

Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades, UNED, Costa Rica  
<https://revistas.uned.ac.cr/index.php/espiga>  
ISSN: 1409-4002 • e-ISSN: 2215-454X

## ¿Doscientos años de qué?

Al presentar esta edición especial de la *Revista Espiga*<sup>1</sup>, es inevitable reflexionar sobre el significado que pueda tener la celebración de un bicentenario en el imaginario colectivo. Tenemos la certeza de que han transcurrido dos siglos, al igual que en otros países de la región, pero no tenemos la certeza de cuál ha sido el recorrido.

La *Revista Espiga*, tal y como está establecido en los estándares de revistas académicas indexadas, busca llevar nuevos conocimientos, logrados mediante la aplicación de los métodos pertinentes en cada campo disciplinar. En este número especial, denominado «**Miradas críticas del bicentenario**», se ha querido ir más allá; alcanzar los doscientos años en cualquier proceso humano sobrepasa nuestra existencia individual y, en ese mismo ánimo, se ha querido rebasar fronteras, permitir que las ideas fuera del discurso oficial muestren miradas más profundas e interconectadas, miradas más humanas con la emoción y la experiencia de cada historia, pero con el mismo sustento empírico que la ciencia aporta.

El viaje en esta reflexión inicia con una imagen aprendida en las escuelas, donde se dibuja la vida de república con condiciones algo idílicas: una igualdad generalizada, un discurso romántico de la pobreza como marco de relatos de superación, una ruralidad llena de buenas voluntades, la malicia astuta del campesinado y una riqueza natural solo comparada con la buena fortuna.

Con el mismo sobresalto de quien despierta abruptamente, la imagen aprendida contrasta con la realidad cotidiana. Los rostros y relatos, doscientos años después, se han llenado de matices, de colores, de cicatrices y de heridas. Costa Rica ya no es una sola. Los problemas estructurales han quedado al descubierto en el contexto de pandemia. Mientras que algunos sectores económicos contaron con excepciones desde el primer día y otros han visto crecer sus exportaciones, en el otro extremo el comercio interno se desploma cada mes, el desempleo y la precarización laboral están a la orden del día.

La riqueza globalizada transita libremente por los puertos, los bancos y las criptomonedas. La pobreza anclada se hunde hasta la cintura en el barro de las inundaciones, mientras que con rostro de mujer indígena y un niño de brazos intenta salir de su situación a cualquier costo. Para algunos, es normal realizar una llamada telefónica al político de confianza para acelerar el trámite de ley a conveniencia; al mismo tiempo que muchas voces claman hasta el agotamiento por justicia, pero se vuelven mudas e invisibles en las agendas de quien ejerce el poder.

---

<sup>1</sup> Nota del editor: En la medida de que la estructura sintáctica lo permita, este especial se editó considerando el lenguaje inclusivo; no obstante, para evitar deformaciones del idioma y facilitar su lectura, en algunos pasajes se utilizan palabras femeninas o masculinas como neutros.

En este contexto, la presente edición de la *Revista Espiga* también es un ejercicio democrático, una tribuna abierta con el estilo de las ciencias sociales y las humanidades. Como personas dedicadas a la formación social y humana, hemos tomado la decisión consciente de que los doscientos años no se celebraran con lo más fácil de escuchar: el discurso adormecedor de quienes se permiten comprar medios para difundir sus propias verdades.

Cada uno de los trabajos que componen este número nos presenta una mirada desde otra perspectiva. Todas las posiciones aquí expresadas son válidas desde algún punto de vista, sea que comulguemos con esa visión, o sea que nos incomode. El recorrido inicia con los temas más cercanos y problemáticas que tocan ese día a día impostergable; con el paso de las páginas, así como con el paso de los años durante dos siglos, se abordan temas menos tangibles, pero con la misma importancia. A continuación algunas ideas que esperamos despierten la curiosidad de quien lee.

Si ya el acceso al ejercicio democrático es difícil para las personas fuera de los centros de ejercicio del poder, el problema se agudiza para la mujer. Tras doscientos años, la democracia aún no llega al interior de las familias; dentro de ellas, las labores que reproducen las instituciones sociales se vuelven cada vez más una sobrecarga de trabajo, se trata de una sobreexplotación más hacia la mujer en una democracia.

Las cuentas pendientes también permean el sistema educativo, quizá el más fiero opositor a la actual administración del Poder Ejecutivo en su inicio, pero también el sistema más reprimido con nuevas legislaciones y más golpeado con las decisiones presupuestarias y administrativas tomadas durante la pandemia ¿Podrán los avances científicos impulsar un salto cualitativo? También el espacio para la esperanza es importante.

El ejercicio real y la participación ciudadana plena se tornan más difíciles para aquellas personas que, por su esencial diferencia, han sido excluidas desde una hegemonía más que bicentenaria, donde el solo acceso a un espacio de igualdad acarrea la censura de quienes reproducen las formas del patriarcado heterossexual propietario.

La celebración no llega en el mejor momento, el golpeado sistema económico de Costa Rica, sobre el que se erigen las instituciones que integran este sistema de doscientos años, brinda crecimientos ostentosos a algunos, repartiendo desigualdades a las mayorías que encuentran consuelo en discursos asociados a la religión. Con esto toman fuerza las ideas más opositoras al avance en la equidad.

Muchas promesas quedaron en el olvido; sin embargo, en esta democracia el descontento no encuentra micrófonos para su expresión. Sin una censura abierta, solo unos pocos acceden a espacios para difundir cualquier información que no contenga la semilla del disenso.

Es fácil que en la Costa Rica de primer mundo, para algunos, y total subdesarrollo, para muchos, abunden los discursos que celebran una consolidada democracia bicentenaria; por ello, también hemos querido preguntarnos qué hay tras las bambalinas del teatro electoral y sus agendas, hay realidades cuya desnudez incomoda a quienes desean guardar las apariencias.

La humanidad se enfrenta a grandes dilemas para asegurar su continuidad. En este número hemos querido preguntarnos si nuestras opciones son suficientemente sostenibles como para asegurar un lugar entre los abanderados de la conservación y la vida; mucho queda por hacer en este campo y el tiempo ya se agotó.

Pero no solo el ambiente está en momentos críticos, el propio sistema democrático que cumple su bicentenario, encuentra tropiezos con cada día y cabe preguntarse si cumple las promesas y expectativas de nuestros tiempos ¿Qué pasó con las promesas de prosperidad? Quizá debemos aprender a escuchar más atentamente, para discernir si esa promesa nos incluye.

Nada de lo anterior transcurre sin dejar cicatrices materializadas en el paisaje. Como una marca indeleble, que recuerda constantemente la imposición autoritaria de unos pocos, la arquitectura expresa ese proceso. El nuevo edificio legislativo se impone más alto que el otrora imponente complejo judicial, materializando la tensión entre las fuerzas que deberían equilibrar el ejercicio del poder.

Esperamos que cada argumento planteado en esta edición nos dirija como colectivo a revisar el rumbo que llevamos. Los países no son cotos de caza para el oportunista ni depósitos de materias primas para la industria. Costa Rica es uno de tantos constructos insertos en el entramado global, lleno de historias, vivencias, triunfos, fracasos, sentimientos, frustraciones y esperanzas. Cualquier modelo que se erige sobre el olvido de las personas de este tejido social, no puede llamarse democrático.

**Mag. Rodrigo Campos-Cordero**

Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades, UNED, Costa Rica  
<https://revistas.uned.ac.cr/index.php/espiga>  
ISSN: 1409-4002 • e-ISSN: 2215-454X

## Los desafíos de los cuidados como derecho humano universal a dos siglos de vida independiente

Ana Lucía Fernández-Fernández \*  
<https://orcid.org/0000-0001-8079-0329>

### Resumen

El presente artículo<sup>1</sup> tiene por objetivo explicar cómo el avance de los derechos humanos para las mujeres, específicamente en el acceso a la educación, no ha conllevado necesariamente a la efectiva incorporación de ellas al mercado laboral, con consecuencias manifiestas en los índices de desempleo y pobreza de los hogares costarricenses. Se analiza cómo esta disyuntiva no se resolverá en la medida de que no se resuelva el desafío de transformar la organización social basada en la división sexual del trabajo, por un paradigma de corresponsabilidad social de los cuidados, en donde el Estado, el mercado y las familias compartan de manera colectiva los cuidados de personas dependientes y, al mismo tiempo, se integre la noción de los cuidados como un derecho universal en Costa Rica.

**Palabras clave:** Corresponsabilidad social de los cuidados, derechos humanos universal, división sexual del trabajo, género, trabajos de los cuidados.

\* PhD en sociología, Universidad Libre de Berlín, de Alemania. Investigadora del Instituto de Estudios de Género de la Universidad Estatal a Distancia, de Costa Rica. Profesora de la Maestría Académica en Estudios de las Mujeres, Géneros y Sexualidades, de la Universidad de Costa Rica. Es autora de varios artículos académicos. Correo: [anfernandez@uned.ac.cr](mailto:anfernandez@uned.ac.cr)

---

<sup>1</sup> Aprobado por el comité editorial de la *Revista Espiga* en sesión del 9 de abril de 2021. La sección en que se publica no es arbitrada mediante el proceso de pares.

## Introducción

Los gobiernos latinoamericanos han concentrado esfuerzos en el último decenio del siglo XXI para conmemorar el bicentenario de la independencia, precedidas por la independencia de Haití en 1804, la cual abrió el camino en los siguientes 15 años para que se consolidase la liberación luego de tres siglos de dominación española y portuguesa en la región, en donde Centroamérica, agrupada en la Capitanía General de Guatemala, proclama su independencia en 1821<sup>2</sup>.

Costa Rica, como parte de la Capitanía General de Guatemala, se independiza de España el 15 de septiembre de 1821; sin embargo, no es hasta el 13 de octubre que la noticia llega al país. Después de un periodo convulso y de que en 1838 la Federación Centroamericana cesara sus funciones, Costa Rica, en 1848, se declara República soberana e independiente, bajo el mando de José María Castro Madriz<sup>3</sup>.

De acuerdo con Díaz Arias<sup>4</sup>, a partir de este momento se empezó a desarrollar la idea de Estado moderno en el país; sin embargo, se cuestiona cuáles han sido los avances específicos de este proyecto nacional para las mujeres costarricenses a través de estos dos siglos de vida independiente.

En ese sentido, cuando se refiere a la historia de Costa Rica, muchas veces los análisis quedan desprovistos del papel que desempeñaron las mujeres en la construcción de la sociedad costarricense desde el siglo XIX hasta la actualidad. No obstante, destacan algunas académicas que han rescatado y analizado el papel de las mujeres en estos procesos a dos siglos de vida independiente<sup>5</sup>.

Muchos años han pasado y, gracias al compromiso y a la lucha del colectivo de mujeres organizadas, hoy las mujeres cuentan con la posibilidad de acceder y participar en el ámbito público, se alcanzó el estatus de ciudadanas y, en general, las mujeres costarricenses han conquistado muchos de los derechos humanos.

Sin embargo, esta utopía no ha sido alcanzada a cabalidad, como se mostrará en las siguientes páginas, a pesar de los avances, la autonomía económica de las mujeres sigue siendo una tarea pendiente, lo que implica mayor desigualdad social y económica para ellas y sus familias. Al mismo tiempo, se analiza cómo la falta de organización social de los cuidados es el desafío más grande para alcanzar la participación real de las mujeres y el ejercicio de la igualdad de condiciones dentro de la sociedad costarricense.

Este artículo tiene por objetivo analizar los principales avances en materia de derechos humanos para las mujeres costarricenses, las repercusiones en la

<sup>2</sup> Luis Javier Caicedo, «La construcción del bicentenario latinoamericano y los intentos de España por hispanizar la celebración de las independencias», *Caravelle*, n.º 94 (2010): 157-84.

<sup>3</sup> Marjorie Serrano, «Reseña de la Independencia de Costa Rica», Periódico Mensaje, 14 de setiembre de 2017, acceso: 5 de marzo de 2021, <https://www.periodicomensaje.com/guanacaste/1905-resena-de-la-independencia-de-costa-rica#:~:text=En%201824%20la%20capital%20del,de%20Jos%C3%A9%20Mar%C3%ADa%20Castro%20Madriz>

<sup>4</sup> David Díaz Arias, *Construcción de un Estado moderno. Política, Estado e identidad nacional en Costa Rica. 1821-1914, Cuaderno de Historia de las Instituciones de Costa Rica, Universidad de Costa Rica 18* (San José: Editorial UCR, 2012).

<sup>5</sup> Eugenia Rodríguez Sáenz, «Historia de las mujeres y de género en Costa Rica: Avances y desafíos», en *La historiografía costarricense en la primera década del siglo XXI: tendencias, avances e innovaciones*, ed. David Díaz Arias, Iván Molina Jiménez y Ronny Viales Hurtado, 1.a ed. (San José, Costa Rica: Editorial UCR, 2020), 223-70.

transformación de la estructura familiar, los desafíos en la organización social de los cuidados y la necesidad de articular el derecho al cuidado como un derecho humano universal para lograr la igualdad real entre hombres y mujeres en Costa Rica.

### **Estado de los derechos humanos de las mujeres en el ámbito educativo, laboral y económico**

En el último Estado de los Derechos Humanos de las Mujeres en Costa Rica<sup>6</sup> se hace un recorrido sobre el estado actual del derecho a la educación de las mujeres, su relación con el ámbito laboral y económico, y, además, se analiza la participación política de las mujeres, el derecho a vivir una vida libre de violencia y los derechos sexuales y reproductivos.

En términos del acceso a la educación, con el consecuente ingreso al mercado de trabajo como la fórmula para ejercer la autonomía femenina, entendida como, «la capacidad de las mujeres de generar ingresos y recursos propios a partir del acceso al trabajo remunerado en igualdad de condiciones que los hombres. Considera el uso del tiempo y la contribución de las mujeres a la economía»<sup>7</sup>.

En primer lugar está el derecho a la educación, contemplado así en diferentes convenios internacionales, entre los que se destacan la Declaración de los Derechos Humanos del Hombre en 1948 y, más adelante, la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) en 1979, ratificada por el Estado costarricense en 1985, la cual establece, en su artículo 10, la obligatoriedad por parte de los Estados de asegurar el acceso a la educación de las mujeres en igualdad de condiciones con los hombres. Actualmente destacan los objetivos 4 y 5 de la Agenda para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, que contemplan la educación de calidad y la igualdad de género respectivamente. Asimismo, las legislaciones nacionales señalan la obligatoriedad y el derecho a la educación contemplados así en la Constitución Política, en su artículo 77<sup>8</sup>, en el Código de la Niñez y la Adolescencia<sup>9</sup> y en el Código de Educación<sup>10</sup>, entre otros.

El derecho a la educación es uno de los principios fundamentales para el ejercicio de una vida en igualdad de condiciones, de trato y de trayectoria<sup>11</sup> por su interrelación en el espacio futuro con el acceso e incorporación en el espacio público, entendido este último como la esfera del sistema productivo donde se desarrollan los trabajos remunerados y que permite el acceso a generar recursos monetarios propios para ejercer la autonomía económica de manera digna y relacionada, además de hacerlo con la autonomía física y la posibilidad de tomar decisiones propias.

En lo que refiere al derecho a la educación para las mujeres en Costa Rica, las estadísticas muestran números positivos en cuanto al acceso, la paridad en la

<sup>6</sup> Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), Tercer Estado de los Derechos Humanos de las Mujeres en Costa Rica, 1a ed., vol. 11, Colección Estado de los Derechos de las Mujeres en Costa Rica (San José: Instituto Nacional de las Mujeres, 2019).

<sup>7</sup> CEPAL, «Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe. Autonomía Económica», Observatorio Naciones Unidas, 2021, 1, <https://oig.cepal.org/es/autonomias/autonomia-economica>

<sup>8</sup> Asamblea General Constituyente, «Constitución Política de la República de Costa Rica» (1949).

<sup>9</sup> Asamblea Legislativa de Costa Rica, «Código de la Niñez y Adolescencia», Pub. L. n.º 7739, Diario Oficial La Gaceta N 26 (1998).

<sup>10</sup> Asamblea Legislativa de Costa Rica, «Código de Educación», Pub. L. n.º 181, Diario Oficial La Gaceta N 59 (1943).

<sup>11</sup> Laura C. Pautassi, «El cuidado como cuestión social desde un enfoque de derechos», Naciones Unidas, Cepal Mujer y Desarrollo, 87 (2007): 1-50.

matrícula, el rendimiento académico y la permanencia en el sistema educativo<sup>12</sup>. Sin embargo, se identifican dificultades en la inserción de las niñas y adolescentes en primaria, debido a que hubo una reducción de la escolarización en general, que pasó de un 99 % entre 2006 y 2009, para bajar, a partir del 2012 y hasta el 2016, a un 93,6 %, con una significancia mayor para las niñas. En términos de educación secundaria, se identifica un aumento creciente de la tasa bruta de escolaridad, puesto que para 2016, específicamente, se alcanzó una tasa de participación neta para las mujeres de 99,1 %, superando a la de los hombres. Cabe subrayar que se presenta mayores números de casos de deserción en secundaria en hombres, lo que permite visibilizar un avance con relación con la educación primaria; sin embargo, todavía sobresalen, como causas de la no permanencia en el sistema educativo para las mujeres, razones que involucran el tener que atender el trabajo doméstico y de cuidados en sus hogares, mientras en el caso de los hombres, sobresalen razones productivas en tanto que salen a trabajar al espacio público en lugar de estudiar.

En el caso de la educación no regular, también prevalece la permanencia y aumento de la participación de las mujeres entre 2010 al 2017; en el caso de la educación técnica secundaria, por cada 100 hombres hubo 121 mujeres estudiando, como una tendencia identificada desde el 2012 hasta el 2017; y respecto a la educación técnica proporcionada por el Instituto Nacional de Aprendizaje, se constata que, para el 2017, el 56,6 % de las personas atendidas fue mujeres<sup>13</sup>.

En la educación superior, se repite la tendencia de una mayor matrícula de mujeres en donde se constató, en ese mismo año, un 54,1 % de mujeres y un 45,9 % de hombres. El gran reto en la educación superior es eliminar los sesgos de género que inciden en la selección de carreras, donde se reproducen estereotipos de género y el sexismo, ya que las cifras de mujeres sobresalen en carreras como educación, derecho, salud y periodismo, mientras que los hombres escogen carreras en ingenierías, ciencias naturales y tecnologías.

También se determinó que las actitudes sexistas y los estereotipos de género afectan el desempeño de las mujeres y sus elecciones. Esas decisiones, a su vez, tienen efectos en el mercado laboral, que se reflejan, por ejemplo, en el hecho de que entre ellas el desempleo tiende a ser mayor. Otra diferencia es que, si bien las profesionales jóvenes asalariadas muestran una proporción en puestos de jefatura (1,9 %) relativamente similar a la de los jóvenes (2,1 %), en el grupo de más de 35 años existe una brecha entre un 6,9 % de mujeres jefas y un 14,4 % de hombres en esa categoría. Esto evidencia una menor probabilidad de ascenso para ellas, lo cual se explica en parte por su retiro temprano del mercado laboral. Solo un 10 % de las mujeres que tienen un posgrado ocupa puestos de dirección y gerencia, mientras que entre los hombres con el mismo nivel educativo, la cifra llega al 26 %<sup>14</sup>.

Es importante señalar que, a pesar de que las mujeres en Costa Rica se encuentran mayor representadas que los hombres en todos los niveles del sistema educativo, al momento de comparar estas cifras con la inserción laboral y la ocupación de las personas, se identifica una brecha de género en contra de las mujeres.

---

<sup>12</sup> Instituto Nacional de las Mujeres, Tercer Estado de los...

<sup>13</sup> *Ibíd.*

<sup>14</sup> Programa Estado de la Nación, *Sexto informe Estado de la Educación*, 1.a ed. (San José, Costa Rica: Programa Estado de la Nación, 2017), 67.  
<https://www.estadonacion.or.cr/educacion2017/assets/ee6-informe-completo.pdf>

Por ejemplo, el siguiente cuadro suministrado por el Programa del Estado de la Nación muestra cómo las mujeres que asistieron a la educación superior acceden en menor medida a trabajos remunerados y, al mismo tiempo, se les dificulta más el acceso a puestos de jefatura.

**Tabla 1**

**Participación en el mercado laboral de las personas graduadas de la educación superior, por edad<sup>a/</sup> y sexo. 2016**

Condición laboral	Graduados de 18 a 35 años		Graduados de 36 a 75 años		Sin estudios superiores de 18 a 75 años <sup>b/</sup>	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Ocupados	85,8	77,8	84,1	70,1	77,8	41,7
Desocupados	5,2	6,5	1,5	2,1	5,5	5,6
Fuera de la fuerza de trabajo	9,0	15,7	14,4	27,8	16,7	52,7
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Ocupan puestos de jefatura	2,1	1,9	14,4	6,9	0,3	0,3

a/ Los rangos de edad se definieron con base a la Ley General de la Persona Joven de Costa Rica y porque para explorar las condiciones del mercado laboral de los profesionales se espera que se hayan graduado a los 24 años y tengan al menos 10 en el mercado de trabajo.

b/ No se incluyen personas con estudios superiores inconclusos.

Fuente: Programa Estado de la Nación, Sexto Informe del Estado de la Educación, 2017.

Esta brecha de género en el nivel de la ocupación para las mujeres que acceden a la educación superior se mantiene e incluso se incrementa a nivel nacional. Si se compara con los datos suministrados por la Encuesta Nacional Continua de Empleo del 2017, se constató una tasa de ocupación por sexo de 68 % para los hombres y 39,9 % para las mujeres; mientras que la tasa de desempleo total a nivel nacional fue de 9,1 % y por sexo fue de 7,8 % para los hombres y 11,3 % para las mujeres<sup>15</sup>.

Ahora bien, lo más preocupante es que, si bien la brecha de género en términos de derechos económicos y laborales es negativa para las mujeres, con la pandemia por Covid-19 ha aumentado significativamente. Los últimos datos del trimestre móvil que contempla de noviembre y diciembre de 2020, así como enero 2021, demuestran que la tasa de desempleo aumentó en un 19,1 %, en donde las mujeres presentan cifras más altas (24,6 %) que los hombres (15,2 %); por su parte, disminuye, además, la tasa de ocupación, que bajó a 49,4 %, mientras que por sexo, esta tasa representó para los hombres 61 % y para las mujeres fue de 37,7 %; por último, la participación laboral de los hombres fue del 72 %, en contraste con el de las mujeres, de 50 %<sup>16</sup>.

Estos datos muestran que, a pesar de que existen avances significativos en cuanto a las reivindicaciones por acceder en igualdad de condiciones a la esfera pública en Costa Rica, para las mujeres, específicamente en términos de acceso a la educación,

<sup>15</sup> Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, *Encuesta Continua de Empleo al primer trimestre 2017: Resultados Generales*, 1.a ed. (San José: INEC, 2017), <https://www.inec.cr/sites/default/files/documentos-biblioteca-virtual/rece-i-t-2017.pdf>

<sup>16</sup> Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, «Desempleo nacional es de 19,1 %», gubernamental, Noticias INEC (gubernamental), 2021, <https://www.inec.cr/noticia/desempleo-nacional-es-de-191>



al empleo y a los recursos económicos como mecanismos para ejercer el bienestar social para todas y, por ende, para el ejercicio de una ciudadanía completa, se puede constatar que todavía no se cuenta con indicadores que demuestren que este avance es completamente igualitario, sino que más bien se identifican desafíos pendientes de resolver.

Pautassi<sup>17</sup> señala que si bien se han generado avances en cuanto a cómo el colectivo de mujeres ha logrado superar las desigualdades y discriminaciones en muchos ámbitos de la vida pública, como por ejemplo, los acuerdos, convenios y tratados internacionales suscritos por los Estados a nivel internacional, las legislaciones sobre igualdad de género y no discriminación en el ámbito interno de cada país, así como los planes de igualdad de oportunidades o acciones positivas, entre otros, todavía no se ha integrado y normado a cabalidad en los marcos jurídicos ni la regulación del trabajo de los cuidados para la sociedad en general, por cuanto hoy este fenómeno tiene mayores repercusiones para las mujeres.

En ese sentido, Pautassi<sup>18</sup> asegura que, si bien en el trabajo formal se pueden identificar diferentes conquistas, como por ejemplo las licencias por maternidad, tiempos de lactancia u legislaciones sobre el trabajo doméstico remunerado, todavía no existen regulaciones para las personas ocupadas en la informalidad o quienes asumen los trabajos de los cuidados de forma no remunerada dentro de los hogares. Por lo tanto, el trabajo de los cuidados es definido como,

la acción de ayudar a un niño(a) o a una persona dependiente en el desarrollo y el bienestar de su vida cotidiana. Engloba, por tanto, hacerse cargo de los cuidados material, lo que implica un trabajo; de los cuidados económicos, lo que implica un costo económico y de los cuidados psicológicos, lo que implica un vínculo afectivo, emotivo, sentimental. Puede ser realizado de manera honoraria o benéfica por parientes en el marco de la familia o puede ser realizado de manera remunerada en el marco o no de la familia. La naturaleza de la actividad varía según se realice o no dentro de la familia y también de acuerdo con si se trata o no de una tarea remunerada. Los cuidados no son por definición de carácter remunerado o no remunerado, esto es consecuencia más bien de elecciones políticas, valoraciones culturales compartidas y sistemas de género.<sup>19</sup>

La falta de corresponsabilidad social de los cuidados a nivel jurídico, social, económico y cultural por parte de los Estados, la sociedad y el mercado en general, produce un déficit ciudadano para las mujeres, en tanto que sus trayectorias de vidas se ven limitadas por prescindir de su tiempo para cubrir los déficits de cuidados que ninguna otra institución asume, siendo ellas las que a través de mandatos de género que se amparan en el sacrificio, la abnegación y el amor por los «otros», son quienes terminan relegando de su tiempo y su libertad, en tanto que ciudadanas, para dedicarse al trabajo de los cuidados, es así como se producen las dobles y triples jornadas<sup>20</sup> de trabajo para ellas. Al mismo tiempo, y por la misma circunstancia, son las mujeres quienes no logran acceder a trabajos remunerados de calidad o no pueden permanecer en el empleo, debido a que no cuentan con el apoyo de otras instancias

<sup>17</sup> Pautassi, «El cuidado como...», 2007.

<sup>18</sup> *Ibid.*

<sup>19</sup> Rosario Aguirre et al., «Los cuidados en la agenda de investigación y en las políticas públicas en Uruguay», *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, n.º 50 (2014): 49.

<sup>20</sup> INAMU, INEC, Encuesta Nacional de Uso del tiempo 2017. Resultados generales (San José: INEC, 2018), <https://www.inec.cr/sites/default/files/documentos-biblioteca-virtual/reenut2017.pdf>

o personas que cuiden a los infantes, personas adultas mayores o con discapacidad dentro de las familias, para ellas salir a trabajar de forma digna. Este círculo de desigualdad estructural repercute en el acceso a ingresos económicos suficientes para mantener a los hogares y, sobre todo, incide en los hogares con jefatura femenina monoparentales, que son quienes integran el mayor número de hogares pobres y en pobreza extrema del país.

Según la Encuesta Nacional de Hogares de 2017, el porcentaje total de hogares pobres monoparentales con jefatura femenina fue de 44,8 %, el porcentaje de pobreza no extrema fue de 44,3 % y en pobreza extrema de 46,1 %<sup>21</sup>. Para el 2020, el total de hogares pobres fue de 26 %, de los cuales el 45 % tiene una jefatura femenina<sup>22</sup>.

Esta forma de organizar los cuidados implica que «se cuida como se puede, se es cuidado también cómo y cuándo se puede»<sup>23</sup>. Por lo tanto, esta organización social y económica del trabajo se ha desarrollado a partir de la división sexual del trabajo, entendida como el contrato sexual al que hace referencia Pateman<sup>24</sup> en donde a partir de criterios de índole biológica se excluyó a las mujeres de la ciudadanía y, de esta forma, fueron «concebidas como esposas y madres de ciudadanos responsables de la unidad familiar. La familia no tuvo lugar dentro del lenguaje de los derechos y deberes de los ciudadanos, se constituyó con base natural de la existencia, dentro de la cual se ocultaban las diferencias internas en favor de la unidad y a partir de ella, esposas e hijos dependientes quedaban excluidos de los derechos civiles y políticos»<sup>25</sup>. De esta forma, se propició, desde la formación de los Estados nación, que las mujeres no suscribieran prestaciones, servicios o derechos, sino que accedieran como acreedores dependientes de un esposo<sup>26</sup>, mientras ellas realizaban trabajos asociados a la reproducción y sostenimiento de las familias, sin ninguna remuneración o reconocimiento social por estas actividades de reproducción humana que hoy, desde los feminismos, se reivindica como trabajo no pagado.

Esta forma de concebir las relaciones sociales entre hombres y mujeres para la organización social y el sostenimiento de la vida de las sociedades, además de «imposibilitar la conciliación entre el ámbito familiar y el laboral, también condiciona al sistema económico y sostiene un modelo social que produce conflictos de índole diversa»<sup>27</sup>. Por eso, Lamas<sup>28</sup> insiste en que no es suficiente con reivindicar la igualdad política entre hombres y mujeres para construir sociedades más justas, sino que es necesario reflexionar y aceptar que existe la división sexual del trabajo, la cual produce desigualdad y discriminación para las mujeres. La división sexual del trabajo funciona como violencia simbólica<sup>29</sup>, debido a que los mandatos de

<sup>21</sup> INEC, «Cuadro. Costa Rica: Principales características de los hogares y de las personas por nivel de pobreza. Según zona Julio 2017», en Encuesta Nacional de Hogares 2017 (San José: INEC, 2017).

<sup>22</sup> INEC, «Encuesta Nacional de Hogares julio 2020: Resultados generales» (San José: Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2020), <https://www.inec.cr/sites/default/files/documentos-biblioteca-virtual/renaho2020.pdf>

<sup>23</sup> Pautassi, «El cuidado como...», 6.

<sup>24</sup> Carole Pateman, «'God Hath Ordained to Man a Helper': Hobbes, Patriarchy and Conjugal Right», *British Journal of Political Science* 19, n.º 4 (1989), 445-63.

<sup>25</sup> Aguirre et al., «Los cuidados en...», 45.

<sup>26</sup> *Ibíd.*

<sup>27</sup> Marta Lamas, «División del trabajo, igualdad de género y calidad de vida», en *El trabajo de cuidados: Una cuestión de derechos humanos y políticas públicas*, 1.a ed. (Ciudad de México: ONU Mujeres, 2018), 12.

<sup>28</sup> Lamas, «División del trabajo...»

<sup>29</sup> Lamas, «División del trabajo...»

género adscritos a través de prácticas culturales, pueden funcionar como mecanismos que coaccionan socialmente, pero que no son percibidos como tales por las personas que los asumen. Esto sucede porque estos están insertos dentro de los propios esquemas de valores y dentro de las relaciones sociales como prácticas normalizadas.

Por lo tanto, las grandes precursoras de los estudios sobre el trabajo de los cuidados y políticas públicas alrededor del tema coinciden en que es la incorporación del cuidado como un derecho universal al mismo nivel que la salud, la seguridad social o la educación, la ruta para construir sociedades más igualitarias y justas para todas las personas, porque implica además asumir el debate sobre el ejercicio y acceso de «la igualdad de oportunidades, de trato y trayectorias en el marco de un contexto de ampliación de los derechos de las personas que conduce a un nuevo concepto de la ciudadanía»<sup>30</sup>.

Por lo tanto, y de acuerdo con Pautassi, una de las grandes transformaciones del siglo XX en la agenda política, social y económica fue la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo y a la educación; sin embargo, el agotamiento en la tradicional división sexual del trabajo ha puesto la tensión sobre el trabajo de los cuidados como la gran reivindicación del siglo XXI, producto de las tensiones y crisis generadas por la falta de organización social del cuidado a nivel social y económico<sup>31</sup>.

### **Desafíos para la democracia costarricense: el derecho al cuidado como derecho universal**

El trabajo de los cuidados es una realidad que ha sido contemplada o integrada dentro de otros derechos humanos proclamados como el derecho a la salud o la educación, pero no es hasta hace poco tiempo que el cuidado es nombrado e integrado como un derecho humano<sup>32</sup>.

Esta reivindicación de los colectivos de mujeres organizadas, sobre todo feministas, se articula con las preocupaciones a nivel gubernamental por el cambio sociodemográfico, en donde se identifica un incremento de la esperanza de vida de las personas y una baja en la tasa de fecundidad, que trae consigo consecuencias para las cargas económicas y sociales en el servicio de salud y para la seguridad social del país<sup>33</sup>.

Esta crisis en la organización social de los cuidados, que recae en las mujeres y es producto de la división sexual del trabajo, se concibe como un tema de problematización en las agendas de los países de la región en este nuevo milenio. Gracias al esfuerzo de los ministerios de las mujeres, en el 2007, en la XX Conferencia Regional de la Mujer en América Latina y el Caribe, se suscribió un documento pionero que reconoció

el aporte de las mujeres al bienestar de la sociedad y se argumentó la necesidad de reconocimiento y redistribución social del trabajo no

<sup>30</sup> Karina Batthyány Dighiero, *Las políticas y el cuidado en América Latina. Una mirada a las experiencias regionales, Asuntos de género* (Santiago de Chile: Naciones Unidas, 2015), 11.

<sup>31</sup> Laura Pautassi, «El cuidado: De cuestión problematizada a derecho. Un recorrido estratégico, una agenda en construcción», en *El trabajo de cuidados: una cuestión de derechos humanos y políticas públicas* (Ciudad de México: ONU Mujeres, 2018), 175-88.

<sup>32</sup> *Ibid.*

<sup>33</sup> INEC, *X Censo Nacional de Población y VI de Vivienda 2011. Presentación de Resultados Generales* (San José: INEC, 2011).

remunerado en un contexto de transformaciones que han vuelto insostenibles los tradicionales modelos de organización del bienestar. Estos compromisos se ratificaron en la undécima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe realizada en Brasilia en el año 2010.<sup>34</sup>

Batthyány Dighiero<sup>35</sup> explica que este documento sostuvo que es fundamental redistribuir el trabajo total (remunerado y no remunerado) de forma equitativa para lograr la igualdad real entre mujeres y hombres.

Por lo tanto, el cuidado es reconocido, desde el 2007, como un derecho humano y, gracias a la metodología del enfoque de derechos<sup>36</sup>, se suscribe el derecho a cuidar en tres formas: El derecho a cuidar, el derecho a ser cuidado y el derecho al autocuidado. Esta adscripción en tres dimensiones amplió las obligaciones de los Estados, porque se incorpora a la persona cuidada y a la persona cuidadora más allá de la relación formal laboral<sup>37</sup>. Estas obligaciones implicaron los siguientes acuerdos regionales que Costa Rica suscribió:

**xiii)** Adoptar medidas de corresponsabilidad para la vida familiar y laboral que se apliquen por igual a las mujeres y a los hombres, teniendo presente que al compartir las responsabilidades familiares de manera equitativa y superando estereotipos de género se crean condiciones propicias para la participación política de la mujer en toda su diversidad;

**xiv)** Adoptar medidas en todas las esferas de la vida democrática institucional y, en particular, en los ámbitos económico y social, incluidas medidas legislativas y reformas institucionales, para garantizar el reconocimiento del trabajo no remunerado y su aporte al bienestar de las familias y al desarrollo económico de los países, y promover su inclusión en las cuentas nacionales.<sup>38</sup>

Concebir el cuidado como una cuestión de derechos es importante porque implica ampliar el concepto mismo de ciudadanía y la posibilidad de que exista una conexión y redistribución más solidaria y justa entre la familia, el Estado y el mercado en términos de acceder al derecho a dar y a recibir cuidados en tres formas según Batthyani Dighiero<sup>39</sup>:

**1.** La posibilidad de recibir cuidados a lo largo de la vida y que esta necesidad esté mediada por el mercado o el Estado o la comunidad, lo que incluye el acceso a ingresos económicos y servicios de asistencia para acceder a tal posibilidad, además de tener acceso a redes sociales de cuidados disponibles y que involucren además lazos afectivos.

**2.** La posibilidad de elegir formas remuneradas de cuidado o de escoger de forma no remunerada el cuidado como una decisión autónoma y no como una necesidad que hay que cubrir porque no existen otras redes o formas alternativas, más que la disposición del tiempo de mujeres que deben cuidar.

<sup>34</sup> Batthyány Dighiero, *Las políticas y...*, 20.

<sup>35</sup> *Ibid.*

<sup>36</sup> Pautassi, «El cuidado: De...

<sup>37</sup> *Ibid.*

<sup>38</sup> Naciones Unidas, «Consejo de Quito. Décima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe» (2007), 5.

<sup>39</sup> Dighiero, *Las políticas y...*

3. Que el trabajo de los cuidados tenga reconocimiento social y económico en términos de salarios dignos, acceso a la seguridad social, entre otros.

Esta forma de concebir el cuidado se encuentra intrínsecamente relacionada con regímenes *desfamilistas* presentes en países de Europa del norte. Estos consideran políticas corresponsables con las mujeres, en donde se desarrollan vínculos entre las familias, el Estado y el mercado en torno a los cuidados, las que ensanchan el ejercicio de los derechos sociales, económicos y políticos para las mujeres<sup>40</sup>.

En Alemania, la distribución del cuidado se organiza de forma más igualitaria, en ese sentido, el mercado con el Estado participa con diversas ofertas de cuidados. Por ejemplo, se identifican servicios de redes de cuidados que se organizan por medio de internet y aplicaciones móviles, también cuentan con jardines para la primera infancia de 0 a 5 años para todos los estratos sociales, además se paga de acuerdo con su condición socioeconómica, así como por la cantidad de horas en el centro, lo cual es regulado a partir de un estudio del trabajo y tiempo a los progenitores; también existen casas de retiro para adultos mayores, centros de rehabilitación para personas con discapacidad o que padecen alguna situación psiquiátrica; además, cuentan con servicios de parteras que acuden a las casas de las mujeres embarazadas antes y después del parto para asegurar el bienestar de la madre y del recién nacido, así como centros de cuidado diurno para la niñez, la juventud, los adultos mayores o personas que sufren de adicciones, entre otros.

Por lo tanto, este es un paradigma distinto de organización de los cuidados, el cual podría convertirse en el cuarto pilar del bienestar en Costa Rica (además de la salud, la educación y la seguridad social). Esta nueva forma de organización social promueve una relación distinta y más solidaria y afectiva entre los individuos, la comunidad, las familias, el Estado y el mercado, «basada en la responsabilidad compartida de los cuidados de las personas»<sup>41</sup> como un derecho de dar y recibir cuidados a lo largo de todo el ciclo vital.

Costa Rica es uno de los países, a nivel latinoamericano, que sobresale en términos de producción de iniciativas en cuanto a las legislaciones y las políticas que están incorporando sobre el tema; sin embargo, todavía no se cuenta con el cambio socio cultural y económico para que los cuidados se articulen como la respuesta contundente que se necesita para hacer frente a la desigualdad social, el desempleo, la pobreza y la discriminación.

La última iniciativa recientemente presentada por el gobierno de Carlos Alvarado es la Política Nacional de Cuidados (2021-2031), que tiene por objetivo

ordenar el curso de la acción del Estado costarricense y sus prioridades para atender mediante un sistema nacional de cuidados, todos aquellos requerimientos que tengan las personas dependientes, sus familias y sus comunidades que les cuidan y apoyan. De modo que esta es una política enfocada en resolver un problema público de al menos una cuarta parte de la sociedad costarricense.<sup>42</sup>

<sup>40</sup> Aguirre et al., «Los cuidados en...

<sup>41</sup> *Ibid.*, 51.

<sup>42</sup> Instituto Mixto de Ayuda Social y Ministerio de Desarrollo Humano e Inclusión, «Política Nacional de Cuidados 2021-2031: Hacia la implementación progresiva de un Sistema de Apoyo a los Cuidados y Atención a la Dependencia» (2021), 16.

Esta política se aprobó el 4 de marzo del 2021, a través del Decreto ejecutivo 42878-MP-MDHIS, y se busca implementar progresivamente un sistema de atención a las personas con alguna situación de dependencia; pero, se centra específicamente en la organización de los cuidados de las personas adultas mayores, con discapacidad o con enfermedades crónicas. Esta es una política que se desarrolla producto del envejecimiento poblacional como un fenómeno con repercusiones para la seguridad social del país. Este proyecto tiene como objetivo

desarrollar y fortalecer las políticas y servicios universales de cuidado que estén basados en los estándares más altos de los derechos humanos, con perspectiva de igualdad de género y generacional, que promuevan la prestación compartida entre el Estado, el sector privado, la sociedad civil, las familias y los hogares, así como entre hombres y mujeres y que faciliten el diálogo y la coordinación entre todas las partes involucradas.<sup>43</sup>

Sin embargo, esta política pública concebida como un sistema nacional de cuidados, no considera la organización social de los cuidados para menores de edad entre los 0 a 5 años, sino que esta se le relega a la conocida Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil (REDCUDI), una ley firmada en el 2014, cuya finalidad es «establecer un sistema de cuidado y desarrollo infantil de acceso público, universal y de financiamiento solidario que articule las diferentes modalidades de prestación pública y privada de servicios en materia de cuidado y desarrollo infantil, para fortalecer y ampliar las alternativas de atención infantil integral»<sup>44</sup>.

La REDCUDI está integrada por diferentes instituciones estatales y reúne cuatro diferentes modalidades de cuidados. Por un lado, existe la prestación de servicios privados (los hogares comunitarios y centros administrados privadamente o por cooperativas) y, por el otro lado, se desarrolla la prestación de servicios públicos como el CEN-Cinai y los nuevos centros gestionados por las municipalidades (CECUDI)<sup>45</sup>.

Las estadísticas indican que para el 2016 se atendieron 52 910 niños y niñas, de los cuales el 97 % son costarricenses. Además, el 97 % de los beneficiarios provienen de familias pobres o en pobreza extrema<sup>46</sup>. Además, el 81 % de los infantes atendidos por la REDCUDI provienen de hogares encabezados por una mujer y, de esa proporción, el 76 % son jefas de hogar sin pareja, de las cuales solo 41 % tiene un empleo permanente formal. De estas, el 81 % tiene secundaria incompleta o menos grado de escolaridad<sup>47</sup>.

Sin embargo, se han identificado dos obstáculos importantes para el funcionamiento de la REDCUDI<sup>48</sup>: Primero, existe un problema de organización, coordinación y

<sup>43</sup> Instituto Mixto de Ayuda Social y Ministerio de Desarrollo Humano e Inclusión, «Política Nacional de...», 23.

<sup>44</sup> Asamblea Legislativa de Costa Rica, «Red Nacional de cuidado y desarrollo infantil», Pub. L. n.º 9220, 11 (2014), 1,

[http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm\\_texto\\_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=77044&nValor3=96409&strTipM=TC](http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=77044&nValor3=96409&strTipM=TC)

<sup>45</sup> Asamblea Legislativa de Costa Rica, Red Nacional de cuidado y desarrollo infantil.

<sup>46</sup> Programa Estado de la Nación, *Estado de la Nación* (San José: Programa Estado de la Nación, 2017).

<sup>47</sup> Ibid.

<sup>48</sup> Ana Lucía Fernández, *La colonialidad del ser en las prácticas performativas de mujeres migrantes, trabajadoras y jefas de hogar para el sostenimiento de la vida de sus propias familias: una investigación en San José, Costa Rica* (Freie Universität Berlin, 2018), <https://books.google.co.cr/books?id=uYrOxQEACAAJ>

trabajo conjunto para que la red funcione como tal, bajo la dirigencia de la Secretaría Técnica a cargo del Instituto Mixto de Ayuda Social; y además, se cuestiona si esta institución es la más idónea para ejecutar este proyecto, debido a que es una institución avocada a atención de población en pobreza y en pobreza extrema, lo cual impide visualizar la red como un servicio universal.

El segundo problema se deriva de la falta de financiamiento, lo cual se relaciona con esta visión feminizada y asistencialista del proyecto, que repercute en la falta de interés por asignar recursos económicos suficientes por parte de las autoridades de gobierno y de la sociedad en general, porque todavía las nociones tradicionales sobre el género y la división sexual del trabajo se mantienen; esto no permite entender que la ampliación de la cobertura de los servicios de cuidados también es un tema de dinamización de la economía. Además, la ampliación de la oferta laboral puede repercutir en los índices de desempleo en el país, en donde, como ya se demostró anteriormente, son las mujeres quienes cargan con las cifras más altas de desempleo y pobreza del país.

Por último, es importante traer a la discusión el tema de la organización social de los cuidados y analizar las iniciativas existentes en el país, porque se convierten en avances importantes en el marco del bicentenario, debido a que permiten identificar nuevos horizontes de la política social en cuanto a las estrategias e iniciativas necesarias para las reivindicaciones del siglo XXI.

Sin embargo, se debe estar atento en cómo se están desarrollando este tipo de iniciativas, insistiendo en que estas acciones deben estar aparejadas con mecanismos de seguimiento y monitoreo, que contengan contenido presupuestario suficiente, que no sean provistas solo para personas en condición de pobreza, sino que existan servicios para las clases medias y que, sobretodo, incidan en el cambio cultural necesario para que se dé una transformación real de la sociedad, en donde las mujeres y los hombres de todas las edades, tengan la oportunidad de acceder al derecho a ser cuidado y de cuidar a lo largo de todo el ciclo vital, pero sobre todo, para que las mujeres, tengan la oportunidad de participar en la sociedad en igualdad real de condiciones, sin sufrir de los déficit de tiempo actuales, a través de la organización y repartición de los cuidados entre todos los actores de la sociedad, para que las mujeres y todas sus familias puedan vivir una vida con bienestar social y dignidad humana.

## Conclusiones

Incorporar y redistribuir la corresponsabilidad social del trabajo de los cuidados entre el Estado, el mercado y la familia en el siglo XXI, es la estrategia que cambiaría el paradigma tradicional de la división sexual del trabajo, en la cual las mujeres sostienen a las familias sin ningún reconocimiento social u económico por el trabajo que realizan. Este fenómeno tiene repercusiones para el propio bienestar de las mujeres y de sus familias, en la medida de que asumen dobles y triples jornadas de trabajo por no contar con apoyos corresponsables para el cuidado de personas dependientes.

La ausencia de las políticas específicas para organizar socialmente los cuidados es un fenómeno estructural de larga data en la sociedad costarricense, que ha afectado particularmente a las mujeres y que, por lo tanto, requiere hacer una revisión histórica de este hecho en el marco del bicentenario. Este fenómeno se concibe como una desigualdad estructural que no permite a las mujeres integrarse en igualdad de

condiciones al mercado laboral, a pesar de que ellas acceden mayoritariamente al sistema educativo formal y no formal, desde la primaria hasta la educación superior.

Asimismo, son ellas quienes integran las cifras más altas de desempleo y las más bajas de ocupación, además de que los hogares monoparentales con jefatura femenina representan las cifras más altas de hogares pobres y en pobreza extrema del país.

Por lo tanto, el cuidado debe ser concebido como un derecho universal que incorpore el derecho de todas las personas a cuidar y ser cuidado en todo el ciclo vital de manera digna, esto significa la responsabilidad colectiva de sostener la vida de las mujeres y de los hogares que más lo necesitan, lo cual, como menciona Davis<sup>49</sup>, sería el paso necesario para que toda la sociedad se levante conjuntamente.

Al mismo tiempo, este tipo de iniciativas puede dinamizar la economía a través de un modelo donde las familias se encuentren incluidas en prácticas colectivas de cuidados, dando paso a una sociedad más equitativa, igualitaria e inclusiva, en donde además de generar bienestar, se estaría apostando por el desarrollo de una economía de los cuidados que genere posibilidades de empleos y la ampliación de la oferta educativa para propiciar la activación de la economía nacional.

De esta manera, se podría empezar a transformar el valor social de los trabajos históricamente feminizados, cargándolo de valía social e incorporando a la población masculina. Asimismo, se estarían generando fuentes de empleo para las poblaciones que más lo necesitan.

Así se podría reconocer, desde la esfera pública, que el trabajo de los cuidados se puede realizar de manera digna, colectiva y en corresponsabilidad social, al mismo tiempo que se demostraría que este nuevo paradigma es necesario para construir un sistema que ponga la vida en el centro y permitiría revelar que el trabajo realizado en la esfera privada es igual de importante para el mantenimiento y reproducción de una sociedad y así recuperar el espacio de participación social y política para todas las mujeres dentro de la sociedad costarricense.

#### **Formato de citación según APA**

Fernández-Fernández, A. L. (2021). Los desafíos de los cuidados como derecho humano universal a dos siglos de vida independiente. *Revista Espiga*, 20 (42), 1-16.

#### **Formato de citación según Chicago-Deusto**

Fernández-Fernández, Ana Lucía. «Los desafíos de los cuidados como derecho humano universal a dos siglos de vida independiente». *Revista Espiga* 20, n.º 42 (setiembre, 2021): 1-16.

<sup>49</sup> Angela Davis, «Feminismo y transformación social en la era de Trump» (Conferencia Inaugural de la Universidad de Costa Rica, 4 de abril de 2018), <http://www.ucr.ac.cr/multimedios/videos/leccion-inaugural-ucr-2018.html>



## Referencias

- Aguirre, Rosario, Karina Batthyány, Natalia Genta y Valentina Perrotta. «Los cuidados en la agenda de investigación y en las políticas públicas en Uruguay». *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, n.º 50 (2014): 43-60.
- Asamblea General Constituyente. Constitución Política de la República de Costa Rica (1949).
- Asamblea Legislativa de Costa Rica. Código de Educación, Pub. L. N.º 181, Diario Oficial La Gaceta N 59 (1943).
- Asamblea General Constituyente. Código de la Niñez y Adolescencia, Pub. L. No. 7739, Diario Oficial La Gaceta N 26 (1998).
- Asamblea General Constituyente. Red Nacional de cuidado y desarrollo infantil, Pub. L. n.º 9220, 11 (2014).  
[http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm\\_texto\\_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=77044&nValor3=96409&strTipM=TC](http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=77044&nValor3=96409&strTipM=TC)
- Batthyány Dighiero, Karina. *Las políticas y el cuidado en América Latina. Una mirada a las experiencias regionales. Asuntos de género*. Santiago de Chile: Naciones Unidas, 2015.
- Caicedo, Luis Javier. «La construcción del bicentenario latinoamericano y los intentos de España por hispanizar la celebración de las independencias». *Caravelle*, n.º 94 (2010): 157-84.
- CEPAL. «Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe. Autonomía Económica». Observatorio Naciones Unidas, 2021.  
<https://oig.cepal.org/es/autonomias/autonomia-economica>
- Davis, Angela. «Feminismo y transformación social en la era de Trump». Conferencia Inaugural Universidad de Costa Rica, 4 de abril de 2018.  
<http://www.ucr.ac.cr/multimedios/videos/leccion-inaugural-ucr-2018.html>
- Díaz Arias, David. *Construcción de un Estado moderno. Política, Estado e identidad nacional en Costa Rica. 1821-1914. Cuaderno de Historia de las Instituciones de Costa Rica, Universidad de Costa Rica, 18*. San José: Editorial UCR, 2012.
- Fernández, Ana Lucía. *La colonialidad del ser en las prácticas performativas de mujeres migrantes, trabajadoras y jefas de hogar para el sostenimiento de la vida de sus propias familias: una investigación en San José, Costa Rica*. Freie Universität Berlin, 2018.  
<https://books.google.co.cr/books?id=uYrOxQEACAAJ>

- Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) y Ministerio de Desarrollo Humano e Inclusión. Política Nacional de Cuidados 2021-2031: Hacia la implementación progresiva de un Sistema de Apoyo a los Cuidados y Atención a la Dependencia (2021).
- Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU). *Tercer Estado de los Derechos Humanos de las Mujeres en Costa Rica. 1.a ed. Vol. 11. Colección Estado de los Derechos de las Mujeres en Costa Rica*. San José: Instituto Nacional de las Mujeres, 2019.
- Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU) y Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC). Encuesta Nacional de Uso del tiempo 2017. Resultados generales. San José: INEC, 2018.  
<https://www.inec.cr/sites/default/files/documentos-biblioteca-virtual/reenut2017.pdf>
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC). «Cuadro. Costa Rica: Principales características de los hogares y de las personas por nivel de pobreza. Según zona Julio 2017». En: Encuesta Nacional de Hogares 2017. San José: INEC, 2017.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC). «Encuesta Nacional de Hogares julio 2020: Resultados generales». San José: Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2020.  
<https://www.inec.cr/sites/default/files/documentos-biblioteca-virtual/renaho2020.pdf>
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC). *X Censo Nacional de Población y VI de Vivienda 2011. Presentación de Resultados Generales*. San José: INEC, 2011.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC). «Desempleo nacional es de 19,1 %». Gubernamental. Noticias INEC (blog), 2021.  
<https://www.inec.cr/noticia/desempleo-nacional-es-de-191>
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC). Encuesta Continua de Empleo al primer trimestre 2017: Resultados Generales. 1.a ed. San José: INEC, 2017. <https://www.inec.cr/sites/default/files/documentos-biblioteca-virtual/reece-i-t-2017.pdf>
- Lamas, Marta. «División del trabajo, igualdad de género y calidad de vida». En: El trabajo de cuidados: Una cuestión de derechos humanos y políticas públicas, 1.a ed., 12-23. Ciudad de México: ONU Mujeres, 2018.
- Naciones Unidas. Consejo de Quito. Décima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe. (2007).
- Pateman, Carole. «‘God Hath Ordained to Man a Helper’: Hobbes, Patriarchy and Conjugal Right». *British Journal of Political Science* 19, n.º4 (1989), 445-63.

- Pautassi, Laura. «El cuidado: De cuestión problematizada a derecho. Un recorrido estratégico, una agenda en construcción». En *El trabajo de cuidados: una cuestión de derechos humanos y políticas públicas*, 175-88. Ciudad de México: ONU Mujeres, 2018.
- Pautassi, Laura C. «El cuidado como cuestión social desde un enfoque de derechos». Naciones Unidas, Cepal. *Mujer y Desarrollo*, 87 (2007): 1-50.
- Programa Estado de la Nación. *Estado de la Nación*. San José: Programa Estado de la Nación, 2017.
- Programa Estado de la Nación. *Sexto informe estado de la educación*. 1.a ed. San José, Costa Rica: Programa Estado de la Nación, 2017.  
<https://www.estadonacion.or.cr/educacion2017/assets/ee6-informe-completo.pdf>
- Rodríguez Sáenz, Eugenia. «Historia de las mujeres y de género en Costa Rica: Avances y desafíos». En: *La histografía costarricense en la primera década del siglo XXI: tendencias, avances e innovaciones*, editado por David Díaz Arias, Iván Molina Jiménez y Ronny Viales Hurtado, 1.a ed., 223-70. San José, Costa Rica: Editorial UCR, 2020.
- Serrano, Marjorie. «Reseña de la Independencia de Costa Rica». *Periódico Mensaje*, 14 de setiembre de 2017. Acceso: 5 de marzo de 2021.  
<https://www.periodicomensaje.com/guanacaste/1905-resena-de-la-independencia-de-costa-rica#:~:text=En%201824%20la%20capital%20del,de%20Jos%C3%A9%20Mar%C3%ADa%20Castro%20Madriz>

Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades, UNED, Costa Rica  
<https://revistas.uned.ac.cr/index.php/espiga>  
ISSN: 1409-4002 • e-ISSN: 2215-454X

## La educación en el siglo XXI: Una mirada incipiente desde las neurociencias al quehacer pedagógico

Lía Anchía-Angulo \*  
<https://orcid.org/0000-0002-5381-8768>

Tobías Brizuela-Gutiérrez \*\*  
<https://orcid.org/0000-0001-7291-0634>

### Resumen

Por ser la educación el objeto de estudio de la Administración Educativa, constituye una prioridad continua de la administración repensarla. Esa tarea, actualmente, comprende demarcar su rol en la sociedad de la información y el conocimiento, el abordaje más propicio para el desarrollo de las habilidades que esta demanda.

En Costa Rica, este hecho, inexorablemente implica volver la mirada hacia las personas que le dieron un rostro social y cultural a la educación. Entre ellas, María Isabel Carvajal Castro (más conocida como Carmen Lyra), quien proponía la intrínseca relación entre la enseñanza y la construcción de la persona crítica<sup>1</sup>.

En el contexto del bicentenario, el siguiente ensayo<sup>2</sup> tiene como objetivo central puntualizar, de manera crítica y reflexiva, prácticas que el sistema educativo costarricense requiere superar para responder a una educación de calidad. El Séptimo Informe del Estado de la Educación<sup>3</sup> revela que, si bien la intención del Estado apunta a la mejora, no se están alcanzando indicadores satisfactorios.

Con el fin de responder a esa transformación educativa, el artículo intenta sustentar su argumento central con los aportes de neurociencias que, aunque de modo tenue aún, permean el ámbito de la educación costarricense. Un amplio abanico que la dota de múltiples posibilidades de optimizar el proceso de enseñanza-aprendizaje para así alejarse de las ya devaluadas prácticas del sistema tradicional y acceder más y mejor a niños y jóvenes.

**Palabras clave:** Calidad educativa, gestión, pedagogía.

---

<sup>1</sup> Maurizia D' Antoni, «Carmen Lyra: una Pedagogía acallada en Costa Rica y sus vinculaciones teóricas» (Ponencia del 3<sup>er</sup> Congreso Internacional de Investigación Educativa. Educación y Globalización. Instituto de Investigación en Educación, Universidad de Costa Rica, 2015).

<sup>2</sup> Aprobado por el comité editorial de la *Revista Espiga* en sesión del 14 de mayo de 2021. La sección en que se publica no es arbitrada mediante el proceso de pares.

<sup>3</sup> Programa Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible, *Resumen Séptimo Informe Estado de la Educación* (San José: Masterlitto, 2019).

\* Estudios en Filología Española, Facultad de Filología Romano-Germánica de Odessa, Ucrania. Bachiller en Ciencias de la Educación con Énfasis en I y II Ciclos, Universidad Latina de Costa Rica. Máster en Trastornos del Aprendizaje con Mención Neurológica, Universidad Americana. Máster en Administración Educativa, Universidad de Costa Rica. Diplomado en Neuropsicoeducación, Universidad de Buenos Aires, Argentina. Diplomado Universitario de Capacitación Docente en Neurociencias, Universidad Abierta Interamericana UAI, Buenos Aires, Argentina. Directora Académica del Colegio Internacional Canadiense. Correo: [lia.anchia@gmail.com](mailto:lia.anchia@gmail.com)

\*\* Master en Educación con Énfasis en la Enseñanza del Inglés, Universidad Latina de Costa Rica. Licenciado en Educación con Énfasis en Currículo y Evaluación, Universidad de las Ciencias y el Arte. Bachiller en la Enseñanza del Inglés para I y II ciclos, Universidad Estatal a Distancia (UNED). Encargado de la Cátedra de Enseñanza del Inglés de la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades, de la UNED. Profesor titular del área de Enseñanza del Inglés y docente de grado de asignaturas relacionadas con la carrera de Enseñanza del Inglés para I y II ciclos, de la UNED. Correo: [tbrizuela@uned.ac.cr](mailto:tbrizuela@uned.ac.cr)

## Introducción

El campo de la educación es uno de los más complejos y demandantes; es una realidad que, por una parte, es irremediamente débil mientras que por otra es extremadamente fuerte. En medio de ese nado en dos aguas, época tras época, la sociedad continúa apostando por ella para que resuelva los retos y desafíos que afloran a su paso, se le sigue delegando la preservación de la especie y su acervo. Ya indicaba Rigoberta Menchú, premio Nobel de la Paz, que «La educación es alma del desarrollo de los pueblos»<sup>4</sup>.

Actualmente, en algunos escenarios más intencionadamente que en otros, se transita de un modelo educativo basado en la «patología» –que aún lleva a muchos profesionales y «especialistas» a ejercer la profesión centrados en detectar el defecto o el error– a uno que más bien resalta todo lo enriquecedor que es el error para el propio proceso de aprendizaje. El primer enfoque, centrado en «castigar el error», desemboca en dos situaciones igual de lacerantes: por un lado, hay docentes que apenas sobreviven a un sistema que patologiza y, por otro, a estudiantes cuyo único mensaje recibido es «ustedes son incapaces». La continuación de este ciclo ocurre cuando, en ese recorrido escolar, una buena parte de estudiantes se creen esa sentencia y llegan al sistema con el intento de demostrar, a toda costa, que «son capaces». Entonces, gracias a los renovados aires que soplan en el sistema educativo, se estaría a las puertas de la reivindicación del error, concebido ahora como uno que juega en favor del aprendizaje y no en contra; más aún, en una de sus principales fuentes.

No es posible resignificar la educación de Costa Rica sin volver la mirada agradecida hacia sus propulsores, para no desligarse de la acción transformadora que ellos le atribuían desde entonces. María Isabel Carvajal Castro, más conocida como Carmen Lyra, proponía la estrecha relación entre la enseñanza y la construcción de la persona crítica, privilegiando como función de la formación aquella de crear personas que tengan motivación hacia el aprendizaje, que sepan relacionar las nociones entre sí y cómo y dónde buscar más<sup>5</sup>. Ella conjugaba con las ideas de Jerome Seymour Bruner, para quien la construcción del conocimiento se logra mediante la inmersión del estudiante en situaciones de aprendizaje problemáticas, concebidas para retar la capacidad del aprendiz en la resolución de problemas diseñados de tal forma que el estudiante aprenda descubriendo<sup>6</sup>. Con este propósito humanizante, Bruner, precisamente, concebía la institución educativa como el espacio propicio para el desarrollo integral de la persona, uno ampliamente disponible para el estudiante, uno que no se circunscribía nada más al aula ni mucho menos al despliegue de contenidos curriculares.

La actual sociedad se caracteriza por un desarrollo vertiginoso en el ámbito de la información y la comunicación, facilitado por los grandes avances tecnológicos. No solamente se han acortado las distancias en términos de acceso a la información, sino en lo que respecta a la producción y acceso al conocimiento. El fenómeno

<sup>4</sup> César Pérez, «La educación es alma del desarrollo de los pueblos, dijo Rigoberta Menchú», 16 de febrero de 2011, acceso: 31 de agosto de 2021 <https://www.lavozdelsandinismo.com/nicaragua/2011-02-16/la-educacion-es-alma-del-desarrollo-de-los-pueblos-dijo-rigoberto-menchu/>

<sup>5</sup> D' Antoni, «Carmen Lyra: una...»

<sup>6</sup> Bibliotecas blog, «J. S. Bruner y su aportación a la Educación», 1 de octubre de 2015, acceso: 31 de agosto de 2021, <http://blogbibliotecas.mecd.gob.es/2015/10/01/j-s-bruner-y-su-aportacion-a-la-educacion/>

informativa ha generado cambios sustanciales en el ritmo de vida de las personas, en su capacidad de respuesta y, muy probablemente, en su manera de concebir el mundo. Pero, por diversas razones, la adaptación al cambio no ocurre con la misma inmediatez que estos emergen: apenas las personas han asimilado algunos, vienen otros a colocarse en la palestra.

### ¿De qué modo responder a esos retos y desafíos actuales en educación?

Un aforismo atribuido a Confucio reza: «Los pueblos que no conocen su historia están condenados a repetirla». Esta máxima no solamente es aplicable a los pueblos, también a las personas y a las organizaciones. Las personas pocas veces se detienen a pensar acerca del origen de una respuesta, de cualquier respuesta, ya sea que se le dé a un hijo, estudiante, colaborador, compañero de trabajo u otra persona.

El Séptimo Informe del Estado de la Educación advierte que «Es indispensable reorganizar los servicios educativos en primaria para que, a corto plazo, la mayoría de los centros impartan el currículo completo, con los contenidos y pedagogía aprobados por el Consejo Superior de Educación»<sup>7</sup>. Se está frente a dos grandes temas: la cobertura y la calidad, aunque también se podría citar un tercero, el actual modelo de gestión. Y ninguno es excluyente. De hecho, este mismo informe señala que no han sido pocos los intentos de los costarricenses por mejorar su sistema educativo, sin embargo, también apunta a que, pese a todos los esfuerzos, todavía no se logra salir de la «jaula» estructural de la escuela *per se* y, paralelamente, de la gestión.<sup>8</sup> Sin duda, este planteamiento del Informe de la Educación pone a pensar en las posibles repercusiones que tiene para la sociedad costarricense el alcanzar o no una educación de calidad.

Si bien cada año se puntualizan avances, todavía es amplio el camino por recorrer para que la educación responda a las demandas del siglo XXI. Para Ortiz,

El fracaso del siglo pasado en el ámbito formativo fue la educación. A pesar de los avances en las ciencias pedagógicas y en la didáctica, las organizaciones educativas aún siguen utilizando un entumecido y añejo sistema para comunicar conocimientos, que por cierto ya ha sido devaluado por ser obsoleto.<sup>9</sup>

El artículo 1 de la Ley fundamental de Educación indica que «Todo habitante de la República tiene derecho a la educación y el Estado la obligación de procurar ofrecerla en la forma más amplia y adecuada». Sin embargo, algunos de los alcances del último informe del Estado de la Educación (2019), concretamente el «segundo mensaje» arrojado por las investigaciones que sustentan dicho informe, referente a los logros en educación, devela que la intención del Estado de universalizar la educación de calidad no necesariamente está alcanzando indicadores satisfactorios. Advierte sobre la seriedad de los factores que le impiden a un estudiante vivir una experiencia educativa de calidad<sup>10</sup>. Al respecto, agregan que es crucial modificar el modo de selección o contratación docente, dado que el actual se considera obsoleto. Por otra parte, no solamente señalan las debilidades que tienen algunos de los docentes contratados, sino que las capacitaciones que ofrece el ente rector (el

<sup>7</sup> Programa Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible, *Resumen Séptimo Informe...*, 16.

<sup>8</sup> *Ibíd.*, 20.

<sup>9</sup> Alexander Ortiz Ocaña, *Neuroeducación. ¿Cómo aprenden los estudiantes y cómo deberían enseñar los docentes?* (Bogotá: Ediciones de la U, 2015).

<sup>10</sup> Programa Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible, *Resumen Séptimo Informe...*, 16.

Ministerio de Educación Pública, MEP) no son mecanismos efectivos para corregir tales deficiencias en la formación.

A partir de las premisas anteriores, este artículo es un intento por esbozar, aunque de manera laxa aún, algunas de las contribuciones que le devuelve las neurociencias a la educación. Se afirma así porque el trabajo de investigación no es lineal, va y viene, incluso, en muchas direcciones. Y no es dicotómico, toma algo del ámbito propio y le devuelve algo también.

Con base en esos insumos, es imperativo aprender a mirar a los estudiantes a través de un nuevo prisma, aprender a mirarlos como si no se les hubiera mirado nunca, debe interesar más la persona, debe importar más educar, en el amplio sentido de esa palabra. Los estudiantes, para salir del ciclo al que los condena un sistema basado en la detección de la «patología» –el error visto como falla nada más, la persona fusionada con ese error y asumiéndose como si fuera el error, el número–, tal y como apuntan los neuroinvestigadores, requieren experimentar el éxito, contar con pruebas palpables de que pueden obtener logro, vivir el logro, sentir que son personas y no un medio, no un número. «A los educadores nos preocupa que la patologización precipitada de algunas conductas nos impida ver las posibilidades de esos niños», refiere con contundencia Marina<sup>11</sup>. Un modelo educativo que respete verdaderamente la diferencia y sea incluyente debe migrar de los contenidos y refugiarse en los «centros de interés» de las personas, darles voz y voto (uno de los principales nutrientes de la motivación intrínseca). Para Frith y Blakemore, «(...) la educación puede ser considerada como una especie de ‘jardinamiento’ del cerebro, por tanto, los docentes sus jardineros»<sup>12</sup>. Y los buenos jardineros conocen la variedad y calidad del «abono» que emplean según sea la planta que cuidan, lo que sería análogo en el quehacer pedagógico, al conocimiento y dominio ya no del «qué» (tan abundante en la era de la información y del conocimiento), sino del «cómo». La pregunta orientadora entonces es «¿Cómo lo hacemos?». Esto conlleva, ineludiblemente, a pensar, repensar, significar y resignificar el acto de educar y, por ende, la gestión de la educación.

En América Latina, a lo largo del siglo XX, se implementaron diversos modelos educativos de bases filosóficas y administrativas distintas, en respuesta a las condiciones de la época. Lo anterior abarca la transición de la economía de base agrícola a la industrial, por ejemplo. Y si bien no podría detenerse en esto, sí es relevante comprender que, en la década de 1980, ocurrieron cambios sustanciales y estos también tuvieron a la calidad de la educación, como en casi todas las épocas, en la mesa de discusión. Con ella, también al modelo educativo, más enfocado en la conducta de la persona, al que más tarde le sucedería uno más centrado en el potencial de esta, como es el caso del enfoque constructivista.

Sin perder de vista que ya se ha caminado un par de décadas del nuevo siglo, todavía se puede afirmar que la gestión es una disciplina relativamente reciente, data de la década de 1960 en Estados Unidos, de los 70 en el Reino Unido y de los 80 en América Latina<sup>13</sup>. Valga el juego de palabras para enfatizar que se trata, quizá, de una disciplina en gestación constante. Además, está influenciada por un marco

<sup>11</sup> José Antonio Marina, «Neurociencia y educación. Participación Educativa», *Revista del Consejo Escolar del Estado* 1, n.º 1 (2012): 1-13.

<sup>12</sup> Sarah Blakemore y Uta Frith, *Cómo aprende el cerebro. Las claves para la educación* (Barcelona: Editorial Ariel, 2011).

<sup>13</sup> Juan Cassasus, «Problemas de la Gestión. La tensión entre los paradigmas A y B», *Revista Brasilia*, 19, n.º 75 (2002), 49-69.



político, económico, social, legal. Aquí cabe mencionar, entre otros, la Ley Fundamental de Educación, los pilares de esta, las políticas educativas.

### Gestión

Gestión, una palabra que llega al entorno educativo con un matiz movilizador, horizontal y poco lineal, viene a romper con la tendencia verticalista, centralizada y autoritaria de la década de 1980, cuando se bifurcaba en una práctica que apuntaba a la planificación y otra a la administración. Los intentos por alcanzar la descentralización han venido a superar esa práctica, cambiando las competencias de los involucrados. Un proceso que se ha venido viviendo en la realidad actual mediante la implementación de modelos de gestión educativa conocidos como Gestión 10 y, más recientemente, Gestión 15.

De lo expuesto se desprende que, de quien gestiona se espera algo más que una dirección. El gestor educativo debe saber planificar y saber administrar. De ahí que una de las situaciones que más obstruyen la gestión es la inflexibilidad con que se lleva a cabo, pues, tal y como lo expone Casassus, «En la práctica el plan es solo una orientación y no una instrucción para ejecutarlo»<sup>14</sup>. Por consiguiente, gestionar implica contar con un pensamiento flexible, pues las organizaciones están inmersas en sistemas o son un subsistema de otros sistemas, así que se requerirá de la adaptación y del replanteamiento de esas orientaciones al contexto que se ocupa. Es decir, en medio de procesos y subprocesos, se pone a prueba, como señala este mismo autor, el talento político para lograrlo. La adaptabilidad, por tanto, es fundamental, requiere trabajar sin rigidez; con guías, sí, pero sin que estas se conviertan en estructuras inflexibles que solo obstruyen y complican el camino.

Se está frente a una de las mayores oportunidades y urgencias de mejora en lo que a gestión respecta y, por consiguiente, una mejora en la calidad de la educación del siglo XXI. Uno de los hallazgos del Séptimo Informe del Estado de la Educación indica que en el MEP

(...) urgen nuevos estilos de gestión que cambien prácticas y sentidos de acción, considerando las prioridades de asesoramiento e intervención centradas en lo pedagógico. Si no se modifica esta estructura, logros relevantes como las reformas curriculares y las nuevas estrategias, como las pruebas FARO o la ampliación de la educación dual, tienen baja probabilidad de éxito (...) <sup>15</sup>

En este contexto, una de las mayores dificultades es que, precisamente, se viven las consecuencias de la educación generada, «... la educación es a la vez producto de la sociedad y productora de esa misma sociedad», indica Carreño<sup>16</sup>, en buena medida, la sociedad actual se conduce con estricto apego a protocolos. Cuando quienes gestionan una institución educativa consideran que los protocolos son inamovibles, las acciones que promueven cobran un carácter rígido, pasivo, casi como siguiendo unas «indicaciones» que «bajaron» de los superiores jerárquicos. Lo anterior, en palabras del exministro de Educación durante los periodos 2006-2010 y 2010-2014, Leonardo Garnier Rímolo<sup>17</sup>, significa que no se asumen riesgos: ¡no se arriesgan!

<sup>14</sup> *Ibíd.*, 101.

<sup>15</sup> CONARE (2019), 27.

<sup>16</sup> Ortiz Ocaña, *Neuroeducación. ¿Cómo aprenden...*

<sup>17</sup> Leonardo Garnier, «¿Mejor, no se arriesgue?», acceso: 31 de agosto de 2021, <http://leonardogarnier.com/articles/mep-subversivo/mejor-no-se-arriesgue-746>

El matiz negativo en esta constante es que se afecta a muchas personas, porque, como se mencionó anteriormente, los centros educativos son parte de un sistema dinámico. Esto se complica cuando, invadidos por la creencia de que el proceso de gestión es rígido, se omite que la razón de ser de la gestión educativa son los estudiantes y se proponen acciones importadas, acrílicas, descontextualizadas que interfieren con lo que requieren experimentar personas en plena construcción. De ahí que, para que en lugar de despojar al estudiante de las expectativas que tenía previamente a su ingreso a la institución y más bien las aproveche para revitalizar continuamente los procesos, la gestión deba, por un lado, recubrirse de creatividad y alejarse de la «receta» y, por otro, actuar en consecuencia con el ineludible hecho de que «(...) la gestión es trabajar con personas»<sup>18</sup>.

La relevancia de comprender lo anterior estriba, en parte, en que previene que en educación se caiga en la confusión entre gestión y administración: se administran las cosas, los recursos, pero se gestionan las personas y los procesos. Implica entonces algo tan básico como «(...) la comprensión de lo que son las personas», para evitar caer en la cosificación de ellas y en la personificación de las cosas<sup>19</sup>. La persona, sea estudiante o colaborador de la institución educativa, debe sentirse persona, no un número, no un objeto ni mucho menos un medio para conseguir un fin.

De lo anterior, se podría deducir que los modelos de gestión apuntan a mejorar el futuro desde la acción, en ese intento se han probado distintos modelos que van desde el normativo hasta el de reingeniería y el comunicacional. Unos y otros han encontrado que el presente de cada época se contiene en un contexto histórico cultural al que debe responder con acciones en sintonía, congruentes. Sin duda que los niños del siglo XXI no pueden ser comprendidos a partir de la realidad familiar y social que vivía el niño de la década de 1980. Asimismo, los insumos que nutren a la educación actualmente, y que son operacionalizados por la gestión, no pueden responder a la comodidad de quienes enseñaron o se educaron en el siglo pasado.

En este sentido se hace imperante, por un lado, la necesidad inmediata de una revisión de las prácticas pedagógicas que están siendo implementadas por los que están al frente del acto educativo y, por otro, tal y como lo puntualiza el Informe del Estado de la Educación, una revisión de los procesos de contratación de docentes con el fin de seleccionar a los mejores candidatos a la docencia<sup>20</sup>. La realidad en el sistema educativo costarricense, público y privado, es que algunos de sus docentes requieren solventar vacíos en sus perfiles profesionales.

El origen de esta situación puede ser variado; no obstante, lo que se lee en el Informe del Estado de la Educación (2019) es que, independientemente de la titulación, la práctica pedagógica evidencia oportunidades de mejora en las áreas metodológicas, de planeamiento y diseño de materiales didácticos. No menos importante es que se promueva una efectiva correspondencia entre los contenidos, objetivos, las actividades, la evaluación de los aprendizajes propuestos y el estilo de gestión del aula. De igual modo, el uso de las tecnologías no debiera exceder su objetivo: ser un complemento en la mediación pedagógica, un instrumento que sirve para que el estudiante consolide su aprendizaje; lo relevante es que puedan usar lo aprendido en el contexto, por ende, no es recomendable que sustituya al docente ni que borre la

---

<sup>18</sup> Programa Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible, *Resumen Séptimo Informe...*

<sup>19</sup> Cassasus, *Problemas de la...*

<sup>20</sup> Programa Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible, *Resumen Séptimo Informe...*, 27.

relevancia que tiene para un estudiante la toma de notas o la producción de resúmenes con sus propias palabras, por ejemplo.

La implementación de estrategias efectivas para responder a los estudiantes con necesidades educativas especiales vendría a ser un ingrediente imprescindible en la práctica docente. Comprendiendo que, muchas veces, el apego a protocolos lentificaría el despliegue de una oferta acorde con cada situación, las nuevas propuestas deberán acercar a los estudiantes al aprendizaje cooperativo, porque este abordaje amplía las posibilidades para todos. No se trata de borrar la individualidad, sino de todo lo contrario, de enriquecerla a través de la interacción.

Por otra parte, la supervisión de la labor docente en su campo de acción también requiere de un ligero matiz. Cuando los supervisores visitan los centros educativos, entre otros, deben poner a disposición de los gestores la información y los datos que les reflejen el funcionamiento y la actuación que está teniendo este. Además, abrir espacios para el debate de los problemas o necesidades que tenga el centro educativo, así como para la recepción de iniciativas en torno al mejoramiento de este. El curso de los debates no debe tener como objetivo el someter ni perseguir a nadie, sino el establecimiento de consensos y mecanismos de acción futura.

Para German Retana<sup>21</sup>

El término supervisar hace pensar en alguien que está ahí para verificar que los otros hagan lo que deben hacer, lo cual es un rol algo pasivo. Si cambiáramos ese enfoque por ser 'generador de equipo', entonces la connotación se volvería más productiva, educativa, orientadora y desarrolladora del talento y del alineamiento de comportamientos o desempeños.<sup>22</sup>

Desde esa perspectiva, lo que justifica la acción supervisora es asegurar la calidad de los procesos que se llevan a cabo en el interior de las instituciones educativas. Dejando atrás el sentido que tenía de recaudar una evidencia o señalar el error; ahora, sus acciones viabilizarían la mejora continua, lo cual debe estar siempre articulado con la evaluación de los procesos, empezando por la autoevaluación. Cuando se prescinde de la evaluación o de la valoración de los procesos, peor aún, cuando se cae en la justificación de los errores, se priva a todo un sistema de crecer, desarrollarse y alcanzar la consecución de la tarea común: una educación de elevado nivel de calidad. De modo que la actualización continua por parte de los gestores educativos se vuelve aquí una necesidad prioritaria y urgente. Sin evaluación, no hay mejora posible.

### Neurociencias en el aula: sus implicaciones

Siguiendo un orden de ideas y el intento por vislumbrar opciones en esta hoja de ruta, sin ahondar más allá de lo que para estos efectos conviene, se puede afirmar que los procesos del desarrollo cognitivo siguen un orden, por lo que gestionar a los niños de la actualidad tampoco implica, como erróneamente se ha presupuesto, suprimir del todo actividades cruciales para atención oportuna de las distintas etapas de su desarrollo. Se hace referencia a aspectos tan básicos que han sido considerados apoyos «de más», tales como permitirles contar con los dedos, verbalizar la acción

<sup>21</sup> El autor es Ph D, sociólogo, asesor comercial, conferencista nacional e internacional, creador y promotor del programa *Gerencia con Liderazgo* en organizaciones y equipos.

<sup>22</sup> German Retana, comunicación personal, 26 de abril de 2016.

mientras resuelven un ejercicio, escribir en un cuaderno sus apreciaciones o plasmar sus emociones a través de un dibujo.

No menos frecuente es encontrarse que ahora se haya descuidado el estudio de los «gestos» (rasgos) de los grafemas, que es requisito indispensable para la adecuada inducción de la enseñanza de la lectoescritura: «El gesto de escritura tiene más virtudes. Orienta al niño en el espacio, ayudándolo a comprender que la cadena de letras debe leerse de izquierda a derecha. El reconocimiento del gesto también desempeña un papel esencial en el desciframiento de la escritura manuscrita»<sup>23</sup>. Previamente al estudio de los gestos, se debe trabajar entonces los trazos rectos, inclinados, curvos, que son prerequisites de estos otros, una práctica que ha caído en desuso como si el niño ya pudiera prescindir de estas etapas. Cuando se incurre en estas prácticas, se condena a muchos niños a tener que dibujar las letras en lugar que las puedan escribir con comprensión de la direccionalidad del trazo. Irremisiblemente, esto los aleja de vivenciar el placer a la hora de ir a la clase que tanto habían ansiado, esa donde le enseñarían a leer y escribir. Si se pregunta cuándo se desea repetir un aprendizaje, sin duda la respuesta a esta interrogante está en el aire: se desea repetir una experiencia de aprendizaje cuando esta ha sido placentera, a cualquier edad.

Dicho de otro modo, cuando la actividad académica es aplanada (sin emociones), difícilmente se quiere repetir. El ser humano tiene un instinto de supervivencia que se liga a una tendencia a buscar la felicidad, de modo que cuando hay emoción unida a la experiencia, la memoria que se crea es de las más duraderas. Lejos de subestimarlas para privilegiar otras de índole más académico, las áreas del desarrollo psicomotriz, socioafectiva y cognitiva son tres puertas imprescindibles de atravesar para contribuir al adecuado avance de los estudiantes en su experiencia educativa.

Siendo que la educación siempre ha sido enriquecida por distintas disciplinas, sin perder de vista que también las nutre a ellas, sobresale la urgencia de profundizar en lo que sea tendencia para «abrir la puerta» correcta en el momento oportuno.

(...) las investigaciones realizadas en el campo de la neurociencia vinculadas al aprendizaje, la memoria, las emociones, la motivación, los sistemas sensoriales, atencionales y motores, entre otros, indican que las propuestas curriculares deben incluir estos descubrimientos, ya que estos son de vital importancia para el campo educativo».<sup>24</sup>

Se trata, entonces, más de colocar los contenidos y los diferentes momentos que discurren en el centro educativo al servicio del despliegue del desarrollo integral de la persona, lo cual pone de relieve que a las habilidades complejas y abstractas —el control inhibitorio, la memoria de trabajo, la flexibilidad cognitiva, la metacognición, entre otras funciones ejecutivas— se llega pasando por la puesta en marcha de otras más sencillas y concretas, como son el seguimiento de patrones, los juegos dirigidos al aire libre, los juegos de mesa y otras que el docente promoverá de modo consciente y sistemático.

Desde el 2011, el Tercer Informe del Estado de la Educación revelaba la urgencia de que en el nivel de preescolar se implementaran actividades que propiciaran el desarrollo de algunas de las funciones ejecutivas (FE): control inhibitorio, memoria

<sup>23</sup> Dehaene Stanislas, *Aprender a leer. De las ciencias cognitivas al aula* (Buenos Aires, Argentina: Siglo Veintiuno, 2015).

<sup>24</sup> Programa Oficial de estudios para Preescolar, MEP, 11.

de trabajo y atención. Con esta finalidad, los contenidos deben concebirse un medio y no un fin, un punto de partida para el desarrollo de estas y otras habilidades. Lo contrario a esta práctica explicaría que, actualmente, haya tantas personas con dificultad para sostener la atención, planificar, organizar, prospectar, tomar decisiones, resolver conflictos, autorregular su conducta, sus emociones, su aprendizaje, etc.<sup>25 26</sup>

Estas carencias, sin duda, se verán reflejadas en el desempeño posterior de niños y jóvenes cuando «deban» evidenciar el progreso en sus diferentes competencias. En este particular, las propias pruebas PISA (Program for International Student Assessment en inglés; Programa Internacional para la Evaluación de los Alumnos, en castellano), de las que el sistema educativo costarricense ha participado desde el 2009, refieren que estas se enfocan en evaluar competencias y consideran el conocimiento en diferentes contextos de información. Es decir, evalúan el nivel alcanzado por estudiantes en cuanto a conocimientos y capacidades esenciales para participar en la sociedad en el momento de cumplir 15 años. Una característica de la prueba PISA es que lleva a cabo una evaluación basada en problemas contextualizados e intenta ir más allá de los problemas que típicamente se plantean en las aulas. Así, para PISA, la evaluación no debe centrarse únicamente en lo que aprenden y conocen los estudiantes, sino en cómo pueden utilizar lo que aprendieron en nuevos contextos. PISA evalúa competencias en lectura, matemáticas y ciencias, pues considera a estas disciplinas como primordiales en la educación de todo estudiante y en su desempeño en el diario vivir<sup>27</sup>. Los resultados para Costa Rica, en el 2015, según el promedio establecido por la OCDE con un indicador de 493, reporta que en las áreas mencionadas se obtuvieron 427, 400 y 420 puntos, respectivamente.

En las tres áreas, Costa Rica estuvo muy por debajo del promedio y matemáticas fue el más bajo de todos, con una nota en el indicador de 400. Si bien estas pruebas son referenciales, se deben examinar cuidadosamente con el fin de que no sirvan únicamente para medir el aprendizaje sino, y primordialmente, para promover mejoras en los procesos de enseñanza-aprendizaje. La situación se agrava cuando los resultados de estas pruebas son recibidos en el contexto nacional como un sólido referente de calidad de la educación, sin profundizar en la naturaleza misma de estas. Cuando menos, se debiera preguntar si la construcción de los aprendizajes que están siendo medidos ocurre en un contexto o descontextualizadamente; si quienes los facilitan están tomando en consideración las distintas etapas del aprendizaje (código, almacenamiento, recuperación y transferencia) o si se consideran en función de simples ingresos y salidas de datos aislados.

Ahora bien, «(...) el futuro no se explica necesariamente solo por el pasado»<sup>28</sup>, los esfuerzos de todos los modelos se ven *descontextualizados per se* al emerger de afuera hacia adentro y, con frecuencia, de manera acrítica. De ahí que cobre especial relevancia que la gestión haga valer la oportunidad que le deviene de su ente rector,

<sup>25</sup> Julio Cesar Flores Lazaro y Feggy Ostrosky-Solis, «Neuropsicología de lóbulos frontales, funciones ejecutivas y conducta humana», *Revista Neuropsicología, Neuropsiquiatría y Neurociencias* 8 (2008): 47-58.

<sup>26</sup> Azucena Lozano Gutiérrez y Feggy Ostrosky Solís, Desarrollo de las Funciones Ejecutivas y de la Corteza Prefrontal, *Revista Neuropsicología, Neuropsiquiatría y Neurociencias* 11, n.º 1 (2011), 159-172.

<sup>27</sup> Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad, «Qué es PISA», Ministerio de Educación Pública, acceso: 31 de agosto de 2021, <https://dgec.mep.go.cr/deac/pisa/que-es-pisa>

<sup>28</sup> Cassasus, *Problemas de la...*, 104.

de atreverse a reinventar el rumbo, a desandar los pasos, a desaprender, a aprender a aprender, como lo sugiere la reingeniería. En este mismo sentido, la gestión de calidad total propone que exista una identificación con los usuarios al punto de suplir sus necesidades con altos estándares de calidad, pero de manera continua.

No son suficientes los cambios por el simple hecho de cambiar, todo cambio debe estar bien fundamentado, incluso, puede ser más cualitativo que cuantitativo o un complemento de ambos. En algunos contextos bastará con optimizar los recursos existentes, en otros significará replantearse por completo el norte. Sin embargo, con el propósito de reducir la incertidumbre que implica cualquier cambio, muchas veces, se ha vuelto tendencia acudir a la «receta». Época tras época, estas prácticas de apostarle a la inmediatez y a la receta le han traído múltiples repercusiones al ámbito educativo, las facturas, según se lee en el Séptimo Informe del Estado de la Educación, no son pocas.

La teoría del procesamiento de la información, con particular énfasis en el desarrollo cognitivo, explica que la memoria permite codificar, almacenar y recuperar información, pasando por diferentes vías. Ahora se sabe que la memoria tiene una función adaptativa, porque permite resolver problemas a partir de las experiencias previas y no solo recordar información. Por eso el conocimiento previo es el punto de partida para construir aprendizaje nuevo, de ahí que los docentes propician la evocación de lo que el estudiante conoce cuando presenta un contenido nuevo. «Una buena estrategia en el aula es la búsqueda de ideas previas, rastrear el bagaje con el que llegan los alumnos e intentar establecer dichas asociaciones», sugiere en una de sus publicaciones la Asociación Educar para el Desarrollo, de Argentina<sup>29</sup>. Para que ese procesamiento de la información sea significativo<sup>30</sup>, requiere pasar por tres «filtros»:

- a) la memoria sensorial (dura segundos o incluso menos cuando no se presenta información disociada del conocimiento previo del estudiante, meros datos aislados, simplemente se diluye),
- b) la memoria de trabajo u operativa (dura horas y solo guarda de cuatro a siete pedazos de información) y, finalmente,
- c) la memoria a largo plazo (la de duración ilimitada). Cabe resaltar que la memoria es un tema complejo, en constante estudio, los aportes podrían variar incluso de autor en autor, para efectos de este artículo se remite a estas tres sin ahondar en los tipos de cada una.

Además, de acuerdo con lo que explica Mc Clean<sup>31</sup>, a la hora de presentar un contenido a los estudiantes, se debe comprender que hay una especie de peajes que conviven en cada quien (teoría del cerebro triuno):

- a) un sistema que sufre de «neofobia»; fue, evolutivamente hablando, «diseñado» para defenderse, atacar o escapar; es instintivo, inconsciente;

<sup>29</sup> Mariela Vestfrid, «Estudiar de memoria o con memoria», acceso: 31 de agosto de 2021, <https://asociacioneducar.com/estudiar-de-memoria>

<sup>30</sup> David Presti, *Foundational Concepts in Neuroscience: A Brain-Mind Odyssey* (New York: W. W. Norton & Company, 2015).

<sup>31</sup> Lucas Raspall, *Neurociencias para educadores* (Rosario: Homo Sapiens Ediciones, 2017).

b) el sistema emocional (visceral y no verbal), también inconsciente; evolutivamente hablando, vino a mejorar el anterior, pero oscila, según Raspall, entre «...evitación del daño y búsqueda de placer».

Para pasar el primer filtro hay que comprar un pase que diga «esto es esencial para mi vida»<sup>32</sup>, lo cual remite a una de las tres funciones del sistema nervioso: la supervivencia. El sistema emocional, como se vio, también vino con una función evolutiva muy importante y su pase, a diferencia del anterior, deberá tener imprimidos algunos de los siguientes términos: «emoción», «novedad», «asombro». No se puede perder de vista, eso sí, que tal y como lo explican los neurocientíficos, lo que hoy es novedoso para este sistema, mañana no lo será.

Un tercer sistema, el racional (neocorteza), considerado el lujo de la evolución, está asociado con las funciones ejecutivas<sup>33</sup>. A diferencia de los dos anteriores, es consciente. Esta contiene a la corteza prefrontal (ubicada en la porción anterior de lóbulo frontal), involucrada con las Funciones Ejecutivas (FE), es decir, con actividades mentales complejas necesarias para atender una tarea, la toma de decisiones, la capacidad de inhibir o emprender una acción, de planificar, organizar y supervisar las metas, regular el propio pensamiento y aprendizaje (metacognición), diálogo interno, memoria de trabajo (mantener en la mente información requerida para tareas presentes o futuras), previsión (prever las consecuencias), retrospección (recordar experiencias pasadas), etc. Pero también tiene su particularidad: consume una buena dosis de gasto energético, puede sufrir apagones si se sobreexige y requiere entrenamiento durante 20 y 30 años a lo largo de la vida, dependiendo de si se es varón o mujer, respectivamente (estos datos varían de autor en autor).

¿De qué modo se aprovecharía este insumo en el quehacer pedagógico? Para comenzar, ahora se sabe que el cerebro aprende de manera integral, por eso las nuevas propuestas curriculares instan a crear contextos situacionales, a dejar de enseñar contenidos separadamente<sup>34</sup>. Los estudios de neurociencias reafirman y consolidan caminos trazados por Vigotsky y Luria con respecto a la relevancia que tiene el trabajo colaborativo (ZDP): se aprende mejor si un compañero experto explica y esos roles son intercambiables (el que hoy explica algo podría recibir en otro momento una explicación). Ahora bien, no se trata de asignarle al estudiante el rol que solamente puede ejercer el docente, sino de crear las condiciones propicias para que, conjuntamente, los estudiantes se apropien de las estrategias que les permitirán autorregular su aprendizaje. En este sentido, el docente es un promotor de estrategias. Conocer mejor la constitución neurobiológica permite comprender por qué se advierte que el aprendizaje es significativo o no es aprendizaje, esto quiere decir que los estudiantes recordarán el contenido relevante para sus vidas (sistema instintivo), lo que lleve una buena dosis de novedad, emoción y asombro (sistema emocional). No menos importante es reconocer que **el aprendizaje y el miedo son incompatibles**<sup>35</sup>, que **el error es la mejor fuente de aprendizaje**.

<sup>32</sup> Presti, *Foundational Concepts in...*

<sup>33</sup> Azucena Lozano Gutiérrez y Feggy Ostrosky, «Desarrollo de las funciones ejecutivas y de la corteza prefrontal», *Revista Neuropsicología, Neuropsiquiatría y Neurociencias* 11, n.º 1 (2011).

<sup>34</sup> María Antonieta Fisher, «La importancia de las neurociencias en la educación: ¿Qué nos dicen las neurociencias al respecto? ¿Qué propuestas nos ofrecen?», acceso: 31 de agosto de 2021, <https://www.redem.org/la-importancia-de-las-neurociencias-en-la-educacion-que-nos-dicen-las-neurociencias-al-respecto-que-propuestas-nos-ofrecen/>

<sup>35</sup> María Caballero, *Neuropsicoeducación de profesores y para profesores* (Madrid: Pirámide, 2017).

En esta afirmación podría detenerse un poco más; el miedo, si bien tiene una función adaptativa, trae consigo la liberación de sustancias que, en altas dosis, terminan por deteriorar incluso la memoria de trabajo (cortisol, glutamato, adrenalina). El reto estriba en que quienes han sido formados en un sistema centrado en el resultado como sinónimo de éxito, conciben que una propuesta curricular pueda ser más efectiva si se enfoca en el estudiante como protagonista de un proceso que le permitirá desarrollar habilidades, en lugar de convertirlo en un receptor pasivo de contenidos que, además, no encuentra relevantes para su vida. Entonces, cobran sentido principios como **«se recuerda mejor lo que se explica con sus propias palabras»**.

Ahora bien, de acuerdo con la experiencia personal, contrario a lo que se esperaría, se ha estado sembrando «aprendizaje» en un caldo de cultivo bastante cargado de ansiedad por el error. Surgen las preguntas obligadas: ¿En qué le han abonado los entornos educativos «controlados» desde afuera y la penalización del error a la calidad de la educación? ¿Cuál es el concepto de inteligencia que ha regido el sistema educativo? ¿Sigue este estrechamente vinculado al resultado numérico? ¿Qué relación hay entre inteligencia y toma de decisiones?

Entonces, si bien se dan pasos firmes hacia la transición de un modelo centrado en el «número» a otro más enfocado en la persona, como afirma Carreño, se ha formado a personas que demandan seguir rindiendo culto a la nota y, con ella, a la fragmentación del proceso. Además, reducen el concepto de inteligencia al acto de engullir contenidos, siendo que neurocientíficos como Marina, entre otros, orientan más a una acepción de inteligencia asociada a la capacidad para tomar decisiones, resolver conflictos, tener un cerebro ejecutivo que gobierna el sistema emocional e instintivo y no a la inversa<sup>36</sup>. Las personas consideran que son más leyes las que se necesitan para acabar con la delincuencia y con los desafortunados incidentes de violencia que acaparan las secciones de sucesos ¿Serán más leyes sinónimo de que se tiene la capacidad de autorregularse? ¿No será eso perpetuar la regulación externa de la conducta y emociones?

Respuestas a estas y otras interrogantes deben reflexionarse y abordarse con acuciosidad si la intención de las autoridades gubernamentales y demás actores involucrados realmente aspiran a seguir construyendo una propuesta de educación que responda a las necesidades del siglo XXI.

Sin duda, neurociencias no es un lujo ni una moda. El resultado de los estudios acerca de cómo aprende el cerebro permea la educación, son conocimientos que nadie que gestione la educación con responsabilidad puede eludir ni ignorar, es de alto impacto en la educación y en la construcción de cualquier propuesta educativa para el futuro.

Al respecto, hay que decir que en Costa Rica, las últimas reformas curriculares contemplan el desarrollo de funciones ejecutivas y el entrenamiento de la conciencia fonológica desde el nivel de preescolar. El primero es un predictor de la conducta responsable (las materias son el insumo o excusa para desarrollarlas); el segundo, el predictor del éxito del proceso lectoescriptor. Se hace referencia a habilidades que, de acuerdo con los teóricos, se originan en el plano familiar y de este trascienden al de la educación formal ¿Están las familias conscientes de la relevancia que tienen para el desarrollo de tales habilidades? La dinámica familiar ha cambiado, la agenda

<sup>36</sup> Jose Antonio Marina, video: La inteligencia ejecutiva, <https://www.youtube.com/watch?v=cHg52tn7uoA>



laboral ha desplazado un poco el plano de las interrelaciones, entonces ¿Qué papel juega la escuela en el desarrollo de estas habilidades?

El Programa de Estudio de Educación Preescolar<sup>37</sup> –que se adscribe al modelo pedagógico desarrollista, cuyo fin último es que la persona se construya gradual y progresivamente en un ser integral– se nutre, entre otros, de los avances de la psicología infantil y de los aportes de neurociencias a la educación. No han sido pocos los esfuerzos de las últimas administraciones para revolucionar un modelo pedagógico que se perdía al desembocar en otro que giraba en torno a una nota. Conducta y pensamiento van de la mano; para Vigotsky<sup>38</sup>, «(...) el pensamiento se hace verbal y el habla racional».

Según el Tercer Informe del Estado de la Educación<sup>39</sup>, en los periodos 2008-2010 ya se habían renovado varias de las propuestas curriculares del sistema educativo costarricense, y entre el 2012 y el 2013 se aprobaron los nuevos programas de Matemática y Español para primer y segundo ciclo.

La primera unidad de lectoescritura del Programa de Español se titula «La conciencia fonológica: ¡Fuente de inspiración para leer y escribir!»<sup>40</sup>. Sin embargo, desarrollar estas habilidades es un proceso que implica mucho más que la sola conversión de fonemas en grafemas (conciencia fonémica). Incluye tareas de análisis (segmentar, omitir, cambiar de orden, sustituir) y de síntesis (unir, mezclar). Requiere, por ende, inversión de tiempo y creatividad en el primer año de primaria para que el estudiante se apropie del código de la lengua y lo utilice deliberadamente en el nivel de la palabra, la sílaba y el fonema. De este modo, en segundo año, podría enfocarse más a la comprensión que a la decodificación. Según Stanislas Dehaene<sup>41</sup>, «Durante el primer año de la escuela primaria, la lectura supone un inmenso trabajo de atención». Cuando el estudiante pasa a segundo año sin haber logrado la conciencia del código de la lengua en sus distintos niveles y secuencias, verá mermada su capacidad de comprensión y producción, pues saturará su atención y su memoria de trabajo invirtiendo tiempo en descifrar el código e integrar mentalmente una palabra<sup>42</sup>.

Actualmente se sabe que pensar y actuar es lo mismo para el cerebro. Aprender es posible en un marco flexible y no convencional de aprendizaje, uno que no siempre es comprendido por los padres de familia que, como se ha expuesto, se mantienen asidos a un modelo conocido por ellos, según el cual «más es mejor».

En el 2019, el biólogo y neurocientífico Hernán Aldana, en conferencia para docentes de Educación de la Universidad Estatal a Distancia (UNED) de Costa Rica, se apoyó en el trabajo del neurocientífico Radek Ptak, The dorsal frontoparietal network: A core system for emulated action<sup>43</sup>, para explicar que «la red ejecutiva frontoparietal evolucionó de una simple red de control de acción a una red que se

<sup>37</sup> Ministerio de Educación Pública, Programa de Estudio de Educación Preescolar (2014).

<sup>38</sup> Carlos Álvarez González, «La relación entre lenguaje y pensamiento de Vigotsky en el desarrollo de la psicolingüística moderna», *Revista de lingüística teórica y aplicada*, 48 (2), 2010, 13-32, acceso: 31 de agosto de 2021, [http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0718-48832010000200002](http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-48832010000200002)

<sup>39</sup> Programa Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible, *Estado de la Educación* (San José: Consejo Nacional de Rectores, 2011).

<sup>40</sup> Ministerio de Educación Pública, Programa de Español I Ciclo (2013), 67.

<sup>41</sup> Stanislas, *Aprender a leer...*, 54-59.

<sup>42</sup> *Ibid.*, 59.

<sup>43</sup> Radek P., Armin S., Julia F., *The Dorsal Frontoparietal Network: A score system for emulated action. Division of Neurorehabilitation* (Geneva, 2017).

encarga de las funciones cognitivas». Crear condiciones aptas para la construcción de aprendizajes efectivos pasa primero por la deconstrucción de roles, maneras de hacer y de concebir el acto de educar, que no logra trascender la sola dimensión académica. Dificilmente se propiciarán aprendizajes significativos sin involucrar a la persona, su bagaje personal, familiar, cultural y social. En palabras de Aldana, si se desea calar en la persona, el cuerpo va primero.

Se considera simplista aducir que involucrar el cuerpo únicamente hace alusión al movimiento (punto de partida para recordar mejor). Sin duda, también se hace referencia a la UCCMA (unidad cerebro-cuerpo-mente-ambiente). Existe una fina línea entre el currículo centrado en el docente (el planeamiento adecuado, las prácticas estructuradas y dosificadas, por citar algunos) y el currículo centrado en el estudiante (sus intereses, sus preguntas, sus sentires, sus inquietudes, preocupaciones, avideces, etc.). Esto abarca la inmersión en sus mundos: un conocimiento<sup>44</sup> sobre los cambios que sufren los estudiantes adolescentes, para quienes construirse acapara buena parte de su tiempo, el ciclo del sueño; los periodos atencionales de los niños (15 a 20 minutos) según sea el contexto: virtual o presencial, etc. Lo que no se repasa, tal y como apunta las neurociencias, se olvida. Un contenido debe repasarse al menos 24 veces. La motivación intrínseca es la duradera, porque se nutre de la tarea misma.

De lo expuesto se desprende la relevancia que tiene para la escuela el crear puentes de formación con las familias. El divorcio entre ambos actores del currículo no es una opción. Le corresponde a la escuela justificar ante las familias la urgencia de deconstruirse: que las lecciones comiencen a las 8:00 a. m. y no se extiendan más del mediodía (duración de la atención ejecutiva), que las clases estén estructuradas en sesiones de 30 minutos y no de 40, que la dinámica de la clase no gire en torno al docente sino al estudiante, que se dediquen tiempo, recursos y esfuerzos al desarrollo de las etapas del aprendizaje (codificación, mantenimiento, recuperación), que la actividad física en el aula no es una pérdida de tiempo y que favorece los procesos de mielinización (favorecen las conexiones neuronales), que los espacios para que el estudiante se conozca a sí mismo (comprenda cómo aprende, cómo comprende, cómo recuerda, etc.) son imprescindibles, que la motivación intrínseca (alimentada por la curiosidad e interés propios) es la duradera y no la extrínseca (supeditada a signos externos, premios, reconocimiento, castigo), que el reto de la actual generación no es dominar la información que sobreabunda, sino saberla gestionar (un pensamiento flexible emerge de la construcción de criterio), que es necesario un proceso de evaluación continua y en doble vía (valorar el resultado de este y no un contenido), uno que retroalimente al estudiante y al docente.

Sigue siendo el vínculo que caracteriza a la humanidad lo que justifica que en la clase esté una persona y no una máquina: la serotonina generada por el respeto, la dopamina por la sensación de logro, la endorfina por la sensación de que puedo aprender independientemente de mis errores, la oxitocina que se desprende de la mirada ojo a ojo, del cálido roce de reconocimiento de la persona, sin que para ello medie un resultado.

Indudablemente, las neurociencias han abierto, a través del conocimiento del cerebro, una ruta intransitada hacia las bases neurológicas del aprendizaje.

<sup>44</sup> María Encarnación Peña Bonilla, «Neurociencias y educación van juntas a las aulas», acceso: 31 de agosto de 2021, <https://www.ucr.ac.cr/noticias/2017/07/26/neurociencias-y-educacion-van-juntas-a-las-aulas.html>

Acompañar a una persona –reconociéndola como una unidad, como un todo– posibilita habilitar más y mejores caminos de acceso hacia el aprendizaje y, de paso, la resignificación del aprendizaje mismo y, en general, del acto de educar. Lo cierto es que, si bien son los neurocientíficos los que proveen sólidos conocimientos para la práctica pedagógica, son los docentes los que pueden cristalizar esos aportes en el aula, quitándole a esta la connotación actual limitada a una «sala donde se dan clases» y dotándola de una más dinámica, abierta, emergente (vinculada con la vida en la que se inscribe ese estudiante y ese docente).

En este artículo solo se han plasmado algunas pinceladas de lo que grandes proponentes y referentes plantean en torno de temáticas que se entretajan, como son la calidad de la educación y la gestión educativa: Cassasus (2007), Frith y Blakemore (2011), Raspall (2017), Marina (2014), Lozano & Ostrosky (s.f), Presti, Flores & Ostrosky (s.f), Séptimo Informe del Estado de la Educación (2019), D' Antoni (2015), Retana (2016), Garnier (2011), Radek Ptak, Armin Schnider, Julia Fellrath (2017), entre otros.

### **A manera de síntesis**

Finalmente, se anotan algunas de las conclusiones que se desprenden de las ideas planteadas:

- La educación del siglo XXI debe servir al desarrollo integral de la persona, debe ser abarcante: una educación para todos. Esto implica colocar los objetivos en favor del despliegue de habilidades. Conlleva implementar metodologías multisensoriales, conocer y comprender mejor cómo aprende el cerebro humano y sin dejar de lado el bagaje que cada persona trae consigo al centro educativo, primordialmente, que ante todo se es persona, para generar pedagogías y didácticas congruentes.
- El sistema de selección del personal docente por parte de las autoridades gubernamentales (MEP) debe trascender la valoración del acervo profesional, involucra otras variables: en un mundo tan cambiante, la persona debe saberse un eterno aprendiz, disfrutar del trabajo con otras personas, saber gestionar sus propias emociones y realizar lectura adecuada de las del otro, tener un pensamiento flexible, etc.
- El acto de educar y el de gestión deben pensarse y repensarse si verdaderamente se quiere innovar y mejorar la calidad del modelo educativo.
- Las generaciones del siglo XXI no pueden gestionarse más a través de prácticas propias de la década de 1980.
- El quehacer pedagógico de quienes facilitan el proceso de enseñanza-aprendizaje de las generaciones del siglo XXI, bien acompañado, es un puente para que los aportes de neurociencias crucen al aula y florezcan.
- El aprendizaje es significativo o no es aprendizaje. El error no debe ser penalizado, sino aprovechado como fuente de aprendizaje. Ya se sabe que el miedo y el aprendizaje son incompatibles, el progreso de los estudiantes debe procurarse enfatizando en el «cómo», no en la siembra de miedos ni en el anuncio de castigos, aniquilantes por excelencia de la motivación intrínseca.
- La evaluación tradicional fragmenta el proceso para concentrarse en el porcentaje y de lo que se trata es de valorar el proceso y calificar el resultado de ese proceso. No necesariamente se trata de desaparecer el número (la nota), sino la manera como

se evalúa. La evaluación debe servir al aprendizaje y no solamente evaluar los aprendizajes, ese es el propósito de las pruebas formativas, ser fuente de retroalimentación para docente y estudiante, por ende, la evaluación va y viene, es un camino de doble vía.

- La diferencia entre educar y enseñar es que el estudiante, cuando se educa, vale más que los objetivos. La persona ha de ir primero si se desea que eso regrese a la sociedad, en el sistema social que sale de las aulas. El currículo es el medio para que la persona se desarrolle de manera integral y no el fin.
- Según José Antonio Mariana<sup>45</sup>, el concepto de inteligencia ha variado: ahora está asociada a toma de decisiones, porque el control, el verdadero, está dentro de cada uno. Su falta de entrenamiento deriva en personalidades erráticas, dificultades de atención, de control de impulsos, etc.
- Las investigaciones neurocientíficas son vastas, dotan a la educación de herramientas poderosas para acompañar de manera más efectiva al estudiante: neurocientíficos estudian el cerebro humano y los docentes concretan en el aula el resultado de esas investigaciones gracias al acercamiento que han tenido recientemente unos con otros. Eso ya no es un lujo ni una moda, es un acto de amor.
- Los aportes de neurociencias también se pueden extrapolar a la gestión. Para Heidegger, «(...) en toda acción hay una emoción». La persona que trabaja desarrollando el talento humano debe, ante todo, ser capaz de gestionar adecuadamente la comunicación y comprender las emociones, lo cual implica tener claridad en que ambas son el resultado de distintas vías: la primera es racional, consciente y verbal; la segunda es inconsciente y visceral<sup>46</sup>.
- Incluir rutinas y procesos flexibles. Las rutinas son importantes, pero no deben ser inflexibles, la novedad y el asombro son relevantes.
- Privilegiar el esfuerzo individual y el trabajo cooperativo, el trabajo guiado y el trabajo por proyectos (para favorecer la flexibilidad). La corteza prefrontal está conectada con la amígdala y con el sistema de motivación y gratificación de la dopamina.
- Las programaciones deben ir de lo simple y concreto a lo complejo y abstracto.
- Hay que saber lo que se le puede «pedir» (lo que se puede esperar también) a un niño y a un joven, dado que el «control inhibitorio» se termina de desarrollar después de la adolescencia<sup>47</sup>. Si todavía no se cuenta con la capacidad de detener el impulso (la corteza prefrontal es la que permite evaluar los contextos), el estudiante todavía no sabrá elegir adecuadamente.
- Con respecto a la metacognición (una de las funciones ejecutivas más complejas), para facilitar el desarrollo de estrategias metacognitivas, el docente debe convertirse en alguien que incentiva la generación de estrategias, las dirige, pero no se apropia de ellas (además de explicar le permite al estudiante reconstruir lo aprendido con sus propias palabras).

<sup>45</sup> José Antonio Marina, *La inteligencia Ejecutiva: lo que los padres y docentes deben saber* (Barcelona, España: Ariel, 2012).

<sup>46</sup> Cassasus, *Problemas de la...*, 109.

<sup>47</sup> Lucas Raspall, *Neurociencias para educadores* (Rosario: Homo Sapiens Ediciones, 2017).

- La persona docente ha de propiciar que su estudiante vuelva la mirada hacia su proceso interno. Al hacerlo, deberá romper con la mecanicidad; es decir, promoverá procesos conscientes y sistematizados. Será capaz de conducirlo al automonitoreo del proceso y del resultado respectivamente a través de interrogantes tales como «¿Qué estoy haciendo?» «¿Por qué lo hago?» «¿Cómo se hace?» «¿Cómo lo estoy haciendo?» «¿Qué tal lo hice?» «¿Qué dificultades tuve?» «¿Cómo puedo mejorar?» «¿Me gustó hacerlo?» «¿Cómo me sentí?» Sin metacognición no es posible hablar de autorregulación de la conducta, de las emociones y del aprendizaje.

#### **Formato de citación según APA**

Anchía-Angulo, L. y Brizuela-Gutiérrez, T. (2021). La educación en el siglo XXI: una mirada incipiente desde las neurociencias al quehacer pedagógico. *Revista Espiga*, 20 (42), 17-36.

#### **Formato de citación según Chicago-Deusto**

Anchía-Angulo, Lía y Brizuela-Gutiérrez, Tobías. «La educación en el siglo XXI: una mirada incipiente desde las neurociencias al quehacer pedagógico». *Revista Espiga* 20, n.º 42 (setiembre, 2021): 17-36.

## Referencias

- Álvarez González, Carlos. «La relación entre lenguaje y pensamiento de Vigotsky en el desarrollo de la psicolingüística moderna». *Revista de lingüística teórica y aplicada* 48 (2), 2010, 13-32. Acceso: 31 de agosto de 2021. [http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0718-48832010000200002](http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-48832010000200002)
- Blakemore, Sarah y Frith Uta. *Cómo aprende el cerebro. Las claves para la educación*. Barcelona: Editorial Ariel, 2011.
- Caballero, María. *Neuropsicoeducación de profesores y para profesores*. Madrid: Pirámide, 2017.
- Cassasus, Juan. Problemas de la gestión en América Latina. La tensión entre los paradigmas A y B. *Revista Brasilia*, 19, n.º 75 (49-69), 2002.
- Consejo Nacional de Rectores. Séptimo Informe del Estado de la Nación.
- D' Antoni, Maurizia. «Carmen Lyra: una Pedagogía acallada en Costa Rica y sus vinculaciones teóricas». Ponencia del 3<sup>er</sup> Congreso Internacional de Investigación Educativa. Educación y Globalización. Instituto de Investigación en Educación, Universidad de Costa Rica, 2015.
- Fisher, María Antonieta. «La importancia de las neurociencias en la educación: ¿Qué nos dicen las Neurociencias al respecto? ¿Qué propuestas nos ofrecen?». Acceso: 31 de agosto de 2021. <https://www.redem.org/la-importancia-de-las-neurociencias-en-la-educacion-que-nos-dicen-las-neurociencias-al-respecto-que-propuestas-nos-ofrecen/>
- Flores, Julio Flores y Feggy Ostrosky. «Neuropsicología de lóbulos frontales, funciones ejecutivas y conducta humana». *Revista Neuropsicología, Neuropsiquiatría y Neurociencias* 8 (2008): 47-58.
- Flores, Julio Flores y Feggy Ostrosky. «Desarrollo de las funciones ejecutivas y de la corteza prefrontal». *Revista Neuropsicología, Neuropsiquiatría y Neurociencias* 11, n.º 1 (2011): 159-172.
- Garnier, Leonardo. «¿Mejor, no se arriesgue?». Acceso: 31 de agosto de 2021. <http://leonardogarnier.com/articles/mep-subversivo/mejor-no-se-arriesgue-746>
- Lozano Gutiérrez, Asucena y Feggy Ostrosky, L. «Desarrollo de las funciones ejecutivas y de la corteza prefrontal». *Revista Neuropsicología, Neuropsiquiatría y Neurociencias* 11, n.º 1 (2011): 159-172.
- Marina, José Antonio. *La inteligencia Ejecutiva: lo que los padres y docentes deben saber*. Barcelona, España: Ariel, 2012.
- Marina, José Antonio. Video: La inteligencia ejecutiva. Acceso: 31 de agosto de 2021. <https://www.youtube.com/watch?v=cHg52tn7uoA>

- Marina, José Antonio. «Neurociencia y educación. Participación Educativa». *Revista del Consejo Escolar del Estado* 1, n.º 1 (2012): 1-13.
- Ministerio de Educación Pública. Documento Resultados Prueba Operativa de Control. Acceso: 31 de agosto de 2021. PISA | Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad (mep.go.cr)
- Ministerio de Educación Pública. Programa Oficial de estudios para Preescolar. MEP, 11.
- Ortiz Ocaña, Alexander. *Neuroeducación. ¿Cómo aprenden los estudiantes y cómo deberían enseñar los docentes?* Bogotá: Ediciones de la U, 2015.
- Peña Bonilla, María Encarnación. «Neurociencias y Educación van juntas a las aulas». Acceso: 31 de agosto de 2021. <https://www.ucr.ac.cr/noticias/2017/07/26/neurociencias-y-educacion-van-juntas-a-las-aulas.html>
- Pérez, César. «La educación es alma del desarrollo de los pueblos, dijo Rigoberta Menchú». *La voz del sandinismo*, 16 de febrero de 2011. Acceso: 31 de agosto de 2021. <https://www.lavozdelsandinismo.com/nicaragua/2011-02-16/la-educacion-es-alma-del-desarrollo-de-los-pueblos-dijo-rigoberto-menchu/>
- Presti, David E. *Foundational Concepts in Neuroscience: A Brain-Mind Odyssey*. New York: W. W. Norton & Company, 2015.
- Programa Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible. Estado de la Educación. San José: Consejo Nacional de Rectores, 2011.
- Programa Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible. Resumen Séptimo Informe Estado de la Educación. San José: Mastelirto, 2019.
- Radek P., Armin S., Julia F. *The Dorsal Frontoparietal Network: A score system for emulated action*. Division of Neurorehabilitation. Geneva, 2017.
- Raspall, Lucas. *Neurociencias para educadores*. Rosario: Homo Sapiens Ediciones, 2017.
- Retana, German. Entrevista y comunicación personal, 26 de abril del 2016.
- Stanislas, Dehaene. *Aprender a leer. De las ciencias cognitivas al aula*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno, 2015.
- Vesfrid, Mariela. «Estudiar de memoria o con memoria». Acceso: 31 de agosto de 2021. <https://asociacioneducar.com/estudiar-de-memoria>

Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades, UNED, Costa Rica  
<https://revistas.uned.ac.cr/index.php/espiga>  
ISSN: 1409-4002 • e-ISSN: 2215-454X

## Apuntes hacia una crítica *cuir* del sistema de educación pública en Costa Rica (parte II)<sup>1</sup>

Luis Alonso Rojas-Herra \*

<https://orcid.org/0000-0002-3503-4214>

### Resumen

Este ensayo<sup>2</sup> es un intento por incluir saberes epistémicos y etimológicos producidos desde el pensamiento de las vanguardias feministas y de la teoría *cuir*, que tradicionalmente han sido excluidos de la corriente de pensamiento hegemónico<sup>3</sup>. La historia de la construcción del Estado-nación y la institucionalidad se ha narrado, de manera favorable, desde una perspectiva del privilegio blanqueado, heterosexualizado y capitalista<sup>4</sup>, lo que excluye e invisibiliza otras formas de producción de pensamiento contestatarias a las tradicionales.

**Palabras clave:** Epistemología *cuir*, etimología *cuir*, pedagogía *cuir*, reforma educativa.

\* Licenciado en Arquitectura de la Universidad Veritas, de Costa Rica. Actualmente cursa el posgrado en Paisajismo y Diseño de Sitio en la Universidad de Costa Rica. Investigador del Centro de Investigación, Cultura y Desarrollo (CICDE) de la Universidad Estatal a Distancia, de Costa Rica. Docente universitario en varios centros educativos privados. Ganador del segundo lugar en la categoría investigación de la Bienal Centroamericana de Paisaje. Correo: [lrojash@uned.ac.cr](mailto:lrojash@uned.ac.cr)

---

<sup>1</sup> Esta propuesta ensayística se divide en dos partes: Un primer artículo con reflexiones teóricas que incorpora saberes disidentes en la línea de pensamiento hegemónico; el cual se publicó en la revista *Disenso*, de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, en Perú. Mientras que esta segunda parte corresponde a un ensayo de carácter propositivo, donde teóricamente se abordan tres reformas estructurales e interseccionales en la agenda del sistema educativo, para contribuir con una transición más sana a un sistema educativo inclusivo y horizontal con verdadero poder de transformación social.

<sup>2</sup> Aprobado por el comité editorial de la *Revista Espiga* en sesión del 14 de mayo de 2021. La sección en que se publica no es arbitrada mediante el proceso de pares.

<sup>3</sup> Miriam Solá y Elena Urko, *Transfeminismos epistemes, fricciones y flujos* (Navarra: Ediciones Txalaparta, 2018).

<sup>4</sup> *Ibíd.*



## Breve introducción al sistema educativo como régimen fundacional del Estado

La educación es uno de los regímenes fundacionales de la construcción del Estado-nación. En el 2021, en la región, se celebran los 200 años desde que inició el proceso de constitución de un territorio independiente. Esta introducción es una breve explicación del contexto en que se construyó ese mito fundacional de la educación en distintos momentos históricos del periodo de las últimas 20 décadas.

La educación organizada, homogénea, con características etnocentristas y patriarcales, siempre ha sido uno de los objetivos principales de la transición de la época colonial a la construcción de un Estado nacionalista independiente y occidentalizado<sup>5</sup>. Con la colonización se dio paso, de manera paulatina, a los primeros rasgos educativos de una región oprimida por los conquistadores y de un territorio en proceso de occidentalización. La educación durante la época colonial tuvo como principal intención el educar a los criollos (hijos de los españoles que nacían en América) y evangelizar a la población en general, criollos e indígenas, estos últimos considerados bestias incultas por los españoles, desde una perspectiva jerárquica.

Por ello, la presencia del clérigo europeo durante la colonización le permitió ejercer poder legitimado por políticas de orden público, como la campaña de instrucción a los indígenas de 1565, guiada por religiosos<sup>6</sup>, que pretendía homogenizar a la población bajo un modelo educativo exportado por los colonizadores españoles, que eliminó, de manera violenta, casi por completo a todas las formas de enseñanza de los pueblos indígenas originarios de la región o sociedades autóctonas costarricenses, denominado como modelo de educación espontánea de carácter intuitivo<sup>7</sup>.

Este periodo se caracterizó por la inestabilidad política de la región, que incidía en el acceso a los recursos para el financiamiento de la educación, materializado en la falta de infraestructura arquitectónica. En este periodo la educación se ejercía en centros comunitarios o espacios eclesiásticos. No es hasta el siglo XVIII que la monarquía española financia los primeros centros educativos en la región centroamericana; sin embargo, en Costa Rica, el primer centro educativo escolar se funda por los esfuerzos de los clérigos y la movilidad social en Cubujuquí de Heredia, en 1738<sup>8</sup>. En este punto, es importante aclarar el rol que tuvieron los movimientos sociales en la construcción de un sistema educativo ciudadano durante todos los periodos de la cronología de la educación costarricense, como se retomará más adelante.

Durante los primeros años, después de la colonización y hacia la transición de la fundación de la república, la educación se convirtió en una prioridad de la administración pública, sobre todo para las municipalidades, quienes fueron las encargadas de la inspección de la educación en este periodo. Sin embargo, existían pocos instrumentos jurídicos o normativas para la instrucción ciudadana de los

---

<sup>5</sup> Bernal Martínez Gutiérrez, *Cronología de la educación costarricense* (Costa Rica: Imprenta Nacional, 2016), 9.

<sup>6</sup> *Ibid.*, 14.

<sup>7</sup> *Ibid.*, 11.

<sup>8</sup> *Ibid.*, 16.

habitantes de la época y, los que existían, tenían una fuerte influencia y perspectiva del discurso cristiano, como lo fue el catecismo político de 1822<sup>9</sup>.

Durante el siglo XIX, en los primeros años de la fundación de la república, el fenómeno educativo estuvo marcado por un periodo de incertidumbre política, caracterizado, entre otros aspectos, por dar acceso a la educación a un grupo privilegiado de la sociedad costarricense. En este periodo, y durante más de 78 años, se desarrollaron distintos hitos educativos que constituirán las cimentaciones para la gran reforma educativa del siglo XX<sup>10</sup>. Entre algunos de esos hitos se encuentran: la creación de los primeros conatos de normativa como la ley de compulsión escolar en 1832<sup>11</sup>, la construcción de la primera casa de enseñanza de Santo Tomás en 1824<sup>12</sup>, la primera imprenta en 1830<sup>13</sup>, se otorga a la educación pública un marco legal constitucional, en 1844<sup>14</sup>, y La carta fundamental de 1869<sup>15</sup>.

Todos estos hitos educativos juegan un rol significativo que dan paso a la primera gran reforma estructural educativa de 1900. Esta reforma estuvo marcada por una fuerte influencia colonial imperialista del conocimiento, que la Ilustración y las políticas liberales estaban generando en Europa occidental<sup>16</sup>. Estas corrientes occidentalizadas influyeron considerablemente en la constitución de un sistema educativo moderno, formalizado e institucionalizado para el país. Este modelo siguió manteniendo las mismas características fundacionales del periodo colonial, sobre un acceso elitista que priorizaba una clase social privilegiada, reproduciendo un modelo pedagógico colonial sobre el conocimiento, así como un modelo jerárquico de su estructura organizacional.

Sin embargo, y gracias al poder, la de movilidad social de distintos grupos de ciudadanos que desean validar su derecho a la educación y ante la ausencia de esta, durante el periodo de la construcción del Estado benefactor en 1957<sup>17</sup> (la gran alianza pública, privada y sociedad civil en benéfico de los más empobrecidos) se logra la segunda reforma estructural educativa del país con la Ley Fundamental de Educación (ley N° 2160).

Esta ley establece todos los parámetros para la administración de la educación pública, tal y como se conoce hoy. A pesar de que en su momento la propuesta de ley fue innovadora, hasta la actualidad solo ha tenido 11 propuestas aprobadas de reforma en las últimas cinco décadas, entre 1962 y 2014, que la institucionalidad llama hitos normativos<sup>18</sup>. De estas, solo una ha correspondido a una propuesta de reforma de carácter estructural para el sistema educativo público, siendo esta la ley de la reforma de la escuela rural de 1966.

Actualmente, los Estados soberanos modernos hetero-capitalistas occidentalizados se enfrentan a un conflicto emergente de las últimas décadas, la privatización de la

<sup>9</sup> *Ibíd.*, 19.

<sup>10</sup> *Ibíd.*, 22.

<sup>11</sup> *Ibíd.*, 19.

<sup>12</sup> *Ibíd.*

<sup>13</sup> *Ibíd.*

<sup>14</sup> *Ibíd.*, 20.

<sup>15</sup> *Ibíd.*

<sup>16</sup> *Ibíd.*, 22.

<sup>17</sup> *Ibíd.*, 29.

<sup>18</sup> Programa Estado de la Nación, *Sexto Informe Estado de la Educación* (San José: Servicios Gráficos, A. C., 2017), recuperado de <https://www.estadonacion.or.cr/educacion2017/assets/ee6-informe-completo.pdf>

educación, como un privilegio de la clase social, poniendo en peligro el derecho a ella. Este texto pretende descolocar algunos regímenes fundacionales en la construcción del mito de la educación imperante en el discurso nacionalista oficial, pero que contrasta radicalmente con la realidad precarizada de la región. Por otro lado, el texto no pretende dar soluciones concretas, al contrario, la intención es hacer señalamientos epistémicos y etimológicos de situaciones que se deben visibilizar desde una perspectiva decolonial, militante y *cuir*.

### **Devenir hacia una lectura interseccional del sistema educativo público**

Dentro de la coyuntura actual del país como Estado soberano moderno hetero-capitalista occidentalizado, el sistema educativo público enfrenta diversas variables, muchas de ellas emergentes (como la crisis sanitaria producida por la pandemia del Covid-19) y otras de carácter histórico que imposibilitan seguir sosteniendo el discurso nacionalista (romántico e idealista) que por décadas ha alimentado al ciudadano costarricense sobre la percepción de un sistema de educación pública costarricense universalizado (robusto y equitativo).

La principal crítica al sistema educativo nacionalista es hacia su forma de organización constituida de manera jerárquica, la cual promueve valores patriarcales<sup>19</sup> como el respeto, honor, reconocimiento, valorización y mejores oportunidades a aquellos privilegiados que ejercen prácticas hetero-capitalistas sobre grupos o personas menos privilegiadas. Su compleja estructura jerárquica organizativa del sistema constituye el principal obstáculo para la transformación en tres ejes o reformas significativas e interseccionales que se van a desarrollar en este texto; se establece con el fin de lograr una aproximación interseccional a la situación actual del sistema educativo nacionalista.

Para lograr una aproximación exitosa, se utiliza una narrativa desde una perspectiva comparativa de estas tres variables o reformas, las cuales son importantes para tener una lectura interseccional, pero que se deben entender como recíprocas.

### **Devenir hacia la reforma económica del sistema educativo**

Esta se da con una transformación estructural en su régimen económico hegemónico de corte neoliberal, hacia un régimen económico más horizontal y sano o menos excluyente de las personas o comunidades menos privilegiadas.

En términos del régimen económico, las políticas de la corriente neoliberal hegemónicas que prevalecen en el país desde la década de 1980, han debilitado la estructura institucional<sup>20</sup> en diversos sectores como salud, cultura y educación; pilares de la formación de una ciudadanía crítica y consciente. Además, la crisis fiscal emergente de las últimas décadas, potencializada durante la crisis sanitaria del 2020 causada por el Covid-19, ha incrementado la dificultad de sostener la inversión fiscal que el país realiza para el financiamiento educativo.

El debilitamiento estructural del sistema educativo público produce situaciones emergentes que fomentan un ambiente tenso entre los principales actores del sistema, entre ellos: organizaciones gremiales, directores, docentes, administrativo, padres de

<sup>19</sup> Gerda Lerner, *La creación del patriarcado* (Barcelona: Editorial Crítica, 1986).

<sup>20</sup> David Díaz Arias, *Historia del neoliberalismo en Costa Rica: la aparición en la contienda electoral, 1977-1978* (San José: Centro de Investigaciones Históricas de América Central de la UCR, 2019).

familia y estudiantes, como lo manifestó la huelga magisterial del 2018<sup>21</sup>; quienes re-direccionan los esfuerzos institucionales y de los distintos actores mencionados a solucionar el problema de manera asistencialista, por lo tanto, imposibilita la capacidad de transformación y de mejorar la calidad del sistema educativo de forma estructural.

La corriente neoliberal reduce y erosiona la posibilidad de la organización social como respuesta y planteamiento de nuevas reformas políticas en beneficio de las clases más empobrecidas<sup>22</sup>, lo cual se ve reflejado en la precarización y pérdida de las garantías sociales de los trabajadores del sistema educativo público y en la ausencia de estas garantías para el sector privado. El neoliberalismo también promueve valores patriarcales<sup>23</sup>, tales como la competitividad entre las personas del cuerpo docente y las personas del cuerpo administrativo, obteniendo así espacios y relaciones laborales tóxicas (como el exceso de carga administrativa y docente) que inciden en la salud emocional y mental.

Adicionalmente, urge atender la situación creciente de la deficiente formación, o deformación, universitaria de miles de docentes que se gradúan al año, a quienes se les relaciona directamente con las empresas de las universidades privadas<sup>24</sup>. Justamente, estas instituciones no invierten en extensión social e investigación, ambos aspectos considerados pilares de la educación universitaria modernizada, ya que ambos aspectos se consideran un gasto para los inversionistas de la educación privada, a menos de que se consiga lucrar de la práctica de alguna de ellas como fue mencionado en la primera parte de este texto; pero, al mismo tiempo, las universidades privadas son las mayores generadoras de profesionales en educación del país<sup>25</sup>, con el problema de que muchos de estos profesionales no cuentan con la formación y capacidad para responder a los objetivos de la política pública en educación<sup>26</sup>.

Bajo esta coyuntura, se entiende cómo la educación privada en primaria y secundaria ha tomado ventaja y se ha posicionado como la mejor opción, desde el privilegio, para la educación de miles de niños que tienen acceso a los recursos financieros y materiales para asistir al sistema educativo privado.

### **Devenir hacia la reforma epistémica decolonial del sistema educativo**

El sistema educativo ha jugado un papel protagónico como herramienta para la homogeneización lingüística y cultural<sup>27</sup> en la conformación de los Estados soberanos modernos hetero-capitalistas occidentalizados; asimismo, forma un sentido de identidad y ciudadanía basado en un discurso nacionalista excluyente, misógino y xenofóbico. En otros Estados soberanos modernos hetero-capitalistas occidentalizados de otras latitudes, este discurso legitima la presencia militar y las violentas guerras, ya que la reproducción de este modelo obstaculiza la posibilidad real de una reforma epistémica de su malla curricular a una forma de pensamiento

<sup>21</sup> «Ilegalidad de huelga en el MEP por no ser movimiento pacífico», Ministerio de Educación Pública, acceso: 9 de octubre de 2020, <https://www.mep.go.cr/noticias/ilegalidad-huelga-mep-no-ser-movimiento-pacifico>

<sup>22</sup> Díaz Arias, *Historia del neoliberalismo...*

<sup>23</sup> Lerner, *La creación del patriarcado...*

<sup>24</sup> Programa Estado de la Nación, *Sexto Estado de...*

<sup>25</sup> *Ibíd.*

<sup>26</sup> *Ibíd.*

<sup>27</sup> Jocelin Venegas Martínez y Luz María Stella Moreno Medrano, «Breve panorama histórico de la educación intercultural en América Latina», *DIDAC*, n.º 76 (2020): 78.

crítico y militante que deje de ser colonizador, jerárquico, dicotómico y complaciente con el régimen económico neoliberal.

El régimen neoliberal sabe cómo despolitizar estas formas subversivas para resignificarlas y abstraerlas de su fuerza subversiva. Por ejemplo, hace menos de 20 años la diversidad cultural se comienza a integrar en los planes de estudio, desde un lugar complaciente que no visibiliza la desigualdad y la violencia estructural que se arrastra en la región desde épocas de la Colonia, más detalladamente, se puede mencionar el cambio de llamar día del encuentro de razas en conmemoración del descubrimiento de América por parte de los colonos españoles. Lo que sugiere que esta reforma epistémica viene acompañada de una reforma etimológica de cómo transmitir el conocimiento que incluya desde qué lugar se enuncia el conocimiento, cómo se enuncia y para quién se enuncia.

La construcción de una pedagogía crítica y militante es urgente, desde un lugar de reivindicación<sup>28</sup> para las personas y poblaciones más marginalizadas por el Estado soberano moderno hetero-capitalista occidentalizado. Esto, permitirá plantear políticas públicas para re-dirigir e incluir una perspectiva más sensible hacia las diferencias culturales, sexuales, políticas e ideológicas de cualquier grupo de la población.

La reforma epistémica, etimológica de los saberes debe ser desde una perspectiva crítica, militante<sup>29</sup> y no complaciente con los regímenes fundadores de los Estados soberanos modernos hetero-capitalistas occidentalizados. Esta reforma es la única posibilidad real de construirse de manera horizontal entre las distintas formas de ver y entender el mundo (indígenas, no indígenas, afrodescendientes, homosexuales o heterosexuales, de clase trabajadora o clase adinerada)<sup>30</sup>, al mismo tiempo que se posiciona en la búsqueda por la igualdad de derechos de los más desprotegidos, como es el caso de los pueblos indígenas, afrodescendientes, mujeres y personas de la diversidad sexual, entre muchas otras poblaciones invisibilizadas.

Esta reforma epistémica se ve materializada en los planes de estudio actuales, donde los 100 mejores centros educativos<sup>31</sup> del país tienen un plan de estudio, aprobado por el Ministerio de Educación Pública (MEP), en el cual se ofrecen pedagogías alternativas con enfoques de pensamiento filosófico, humanista o científico; pero, 51 de estos 100 centros educativos siguen reproduciendo una corriente de pensamiento que llaman alternativa desde un enfoque o perspectiva hegemónica que es de base cristiana. Lo que sugiere que se sigue perpetuando un pensamiento que favorece prácticas y actitudes homofóbicas, machistas, racistas y misóginas en los estudiantes y el cuerpo docente; valores legitimados por el discurso cristiano.

La malla curricular del sistema educativo público ha tenido muy pocas reformas<sup>32</sup> por la misma falta de recursos humanos, materiales y financieros. Al mismo tiempo que deben enfrentarse a situaciones que entorpecen el proceso al tratar de incluir de manera efectiva las pocas de estas reformas aprobadas en sus planes de estudio, el

<sup>28</sup> Venegas Martínez y Moreno Medrano, «Breve panorama...», 78.

<sup>29</sup> *Ibid.*, 82.

<sup>30</sup> *Ibid.*

<sup>31</sup> EKA, «Ranking de colegios 2019», La Revista empresarial, acceso: 18 de junio de 2020, <https://www.feriadecolegios.com/noticias-colegios/2020/9/22/los-100-mejores-colegios-privados-segn-bachillerato-del-mep>

<sup>32</sup> Programa Estado de la Nación, Resumen *Séptimo Informa Estado de la Educación*, San José: Masterlito, 2019, <https://estadonacion.or.cr/wp-content/uploads/2019/08/Estado-Educacio%CC%81n-RESUMEN-2019-WEB.pdf>

mejor ejemplo de esta situación son los programas o guías de afectividad y sexualidad del MEP, que publicó en el 2018.

### Devenir hacia la reforma organizativa del sistema educativo

Es importante visibilizar el esfuerzo de la población que habitó durante el periodo de la construcción del Estado benefactor, principalmente por darle acceso a la educación mediante distintas formas de organización social. De esta manera, se logró que muchas comunidades, la mayoría de zonas rurales, obtuvieran los recursos, tanto materiales como financieros, para construir distintos centros educativos en distintas regiones del país.

Aun así, la red de centros educativos que existe actualmente solo abarca un 70 % del territorio nacional, aproximadamente. En el país, existen alrededor de 4818 centros educativos de distintas categorías y modalidades: técnicos, científicos, humanistas y agropecuarios, entre otros; de ellos, aproximadamente el 10 % (448) corresponde a instituciones privadas, mientras que solo un 2 % se encuentra en la lista de los 100 mejores centros educativos del país.

Ya que la educación pública no tiene la misma cobertura y calidad en todo el territorio nacional, no llega a toda la ciudadanía en las mismas condiciones, como se mencionó en el primer texto publicado en Perú, donde se indica que el 60 % de la población costarricense vive en condiciones de desigualdad estructural<sup>33</sup>, esto quiere decir que no tiene acceso a salud, trabajo y educación de calidad<sup>34</sup>. Por lo que la institucionalidad debe iniciar, con urgencia, un proceso de legitimación de diversas formas de enseñanza<sup>35</sup> (pedagogía y metodología) que den acceso real a la educación a diversas poblaciones en todo el territorio nacional.

Sin duda existe un fuerte *vallecentrismo* ligado a las políticas neoliberales y a las formas de organización jerárquicas que fortalecen la región central del país, con ello se debilitan las zonas periféricas. De la lista de los mejores centros educativos del país, según la revista *EKA empresarial*, 21 se encuentran ubicadas en zonas periféricas fuera de la Gran Área Metropolitana (GAM), mientras que los 79 mejores centros educativos restantes se encuentran concentrados en la GAM.

Esta variable también está vinculada al espacio geográfico en el cual se encuentran ubicados los mejores centros educativos del país, existe una fuerte relación entre la clase social (según el índice de desarrollo humano del cantón y el lugar donde se encuentra el centro educativo). Los mejores centros educativos del país se encuentran en cantones con índices de desarrollo humano muy altos<sup>36</sup>, por ejemplo: De las 79 mejores posiciones de la escala en el país, 44 (el 55%) de los mejores centros educativos se encuentran en la provincia de San José, distribuidos en los cantones de Santa Ana, Escazú, Curridabat, Goicochea y Montes de Oca; mientras que el resto está en la provincia de Heredia, en los cantones de Belén, Santo Domingo y San Isidro. Todos ellos poseen índices de desarrollo humano superior a 0.87

<sup>33</sup> Luis Alonso Rojas Herra, «Apuntes hacia una crítica *cuir* del sistema de educación pública en Costa Rica», *Revista Disenso. Crítica y reflexión Latinoamericana* 3, n.º 2 (2020).

<sup>34</sup> Joan Benach, Montse Vergara y Carles Muntaner. «Desigualdad en salud: la mayor epidemia del siglo XXI», *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global*, n.º 103 (2008).

<sup>35</sup> Renata Cervetto y Miguel López, *Agítese antes de usar: desplazamientos educativos, sociales y artísticos en América latina* (Costa Rica: Teorética, 2017).

<sup>36</sup> Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), «Atlas de desarrollo Humano cantonal 2020 Costa Rica», acceso: 8 de febrero de 2021, <https://www.cr.undp.org/content/costarica/es/home/atlas-de-desarrollo-humano-cantonal.html>

(excepto Goicochea 0.82) e índices de educación superior a 0.82 (excepto Goicochea 0.79).

Por otro lado, los centros educativos categorizados con menor rendimiento se encuentran en distritos como Nacascolo, Culebra, Iguanita, Cañas Dulces, Curubande, Brasilito, Puerto Viejo, Matapalo, Nambí, Nicoya, Quirimancito, Upala, Las Delicias, El Roble, Barranca, Chacarita, Puntarenas, Herradura, Jaco, Quebrada Ganado, Tarcóles, Parrita, Quepos, Naranjito, San Isidro del General, Puerto Viejo de Talamanca, Talamanca, Bribri, Manzanillo, Cahuita, Limón, Parismina, Matina, Batán, Pacuarito, Siquirres, Guápiles, Pacora, Pacayas, Cervantes, Aguas Zarcas, Buenos Aires y San Carlos. En todos ellos se puede encontrar escuelas y colegios localizados en las zonas con el menor índice de desarrollo humano del país<sup>37</sup>, inferiores a 0.80 y con índices de educación inferiores a 0.75, distribuidos en los cantones de Nicoya, Nandayure, Santa Cruz, Hojancha, Parrita, Garabito, Upala, Siquirres y Talamanca.

En conjunto, conforman los centros de población periférica más empobrecidos y vulnerabilizados del país. Además, si se analiza en comparación los mapas 3.2 y 4.1 (siguiente página) del Séptimo Informe del Estado de la Educación Costarricense del 2019, en las páginas 86 y 130 respectivamente, se evidencia la fuerte relación que produce la presencia de narcotráfico en esas comunidades mencionadas<sup>38</sup>, ya que el mayor indicador en el índice de exclusión educativa que se encuentra asociado a estos espacios territoriales es la posesión de droga, seguido por la pobreza.

Los cambios políticos y en lo económico (formal e informal) inciden particularmente en las formas de enseñanza en las poblaciones de las distintas porciones del territorio; con ello, se manifiestan situaciones pedagógicas y metodológicas particulares en cada uno; esto sería una lectura desde la territorialización<sup>39</sup>, por lo que el sistema educativo debe reestructurar sus formas de transmitir y producir el conocimiento de una estructura homogénea y rígida a una estructura versátil y fluida desde la empatía por las distintas realidades<sup>40</sup> de la población costarricense.

Por ejemplo, en los tiempos de desplazamiento, la mayoría de los estudiantes del Valle Central, en promedio, invierten una hora para desplazarse al centro educativo al cual asisten. Mientras que en zonas rurales el tiempo se duplica, hasta llegar a casos extremos donde un estudiante de territorio indígena invierte hasta cuatro horas de desplazamiento, caminando (cuando la ruta se encuentra en buenas condiciones), para llegar al centro educativo más cercano y otras cuatro horas para volver a su casa<sup>41</sup>.

<sup>37</sup> Íbid.

<sup>38</sup> Organización de Estados Americanos (OEA), «Informe sobre el consumo de drogas en las Américas 2019», acceso: 9 de octubre de 2020, <http://www.cicad.oas.org/oid/pubs/Informe%20sobre%20el%20consumo%20de%20drogas%20en%20las%20Am%C3%A9ricas%202019.pdf>

<sup>39</sup> Luis M. Barboza-Arias, Karen Chacón-Araya y Daniel Alpzar-Rojas, «Narrativas de territorialización en las políticas públicas en Costa Rica y sus efectos en una comunidad indígena», *Eutopía, revista de desarrollo económico territorial*, n.º 18 (2020): 49.

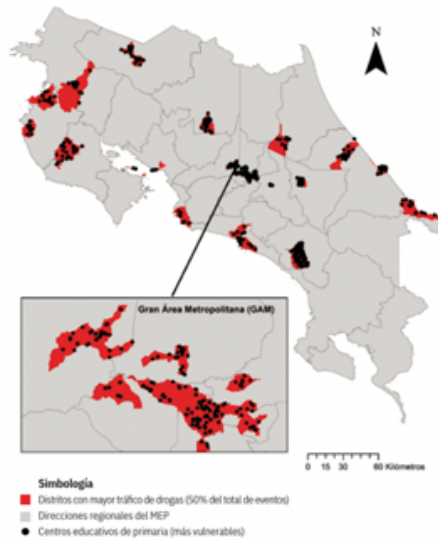
<sup>40</sup> Cervetto y López, Agitese antes de usar...

<sup>41</sup> «Informe general proyecto de los talleres participativos para los 13 centros educativos del MEP en zonas indígenas» Larh arquitectura e investigación del paisaje social. Acceso: 26 de enero de 2021, <https://larharquitectura.wordpress.com/2018/02/19/proyecto-de-los-talleres-participativos-para-los-13-centros-educativos-del-m-e-p-en-zonas-indigenas/>

Mapas 3.2 y 4.1 del Séptimo informe del Estado de la Educación Costarricense del 2019

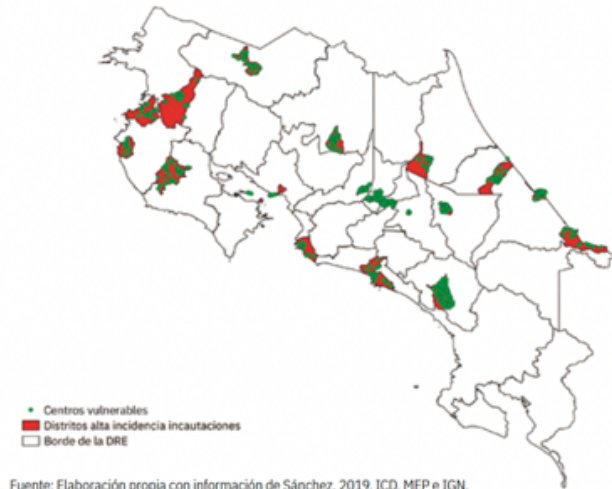
Mapa 3.2

Escuelas localizadas en zonas con mayor incidencia de incautaciones de drogas. 2017



Mapa 4.1

Centros educativos localizados en los distritos con mayor presencia de incautaciones de drogas. 2017



Fuente: Elaboración propia con información de Sánchez, 2019, ICD, MEP e IGN.

Fuente: Estado de la Educación Costarricense, 2019.

Cuando el sistema educativo impulsa iniciativas de carácter público de manea homogénea desde el privilegio *vallecentralista*, no toma en consideración las situaciones particulares emergentes de cada territorio. En 2017, durante el cierre del puente de la platina, el MEP desarrolló un protocolo en el cual se le permitió llegar tarde al cuerpo docente y a los estudiantes del Valle Central; pero, en territorio indígena, los docentes y estudiantes no cuentan con protocolos que justifiquen la llegada tardía o la ausencia del docente en casos de deslizamientos o inundaciones, las cuales son frecuentes en esas zonas.

Por último, la calidad espacial del diseño arquitectónico de los centros del sistema educativo del país, se ve afectada por la crisis fiscal, la cual imposibilita el autofinanciamiento de la infraestructura arquitectónica para todo el territorio. Mientras que en los países desarrollados se evalúa la calidad del espacio y mobiliario, produciendo tipologías arquitectónicas educativas vanguardistas que incorporan la perspectiva de metodologías y enfoques pedagógicos alternativos, Costa Rica se enfrenta a un sistema de contratación pública (burocratizado) para el sistema educativo de este sector que favorece las licitaciones que propongan propuestas lo más rápido y barato posible. Se debe recordar que el precio y el plazo son los requisitos con mayor peso o puntaje en las licitaciones públicas, lo cual deja en evidencia que estas no están en función de la calidad de los espacios



arquitectónicos<sup>42</sup> para favorecer el proceso de enseñanza de las personas que los habitan.

### Des-conclusiones: hacia un devenir trans-educativo

La Constitución Política, como toda construcción social, con el pasar del tiempo se va desgastando. Esta es la razón por la cual se necesita aplicar reformas de carácter estructural que, de manera afectiva (empatía) y efectiva, solventen las grandes desigualdades que prevalecen en los países de la región, organizados bajo el modelo de Estado soberano occidentalizado. Porque, si bien la Constitución no es la solución a todos problemas del sistema educativo, ningún problema se puede resolver al margen de ella.

Por esto, las respuestas generadas por el sistema educativo para solventar estos déficits deben ser desde la empatía<sup>43</sup> con los grupos menos privilegiados de la región, posibilitando la autonomía y la representatividad desde la reivindicación de estos grupos en las políticas nacionales para cualquier reforma de sus regímenes fundacionales incluyendo la educativa.

Por otro lado, desde una perspectiva financiera de un orden económico neoliberal globalizado, las políticas de este corte presionan a que cada vez sea más necesario el financiamiento internacional para el funcionamiento de las instituciones públicas. Para esto, las instituciones se ven envueltas en un ambiente fuertemente competitivo, donde son evaluadas por procesos internacionales.

Los indicadores para medir el estado de la educación en general tienen una perspectiva técnica y financiera, la cual deja de lado una serie de variables socio-afectivas que urge el involucramiento en estos parámetros. Los indicadores actuales miden la cantidad de personas matriculadas, el gasto económico anual, así como el llamado «clima educativo el hogar», que se mide por los ingresos económicos de la familia. Para tener una aproximación, algunas de estas herramientas de medición que se indican en el *Sexto Informe del Estado Nación de la Educación*<sup>44</sup> son:

- Instrumento Class.
- Woodcock-Muñoz.
- Pruebas PISA (2015).
- Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (Sinaes).
- Escala Ecers-R, un instrumento útil para evaluar la calidad de la educación, conformada por siete subescalas.
- Pruebas Fortalecimiento de aprendizajes para la renovación de oportunidades (FARO), aprobadas por el Consejo Superior de Educación (CSE) en 2019.

La mayoría de las herramientas de medición son de orden colonial, estas son efectivas para medir los estándares educativos en los países de Estados soberanos

<sup>42</sup> «Programa galería urbana: Centros educativos públicos: ¿hemos mejorado en su diseño y adecuación al entorno?», CARCR, acceso: 26 de enero de 2021, <https://www.facebook.com/CACRRarquitectos/videos/1137362490048202>

<sup>43</sup> Benach, Vergara y Muntaner, 2008, Desigualdad en salud...

<sup>44</sup> Programa Estado de la Nación, *Sexto Estado de...*

desarrollados, pero olvidan que los países latinoamericanos arrastran una condición de desigualdad estructural desde la constitución del Estado soberano, en el caso de esta región, hace 200 años no se ha logrado superar esta problemática. Además, casi no hay instrumentos de monitoreo y seguimiento que le permitan dar una continuidad a los procesos que estos instrumentos de medición categorizan.

La brecha de desigualdad social entre Estados desarrollados y Estados en vías de desarrollo es gigante. No es ético medir el sistema educativo nacional con las mismas normas y estándares que lo hacen en los países de Europa Occidental o Estados Unidos.

La conmemoración del bicentenario debe ser un espacio para la reflexión desde un lugar crítico sobre los regímenes fundacionales que construyen socialmente las nociones de Estado, ciudadanía y territorio, entre otras. Este ejercicio epistémico en todas las escalas del aparato institucional posibilitará y contribuirá a la transformación a una democracia más sana, inclusiva y que valore positivamente lo diverso dentro de su rígida estructura estatal actual.

#### **Formato de citación según APA**

Rojas-Herra, L. A. (2021). Apuntes hacia una crítica *cuir* del sistema de educación pública en Costa Rica (parte II). *Revista Espiga*, 20 (42), 37-49.

#### **Formato de citación según Chicago-Deusto**

Rojas-Herra, Luis Alonso. «Apuntes hacia una crítica *cuir* del sistema de educación pública en Costa Rica (parte II)». *Revista Espiga* 20, n.º 42 (setiembre, 2021): 37-49.

## Referencias

- Barboza-Arias, Luis M., Karen Chacón-Araya y Daniel Alpizar-Rojas, «Narrativas de territorialización en las políticas públicas en Costa Rica y sus efectos en una comunidad indígena». *Eutopía, revista de desarrollo económico territorial*, n.º 18 (2020): 49-69.  
<https://revistas.flacsoandes.edu.ec/eutopia/article/view/4639>
- Benach, Joan, Montse Vergara y Carles Muntaner. «Desigualdad en salud: la mayor epidemia del siglo XXI». *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global*, n.º 103 (2008): 29-40.  
[https://www.fuhem.es/papeles\\_articulo/desigualdad-en-salud-la-mayor-epidemia-del-siglo-xxi/](https://www.fuhem.es/papeles_articulo/desigualdad-en-salud-la-mayor-epidemia-del-siglo-xxi/)
- CARCR. «Programa galería urbana: Centros educativos públicos: ¿hemos mejorado en su diseño y adecuación al entorno?». Acceso: 26 de enero del 2021.  
<https://www.facebook.com/CACRarquitectos/videos/1137362490048202>
- Cervetto, Renata y Miguel López. *Agítese antes de usar: desplazamientos educativos, sociales y artísticos en América latina*. San José: Teorética, 2017.
- Díaz Arias, David. *Historia del neoliberalismo en Costa Rica: la aparición en la contienda electoral, 1977-1978*. San José: Centro de Investigaciones Históricas de América Central de la UCR, 2019.
- EKA. «Ranking de colegios 2019». La Revista empresarial. Acceso: 18 de junio de 2020. <https://www.feriadecolegios.com/noticias-colegios/2020/9/22/los-100-mejores-colegios-privados-segn-bachillerato-del-mep>
- Falconí Trávez Diego, Santiago Castellanos y María Amelia Viteri, ed. *Resentir lo queer en América Latina: diálogos desde / con el sur*. España: editorial Egales, 2014.
- Falconí Trávez, Diego, ed. *Inflexión marica, escrituras del descalabro gay en América Latina*. España: editorial Egales, 2018.
- Larh arquitectura e investigación del paisaje social. «Informe general proyecto de los talleres participativos para los 13 centros educativos del MEP en zonas indígenas». Acceso: 26 de enero de 2021.  
<https://larharquitectura.wordpress.com/2018/02/19/proyecto-de-los-talleres-participativos-para-los-13-centros-educativos-del-m-e-p-en-zonas-indigenas/>
- Lerner, Gerda. *La creación del patriarcado*. Barcelona: Editorial Crítica, 1986.
- Martínez Gutiérrez, Bernal. *Cronología de la educación costarricense*. Costa Rica: Imprenta Nacional, 2016.

- Ministerio de Educación Pública (MEP). «Ilegalidad de huelga en el MEP por no ser movimiento pacífico». Acceso: 9 de octubre de 2020.  
<https://www.mep.go.cr/noticias/ilegalidad-huelga-mep-no-ser-movimiento-pacifico>
- Organización de Estados Americanos (OEA). «Informe sobre el consumo de drogas en las Américas 2019». Acceso: 9 de octubre de 2020.  
<http://www.cicad.oas.org/oid/pubs/Informe%20sobre%20el%20consumo%20de%20drogas%20en%20las%20Am%C3%A9ricas%202019.pdf>
- Organización de Estados Americanos (OEA). «Informe sobre el consumo de drogas en las Américas 2019». Acceso: 9 de octubre de 2020.  
<http://www.cicad.oas.org/oid/pubs/Informe%20sobre%20el%20consumo%20de%20drogas%20en%20las%20Am%C3%A9ricas%202019.pdf>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). «Atlas de desarrollo Humano cantonal 2020 Costa Rica». Acceso: 8 de febrero de 2021.  
<https://www.cr.undp.org/content/costarica/es/home/atlas-de-desarrollo-humano-cantonal.html>
- Programa Estado de la Nación. *Sexto Informe Estado de la Educación*. San José: Servicios Gráficos, A. C., 2017. Recuperado de  
<https://www.estadonacion.or.cr/educacion2017/assets/ee6-informe-completo.pdf>
- Programa Estado de la Nación. *Resumen Séptimo Informe Estado de la Educación*. San José: Masterlito, 2019.
- Rojas Herra, Luis Alonso, «Apuntes hacia una crítica *cuir* del sistema de educación pública en Costa Rica». *Revista Disenso. Crítica y reflexión Latinoamericana*, Vol. 3, n.º 2 (2020): 48-61.  
<https://barropensativo.com/index.php/DISENSO/article/view/85>
- Solá, Miriam y Elena Urko. *Transfeminismos epistemes, fricciones y flujos*. Navarra: Ediciones Txalaparta, 2018.
- Venegas Martínez, Jocelin y Luz María Stella Moreno Medrano. Breve panorama histórico de la educación intercultural en América Latina. *DIDAC*, n.º 76 (2020): 77-85.

Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades, UNED, Costa Rica  
<https://revistas.uned.ac.cr/index.php/espiga>  
ISSN: 1409-4002 • e-ISSN: 2215-454X

## La comunicación social, pública y formal como determinante de la agencia: una mirada al Estado costarricense

José Pablo Salazar-Aguilar \*

<https://orcid.org/0000-0001-6372-6915>

### Resumen

Este ensayo<sup>1</sup> pretende demostrar que la concentración de medios de comunicación masivos formales en Costa Rica, mediante la apropiación de las frecuencias disponibles del espectro radioeléctrico costarricense, se da por causa del statu quo del régimen democrático del país y es así desde principios del presente milenio; esto, constituye el principal obstáculo para la construcción del ideal agencista odonnelliano, es decir, el posicionamiento ciudadano como agente fundamental de la democracia. Desde la comunicación social, pública y formal, las barreras para alcanzar la agencia humana como factor vital en una democracia son una construcción multicausal en tanto la homogeneización del discurso y la concepción de «opinión pública» como «paquete cerrado», igualado, lejano a la diversidad, multiplicidad y pluralismo de voces que compromete a la democracia al corto plazo. Es la realidad en 200 años de vida aparentemente independiente.

**Palabras clave:** Agencia humana, ciudadanía, espectro radioeléctrico, valor público.

\* Licenciado en Periodismo Social y máster en Administración de Negocios. Investigador social y docente universitario. Doctorando en Gobierno y Políticas Públicas de la Universidad de Costa Rica. Miembro honorario de la Academia Internacional de Ciencias Sociales (IASS). Correo: [jpsalazara@yahoo.com](mailto:jpsalazara@yahoo.com)

---

<sup>1</sup> Aprobado por el comité editorial de la *Revista Espiga* en sesión del 12 de marzo de 2021. La sección en que se publica no es arbitrada mediante el proceso de pares.

## Homogeneidad del discurso y la falacia de la agencia humana

La comunicación social, entendida como las «formas específicas del discurso, de medios simbólicos o de modos de comunicación»<sup>2</sup>, resulta una institución determinante para cualquier Estado que se denomine «de derecho»; es un aspecto clave tras 200 años de vida aparentemente independiente. Esto es así porque «independencia» es un constructo que se sostiene dependiente desde donde se le mire; al menos, en tanto comunicación social, acceso y agencia ciudadana, la independencia es cuestionable en absoluto.

Para dotar de contenido a la categoría conceptual abstracta denominada «comunicación social», la trasladamos al espectro radioeléctrico –bien demanial del Estado–, aunque este sea igualmente un patrimonio intangible. Su gestión integral desde el Estado se torna crítica, puesto que, en tanto se concentre o sea transferido de manos públicas a privadas o, por el contrario, sea bien administrado desde los principios de accesibilidad y universalismo, todo aquel capital social garantiza o no precisamente la construcción de la agencia ciudadana y su consolidación en y para un régimen democrático.

La importancia del espectro es tal que, sobre esta plataforma, se sostiene el imperio de las telecomunicaciones en todos los países del mundo, por lo que se puede afirmar como parte de la territorialidad de los Estados. Cuando este se mercantilizó, de la mano con la tecnología, su valor de uso en los mercados globales alcanzó el extremo *cuasifetichista*.

Entonces, el espectro radioeléctrico es patrimonio del Estado<sup>3</sup>, es garantía de soberanía; así, su resguardo y correcta administración es clave para la vida democrática, es decir, para alcanzar la condición de agencia, de ciudadanía política, con todos los prerrequisitos para el ideal democrático. Esta es la relevancia del presente escrito tanto para la academia como para la práctica comunicativa formal costarricense.

Al respecto de lo indicado en la Carta Magna, así como en el artículo 7 de la Ley General de Telecomunicaciones No. 8642<sup>4</sup> y en el marco normativo que exigió la apertura de ese mercado con la firma del Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos, Centroamérica y República Dominicana (CAFTA, por sus siglas en inglés), en 2009, el espectro electromagnético es un bien de dominio público; sin embargo, esa misma ley, en su artículo 29, expone que «el aprovechamiento de la radiodifusión sonora y televisiva, por sus aspectos informativos, culturales y recreativos, constituye una actividad privada de interés público».

El vacío que provoca ese tipo de contradicciones en el ordenamiento jurídico ha facilitado la apropiación de los espacios de radio y teledifusión en manos de emporios mediáticos privados, nacionales y de alcance supranacional, tanto en lo análogo como en la nueva realidad digital, consecuencia que se agrava cada día desde la apertura de las telecomunicaciones. Este es el periodo de estudio que se considera en el presente ensayo, sin olvidar que el fenómeno de apropiación y subarrendamiento de frecuencias entre actores privados es de larga data.

<sup>2</sup> Bob Jessop, *El Estado, pasado, presente y futuro* (Madrid: Los libros de la catarata, 2016), 22.

<sup>3</sup> Constitución Política de la República de Costa Rica, 1949.

<sup>4</sup> Ley 8642, de 30 de junio de 2008, Ley General de Telecomunicaciones (La Gaceta n.º 125 de 30 de junio de 2008).

De manera breve, la estandarización del discurso unísono es causal de la ausencia de versiones y debate sobre un hecho determinado, del vacío ciudadano, principalmente en las zonas lejanas al Valle Central, y de la apatía de las personas para participar de forma crítica, consciente y activa en sus comunidades, municipios, organizaciones sociales, entre otros, tal y como lo reiteran los dos informes sobre la Libertad de Expresión del Proledi de la Universidad de Costa Rica. A su vez, impulsa la idealización imaginaria de la comunicación digital –que se cataloga para efectos del ensayo como informal–, concebida equivocadamente por las masas como ilimitada, mesiánica, universal, revolucionaria.

De manera concreta, el análisis está estrechamente vinculado con el régimen democrático nacional y la «ciudadanía comunicativa»<sup>5</sup>, que puede interpretarse como el acceso universalista a los medios comunitarios como condición clave para aquellas libertades, el pluralismo y la diversidad de voces desde la ruralidad costarricense. Existe un vacío de conocimiento empírico de esa realidad y desde la relación teórico-práctica entre la «selectividad estratégica» del Estado para (no) definir, al respecto del acceso universal, los canales formales de comunicación; esto, a todas luces provoca un alcance focalizado de la política pública «existente».

La discusión ha alcanzado la cosa pública en tanto agenda política. Las disputas han trascendido las propuestas de derogar –no reformar– la Ley de Radio (No. 1758)<sup>6</sup> de 1954 para la promulgación de una nueva normativa integral. Precisamente el antecedente más inmediato es la iniciativa del legislador No. 20.446, denominada Ley sobre uso eficiente del espectro radioeléctrico en radiodifusión sonora y televisiva, del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones (Micitt), archivada a finales de 2019<sup>7</sup>.

Costa Rica vive una coyuntura de transformación política al tenor de una pandemia global que ha botado el velo de la afamada democracia longeva y pseudoperfecta, para dejar expuesta la crisis social y económica de «un país muy desigual» en América Latina<sup>8</sup>. Entonces, la ausencia de pluralidad y diversidad en los discursos o relatos diversos que permitan la discusión genuina y huir del consenso unánime, *per se* peligroso para cualquier democracia en tanto la concentración de medios y su orientación hacia el entretenimiento y lo comercial, impide dimensionar el significado de las diferentes agendas. La ola de protestas ocurrida en octubre de 2020 es evidencia irrefutable, esencialmente desde la ruralidad y las costas marginadas contra la propuesta impositiva que planteó el Ejecutivo.

<sup>5</sup> Lidieth Garro Rojas, Allan Monge Cordero y Lilliana Solís Solís, *Capítulo 2: Ecosistema mediático en deuda con el pluralismo y la diversidad*. En *II Informe del Estado de la Libertad de Expresión en Costa Rica*, ed. por Gréttel Aguilar, Giselle Boza, Gréttel Garro, Johanna Rodríguez y Lilliana Solís (San José: PROLEDI, 2020), 45-85.

<sup>6</sup> Ley 1758, de 1954, Ley de Radio (Servicios Inalámbricos) (Colección de leyes y decretos de 1954).

<sup>7</sup> Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones, *Plan Nacional de Desarrollo de las Telecomunicaciones (2015-2021)*.

<sup>8</sup> «Programa Internacional para el Desarrollo de la Comunicación. Servicio de Prensa. Estados Unidos». Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, acceso: 22 de noviembre de 2020. [http://www.unesco.org/new/es/media-services/single-view/news/unescos\\_international\\_programme\\_for\\_the\\_development\\_of\\_co/](http://www.unesco.org/new/es/media-services/single-view/news/unescos_international_programme_for_the_development_of_co/)

## Desarrollo. Ciudadanía política, una *'promesse du bonheur'*

A partir de la crisis de la década de 1980, en la cual la televisión y la radio fungieron como canales formales predominantes y muy lejanos del salto digital, el Estado alcanzó un punto de inflexión entre el intervencionismo y el reduccionismo que se catapultó hasta la actualidad en todos los aspectos de la vida nacional, y la comunicación ha sido arte y parte de ello, en una especie de juego de azar posmoderno «embriagado».

### Promesa añeja (antes de 2000)

Las dos últimas décadas del siglo XX transcurrieron en medio de gobiernos cada vez más liberales en lo económico y autodenominados socialdemócratas. El neoliberalismo que despegó en Chile desde 1973 simplemente se adaptó a la realidad de los países latinoamericanos con mayor o menos ímpetu y, en algunos casos, con ciclos cortos y singularidades asociadas con la multiculturalidad y el pluralismo. Fue *in crescendo* para alcanzar en la actualidad su caída cíclica de la mano con una democracia liberal, minimalista y procedimental que existe para servir al mercado, lo que –desde voces críticas– se denomina «neoliberalismo posdemocrático» como forma de política que resume el ocaso de un pseudomatrimonio forzado por la globalización.

Costa Rica es un caso conocido que, «detrás de cámaras», aparentaba ser un régimen democrático sólido, pero no pasa de ser «la mejor envoltura posible para el capital y, una vez se ha apropiado de esta envoltura, el capital establece su poder de manera tan firme que ningún cambio de personas, instituciones o partidos puede hacerlo vacilar», esto con base en lo planteado por Lenin<sup>9</sup>. Con esto, a hurtadillas, se arriba al nuevo milenio que, tras dos décadas completas, ha dado la mayor y más rápida cantidad de saltos en términos de una transición que pasó de una textura social a una democracia plena centrada en el mercado y en el individuo, sin espacio para la otredad.

De manera puntual, el CAFTA en 2009, especifica la apertura de las telecomunicaciones nacionales y el arduo debate y la configuración del marco normativo necesario para su firma, es el punto de inflexión de la comunicación social, pública y formal costarricense. Aunque antes de ese año existan visos de discusión al respecto, a partir de 2009 Costa Rica pierde parte de su soberanía y le coloca el rótulo *for sale* al resto del patrimonio que enfatiza este ensayo: el espectro radioeléctrico sobre el cual se fundan las *info* y telecomunicaciones nacionales hace de la agencia o ciudadanía una falaz y llana *'promesse du bonheur'*, algo cosmético, retórico, efímero, por demás añejo, como todo en la globalización y la levedad abanderada del mercado.

### La siempre «bella» promesa de ciudadanía (2000-2009)

«La doctrina neoliberal postula, entonces, el achicamiento del Estado en su mínima expresión y la libertad de mercado como factores centrales para alcanzar la prosperidad, maximizar las libertades empresariales, garantizar la propiedad privada, la libertad individual»<sup>10</sup>. Entonces, es obligación definir las libertades y deberes del conglomerado agencial y, por tanto, son los medios de comunicación la

<sup>9</sup> Jessop, *El Estado, pasado...*, 280.

<sup>10</sup> Pablo Schleifer, «Estado, mercado y medios de comunicación en el capitalismo neoliberal. *Comunicación y sociedad*». *Comunicación y Sociedad*, n.º 23 (2015): 227.



superestructura que compone el apartado superior para el control de masas, lo cual, al cederlo (se entrega poder), sería como autolimitarse frente a la colectividad, pese a que «poliarquía» es el gobierno del soberano y del pueblo, por supuesto que en la simple y minimalista concepción.

Desde el golpe de timón en la geopolítica del orbe, que significó la herida al orgullo estadounidense en setiembre de 2001, las sobrevivientes, pero populistas democracias latinas pueden considerarse híbridos kafkianos. Su existencia, por grotesca e incomprensible que parezca desde los prerequisites necesarios de la democracia, no solo como régimen político, sino como modo de vida, son amenazas para las élites privilegiadas que administran el Estado. Esas élites han recurrido a movilizar presiones externas y medios de comunicación concentrados para organizar la oposición, respaldados por la Sociedad Interamericana de Prensa que los agrupa, «aduciendo ataques a la libertad de prensa, cuando en muchos casos nunca hubo tanta libertad de expresión»<sup>11</sup>.

Ya en tiquicia, la llamada social, en marzo de 2000, que se opuso al «Combo ICE», fue uno de los tantos intentos del entonces expresidente Miguel Ángel Rodríguez (1998-2002) por deshacerse de los monopolios estatales. Su afinidad neoliberal con el corporativismo global lo vinculó con casos de corrupción en al menos dos ocasiones. Su huella marcaría el principio de una serie de acontecimientos políticos que explican el inestable escenario político costarricense. Durante la primera década de umbral 21, sucedieron gobiernos marcados por el *establishment* al extremo de la parálisis social (Pacheco de la Espriella, 2002-2006) y otro que se colocó en las antípodas del espectro político (Arias Sánchez, 2006-2010), golpeado por la crisis global de 2008, coyuntura que le favoreció, entre otras causas, para la inserción en la agenda del CAFTA.

Se sabe que la transición democrática está sujeta a la contingencia de las agendas y luchas políticas en un momento histórico dado. Aparentemente, el Estado estaba sufriendo profundas transformaciones desde aquel colapso financiero en 2008. «¿Hasta qué punto los cambios en curso desde hacía varias décadas afectan la estructura institucional y organizacional del Estado moderno?»<sup>12</sup>.

Durante el cierre de la primera década e inicios de la segunda, el marco normativo necesario para la apertura del sector de telecomunicaciones quedó ratificado por el Congreso. Hasta ese momento, el espectro radioeléctrico –bien intangible y demanial tutelado por el artículo 121, inciso 14, de la Constitución Política– era administrado por la Oficina de Radio y, todavía en la actualidad, tutelado por la obsoleta Ley de Radio (No. 1758, de 1954). Dicho tratado llegó a amputar 12 de sus artículos, abriendo las puertas a que actores supranacionales obtuvieran concesiones de frecuencias, algo prohibido y contradicho por la Ley General de Telecomunicaciones (No. 8642).

Además, la Ley de Fortalecimiento y Modernización de las Entidades Públicas del Sector de Telecomunicaciones (No. 8660) y la basta reglamentación consecuente determinan la realidad en curso en 2020, en torno al logro de metas nacionales asociadas a tres ejes: inclusión digital, gobierno electrónico y transparente, y

<sup>11</sup> José Luis Coraggio, *Otra política, otra economía, otras izquierdas*. En *Reinventar la izquierda en el siglo XXI: hacia un dialogo norte-sur* (Buenos Aires: Universidad Nacional de General Sarmiento, 2014), 60.

<sup>12</sup> Coraggio, *Otra política, otra...*, 283.

economía digital<sup>13</sup>. La ruta de las telecomunicaciones y la digitalización país estaba trazada, aunque de forma evasiva de los cánones internacionales que empezaban a «recomendar técnicamente» desde sus agendas, a saber, la Unión Internacional de las Telecomunicaciones (UIT), OEA y Unesco, por citar algunos.

La evidencia sobre el acceso universal como posibilidad real o ideal de los actores para adueñarse o participar del esquema social de la comunicación formal en Costa Rica, responde a una obvia dinámica de mercado en la que las fuerzas capitalistas y no capitalistas comparten, hasta cierto punto, la realidad con una benevolencia que resulta grosera para con la sociedad y grupos golpeados por la desigualdad. Resulta innegable el lugar que ocupa el «interés capital privado» en la jerarquía de necesidades del Estado sobre el social, a lo que llaman «gobernanza», evidenciada en el Atlas de medios de Sutel y los informes numerosos de la Contraloría General de la República (CGR).

Justamente, un informe de la CGR (DFOE-IFR-IF-6-2012) indicó que «existe una evidente concentración de las frecuencias más rentables para la provisión de servicios de telecomunicaciones en unos pocos concesionarios, algunos de los cuales deberán ser motivo de estudios específicos para determinar la congruencia entre el título de servicio privado y el uso real que se le da a las respectivas frecuencias»<sup>14</sup>.

El Estado costarricense ha sido permisivo en relación con la regulación del espectro radioeléctrico del país. Las élites que han ocupado las diferentes administraciones desde hace 20 años han obviado la discusión, incluso en momentos claves en la intermitencia donde el tema se ha discutido en el Legislativo y, de paso, siempre ha sido mediatizado. Las clases dominantes en sus diferentes «turnos» han tomado decisiones o dejado de tomarlas para alcanzar una «política pública» tácita, según la conveniencia y oportunidad, en la comunicación social.

### **Nunca tan lejos de ser ciudadanos (2010-2020)**

Desde una posición aspiracional –quizás compartida por quienes tienen una perspectiva social de esta–, la democracia requiere una creciente compatibilidad entre las sociedades, sus demandas específicas y los productos o resultados de esa democracia que son, al final, la satisfacción de esas necesidades. En efecto, una democracia genuina construye ciudadanía, agencia política *per se*. Por esta razón, muchas democracias, incluida la costarricense, son débiles, ciertamente minimalistas en tanto liberal procedimental, reducidas a procesos electorales periódicos y competitivos, a derechos fundamentales que recientemente se ubican en el centro de la lucha social, con tendencia a perderse detrás precisamente de la cortina democrática de falsas mayorías.

La ciudadanía se construye en torno a las instituciones políticas y las oportunidades de ejercitar los derechos correspondientes, hasta configurar una democracia política<sup>15</sup>. El acceso a la comunicación social, traducido a informarse e informar y formar, es un derecho político *sine qua non*. Si bien los costarricenses gozan de un abanico de derechos y libertades, como se mencionó antes, su goce es desigual a lo

<sup>13</sup> Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones..., 17.

<sup>14</sup> Sebastián Fournier Artavia, Óscar Jiménez Alvarado y Luisa Ochoa Chaves, «Capítulo 5: Concentración y Transnacionalización de medios en Costa Rica: Caso Albavisión», en: Gréttel Aguilar, Giselle Boza, Lidieth Garro, Johanna Rodríguez, Lilliana Solís, eds. *Primer informe del Estado de la Libertad de Expresión en Costa Rica* (San José: PROLEDI, 2018), 147. CGR, 2012, 13.

<sup>15</sup> Edelberto Torres Rivas, *Los desafíos del desarrollo democrático en Centroamérica: entre revoluciones y democracia* (Bogotá: CLACSO, 2008), 167.

largo de la nación y están en constante pugna, con un alto riesgo de desaparecer de forma sistemática, mientras que se mantiene un sofisma con la tecnología al punto de depositar la responsabilidad civil en un pedazo de imaginación en una red social.

El ciudadano tiene libre oportunidad de organizarse en función de los diversos intereses que la vida en sociedad produce, de informarse y de opinar, de participar de forma activa o testimonial en el debate público, verbalmente o por escrito, criticar, concertar e influir en las decisiones públicas, todo ello en condiciones de libertad y seguridad que el Estado tiene la obligación de mantener<sup>16</sup>; pero, cuando la tecnología digital y los propios medios de comunicación en masa conforman el concierto a una sola voz para sostener un imaginario de satisfacción consumista de necesidades siempre insatisfechas, de la libertad de la necesidad de lo material –que hablaba Marcuse– y de la democracia perfecta... ¿Qué se va a reclamar? Han logrado idear toda una estética donde la belleza es una promesa constante e inalcanzable.

La repetitiva democracia mediática cosmopolita, de moda por supuesto, es una legitimación filtrada a través de los medios de comunicación y ha facilitado las apelaciones populistas, mientras que la comercialización del sistema de medios redujo su capacidad para promover informaciones y debate crítico. El desarrollo de cualidades democráticas de participación y deliberación parece, en cambio, necesario, aunque no suficiente, para hacer frente a los desafíos de la democracia liberal<sup>17</sup>.

En lo histórico concreto, la década recientemente concluida puede considerarse la más determinante en cuando a la configuración actual de los medios de comunicación. Está claro que la singularidad que lleve al ser humano a fusionarse con la máquina IA (inteligencia artificial) es un horizonte ineludible; sin embargo, no será antes de la mitad de siglo, por lo que *ipso facto* atañe resolver los problemas del mundo físico en convergencia con el digital y no a la inversa, al menos obliga la transición hacia democracias adaptadas a los tiempos y desafíos.

Las metas prácticamente inertes en cuanto a la regulación y administración del espectro radioeléctrico y el vacío de legislación al respecto, son la principal huella que deja la década que acabó recién. El MICITT y la SUTEL han sido incapaces de ponerse de acuerdo en temas relacionados con la administración del Fondo Nacional de Telecomunicaciones (FONATEL) para ampliar las metas que reduzcan la brecha digital del país. Esa es la misma suerte que ha corrido el intento de regular el espectro en relación con el acceso universal.

A comienzos de 2015, el MICITT propuso el proyecto Ley General de Radio y Televisión, denominado «Ley Mordaza», el cual fue cuestionado por los principales medios de comunicación masiva del país a partir de una ilusoria relación entre el tema regulatorio y los derechos humanos, apelando a la «sensibilidad herida» sobre una aparente amenaza a las libertades fundamentales de expresión, información y prensa. La embestida contra el texto fue homogénea entre emporios, logrando mediatizar el tema al punto de que se descartó la propuesta y forzó a dos despidos de jefes del Ejecutivo.

Lo paradójico es que «los estándares de libertad de expresión en el sistema interamericano de derechos humanos establecen la necesidad de que los Estados

<sup>16</sup> Torres Rivas, *Los desafíos del...*, 168.

<sup>17</sup> Donatella Della Porta, *Democracias* (Buenos Aires: Prometeo Libros, 2017), 121.

promuevan la existencia de medios comerciales, públicos y comunitarios para garantizar la diversidad y el pluralismo»<sup>18</sup>, pero en el ámbito jurídico, «Costa Rica es uno de los pocos países de América Latina que no cuenta con una definición de lo que son medios de comunicación comunitarios y de servicio público, lo que ha generado un modelo esencialmente comercial»<sup>19</sup>.

Los medios de comunicación, en ese momento y ahora, coadyuvan en agudizar la polarización, siendo esta la hipótesis causal de la falta de acuerdo o consenso al respecto. Los efectos del daño institucional democrático son de largo plazo porque requieren siempre de muchos años para lograr reponerse y reconstruir o restaurar la parte de la democracia que amputa.

«No es lo mismo gobernar que mandar» y la crisis que vive Costa Rica, entre los países de América Latina, se encuentra en ese delgado límite. Es momento para referirse a la base social del Estado en tanto la distribución de las concesiones de la comunicación social, pública y formal –en cuanto al acceso material universalista a los medios de comunicación masiva existentes y por existir–, la cual es altamente desigual, con claro efecto negativo en la construcción de capital simbólico mediante estructuras discursivas hegemónicas.

Mientras «el descubrimiento de la interdependencia reduce la soberanía»<sup>20</sup>, la globalización plantea una transnacionalización de las relaciones políticas. Los efectos de estas evoluciones sobre la democracia son, cuando menos, ambiguos, sin duda con afección en la soberanía nacional y Repretel y el resto de actores supranacionales con inversiones en las comunicaciones (*info* y *tele*), lo saben bien y lucra a sus anchas.

La presión «desde afuera» no se hace esperar, es decir, de actores supranacionales, ha sido constante e incremental mediante informes y solicitudes que más parecen exigencias en el marco de la implementación de la tecnología celular de quinta generación o 5G, así como de los diagnósticos de organismos internacionales, desde una perspectiva de derechos humanos en general. De tal forma, el Programa Internacional para el Desarrollo de la Comunicación (PIDC), de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), elabora un conjunto de indicadores con el objetivo de evaluar el desarrollo de los medios de comunicación social, los cuales actualiza periódicamente y complementa con otros informes como, por ejemplo, la Declaración Conjunta sobre Diversidad en la Radiodifusión de las Relatorías sobre Libertad de Expresión<sup>21</sup>.

Al respecto, se señala al Estado como responsable de la promoción de medios pluralista, mediante regulaciones eficientes, legislación específica, transparencia y divulgación, licencias para asignar frecuencias, normas internacionales, autoridades eficientes y el monitoreo y evaluación<sup>22</sup>; además destaca «la importancia fundamental de la diversidad en los medios comunicación para el libre intercambio

<sup>18</sup> Lidieth Garro Rojas, Allan Monge Cordero y Lilliana Solís Solís, «Capítulo 2: Ecosistema...

<sup>19</sup> *Ibíd.*, 56.

<sup>20</sup> Donatella Della Porta, *Democracias...*, 297.

<sup>21</sup> «Declaración conjunta sobre diversidad de la radiodifusión. Relatoría Especial para la Libertad de Expresión de la CIDH». Organización de Estados Americanos, acceso: 2 de noviembre de 2020, <http://www.oas.org/es/cidh/expresion/showarticle.asp?artID=719&IID=2>

<sup>22</sup> Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Programa Internacional para el Desarrollo de la Comunicación, 23-24.

de información e ideas en la sociedad, en términos de dar voz y satisfacer tanto las necesidades de información»<sup>23</sup>.

Es necesario mirar la problemática desde el ala técnica. La infraestructura que requiere un medio de comunicación formal trasciende la mera adjudicación de una frecuencia, es muy costosa y su financiamiento es casi obligado al pensar en grupos organizados e incluso de universidad. Esa realidad debe considerarse, pero es deber del Estado dar las facilidades mínimas en un periodo específico, todo en virtud de la construcción de una democracia menos fútil y más participativa. Pareciera que la posición desde el determinismo tecnológico piensa más en los actores poderosos que ostenta la comunicación social desde el lucro, que en la reserva indígena del sur del país, que un grupo de mujeres emprendedoras de Upala, o que una asociación gay en el mismo Valle Central, todos invisibilizados, «empaquetados» en etiquetas posmodernas y sin alcance real y material de sus posturas en redes sociales, porque si no se cuenta con dinero para invertir en pauta de forma sostenida, «no existen».

El conjunto de normas materiales y abstractas, o reglas del juego que establecen actores, procedimientos y medios legítimos de acción colectiva, son difusos y ambiguos en el tanto de que quienes ostentan el poder económico se han adueñado de la estructura de la comunicación social dialógica. La gobernanza ha resultado en la pésima distribución mediática actual. Falta participación ciudadana no como una voz de aceptación física o digital, sino como especie de capital axiológico nacional, en procura de una democracia genuina, de una verdadera democracia. La libertad de expresión no es suficiente. Es posible pararse en el parque y gritar una opinión, pero con mínima o nula incidencia; entonces, el derecho a la comunicación tiene que ver con la difusión de las ideas y recibir las otras, utilizando los canales oficiales de origen público ¡Así se construye criterio, así se construye masa crítica, agencia odonnelliana!<sup>24</sup>

Costa Rica pareciera caminar hacia un «estatismo autoritario» que entraña una paradoja: mientras este fenómeno refuerza claramente el poder estatal a expensas de la democracia representativa liberal, también debilita sus capacidades de asegurar la hegemonía burguesa (Poulantzas). Un gobierno percibido como impopular que se sostiene por influencia de grupos de poder económico y político, en complicidad con los medios de comunicación dominantes o emporios mediáticos como Repretel, Teletica y Grupo Nación. Han apelado a los ideales democráticos más rancios y menos efectivos, no por incapacidad de alcanzar un Estado de emergencia, sino por la negligencia en la toma de decisiones eficiente y eficaz.

Los medios de comunicación juegan un rol importante en distintas dimensiones, a saber: a) lo comunicacional y lo cultural se han convertido en mercancías que generan plusvalía y que, en consecuencia, constituyen un bien explotado por el mercado, b) la estructura de los sistemas de medios, como lo muestra el caso argentino, ha sido impulsada en las últimas décadas a través de diversas políticas de Estado según los parámetros de la lógica neoliberal, y c) desde allí, los medios de

<sup>23</sup> «Declaración conjunta sobre diversidad de la radiodifusión. Relatoría Especial para la Libertad de Expresión de la CIDH», Organización de Estados Americanos.

<sup>24</sup> Guillermo O'Donnell, *Democracia, agencia y estado*. Edición en PDF, (Buenos Aires: Prometeo Libros, 2020). Referente a la definición de democracia planteada por el politólogo argentino Guillermo O'Donnell, y de agencia como la capacidad de toma de decisión razonable desde el agente o del ciudadano, unidad básica fundamental de dicha democracia.

comunicación han operado, en gran parte, como difusores del Consenso de Washington.

Como evidenció Bourdieu,

la comunicación es central en el plano de la lucha de las ideas. Los medios se han convertido, en la mismísima palabra de lo que la «gente» piensa, siente y quiere. Su objetivo detrás de lo visible es generar una opinión favorable y difundir la idea de un consenso sobre los problemas y las políticas para abordarlos, tanto como de las bondades de un sistema y los riesgos de otros.<sup>25</sup>

## Conclusión

Cuando una democracia está consolidada, el ciudadano no necesita quemar autobuses o romper ventanas ni sus fuerzas coercitivas necesitan golpear ciudadanos o ahogarlos con lacrimógenos para restablecer el orden temporalmente. Las protestas contra impuestos que sucedieron en todo el territorio costarricense en octubre de 2020, algunas veces minimizadas y otras ignoradas por los medios de comunicación –además de criminalizadas por gran parte de la sociedad– son el mejor ejemplo del estatus debilitado de la democracia liberal procedimental, con el perdón por el pleonasma.

La disputa por los recursos naturales es la disputa por la autonomía nacional o la supremacía sobre otros, inclusive. La libertad ciudadana siempre ha sido un obstáculo para ejercer el poder hegemónico, aunque requiere de ella para legitimarlo. A escala, se puede estudiar el caso costarricense como ejemplo negativo de una realidad mediática regional que tiene como común denominadora la homogeneización discursiva desde México hasta Colombia, con algunas excepciones en tiempo y espacio.

¿Qué tipo de Estado necesitamos para asegurar el bienestar de la población y la democracia?

Una gran pregunta para el debate en el marco de una celebración independentista que debe ser prudente y reflexiva, a lo cual responde este ensayo en relación con la construcción de agenda humana individual y colectiva; la comunicación como derecho es determinante de esa edificación imaginaria y material. Así, los puntos de encuentro entre los ciudadanos y las burocracias son claves para la calidad de la democracia. Sin duda es una excelente línea de investigación a futuro.

La cada vez más cuestionada democracia «a la tica» parece perder fuerza y vigencia y su población adolece la reducción de libertades genuinas en todos los ámbitos. Germen de la reducción de la calidad de su condición ciudadana se palpa a diario cuando –por la vía del reformismo– cambian las garantías sociales y debilitan el Estado de derecho construido por décadas.

La cotidianidad se supedita bajo el dominio de la lógica de la acumulación, orientada a la producción de beneficio mediada por el mercado, con todas sus contradicciones, antagonismos y tendencias a la crisis y como Estado es preciso desagregar las formas de gobierno y gobernanza organizadas a la sombra de la jerarquía. Los Estados de

<sup>25</sup> Pierre Bourdieu, *El oficio de científico* (Barcelona: Anagrama, 2003).

bienestar nacionales darán paso a regímenes posnacionales de sistemas de trabajo en los Estados capitalistas avanzados y una consolidación de las actuales tendencias hacia Estados de austeridad perdurable<sup>26</sup>.

La providente «paz social», por demás constructo social antiquísimo, producto de una complicidad tácita de la mayoría, corrobora que la gobernanza desde la cual se han dado los intentos de regular el espectro es «aceptable» eso sí, mientras mantenga el control de las piezas como en juego de mesa. En la realidad costarricense, los grandes capitales tienen vía libre para actuar (permisos y concesiones van y vienen como moneda de cambio), mientras que los pequeños «rebeldes», conscientes de su realidad, tratan de modificarla sin éxito, en medio de una población marginada de la discusión, presa de los discursos oficiales y del consumo de «información». Esas libertades son garantizadas por voces formales desde diferentes organizaciones y asociaciones con agendas variadas de derechos humanos y posiciones etéreos, cuya consigna pareciera ser «infórmese, exprese, no importan cuál sea la información o lo que diga, pero hágalo», eso sí, «sin ofender el ego de quienes controlan los medios y los mensajes».

¿Qué tipo de sociedad se debe construir si nos consideramos a nosotros como individuos autónomos supuestamente independientes? Otra incógnita para responder con investigación que pueda aplicarse a dicha edificación humana. La ruptura del individualismo que pregona el liberalismo es quizás el punto de partida más idealista, pero también más sincero.

Los diferentes actores que riñen la comunicación social costarricense mantienen una lucha simbólica que no ha rendido los resultados esperados, al considerarse una lucha desigual entre colosales intereses capitales y grupos de la sociedad civil organizados, pero con poder limitado y velocidad de acción aletargada. El aparato mediático está vedado para esos grupos sociales que precisamente luchan por un espacio en el espectro radioeléctrico para transmitir ideas y escuchar otras. Esa es la lucha simbólica que aún no ha trascendido a una lucha física.

El desconocimiento general entre la población costarricense acerca de la concentración mediática reflejada en el espectro radioeléctrico y, por supuesto, en esa ignorancia de tema y su parte técnica, reside el desinterés o falta de acción social en defensa de un bien que perfectamente podría equipararse con el acceso a internet, al teléfono o a la electricidad, donde su ausencia significa rezago, una mordaza social y la condena al olvido de los gobiernos y el Estado, sobre todo en comunidades alejadas del territorio nacional.

Como herederas de un mundo sin corazón, las generaciones vivas que nacieron con la radio y la televisión son pasivas en el ejercicio dialéctico contra los medios de comunicación, como receptoras pasivas. Al tiempo, las generaciones digitales depositan literalmente todo en la tecnología, endiosándola. Ese es el escenario más peligroso de todos porque inhibe la participación en los asuntos públicos y en la propia vida. He acá un paralelismo crítico de la eliminación de la agencia de un vacío que, sin duda, a finales de siglo, dejará la mesa servida para que el juego sea controlado desde algún único punto central de mando.

La comunicación es un derecho humano, consta en la legislación internacional y en la Constitución Política. Empero, esta normativa localizada en la cúspide del orden jurídico, solo funge como un marco general, carente de reglamentación aplicada a la

<sup>26</sup> Jessop, *El Estado, pasado...*, 321.

realidad. Es insuficiente, rayana con la realidad de la segunda mitad del siglo pasado. Al respecto de la jurisprudencia existente, sigue siendo parte de un conjunto de textos técnico o legales que recomiendan qué hacer, mas no exige al Estado la acción urgente y concreta. En aquellos casos esporádicos en los cuales sí se reclama la acción categórica en cualesquiera áreas de la comunicación social formal, la negligencia está a «flor de piel», evidente entre corrillos de gobiernos complacientes y cómplices de las clases económico-políticas que poseen el grueso del espectro, o administraciones temerosas de la revuelta mediática que al cabo llevaría a manifestaciones populares influidas por los propios medios de comunicación masiva.

El Estado incumple con la garantía del acceso a la estructura mediática formal con un balance para todos por igual, en procura de optimizar el panorama de la comunicación social genuino. Existe una percepción incorrecta de que el espacio virtual de «la Nube» en internet es un sitio equiparable con partidos políticos, organizaciones civiles comunales, entre otras, al defender los derechos a la comunicación, expresión o prensa, entre otros, lo cual es falso en todos sus extremos. Las redes sociales, blogs, páginas gratuitas y demás ventanas gratuitas o de fácil acceso no son más que repetidoras de las voces y discursos oficiales. El porcentaje es incierto y quizás lo sea siempre porque al intentarse definir, cambie como cambian las opiniones de los usuarios de internet; pero es un tema digno de una investigación profunda.

Al parecer, los actos de comunicación social están condenados a reproducirse en la estructura actual. La ausencia de una legislación integral (leyes, reglamentación y políticas públicas) que regule el objeto de estudio del presente ensayo y la forma en que coexisten sus actores, es un mecanismo precisamente «enmascarante» y «negativo», para marginar a los grupos sociales interesados en el espacio de comunicación, haciéndoles creer que existe un marco normativo garante de los bienes comunes, como el espectro de radiofrecuencias.

El Estado ha perdido la capacidad de administrar su propia infraestructura, perdiendo peligrosamente su autonomía relativa, en tanto la *rara avis* que es la agencia corre el riesgo de extinguirse. Ergo, la consecuente participación ciudadana es fundamental para un régimen de bienestar, con todas sus variaciones. Para que esa participación sea realista y sostenida, debe existir un conocimiento previo sobre lo que es e implica ser sujeto político, convicción marcada con fines sociales y de acceso a los medios de comunicación. Es inimaginable la amplitud del abanico de la democracia nacional, si los partidos políticos pequeños y las organizaciones comunales de todos los rincones del país tuviesen acceso a los medios de comunicación formales.

Por todo lo anterior, se demuestra la anulación de los requisitos para que la persona costarricense alcance el arquetipo ciudadano odonnelliano. Sus derechos son limitados y sus deberes difusos, aunque tenga una normativa explícita en ambos sentidos. El ciudadano debe ser libre en el sentido más romántico del concepto, limitado solo por sus propios valores que le permiten distinguir entre el mal y el bien.



**Formato de citación según APA**

Salazar-Aguilar, J. P. (2021). La comunicación social, pública y formal como determinante de la agencia: una mirada al Estado costarricense.  
*Revista Espiga*, 20 (42), 50-64.

**Formato de citación según Chicago-Deusto**

Salazar-Aguilar, José Pablo. «La comunicación social, pública y formal como determinante de la agencia: una mirada al Estado costarricense».  
*Revista Espiga* 20, n.º 42 (setiembre, 2021): 50-64.

## Referencias

- Bourdieu, Pierre. *El oficio de científico*. Barcelona: Anagrama, 2003.
- Constitución Política de la República de Costa Rica, de 8 de noviembre de 1949 (Colección de leyes y decretos 1949).
- Coraggio, José Luis. *Otra política, otra economía, otras izquierdas. En Reinventar la izquierda en el siglo XXI: hacia un dialogo norte-sur*. Buenos Aires: Universidad Nacional de General Sarmiento, 2014.
- De Souza Santos, Boaventura. «La refundación del Estado en América Latina». En Coraggio, J. L. (Ed.). *Reinventar la izquierda en el siglo XXI: hacia un dialogo norte-sur*. Buenos Aires: Universidad Nacional de General Sarmiento, 2014.
- Della Porta, Donatella. *Democracias*. Buenos Aires: Prometeo Libros, 2017.
- Fournier Artavia, Sebastián, Óscar Jiménez Alvarado y Luisa Ochoa Chaves. «Capítulo 5: Concentración y Transnacionalización de medios en Costa Rica: Caso Albavisión». En, *Primer informe del Estado de la Libertad de Expresión en Costa Rica*, editado por Gréttel Aguilar, Giselle Boza, Lidieth Garro, Johanna Rodríguez y Lilliana Solís, 135-172. San José: PROLEDI, 2018.
- Garro Rojas, Lidieth, Allan Monge Cordero y Lilliana Solís Solís. «Capítulo 2: Ecosistema mediático en deuda con el pluralismo y la diversidad». En *II Informe del Estado de la Libertad de Expresión en Costa Rica*, editado por Gréttel Aguilar, Giselle Boza, Lidieth Garro, Johanna Rodríguez y Lilliana Solís, 45-85. San José: PROLEDI, 2020.
- Jessop, Bob. *El Estado, pasado, presente y futuro*. Madrid: Los libros de la catarata, 2016.
- Ley 1758, de 1954, Ley de Radio (Servicios Inalámbricos) (Colección de leyes y decretos de 1954).
- Ley 8642, de 30 de junio de 2008, Ley General de Telecomunicaciones (La Gaceta n.º 125 de 30 de junio de 2008).
- Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones. *Plan Nacional de Desarrollo de las Telecomunicaciones (2015-2021)*. Edición en PDF.
- O'Donnell, Guillermo. *Democracia, agencia y estado*. Edición en PDF. Buenos Aires: Prometeo Libros, 2020.
- Organización de Estados Americanos. «Declaración conjunta sobre diversidad de la radiodifusión. Relatoría Especial para la Libertad de Expresión de la CIDH». Acceso: 2 de noviembre de 2020.  
<http://www.oas.org/es/cidh/expresion/showarticle.asp?artID=719&IID=2>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.  
«Programa Internacional para el Desarrollo de la Comunicación. Servicio de  
Prensa. Estados Unidos». Acceso: 15 de noviembre de 2020.  
[http://www.unesco.org/new/es/media-services/single-  
view/news/unescos\\_international\\_programme\\_for\\_the\\_development\\_of\\_co/](http://www.unesco.org/new/es/media-services/single-view/news/unescos_international_programme_for_the_development_of_co/)

Schleifer, Pablo. «Estado, mercado y medios de comunicación en el capitalismo  
neoliberal. Comunicación y sociedad». *Comunicación y Sociedad*, n.º 23  
(2015): 215-238.

Torres Rivas, Edelberto. *Los desafíos del desarrollo democrático en  
Centroamérica: entre revoluciones y democracia*. Bogotá: CLACSO, 2008.

Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades, UNED, Costa Rica  
<https://revistas.uned.ac.cr/index.php/espiga>  
ISSN: 1409-4002 • e-ISSN: 2215-454X

## Reflexiones en torno de la democracia y las elecciones<sup>1</sup>

Juan Huaylupo-Alcázar \*

<https://orcid.org/0000-0002-5183-4000>

### Resumen

Las reflexiones sobre las elecciones han constituido rupturas en contextos donde las dictaduras, militares y civiles, violentaron los derechos ciudadanos y la designación de gobernantes en la historia política latinoamericana. La participación social en procesos electorales contrastaba con las formas autocráticas ilegales e ilegítimas del poder estatal y rescataban derechos conculcados. El contraste de las elecciones con las dictaduras de facto contribuyó para considerar las elecciones con democracia, así Latinoamérica se hacía democrática con elecciones individualizadas; sin embargo, poco se ha analizado sobre la significación epistemológica, teórica e ideológica acerca de las elecciones o actos instrumentales y administrativos que captan y registran los votos, pero la democracia trasciende al voto y su magnitud, como tampoco es una expresión individualizada de la colectividad ni es la elección de quienes decidirán y actuarán en nombre de la ciudadanía. La democracia es la participación orgánica de la sociedad civil, del pensamiento y acción común de la heterogeneidad social. Las elecciones han validado dictadores, así como mediáticamente se confunde, distorsiona y condicionan votos con técnicas mercantiles. Pero, habría que anotar, que las elecciones también se convierten en un riesgo para tiranos; por ello, decepcionar electores con «todos son corruptos» para propiciar la abstención a los votantes, efectuar fraudes o pretender, con artimañas jurídicas, privatizar el poder político, se ha convertido en medios para controlar resultados y falsificar la democracia y lo público o lo común a todos. La situación y condiciones sociales imperantes en las sociedades constituyen el contexto que inciden en los procesos electorales y sus resultados.

**Palabras clave:** Autocracia, ciudadanía, legitimidad, poder.

\* Estudios de doctorado en Comunicación y Paz en la Universidad para la Paz, de Costa Rica. Estudios de doctorado en Economía, con especialidad en Estado y Política Económica, en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), de México. Magister Scientiae en Ciencias Sociales, de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), de México. Bachiller y Licenciado en Sociología. Universidad Nacional Mayor de San Marcos Facultad de Letras, de Perú. Autor de varios libros y decenas de artículos para revistas y libros. Catedrático en Administración Pública, Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Costa Rica. Correo: [huaylupoalcazar@gmail.com](mailto:huaylupoalcazar@gmail.com)

<sup>1</sup> Aprobado por el comité editorial de la *Revista Espiga* en sesión del 14 de mayo de 2021. La sección en que se publica no es arbitrada mediante el proceso de pares.

## Introducción

Han sido miles de páginas y cientos de libros escritos en torno de la democracia y, posiblemente, sean infinitas las reflexiones particulares que se hacen sobre este fenómeno social, histórico y anhelo ciudadano, dado que no es posible agotar las conquistas singulares y particulares significaciones que tiene la democracia en cada ámbito social. La democracia es la expresión del dinamismo de realidades inéditas, que no son ni pueden ser semejantes a otras, así como tampoco son estáticas ni idénticas en cada espacio social ni tiene idéntica significación para los distintos grupos de interés, segmentos o clases sociales. Aspectos sobre los cuales existe un relativo consenso, no obstante, no es la forma general de comprenderla, ante las visiones estandarizadas predominantes.

La democracia es particular, sin embargo, la época, el contexto, la concepción occidental mecanicista de las cosas y realidades ha impuesto un criterio pragmático y estandarizado para comparar y valorar este proceso político de las sociedades, es el caso de hacerla equivalente a los procesos electorales, que es una forma reductiva y distorsionada de considerar la democracia, aspectos que serán analizados en el presente trabajo.

La democracia costarricense ha sido tipificada de modo diverso, pero en muchos casos ponderada positivamente y por estar sustentada en procesos electorales que no han conocido o evidenciado fraudes que pongan en duda sus resultados. Pero, la democracia es un proceso social dinámico, en relación con un contexto cambiante, no es equivalente a un proceso técnico ni cuantitativo, como las elecciones, aun cuando aceptadas, requieren su revisión y análisis porque se experimentan tiempos que degradan y liquidan la democracia, al implementarse acciones políticas contra lo público, el bienestar social y el desarrollo, no solo en el espacio nacional costarricense y centroamericano, sino también en Estados Unidos, Europa, incluso en Rusia y China, entre otros países del mundo. La democracia y las elecciones contemporáneamente son objeto de atención y preocupación política, social y académica. La celebración del bicentenario de la independencia y la constitución nacional como República, constituye el momento propicio para revisar las concepciones y prácticas electorales que se han valorado como democráticas.

## Democracia, una historia común

Las referencias a la democracia y los enfrentamientos por alcanzarla cubren gran parte de la historia de los pueblos del mundo. Las luchas contra la desigualdad, la exclusión, la explotación y contra toda forma de esclavismo, sumisión y colonialidad del poder, ha sido la historia común de muchas colectividades del universo social. Se podría reescribir el pasado y el presente a través del recuerdo y recuento sobre las relaciones contradictorias entre democracia-dictadura en la constitución del poder en cada espacio social. Sin duda, no sería una historia de vencedores o dominadores, tampoco la visión individualista de caudillos, presidentes, militares, tiranos, caciques o gamonales, sería la historia de los subalternos, a quienes la historia oficial del poder les negó su protagonismo y cultura propia, así como se ha ocultado su participación en la construcción de la sociedad capitalista y la reproducción ampliada del capital y del Estado.

La democracia es la expresión orgánica de la heterogeneidad de las colectividades integradas e interdependientes, para decidir y actuar sobre aspectos que son comunes

o públicos<sup>2</sup>. Sin embargo, esta noción generalmente no es conceptualizada ni reflexionada para referirse a la «democracia representativa», la cual distorsiona e individualiza la democracia que no se delega ni es individualizada, porque hace siempre referencia a una colectividad orgánica, activa y decisoria. El individualismo y la libertad en Occidente es una herencia griega que el capitalismo consolidó al ponderar la libertad individual como fundamento de su existencia, aun cuando solo se es libre entre personas libres<sup>3</sup>. La libertad griega en un universo de esclavitud era una paradoja, como lo es la libertad individual en un contexto global capitalista con explotación en subsunción real del trabajo y vida de los trabajadores.

La libertad y la democracia son determinaciones sociales que, en una sociedad inequitativa y contradictoria, no son procesos que sean perdurables en el tiempo ni en el espacio<sup>4</sup>, se conquistan y se conculcan en razón de la relación contradictoria entre los protagonistas sociales, así como de la actuación estatal, quien debería ampararlas y garantizarlas en cada contexto histórico particular.

La determinación colectiva del devenir, compartido y común, en la sociedad, es una aporía en el ejercicio de la arbitrariedad, unilateralidad y violencia del poder clasista y estatal contra las clases subalternas, como también lo es la desintegración orgánica, sin unidad cognoscitiva ni conciencia de los trabajadores, pero con capacidad de respuesta que auguran conflictos, antagonismos y enfrentamientos trágicos y dictaduras; esto, independientemente del signo ideológico, político o clasista, que serán preludios de nuevas luchas destructoras de bienestar y vidas. La derrota o el triunfo de la confrontación social o en los procesos electorales no son democracia ni la crean. El ascenso al poder con destrucción y muerte, no es democracia, como tampoco lo es la obtención de más votos electorales. Estas consideraciones limitan la construcción democrática contemporánea, quizás por vivir una transición de la democracia liberal, democracia burguesa, democracia representativa o del proceso que impide el reconocimiento, participación y beneficios de quienes, con su trabajo, sustentan el sistema capitalista y los privilegios privados imperantes, a la vez que inhiben la injerencia popular en las decisiones propias, sociales y de la nación<sup>5</sup>.

El pragmatismo individualista inherente de un sistema que ha privatizado el desarrollo y el bienestar social<sup>6</sup>, impide conocer la historia y el devenir de la sociedad, así como ha impuesto una concepción económica que privilegia el

<sup>2</sup> Giovanni Sartori, *Teoría de la democracia* (Buenos Aires: Editorial REI, 1990). Definir democracia en razón exclusiva de las experiencias concretas e históricas, conformaría un concepto caótico, impreciso e inclusive contradictorio. La adopción de alguna definición empírica concreta, descalifica otras concepciones y dogmatiza la escogida, lo cual elimina la visión prescriptiva sobre la democracia, que no son especulaciones ni la construcción de un tipo ideal, sino síntesis de concepciones y experiencias históricas, como también de las teorías existentes y sus evidencias, las cuales permiten aproximarse a la comprensión de procesos a los que cotidianamente se les denomina como democráticos (parlamentaria, representativa, estatal, burguesa, socialista, liberal, electoral, económica, industrial, etc.).

<sup>3</sup> René Zavaleta, «Cuatro conceptos de democracia», en *La autodeterminación de las masas*, comp. por Luis Tapia (Bogotá: Siglo del Hombre Editores (CLACSO), 2009).

<sup>4</sup> Osvaldo Iazzetta, «La democracia y los vaivenes de lo público-estatal», *Revista Sociedad Argentina de Análisis Político (SAAP) 1*, n.º 2 (2004): 377-407.

<sup>5</sup> Carlos Pereyra, *Sobre la democracia en sociedades capitalistas y poscapitalistas* (Jalisco: Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco. Serie Pensamiento Democrático en México, 2012). Lucio Colletti, «Estado de derecho y soberanía popular», en: *Para una democracia socialista*, de Colletti, Mylnár y Akademos (Barcelona: Cuadernos de Anagrama, 1976), 11-47. Giovanni Sartori, *Teoría de la democracia* (Buenos Aires: Editorial REI, 1990).

<sup>6</sup> Atilio Borón y Kirk Mann, *La privatización del bienestar* (San José: Secretaría General de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales / FLACSO, 1992).

crecimiento y la concentración económica privada, como determinante del pasado y presente, a la vez que subordina el conocimiento científico.

### Organicidad social y democracia

El capitalismo es la forma económica que posibilitó la organicidad productiva de la fuerza de trabajo y también permitió crear valores nuevos sin, necesariamente, invadir para apropiarse de la riqueza de otros espacios sociales. Se creaba un sistema interdependiente entre el campo y la ciudad, entre las diversas y crecientes formas de distribución de trabajos especializados con actores sociales y sociedades más allá de los contextos nacionales. Esto es, se había creado un sistema que requería el incesante y creciente complemento de cada vez más poblaciones y pueblos del mundo, además exigía el establecimiento de relaciones políticas, cognoscitivas, culturales e ideológicas, como articulación necesaria para la expansión e intensificación de relaciones de una nueva época. Las revoluciones americana y francesa fueron los actos sociales que inauguraron políticamente el capitalismo, la ciudadanía y lo público. La igualdad y la libertad fueron los momentos constitutivos para un sistema económico que tenía la potencialidad de crecer en reproducción ampliada, eliminando o relativizando sus obstáculos para su expansión y crecimiento. El espíritu de la época exigía de una nueva forma política para regular las relaciones sociales; así, la democracia que, si bien no fue creada por el capital, sino que surge como resultado del fin de las relaciones de una sola clase social sobre las otras, pero sirvió para que la burguesía envileciera el espíritu libertario original que inspiró la transformación, además modeló un Estado que garantizara las nuevas relaciones sociales entre las clases, pero conservando el mismo espíritu autocrático de aquellos que fueron defenestrados<sup>7</sup>. La crisis del sistema, previo al capitalista, no fue predominantemente económica, sino política, tampoco, la creación capitalista fue una creación predominante ni exclusivamente económica.

La organicidad de la gran producción capitalista era también la organicidad de los distintos actores sociales para establecer interacciones libres, necesarias e igualitarias en las negociaciones y los acuerdos mancomunados, como condición para crecer y expandir las relaciones sociales en el espacio nacional e internacional<sup>8</sup>.

La sociedad capitalista ha requerido de la libertad como una necesidad y condición para la integración y el complemento entre sociedades, culturas y la construcción de una historia común, por ello también es un requisito para la inversión, la rentabilidad y la expansión del capital; esto es, el capitalismo no fue un logro de la clase burguesa, sino de todas las clases y del Estado, en las condiciones imperantes de cada contexto social particular. La democracia no es un acto mecánico ni instrumental, es la decisión y acción de la colectividad libre de toda subordinación para la convivencia, relaciones igualitarias y el bien común en un espacio social compartido. Es una práctica individual, en tanto que perteneciente a una colectividad identitaria.

La apropiación privada de lo generado colectivamente, sin reconocimiento ni distribución social de la riqueza, es un atentado contra la democracia y el equilibrio

<sup>7</sup> Sebastián Salazar, *La alternativa del burgués. Escritos políticos y morales (Perú: 1954-1965)* (Lima: Clásicos Sanmarquinos, Fondo Editorial de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 2003), 155-156.

<sup>8</sup> Ferdinand Braudel, *La dinámica del capitalismo* (México: Fondo de Cultura Económica, 2002). Juan Huaylupo, «Economía, sociedad y ambiente», *Revista Ciencias Económicas* 25, n.º 1 (2008): 109-126.

sistémico, así como contra los otros protagonistas y sociedades que hicieron posible el capitalismo.

Desconocer y no reconocer cognoscitiva e ideológicamente que la socialidad productiva, en democracia, se encuentra determinada comunitaria y estatalmente, en tanto que pública y nacional, niega su constitución originaria y devenir cotidiano, así como descalifica su pertinencia y consistencia. La reproducción sistémica del capitalismo, de ningún modo, es un atributo privado de autócratas ni de los propietarios del capital<sup>9</sup>. El poder del pueblo o democracia es aún una ilusión que no ha sido posible ejercer, mientras ello ocurra, el poder formal será de los electos o los golpistas de Estado, mientras el poder real es de la clase propietaria del capital. La opción totalitaria del individualismo posesivo en la economía y sociedad no es ni será pública ni nacional<sup>10</sup>.

No obstante, estas condiciones fundacionales del capitalismo han cambiado con los tiempos, con la consolidación concentrada y centralizada del capital y del poder político-militar mundial, que se han impuesto a las culturas, a la soberanía de los pueblos y derechos ciudadanos, así como se ha formalizado y legitimado jurídica, mediática e ideológicamente.

La negación de la libertad, la igualdad formal o la renuncia a la democracia de algún actor social, la exclusión de otras clases o la discriminación a su representación orgánica, es la negación de la democracia, para ser una regresión totalitaria. La democracia es una necesidad, no es un artificio colateral ni sustituible, ella requiere comunidad, identidad y acción colectiva.

La productividad y rentabilidad del trabajo capitalista no es individual, es colectiva, ni las preocupaciones, promociones e incentivos por el crecimiento económico es una opción para el bienestar ciudadano, como tampoco lo es para el progreso de las sociedades. El desarrollo y el bien común implican la existencia de democracia, pero el esfuerzo colectivo para el beneficio privado, es dictadura. La pretensión del privilegio empresarial privado en la pandemia contemporánea es la absurda reedición del economicismo, es la regresión cognoscitiva y política para las sociedades.

La difundida creencia de que la democracia es la acción estatal para complacer a las demandas y anhelos de los grupos y clases sociales, a pesar de sus heterogeneidades, contradicciones y de aspiraciones, es inconsistente y antagónica. La acción estatal tiene como función esencial, garantizar la reproducción, defensa y amparo de la función pública y la democracia. La democracia no niega los intereses privados, puesto que están comprendidos en lo público, en lo común a todos, razón por la cual la política pública es un requisito de la actuación estatal, porque nadie es autónomo ni logra sus propósitos de modo aislado de otros individuos, los grupos y clases sociales sin afectar a los otros. El haber abusado, denigrado y empobrecido a muchos para beneficiar a pocos, es una transgresión a lo público y la democracia. La reproducción democrática, supone el compromiso y participación de la pluralidad social, no es un asunto técnico, burocrático, virtual ni pertenece al Estado, es de la ciudadanía activa y comprometida con el bien común. La sustitución de la política

<sup>9</sup> Immanuel Wallerstein, *Universalismo europeo* (México: Siglo Veintiuno Editores, 2007).

<sup>10</sup> Crawford Macpherson, *La teoría política del individualismo posesivo de Hobbes a Locke* (Madrid: Editorial Trotta, 2005).



pública por prácticas burocráticas y gerenciales en el quehacer estatal es la privatización de la política.

La democracia como proceso inédito y peculiar de cada colectividad, es en la actualidad recurrentemente falsificada con aplicaciones técnicas e instrumentos que ignoran, niegan o son indiferentes de la historia, voluntad y acción de las sociedades. Así, respetar los resultados electorales con independencia de su legalidad y legitimidad social, así como de la inmunidad e impunidad ante la transgresión de lo público y lo nacional, viola y liquida la democracia.

La comparación de procesos políticos entre países, a través de variables e indicadores estandarizados, sin teoría explícita y sin tomar en cuenta las particularidades políticas de cada espacio social, ha sido el medio usado generalmente para medir, clasificar y descalificar sociedades. Esto es, se asume erradamente que los procesos políticos y particularmente la democracia, se representan empíricamente de modo idéntico y que poseen igual significación independientemente de las sociedades.

La concepción epistemológica positivista, específicamente empirista, cree que la democracia es única, idéntica y universal, así como se establece, valorativa y arbitrariamente, que alguna sociedad es un modelo a ser emulado, independientemente de las formas culturales y nacionales, de las formas de vida, historia y voluntad de los pueblos. Así, lo particular e inédito ha sido negado y despreciado, para imponer estadísticamente el patrón de la sociedad dominante que excluye la existencia de la diversidad de las formas democráticas en el mundo.

Asimismo, debe anotarse que la universalidad del voto es valorado y difundido como una gran conquista democrática y, como tal, se ha plasmado como fundamento para la delegación individual al poder del Estado y en otros casos, la votación, aun cuando restrictiva, constituyen medios para otorgar facultades decisorias a personas del aparato institucional estatal. De este modo, legal, partidaria y mediáticamente, se califica como democracia al simple hecho de concurrir a las urnas electorales para depositar el voto, se podría afirmar que la votación se ha convertido en una forma de convertir a las colectividades sociales en agregados de individuos aislados que, sin concertación ni comunidad de ideas, otorgan poderes a otros individuos, que se transforman en autócratas y en muchos casos sin las facultades necesarias ni especializadas para el cumplimiento de funciones públicas. Las mayorías electorales, «solo agregados efímeros»<sup>11</sup>, sin significación ni contenido, luego las mayorías no constituyen dictaduras ni democracias. En la democracia representativa, los electos no representan a sus electores que desconocen, tampoco puede representar lo público, que no están obligados a conocer y, menos aún, podrá representar lo nacional, como tampoco tienen posición sobre las relaciones del país en el concierto internacional, lo cual regularmente es una problemática compleja, dinámica y que excede las capacidades individuales. Pero, la propia ciudadanía carece de la experiencia, conocimientos y opinión sobre el acontecer y problemática del país, luego no tiene capacidad crítica sobre las opiniones y posiciones de los candidatos por elegir. Esto es, el proceso electoral no decide sobre las cuestiones que afligen a la colectividad, solo decide a quién decidirá sobre las cuestiones que considera necesarias, aunque no necesariamente serán públicas ni nacionales. Ante este

<sup>11</sup> Giovanni Sartori, *La democracia en 30 lecciones* (Buenos Aires: Editorial Taurus, 2009), 46.

panorama, el proceso electoral garantiza la conservación y continuidad de las condiciones impuestas por el poder.

La decepción política de la ciudadanía a los procesos electorales se manifiesta de diversas maneras, el voto nulo, en blanco o el abstencionismo, pero adquieren importancia para el poder imperante, por ello la manipulación corrupta de las personas y sus votos, así como el chantaje, el uso extendido e intensivo de falsedades y la difamación mediática o el uso tecnológico fraudulento en el conteo de votos. Las elecciones solo son formas aparentes de democracia.

### Democracia, elecciones y capitalismo

Las elecciones como una práctica para elegir autoridades en los espacios sociales distintos y heterogéneos, se instauraron en periodos y circunstancias diferentes, siendo producto, en muchos casos, de luchas y conquistas de los pueblos, así como de la adopción de regulaciones políticas particulares, según situación, condiciones, preocupaciones o creencias para resolver y actuar sobre asuntos colectivos, lejos de determinaciones autocráticas o totalitarias. Las elecciones constituyeron una expresión colectiva para arrebatar del poder a quien disponía del quehacer, trabajo y futuro de muchos. Esto es, fue el medio aceptado socialmente para erradicar las distintas formas opresivas de dominación, en espacios sociales donde se creaban conciencia, organicidad y voluntad para transformar y socializar la designación del poder formal. Las elecciones ilusoriamente abrían nuevas rutas en el devenir político de los pueblos y sociedades, así como inauguraba la participación política a las poblaciones que nunca antes fueron consultadas ni tenían derechos para definir un destino común. Sin embargo, en ese proceso las necesidades colectivas de pueblos, trabajadores, excluidos o explotados, han sido sustituidas por acciones particulares aisladas, sin considerar opciones ni actuación que resuelva problemáticas derivadas del ejercicio inequitativo del poder, que empobrecen y profundizan la polaridad y el malestar social. Los procesos electorales crearon ilusiones utópicas para la transformación pacífica, pero han servido para dar continuidad y reproducir el *statu quo*. Así, en una sociedad inequitativa, clasista y contradictoria, las elecciones no son consensuales y la efímera mayoría no tendrá la fuerza, voluntad ni conciencia para la transformación de la sociedad.

Las elecciones es un constructo social e histórico, creado a lo largo de los tiempos en todas las formas complejas de organicidad social, aun cuando no siempre exitosas ni triunfantes, porque los contendientes responden a intereses y creencias distintas en la heterogeneidad sistémica de la sociedad. Los procesos electorales están insertos en un contexto estructural que les impone patrones que regulan su actuación, en parte por su origen religioso feudal, fueron los monjes quienes crearon las elecciones, optando por elegir con votación secreta a sus superiores, dada la imposibilidad de nominación por herencia o mediante la fuerza<sup>12</sup>. Así, se otorgaba un poder absoluto al electo, no para transformar radicalmente la iglesia, sino para conservarla, reproducirla y extenderla, en un patrón que aún se reproduce en distintas religiones<sup>13</sup>.

<sup>12</sup> *Ibíd.*

<sup>13</sup> Tomas Várnagy, «El pensamiento político de John Locke y el surgimiento del liberalismo», en *La filosofía política moderna. De Hobbes a Marx*, comp. por Atilio Boron (Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales / CLACSO, 2000), 41-76. La liberación de la política de la teología, en el siglo XVII, modificaba la elección por unanimidad a la elección por mayoría por la influencia de John Locke. Esto es, no se aceptaba la discrepancia, la unanimidad encubría el disenso, si bien la vigencia de la mayoría supera esa visión y práctica, aun en el presente se condiciona,

En el presente capitalista, las elecciones no revolucionan la economía ni el poder, incluso cuando los electos son críticos del sistema o socialistas.

La magnificación de las elecciones en la actualidad es extraordinaria e incluso son consideradas como determinantes en la constitución de la democracia en los pueblos, al extremo de afirmar que no existe democracia sin elecciones. La equivalencia de la democracia con elecciones la transfigura para dogmatizar y fetichizar lo técnico y administrativo, siendo la democracia un proceso que compromete y redefine el poder y la sociedad.

La creencia de que las elecciones poseen igual significación para las sociedades y de que en todos los contextos constituyen la democracia, es desconocer la diversidad de condiciones sociales y políticas que han creado múltiples formas electorales que han surgido y existen en las sociedades. Asimismo, suponer que la democracia está circunscrita a las elecciones, es ignorar los distintos modos de expresar la voluntad ciudadana, que son dependientes de cada cultura, historia y circunstancias estructurales y coyunturales, donde se gestan y realizan los procesos democráticos. Las elecciones o la cosificación de la democracia, es una reducción y regresión cognoscitiva, que impide comprender la complejidad social.

Las elecciones poseen significaciones particulares, no pueden ser comparadas por obedecer a circunstancias específicas ¿Por qué se vota? ¿En qué condiciones se efectúan las elecciones? ¿Cuáles son las pautas electorales? ¿Quiénes votan? ¿Tienen los votos igual valor? ¿Pueden votar todos? ¿Son los votos libres de condicionamientos? Estas son algunas preguntas, entre otras, que pueden formularse. Los procesos electorales son heterogéneos, las personas con derecho al voto también varían, las mujeres, las personas de color, la edad, estado civil, presos, asilados, etc., son distintos y son modificados incesantemente, luego no es posible suponer los procesos electorales como expresión de la democracia en los contextos donde se realizan, dado que están determinados política, jurídica e ideológicamente desde el poder prevaleciente.

Las elecciones constituyeron, en la historia latinoamericana, un significativo avance en los procesos políticos, fueron el medio para que las poblaciones participaran en la designación de la autoridad en la conducción gubernamental y constituyeron rupturas ante gobiernos de facto, representantes de intereses dominantes de la colonialidad del poder. En la conquista ciudadana por la construcción democrática, las elecciones fueron una esperanza; sin embargo, hoy se reconoce, por conocimientos epistemológicos, teóricos y de experiencias concretas, que la democracia no es equivalente a elecciones, ni garantizan democracia. Así, el sufragio universal, expresión máxima del proceso electoral, no es una democracia directa ni participativa, ese voto, «no es para decidir, sino para elegir a quien deberá decidir»<sup>14</sup>. Esto es, la democracia debe representar y gobernar para todos. Un ejercicio gubernamental privativo es una transgresión a los implícitos de la democracia y del propio proceso electoral, como también lo es, el uso de las votaciones para validar tiranías.

---

soborna y coacta el voto para obtener unanimidades o mayorías, como ocurre con la elección de magistrados del Poder Judicial en Costa Rica (Solís, 2018), la persistencia del voto cautivo, la mercantilización mediática, el financiamiento estatal preferencial a partidos políticos, o la intromisión financiera privada que media la acción estatal a los partidos en contienda electoral.

<sup>14</sup> Norberto Bobbio, *Teoría general de la política* (España: Editorial Trotta, 2009), 402.

Los procesos electorales están conformados por procesos técnicos y procedimientos administrativos (votación por correo, obligatorias, voluntarias, directa o delegativa, conteo manual o electrónico, etc.), que tienen implícitos sociales y políticos, no siempre explicitados, pero determinados por procesos políticos, jurídicos, administrativos y técnicos<sup>15</sup>. Esto es, los procesos electorales no son inmutables ni independientes de sus modalidades, del contexto<sup>16</sup>, del ejercicio del poder ni las valoraciones, participación y comunicación entre los electores<sup>17</sup>.

En tal sentido, suponer que las elecciones poseen características y propósitos iguales o similares, es ignorar la complejidad de procesos implicados en la constitución de los sistemas electorales<sup>18</sup>, como hace incomprensible la concepción de democracia, así como vacía de contenido la noción de elecciones. Ningún procedimiento de naturaleza instrumental, tiene validez universal, menos aún en consideraciones de naturaleza social, histórica y cultural<sup>19</sup>.

Cuando se analiza la democracia en América Latina, es relativamente frecuente caracterizarla en crisis; pero, paradójicamente, no son interpretadas como resultado de los procesos electorales<sup>20</sup>, tampoco por las plataformas propagandísticas de los partidos políticos ni por los candidatos de la contienda electoral, así como es obvio que el acto técnico e instrumental de votar no supedita procesos sociales y políticos. No obstante, el Tribunal Supremo de Elecciones de Costa Rica se arroga ser el «pilar de la democracia» en el país, cuando sus actividades se limitan a procedimientos burocráticos, así como en la aplicación de técnicas e instrumentos sin relación alguna con la democracia<sup>21</sup>.

El acto electoral no es ni crea democracia. La individualización del voto reduce y fetichiza las relaciones sociales y organicidad social de la democracia. La elección del individuo que conducirá un gobierno en una sociedad interdependiente, polarizada y contradictoria, es la reedición política del dominio autocrático. La elección de ningún modo lo faculta a ejercer un poder privativo, como tampoco implica ignorar la pluralidad social, por el contrario, el gobierno tiene una determinación dependiente de la sociedad que gobierna. La democracia no es de individuos para individuos, es para todos en la pluralidad y heterogeneidad social. La sociedad no es un conglomerado amorfo, es una unidad integrada e interdependiente, aun cuando desigual y contradictoria.

En la actualidad en ocasión del bicentenario de la independencia, revisar las concepciones y consistencia de los procesos electorales como requisito para la libertad y democracia es una necesidad, dado que en el presente se experimentan tiempos donde las dictaduras se afirman como democracias con solo efectuar elecciones, o cuando tiranos modifican constituciones y leyes para legalizar formas

<sup>15</sup> Jorge Urdániz, «Un nuevo marco conceptual para el análisis electoral», Logroño, España (tesis doctoral, Universidad de La Rioja, 2005).

<sup>16</sup> Edel Cadena y Juan Campos, «Vulnerabilidad social y comportamiento electoral. Un análisis por secciones electorales», *Revista Papeles de Población*, n.º 71, (2012): 1-43.

<sup>17</sup> Ergon Montecinos, «Análisis del comportamiento electoral: De la elección racional a la teoría de redes», *Revista de Ciencias Sociales* 13, n.º 1 (2007): 9-22.

<sup>18</sup> Fernando Tuesta, «Sistemas electorales en América Latina», *Revista Instituto Interamericano de Derechos Humanos*, n.º 42 (2005): 145-160.

<sup>19</sup> Max Horkheimer, *Crítica a la razón instrumental* (Buenos Aires: Editorial Sur, 1973).

<sup>20</sup> Edelberto Torres, «Las crisis de las democracias en América Latina», *Revista Instituto Interamericano de Derechos Humanos*, n.º 42 (2005): 211-225.

<sup>21</sup> Juan Huaylupo, «¿Dónde está el Tribunal Supremo de Elecciones?», *El país.cr*, San José, 28 de marzo 2018, <https://www.elpais.cr/2018/03/23/donde-esta-el-tribunal-supremo-de-elecciones/>

totalitarias, como ocurrió con Pinochet en Chile, Fujimori en el Perú, o Añez en Bolivia. Asimismo, argumenta una crisis financiera estatal para amparar privilegiadamente a empresarios y financistas globales, empobreciendo sectores medios y pobres, como ocurre en el contexto nacional costarricense. En la historia latinoamericana elegir a autócratas ha sido una historia común.

La democracia requiere de relaciones igualitarias de un tipo particular de sociedad que el mecanismo electoral no garantiza, el cual no es compatible con una economía de mercado donde las relaciones se sustentan en la reproducción incesante de la desigualdad. La supeditación de la democracia a la desigualdad de las relaciones económicas es su conversión en un sistema de gobierno subordinado y al servicio del capitalismo, que niega la igualdad, la libertad y la democracia para las masas, a las cuales considera ineptas, ignorantes e incapaces de conducir una sociedad<sup>22</sup>, por ello sus representantes no son reconocidos ni cuando triunfan electoralmente.

En contextos ilegales e ilegítimos de América, las elecciones fueron apreciadas como triunfos de la democracia, aun cuando en algunos casos encubrían y validaban tiranos. No obstante, las protestas y movimientos sociales que han defenestrado dictaduras son calificadas como luchas democráticas o, contrariamente, cuando triunfa políticamente algún representante popular con elecciones, algunos sectores sociales y acciones nacionales e internacionales, las desconocen y buscan anularlas. Por sí mismas, ni las elecciones ni las protestas sociales constituyen signos que puedan caracterizarlas como democráticas.

Las mal llamadas «democracias del voto» no son manifestaciones democráticas de la colectividad nacional, pues ni la designación de los candidatos ni los programas de gobierno son el producto de consulta ciudadana, de debate partidario ni nacional, solo son agregados de votos individualizados que carecen de significación que sea común, más allá del acto mecánico cuantitativo. Los votos solo interesan en tanto que conforman magnitudes para ganar una elección, no representan la heterogeneidad de los intereses y anhelos de una colectividad desigual, contradictoria y orgánicamente desintegrada en razón de lo común y lo nacional.

La opción individualizada del voto para designar a quienes representarán la ciudadanía, es el otorgamiento de una facultad, jurídica e institucional, a un individuo que no tiene obligación alguna para una actuación común a todos o, dicho de otro modo, es la concesión formal de un individuo para decidir y actuar sobre la colectividad y nación, por haber triunfado en una contienda electoral.

Gobernar autocráticamente o para el beneficio de algún sector exclusivo de la sociedad transgrede la democracia; sin embargo, no es motivo de preocupación u objeto de intervención de ningún tribunal electoral, en correspondencia con su rol burocrático, parcializado y cómplice con las estructuras de poder prevalecientes. Elecciones para la conservación del *statu quo* o cambiar para que todo siga igual, son al parecer historias comunes en muchos de los espacios nacionales. La libertad y democracia en la economía de mercado es la de los propietarios del capital, es privada.

En democracia, los gobiernos son interdependientes con la totalidad social, se puede afirmar incluso que deben ser dependientes de la situación, decisión y actuación de cada sociedad civil. Una lectura y actuación parcial y parcializada del gobierno en

---

<sup>22</sup> Colletti, «Estado de derecho...

la sociedad o que pretenda autonomizarse; sin duda, no será un gobierno democrático, será autocracia. La democracia del capital, no es democracia de todos para todos.

Teñir de democracia las dictaduras, por haber sido electas por una mayoría, es un absurdo. Ningún triunfo electoral supone una «carta en blanco» para que los gobiernos enmascaren u oculten decisiones y acciones contra todos a quienes no representa. Ninguna elección puede calificar y justificar como democracia la imposición tiránica de unos contra los otros. La mayoría electoral no supone la totalidad social ni nacional, como tampoco implica la pérdida de los derechos humanos y ciudadanos.

El propósito del proceso electoral es la obtención de un resultado cuantitativo que determine un ganador, aun cuando los votos son producto de decisiones individuales distintas e inclusive contradictorias. Los votos obtenidos por los candidatos homogenizan cuantitativamente su heterogeneidad cualitativa. La mayoría solo es una cantidad, sin homogeneidad ni significación política. El desconocimiento de la significación de la diversidad de criterios, conocimientos y valoraciones que sustenta cada voto, no interesan en los procesos electorales, solo importa la magnitud de los votos, a pesar de que la ponderación de la individualidad del voto es negada e ignora la subjetividad, conocimientos y anhelos ciudadanos para solo contar, exclusivamente, la cantidad de votos.

La disociación de la cantidad con la cualidad, invierte y contamina la racionalidad de la decisión de la participación ciudadana, por ello se manipula mediática, técnica, demagógica o corruptamente la búsqueda por obtener votos. Asimismo, los procesos electorales magnifican los procedimientos e instrumentos, cosifican y falsifican la concepción de la democracia para convertirse en un modo de usurpar la voluntad política ciudadana.

La individualización del proceso electoral otorga a los candidatos el monopolio de la ponderación sobre la problemática social y sus soluciones que, sin participación ni debate ciudadano, asumen una posición omnisapiente y omnipotente sobre el pensamiento y voz de la colectividad que solo debe votar. De modo similar, el gobernante electo, se arroga la potestad de convertirse en un autócrata que conserva o redefine la actuación institucional, la distribución social de los recursos del Estado y de los excedentes generados socialmente.

De este modo, creer que las elecciones garantizarán los intereses comunes de los distintos protagonistas sociales y de la nación, es una ilusión por las circunstancias que lo pautan, por el control parcializado del poder gubernamental, por intereses particulares de los electores, por las visiones que han fetichizado el crecimiento económico como el fundamento para el desarrollo y el bienestar, y porque las organizaciones políticas y los candidatos enarbolan en sus plataformas electorales un discurso clientelista, demagógico y contradictorio, que son olvidados pues, el discurso electoral es para obtener de votos, no son compromisos por cumplir en el poder.

Lo común, democrático, lo nacional y la actuación colectiva no forma parte del debate electoral mediático, como tampoco es valorado trascendente por los tribunales electorales, los partidos políticos ni los electores, dado que esperan una práctica que los beneficie directamente.

De este modo, ni los procesos electorales, administrativos ni legales, garantizan transformaciones drásticas de las sociedades, como tampoco provocan angustia ni

terror a los poderes ni a los privilegiados del sistema, porque ningún poder ni partido político hace caso omiso, a la seguridad ni al derecho<sup>23</sup>. Esto es, el monopolio de la coacción, no solo está referido exclusivamente al uso de la fuerza, dado que el derecho es una garantía para la conservación de las condiciones existentes o el orden establecido, y porque es la formalización de una ideología generadora y reproductora del miedo contra todas las formas que pretendan cambios estructurales y sociales radicales.

La supuesta democracia representativa, no representa a quienes le otorgaron el voto, tampoco puede representar lo público que no están obligados a conocer y, menos aún, podrá representar lo nacional, lo cual regularmente es una problemática compleja, dinámica y que excede las capacidades individuales. El proceso electoral no decide sobre las cuestiones que afligen a la colectividad, solo decide a quién decidirá sobre las cuestiones públicas y nacionales. De este modo, se garantiza la conservación y continuidad del poder.

La decepción política de la ciudadanía hacia los procesos electorales se manifiesta de diversas maneras, como el voto nulo, en blanco o el abstencionismo, pero las elecciones adquieren mayor importancia para el poder imperante; por ello, la corrupción de las personas y la manipulación de los votos, así como el chantaje, el uso extendido e intensivo de falsedades y la difamación mediática o el uso tecnológico fraudulento en el conteo de votos. Las elecciones solo son formas aparentes de democracia.

Los procesos electorales no son hechuras del capitalismo, pero le son útiles y necesarias para reproducirse y validarse en la sociedad. El Estado pondera las elecciones por ser un medio para perpetuar el poder excluyente, para amparar a propietarios que se creen dueños de la nación, protegidos jurídica y mediáticamente, a la vez que desprecian la democracia en su nombre, como también lo hacía Hitler<sup>24</sup>. Las elecciones son actos administrativos e instrumentales del poder para el poder, muy lejano de toda influencia ciudadana. El prejuicio absurdo que aprecia los valores y patrones de vida de la colonialidad del poder es una forma excluyente que desprecia lo propio, como modo de dominación, nunca como democracia.

La imposición de la ideología necesaria del capitalismo, del individualismo posesivo y el liberalismo electoral, limita la identidad y unidad de los subalternos, a la vez que les impide ser actores de su propio desarrollo, de la valoración de su contribución en la economía y de la reproducción del sistema. La invocación estatal al desarrollo desde la perspectiva privada y empresarial es ajena a los subalternos, empobrecedora y déspota contra la población trabajadores y pobres de las naciones.

<sup>23</sup> Max Weber, *Economía y Sociedad* (México: Fondo de Cultura Económica, 1969), 26-28. Eduardo Novoa, *El derecho como obstáculo al cambio social*, México: Siglo XXI Editores, 1975. Hans Kelsen, *Teoría General del Derecho y el Estado* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1988).

<sup>24</sup> Carta de Adolfo Hitler dirigida a Adolfo Gemlich en 1919, encontrada en los archivos nazis cerca de Nuremberg en 1945, en la cual menciona «la eliminación de los judíos» (Entfernung der Juden) y el antisemitismo. Misiva conocida como «Carta a Geimlich» (<https://cnnespanol.cnn.com/2011/06/08/hitler-ya-hablaba-de-extermiar-a-los-judios-en-una-carta-de-1919/>). El discurso sobre la democracia de Hitler, se efectuó ante los trabajadores de armamento el 10 de diciembre de 1940 en Berlín, en el cual hace una aguda crítica a la democracia representativa de Occidente, comparándose parcializadamente en un contexto que contribuyó a fundar uno de los más sanguinarios regímenes totalitarios que ha conocido la humanidad (<https://www.ersilias.com/discursos-de-adolf-hitler/>).

La exclusión de la población en los asuntos sobre su situación, condición y sobre lo público, ha originado que América Latina sea la región de la mayor polaridad social del mundo, le convierte en un espacio con un extendido proceso de corrupción, que no exime a Costa Rica, la cual se encuentra en crisis democrática, en la que la ciudadanía carece de una capacidad fiscalizadora sobre función pública y del Estado.

**Formato de citación según APA**

Huaylupo-Alcázar, J. (2021). Reflexiones en torno de la democracia y las elecciones. *Revista Espiga*, 20 (42), 65-79.

**Formato de citación según Chicago-Deusto**

Huaylupo-Alcázar, Juan. «Reflexiones en torno de la democracia y las elecciones». *Revista Espiga* 20, n.º 42 (setiembre, 2021): 65-79.



## Referencias

- Bobbio, Norberto. *Teoría general de la política*. España: Editorial Trotta, 2009.
- Bovero, Michelangelo. «¿Elecciones sin democracia? ¿Democracia sin elecciones? Sobre las formas de participación política». *Acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del instituto Jurídico de la UNAM* (2012), 317-350.  
www.bibliojuridica.org
- Borón, Atilio y Mann, Kirk. *La privatización del bienestar*. San José: Secretaría General de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), 1992.
- Braudel, Ferdinand. *La dinámica del capitalismo*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 2002.
- Cadena, Edel y Campos, Juan. «Vulnerabilidad social y comportamiento electoral. Un análisis por secciones electorales». *Revista Papeles de Población*, n.º 71 (2012): 1-43.
- Colletti, Lucio. «Estado de derecho y soberanía popular». En: *Para una democracia socialista* de Colletti, Mylnár y Akademos, 11-47. Barcelona: Cuadernos de Anagrama, 1976.
- Horkheimer, Max. *Crítica a la razón instrumental*. Buenos Aires: Editorial Sur, 1973.
- Huaylupo, Juan. «Economía, sociedad y ambiente». *Revista Ciencias Económicas* 25, n.º 1 (2008): 109-126.
- Huaylupo, Juan. «¿Dónde está el Tribunal Supremo de Elecciones?». *El país.cr*, 28 de marzo, 2018. <https://www.elpais.cr/2018/03/23/donde-esta-el-tribunal-supremo-de-elecciones/>
- Iazzetta, Osvaldo. «La democracia y los vaivenes de lo público-estatal». *Revista Sociedad Argentina de Análisis Político* (SAAP) 1, n.º 2 (2003): 377-407.
- Kelsen, Hans. *Teoría General del Derecho y el Estado*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1988.
- Macpherson, Crawford. *La teoría política del individualismo posesivo de Hobbes a Locke*. Madrid: Editorial Trotta, 2005.
- Montecinos, Egon. «Análisis del comportamiento electoral: De la elección racional a la teoría de redes». *Revista de Ciencias Sociales* 13, n.º 1 (2007): 9-22.
- Novoa, Eduardo. *El derecho como obstáculo al cambio social*. Ciudad de México: Siglo XXI Editores, 1975.

- Pereyra, Carlos. *Sobre la democracia*. Jalisco: Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco. Serie Pensamiento Democrático en México, 2012.
- Salazar, Sebastián. *Escritos políticos y morales (Perú: 1954-1965)*. Lima: Clásicos Sanmarquinos. Fondo Editorial de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 2003.
- Sartori, Giovanni. *Teoría de la democracia*. Buenos Aires: Editorial REI, 1990.
- Sartori, Giovanni. *La democracia en 30 lecciones*. Buenos Aires. Editorial Taurus, 2009.
- Solís, Manuel. *Costa Rica la democracia de las razones débiles (y los pasajes ocultos)*. San José: Instituto de Investigaciones Sociales. Editorial Universidad de Costa Rica, 2018.
- Torres, Edelberto. «Las crisis de las democracias en América Latina». *Revista Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH)*, n.º 42 (2005): 211-225.
- Tuesta, Fernando. «Sistemas electorales en América Latina». *Revista Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH)*, n.º 42 (2005): 145-160.
- Urdánoz, Jorge. «Un nuevo marco conceptual para el análisis electoral». Tesis doctoral. Universidad de La Rioja, 2005.
- Várnagy, Tomas. «El pensamiento político de John Locke y el surgimiento del liberalismo». En *La filosofía política moderna. De Hobbes a Marx*, compilado por Atilio Boron, 41-76. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), 2000.
- Wallerstein, Immanuel. *Universalismo europeo*. Ciudad de México: Siglo Veintiuno Editores, 2007.
- Weber, Max. *Economía y Sociedad*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 1969.
- Zavaleta, René. «Cuatro conceptos de democracia». En: *La autodeterminación de las masas*, compilado por Luis Tapia, 121-143. Bogotá: Siglo del Hombre Editores y Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), 2009.

Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades, UNED, Costa Rica  
<https://revistas.uned.ac.cr/index.php/espiga>  
ISSN: 1409-4002 • e-ISSN: 2215-454X

## Los medios de comunicación y el bicentenario

Óscar Aguilar-Bulgarelli \*

### Resumen

La independencia surge, en buena parte, gracias a la difusión de las nuevas ideas de la Ilustración; por ello, el surgimiento de la prensa fue vital. En el caso de Centroamérica, los periódicos *El Amigo de la Patria* y *El Editor Constitucional* fueron vitales a lo largo del periodo republicano a partir de 1821; sin embargo, cuando la prensa se convirtió en el instrumento de sectores poderosos, manipuladora de la opinión pública a través de la misma opinión publicada, se recibe este bicentenario con una sociedad mediatizada, mediocre y gravemente afectada de un mal muy peligroso: la indiferencia. Especialmente los medios, empresas en manos de los poderosos que además han logrado una enorme concentración de medios de comunicación, los cuales solo permiten publicar, entrevistar u opinar a aquellos que están dentro de su línea de pensamiento único, lo que lleva al ciudadano a una dictadura mediática o tiranía en democracia, como fue llamado en el libro homónimo, en el cual se demuestran, documentalmente, los aspectos señalados, y que en este ensayo<sup>1</sup> aparecen con la necesaria brevedad.

**Palabras clave:** libertad, dictadura, manipulación.

\* Licenciado en Historia por la Universidad de Costa Rica (1967) y doctor en Filosofía y Letras por la Universidad Complutense de Madrid (1971). Cofundador de la Universidad Nacional (UNA) y de la Universidad Estatal a Distancia (UNED), así como fundador de las editoriales EUNA y EUNED. Catedrático de la Universidad de Costa Rica y de la UNA. Por su labor en el campo académico ha merecido varios premios internacionales, entre los que destacan: Orden de Isabel la Católica (España) y Premio Hermandad de los Pueblos (Argentina). Fundador del Sistema Nacional de Radio y Televisión Cultural (SINART). Diputado a la Asamblea Legislativa en el periodo 1982-1986. Internacionalmente, ha sido presidente del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (OEA), director Regional de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) y académico de Número de las Academias de Geografía e Historia y de Ciencias Genealógicas de Costa Rica, correspondientes de las de México, Guatemala, Honduras, República Dominicana y de la Real Academia de Historia, de España. Es autor de más de 46 libros. En las últimas tres décadas ha estudiado ampliamente el tema de los medios de comunicación en Costa Rica; uno de sus últimos libros, *¿Dictadura mediática o tiranía en democracia?*, recibió el premio al Honor y la Ética, del Colegio de Periodistas de Costa Rica. Correo: [aguibulg73@gmail.com](mailto:aguibulg73@gmail.com)

---

<sup>1</sup> Aprobado por el comité editorial de la *Revista Espiga* en sesión del 9 de abril de 2021. La sección en que se publica no es arbitrada mediante el proceso de pares.

El proceso de independencia en Centroamérica, iniciado hace doscientos años, tuvo un soporte fundamental: la prensa. Gracias a que de nuevo, en 1820, se puso en vigencia la Constitución de Cádiz y con ella la libertad de imprenta, surge la posibilidad del libre tránsito de las ideas.

En Guatemala surgen dos periódicos fundamentales: *El Editor Constitucional*, dirigido por don Pedro Molina, y *El Amigo de la Patria*, con don José Cecilio del Valle a la cabeza. Ambos, desde posiciones diferentes, abogaban por la libertad; el primero, más radical, luchaba por su obtención inmediata; el segundo, más moderado, consideraba necesario que hubiera un proceso de entendimiento del pueblo de lo que estaba a punto de lograr y así, entonces, pudiera gozar aquel logro con la debida plenitud, conciencia y autoridad.

Pero para ambos, la libertad de imprenta y circulación de las ideas ilustradas era igualmente fundamental. Molina, ya en el primer ejemplar de *El Editor Constitucional*, decía:

El libre uso de la palabra es como la divisa de un pueblo libre; pues el poder establecer la opinión pública acerca de sus derechos, de donde deben emanar las leyes, es en realidad lo que constituye su soberanía. Sería ésta no más que de un momento si se limitase a la facultad de nombrar sus representantes: el resto de su vida el ciudadano no sería más que un vasallo, o por mejor decir, un esclavo<sup>2</sup>.

Por su parte, don José Cecilio del Valle, en *El Amigo de la Patria*, proclamaba que:

La imprenta es el sentido universal del cuerpo político, así como el tacto es el sentido general del cuerpo humano. Su libertad es consecuencia necesaria de la falibilidad común. Es preciso permitirle, o decir que los gobiernos no pueden errar. Ella enfurece el espíritu engañoso de dominación, porque le quita la máscara; ella intimida y desconcierta a la audacia y tiranía por la posibilidad sola de su vigilancia; pero esos temores que inspira son elogios serios, y una prueba más de su necesidad<sup>3</sup>.

Por ideas como estas, los dos medios de comunicación se convirtieron en caminos efectivos hacia la libertad, herencia que debe ser reverenciada y bien entendida por los medios de comunicación y la ciudadanía de hoy, en vez de ser mancillada u olvidada, que es peor. Como si aquellas manifestaciones no fueran suficientes sustentar la función de la prensa en una sociedad libre y democrática, años después, el fundador de la República (única que jurídicamente ha existido en nuestra historia) y primer presidente, el Dr. José María Castro Madriz, señalaba:

Quiera Dios que durante mi presidencia sean saciadas las hambres de libertad de prensa (...) Creo que la expresión de la verdad, aún la más amarga, conviene al gobernante que como yo, tiene el valor de abdicar ante ella sus errores, y el sincero deseo de tomarla por base de sus actos<sup>4</sup>.

<sup>2</sup> Pedro Molina, *El editor constitucional* (Ciudad de México: Editorial José de Pineda Ibarra, 1969), 1.

<sup>3</sup> José Cecilio del Valle, *El Amigo de la Patria* (Ciudad de México: Editorial José de Pineda Ibarra, 1969), 34.

<sup>4</sup> Rafael Obregón Loría, *El Dr. José María Castro Madriz: paladín de la libertad y de la cultura* (San José: La Nación, 1949), 35.

Admonición válida para los gobernantes de hoy, pero también para los medios que olvidan su labor de verdaderos fiscales de la democracia, para convertirse en celadores del poder político, para cuidar los intereses económicos de la oligarquía que los posee, aunque ello vaya contra la democracia y las mayorías. Sirva de ejemplo las informaciones manipuladas en los principales medios sobre el convenio con el Fondo Monetario Internacional (FMI) y la Unidad Presidencial de Análisis de Datos (UPAD).

Para nadie es un secreto que periódicos como *La Nación* o noticiarios como *Telenoticias* han sido los principales voceros de los sectores plutocráticos del país, como se demostró documentalmente en los libros, *Costa Rica ¿Dictadura mediática o tiranía en democracia?* y *Con la patria en el bolsillo*. Pero la adhesión de esos medios a la administración Alvarado Quesada ha sido evidente; precisamente la línea editorial de estos medios se ha inclinado clara y definitivamente en favor del convenio con el FMI, a tal punto que los espacios dedicados a las voces pro-convenio son diametralmente opuestos a los que no siguen esa línea de pensamiento. Valga para demostrarlo el simple hecho de que entre el ministro de Hacienda, el presidente ejecutivo del Banco Central (exfuncionario del FMI, casualmente) y el propio presidente de la República han publicado ocho entrevistas a páginas completas y, en algún caso, dos el mismo día, sin que a la contraparte se le haya dado una posibilidad semejante, ni lejanamente.

También, en el caso de la UPAD, el peso informativo lo han llevado fundamentalmente el *Diario Extra*, *CRhoy* y el *Semanario Universidad*; en tanto los medios de la plutocracia, a pesar de la gravedad de este hecho, han sido complacientes, con informaciones «livianas» y hasta algunos editoriales un tanto evasivos del tema.

¿En qué recodo del camino de la historia patria quedaron perdidas esas ideas fundamentales y propósitos trascendentes? Porque, si bien se pregona a los cuatro vientos la supuesta libertad de expresión que se goza en Costa Rica, mal se haría en vivir de las glorias del pasado y no ver lo que sucede en la actualidad, doscientos años después de los escritos de Molina, Valle o Castro Madriz.

Es cierto que no se ve periodistas encarcelados ni medios de comunicación cerrados por algún gobierno y que algunas diferencias se han resuelto en los tribunales de justicia; pero ¿Basta con ello? Obviamente no, pues la realidad es otra. Se refiere a que en Costa Rica no se vive una dictadura militar de signo alguno ni tiranías al estilo de un Pinochet u Ortega Saavedra; a que todavía hay canales institucionales o legales para llevar a juicio a los medios que se extralimiten como fue el famoso caso de Juan Diego Castro *versus La Nación*, medio que fue condenado por difamar al abogado acusador; también, hay que señalar cómo muchos periodistas han salido absueltos en los estrados judiciales.

La limitación para dar a conocer el pensamiento de los ciudadanos no viene de un ente gubernamental, sino de los propios medios de comunicación que publican solo lo que va en consonancia con sus intereses políticos o económicos. Tiempo atrás, uno de los articulistas oficiales de *La Nación*, Eli Feinzaig, en uno de sus artículos oficiales en ese medio, escribió: «Cuando fui INVITADO a escribir en la Página Quince (...)» (el resaltado no es del original). Como dicen los abogados, a confesión

de partes relevo de pruebas. Para los medios hay dos categorías de ciudadanos: los invitados y ¡Los excluidos o jodidos!

Son ellos, poderosos y amorales dueños de medios de comunicación televisivos, radiales o escritos, los que limitan «el libre uso de la palabra» que, como decía Pedro Molina, es necesaria para que haya una verdadera «opinión pública acerca de los derechos» de esos ciudadanos, pues esos poderosos medios, en los que se informa la mayoría de costarricenses, forman la opinión pública manipulada con **su opinión publicada**, a través de la cual logran, en buena parte, dominar la inteligencia nacional y llegar a la triste realidad de no vivir en democracia, **sino en mediocracia**, de lo cual tienen una evidente y grave responsabilidad esos medios y un sistema educativo llevado también a esa condición.

El dominio de ese cuarto poder en la democracia, sin ser electo por nadie y generalmente sustentado por el dinero, es mimado por los cortesanos del gobierno institucionalizado para repartirse sus beneficios. Esto no se dice antojadizamente, se pone en evidencia, con muchos ejemplos documentados, en el extenso libro: *Costa Rica: ¿Dictadura mediática o tiranía en democracia?*

Como bien señala Tzvetan Todorov en *Los enemigos íntimos de la democracia*, los aparentes defensores de la libertad de expresión para su beneficio pasan por alto la diferencia «entre poderosos y no poderosos, lo que les permite echarse flores a sí mismos»<sup>5</sup>.

El peligro es que, ante tal manipulación y dominación mediática que debilita los canales reales de la democracia y la participación ciudadana efectiva, surjan movimientos que, exaltando los sentimientos y necesidades de los sectores olvidados, encabecen movimientos populistas que ofrezcan la solución a las necesidades inmediatas y sentidas.

Como se señaló en el libro *Costa Rica: ¿Dictadura mediática o tiranía en democracia?*, una de las peores herencias a esta Costa Rica bicentenario es la enorme concentración de medios de comunicación. Mucho de ese fenómeno se da por la compra de estaciones de televisión y radio por una sola empresa, como es el caso de *Repretel*, propiedad del mexicano Angel Remigio González González, quien, desde la sede de su emporio mediático en Miami, maneja decenas de estaciones de radio, televisión y salas de cine en casi toda la América Latina y Estados Unidos. *Repretel* es dueña, en Costa Rica, de los canales de televisión 2, 4, 6 y 11, más un sistema de televisión por cable y de Central de Radios, que concentra más de diez frecuencias radiofónicas. Es, no dudarlo, el mayor concentrador de frecuencias que hay en el país.

No quiere esto decir que no haya otras empresas igualmente importantes en esa concentración de medios, limitantes de una verdadera libertad de expresión. Son de sobra conocidas y reconocidas las alianzas del *Grupo Nación* con *Prisa* de España, que, a su vez, es la propietaria de *Grupo Caracol* de Colombia, que le permite una serie de importantes enlaces y ser copropietarios de empresas y frecuencias de radio y televisión. Como fresa en ese pastel, está la evidente alianza informativa de *La*

<sup>5</sup> Tzvetan Todorov, *Los enemigos íntimos de la democracia* (Buenos Aires: Del Nuevo Extremo, 2014), 138.

*Nación y Teletica*, que ha permitido que sus dos «directores dirigidos» hasta tengan un programa conjunto en una emisora del grupo, con el muy apropiado nombre de «Malas Compañías».

Hay otros ejemplos de concentración de medios, pero los aquí señalados, por su poder económico y hasta por tradición o costumbre del costarricense, concentran la mayoría de la audiencia nacional, como es público y notorio, y se señaló reiteradamente en el libro *Costa Rica Dictadura Mediática o Tiranía en Democracia*. Esto les permite ser contundentes en la formación de la «opinión pública» a través de la «opinión publicada» por dichos medios. Eso, precisamente, es ser también los que seleccionan quiénes y cómo opinan de acuerdo con su línea editorial o *lava cocos*, es lo que crea la dictadura mediática o tiranía en democracia en Costa Rica.

Es cierto que una adecuada celebración del bicentenario debe permitir la valoración de lo logrado a través de estas dos centurias, pero también los yerros cometidos, pues evidentemente se ha perdido la Costa Rica solidaria a cambio de una egoísta, insolidaria y corrupta. Por ello los medios de comunicación, si quieren actuar con seriedad e inteligencia (¡Vaya tarea!), deben tomar la batuta y convertirse en los facilitadores de un escenario para el gran debate sobre el futuro de esta Patria, pero no solo con sus articulistas invitados, acordes con sus líneas editoriales, sino con todos, unos y otros, sin distinciones de ninguna índole; porque sino, muy posiblemente, los nietos de algunos celebrarán el tricentenario ¡Exilados en otras playas!

#### **Formato de citación según APA**

Aguilar-Bulgarelli, Ó. (2021). Los medios de comunicación y el bicentenario. *Revista Espiga*, 20 (42), 80-85.

#### **Formato de citación según Chicago-Deusto**

Aguilar-Bulgarelli, Óscar. «Los medios de comunicación y el bicentenario». *Revista Espiga* 20, n.º 42 (setiembre, 2021): 80-85.

## Referencias

Molina, Pedro. *El Editor Constitucional*. Ciudad de México: Editorial José de Pineda Ibarra, 1969.

Obregón-Loría, Rafael. *Dr. José María Castro Madriz: paladín de la libertad y de la cultura*. San José: La Nación, 1949.

Todorov, Tzvetan. *Los enemigos íntimos de la democracia*. Buenos Aires: Del Nuevo Extremo, 2014.

Valle, José Cecilio del. *El Amigo de la Patria*. Ciudad de México: Editorial José de Pineda Ibarra, 1969.



Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades, UNED, Costa Rica  
<https://revistas.uned.ac.cr/index.php/espiga>  
 ISSN: 1409-4002 • e-ISSN: 2215-454X

## ¿Un bicentenario ambientalmente sostenible?

Carmen Alexa Roldán-Chacón y Vilma Peña-Vargas \*

*Los seres humanos están hechos para relacionarse. Los ojos, la piel, la lengua, los oídos y las fosas nasales, son todos ellos puertas por las que el cuerpo se nutre de cuanto le rodea. Este paisaje de voces indescifrables, cuerpos emplumados, cornamentas y corrientes salarinas; estas sombras vivas constituyen nuestra familia, los seres con los que estamos emparentados, con los que compartimos esfuerzos, sufrimientos y celebraciones.*

— David Abram<sup>1</sup>

### Resumen

El artículo<sup>2</sup> explora el tema ambiental desde un enfoque de la sostenibilidad a propósito del bicentenario de Costa Rica. Desde una visión crítica y más allá de una enunciación de los problemas ambientales que padece la sociedad, se hace un llamado urgente a cambiar la actitud personal, institucional y nacional para comprender que la humanidad está dentro de una red vital interconectada que la sitúa como la especie responsable de la catástrofe pero también la especie decisiva para la transformación.

La investigación recorre más de 200 años de la historia ambiental y rescata algunos elementos, para concluir que así como ha habido aciertos, se han tomado decisiones que atentan contra la seguridad en materia ambiental. La idea no es continuar con los lamentos o búsqueda de culpables, se trata de asumir responsabilidades y volver al camino de la Costa Rica sostenible que está en nuestro imaginario y, por lo tanto, que sí es posible.

**Palabras clave:** Desarrollo, derecho a un ambiente sano, educación ambiental, políticas e instrumentos ambientales, responsabilidad social.

\* Las autoras son doctoras en Educación con énfasis en mediación pedagógica. Roldán-Chacón (<https://orcid.org/0000-0002-0894-7093>) es bióloga y Peña-Vargas (<https://orcid.org/0000-0001-7565-0911>) es comunicadora. Ambas ambientalistas y creyentes de que vivir es aprender.

<sup>1</sup> David Abram, *La magia de los sentidos* (Barcelona: Editorial Kairós, 2000), 9.

<sup>2</sup> Aprobado por el comité editorial de la *Revista Espiga* en sesión del 14 de mayo de 2021. La sección en que se publica no es arbitrada mediante el proceso de pares.

## Introducción

El 5 de febrero de 2021, uno de tantos días de noticias ambientales, el periódico *La República* publicó la amarga noticia de que en Costa Rica mueren 250 000 abejas diariamente; al año, la cifra suma más de 92 millones<sup>3</sup>. Este reportaje sorprende, no solo por el número de especímenes, sino por el impacto que representa estas muertes, porque las abejas participan en el mantenimiento de redes alimentarias, la polinización de árboles, la producción de miel, de alimentos, de medicamentos o de cosméticos. La pregunta es ¿Cuántas personas notaron o se preocuparon por el riesgo de esta pérdida para la sociedad? O bien ¿Qué estará sucediendo con las 800 especies de abejas, no solo las de interés comercial?

Igual que con las abejas, a lo largo de más de 200 años se ha venido perdiendo el patrimonio biológico por acciones humanas, entre ellas, la contaminación de muchos tipos, la destrucción de hábitats, introducción de especies, eliminación de especies nativas y urbanización. Ha habido decisiones oportunas que en algunos momentos han brindado esperanza a los defensores de la vida, pero en muchas ocasiones, dichos logros han sido invisibilizados o masacrados con acciones de orden económico o por inconciencia.

Costa Rica continúa en constante dualidad, tal parece que no se tiene una imagen clara de lo que se aspira en materia ambiental. En diferentes períodos se ha añadido parches que suman al logro de un desarrollo ambientalmente sostenible, pero estos parches no cubren la superficie, porque la meta de un ambiente sano y ecológicamente equilibrado no es la que guía las decisiones diarias de la mayoría de personas u organizaciones. Tampoco, debería ser solamente una meta de un gobierno de turno, sino la aspiración y el compromiso de cada habitante de este país y la obligación de cada visitante que se acoge.

La huella ecológica del costarricense es insostenible, ya que representa 8 % más de lo que el territorio es capaz de reponer. Agua, energía, biomasa, cada uno de los productos que consumimos diariamente requiere cierta cantidad de recursos limitados para su producción y, tarde o temprano, se convertirán en un residuo más<sup>4</sup>.

La intención de este artículo es despertar emociones y motivar a la reflexión sobre la posición y actuación humana en el deterioro de la naturaleza<sup>5</sup>. No es de interés realizar un detallado recuento de problemas ambientales ni enfocarse en un período gubernamental específico porque cada cuatro años se tendría que hablar de debilidades, menores o mayores, con datos, más o menos imprecisos, sino enfocarse en la continuidad de daño ambiental.

---

<sup>3</sup> Jeffrey Garza, «Costa Rica desaprovecha su potencial en apicultura», *La República*, 5 de febrero de 2021, acceso: 22 de mayo de 2021, <https://www.larepublica.net/noticia/costa-rica-desaprovecha-su-potencial-en-apicultura>. El artículo en mención es referente a Costa Rica y al letal uso de agro venenos como causante de dichas extinciones. La extinción de las abejas también se asocia a la posible extinción humana. Como esta, son muchas las llamadas de atención que hace la Madre Tierra y que pasan desapercibidas, porque se es incapaz de ligar la vida humana con la de estas sencillas y habilidosas criaturas.

<sup>4</sup> Katzy O'neal Coto, «El problema ambiental más grave de Costa Rica es el consumo», acceso: 20 de mayo de 2021, <https://www.ucr.ac.cr/noticias/2019/07/16/el-problema-ambiental-mas-grave-en-costarica-es-el-consumo.html>

<sup>5</sup> En este artículo, biodiversidad y naturaleza se utilizan como sinónimos. La biodiversidad es la diversidad biológica, constituida por ecosistemas, especies y genes.

Luego de la lectura de publicaciones diversas sobre el estado de situación, se llega a concluir que Costa Rica no ha consolidado una cultura ambiental ni una visión compartida sobre un desarrollo que no atente contra el equilibrio ecológico y la sanidad ambiental. No se cuenta con una lista de chequeo incorporada internamente que brinde coherencia entre el sentir, el pensar y el hacer, de tal forma que se pueda rechazar o aceptar rápidamente acciones contrarias a la salud. Muchas personas carecen de «conciencia»<sup>6</sup> y, lo peor, preocupa pensar en cuántas personas estarán en «coma ambiental», en un sueño profundo del que tendrían que despertar, lo cual no asegura que decidan cambiar o mejorar.

En procura de dar el derecho a la duda, no juzgar hasta que se pruebe lo contrario, la reiterada agresión al ambiente se asienta en la actuación de personas y grupos sociales que parecen estar desconectados de la red de la vida, que les falta conocimiento sobre su «realidad» y el impacto de sus actos, que están faltos de capacidad para reconocer la relación entre actuaciones y el deterioro ambiental, o bien, que no les interesa cambiar porque su meta es el dinero y el tenerlo constituye la razón de su existencia.

Los principales actores y actrices promotores del daño, en cualquier época histórica, son quienes anhelan aumentar su poder adquisitivo y su poder material. El respeto por la vida, en cualquiera de sus formas, no aplica para estas personas. Pero, el trabajo de quienes codician no sería posible sin quienes acuerpan sus intenciones o sin aquellas personas que se pliegan a sus intereses, dada su aparente indefensión e interés por satisfacer necesidades, particularmente necesidades básicas. En este punto se podría preguntar ¿Cuál es la respuesta personal, o la de la organización en que se trabaja, ante las acciones que atentan contra la naturaleza, inocente, funcional, cómoda, o indiferente?

En estas apreciaciones, se disculpa a aquellos grupos humanos víctimas de la ignorancia, de la codicia y avaricia, que viven sumidos en una profunda pobreza material y carentes de medios para educarse y mejorar sus condiciones de vida. Se considera factible salir de esta condición, pero se es conscientes de que no es sencillo.

En el discurso oficial de la conmemoración del bicentenario, el 26 de febrero del 2021, se indicó:

Conmemorar el bicentenario de nuestra independencia, es celebrar que, a lo largo de 200 años, las y los costarricenses nos hemos dedicado a construir, en libertad, un país que hoy es ejemplo para el mundo por el compromiso de su pueblo, con la democracia, la paz, la solidaridad, los derechos humanos y el ambiente.<sup>7</sup>

<sup>6</sup> Conciencia. Conocimiento claro y reflexivo de la realidad («Aquí hay poca conciencia ecológica»). Consciencia. Capacidad de reconocer la realidad circundante («Por fin recobró la conciencia»).

Ambas definiciones textuales del Diccionario de la Real Academia Española. <https://www.rae.es/>

<sup>7</sup> Archivo Nacional de Costa Rica, «Costa Rica comienza el camino de la conmemoración de sus 200 años de independencia», acceso: 16 de mayo de 2021, <https://www.archivonacional.go.cr/index.php/component/content/article/128-noticias/246-costa-rica-comienza-el-camino-de-la-conmemoracion-de-sus-200-anos-de-independencia?Itemid=437>

Las palabras del señor presidente, positivas y esperanzadoras, resultan un tanto contradictorias. Al observar situaciones que acontecen a lo largo de la historia, entre ellas, la imposición o apropiación de modelos de desarrollo, lineamientos macroeconómicos adoptados, la dependencia de recursos aportados por organizaciones internacionales, las cifras del estado de la biodiversidad, la cantidad y tipo de ilícitos ambientales, el aumento o innovación en los motores de daño ambiental, las cambiantes prioridades presupuestarias de los gobiernos y poderes y, muy especialmente, la ausencia de un mapa de ruta clara que a lo largo de los años tenga como eje fundamental en la toma de decisiones, el logro de un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, entonces se duda de que exista una independencia como la deseada.

Aun cuando con orgullo se deben conmemorar los logros alcanzados, se continúa siendo dependientes de las decisiones de otros y, lo que es peor, se sigue emulando valores y acciones propias de modelos criticables que han impactado severamente el ambiente, con actividades que se repiten en algunos países donde tienen operaciones. Con lo complejo que es el planeta y los sistemas que la especie humana impone, resulta difícil escapar a estas cadenas.

Se aclara el no estar hablando del 100 % de las personas ni del 100 % de las empresas, organizaciones o instituciones, se es conscientes de que hay quienes trabajan, sin interés personal alguno, procurando construir un país mejor y aportar a la sostenibilidad ambiental, en ocasiones son favorecidas con la escucha y apoyados, en otros momentos son silenciados, cuestionados, irrespetados o hasta invisibilizados. Reconocer los sentidos o sinsentidos no es sencillo, siempre política o socialmente aceptado.

Se puede afirmar que la libertad es condicional, en función de los compromisos creados por propios y externos; para ejercer libertad, se requiere de independencia, pero se tiene una independencia frenada o reducida por causa de miembros de una sociedad que sustentan paradigmas económicos no sostenibles ambientalmente, o bien codiciosos, avaros, inconscientes u oportunistas que luego de agotar un sitio se mueven a otro que puedan seguir utilizando. La independencia está afectada por personas que desconocen o no quieren reconocer la importancia de la conservación de la biodiversidad, para las presentes y futuras generaciones, pues siguen pensando en conceptos antiguos como «recursos renovables» o creen que la tecnología resuelve todos los problemas ambientales o que la nave podrá zarpar a nuevos destinos dentro o fuera de este planeta.

Todos tendemos a pensar que vemos las cosas como son, que somos objetivos. Pero no es así. Vemos el mundo, no como es, sino como somos nosotros o como se nos ha condicionado para que lo veamos. Cuando abrimos la boca para describir lo que vemos, en realidad nos describimos a nosotros mismos, a nuestras percepciones, a nuestros paradigmas.<sup>8</sup>

La «dependencia» de modelos de desarrollo, el apego a paradigmas que condicionan, unido a factores propios de una especie humana que tiene dificultad para aprender y reaprender de sus errores, así como de reconocer cada individuo en su justa medida, su nivel de responsabilidad en la protección de la diversidad de la vida, impiden o limitan el ejercicio efectivo del derecho a un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, entre muchos otros derechos. Hemos creado muchas herramientas que

---

<sup>8</sup> Stephen Covey, Akifrases.com, acceso: 29 de mayo de 2021, <https://akifrases.com/frase/200357>

podrían ayudar, tales como políticas o legislación, pero estas no son de utilidad si tienen portillos o sin el compromiso permanente en su aplicación.

Se sigue ante los problemas, actuando en la mayoría de las ocasiones en la misma forma que lo se ha hecho durante más de 200 años, creando políticas, o instrumentos de política, ejercicios interesantes e innovadores, pero el daño ambiental continúa. Se evita analizar, a toda costa, la causa de la causa y buscar allá en lo más profundo las raíces de la insostenibilidad ambiental. Los programas educativos o institucionales no rescatan la cultura y la historia para repasar sobre lo actuado y, por lógica, si se sigue haciendo más de lo mismo, se obtendrá siempre el mismo resultado final, aunque en el medio haya aciertos y resultados esperanzadores. En ausencia de una visión ambiental compartida, se seguirá caminando por diferentes rutas y, en este punto, hay que anotar que una visión compartida es más que unir ideas de diferentes personas o sectores, es crear una fuerza común que guía el día a día, desde cada campo de defensa por la vida.

Como en una montaña rusa, se tiene momentos de grandes logros, luego se va en caída. Como país, se ha invertido gran cantidad de dinero en acciones ambientales y, según las decisiones, estos logros son amenazados. Los gobiernos son de turno, y estos deberían atender los intereses sociales; pero ¿Existen intereses sociales ambientales compartidos impregnados en el ADN de cada habitante de este país? ¿Cuáles son estos intereses? ¿Cuál es la visión de desarrollo? ¿Se comparte el logro de un ambiente sano en las aspiraciones para las presentes y futuras generaciones? Este es el fondo al cual se quiere llegar; más que ser disruptivas, se quiere llamar a la reflexión y acción práctica, para que se actúe, transforme e incida constantemente en el cambio desde el hogar, trabajo, grupos, partiendo desde lo individual.

Solo se sabe que si no se toma consciencia de la propia responsabilidad y la responsabilidad de todas las personas, no se podrá resolver ni mejorar. Se cree firmemente que una educación formadora y crítica es un camino para despertar, pero esta debe asegurar la actuación efectiva en procura del bienestar ambiental. Esta educación debe generarse en todas las esferas, públicas, privadas, formales, informales y no formales; además de que proteger el ambiente no debería ser un conflicto entre grupos, sino una meta compartida sobre la cual trabajar y tomar decisiones. No puede haber personas indiferentes ni «cómodas».

La presente pandemia es un recordatorio de la relación seguridad humana y conservación de biodiversidad, es un recordatorio del riesgo en que nos encontramos, aunque todavía hay mucho debate científico, está comprobado que la alteración del equilibrio de los sistemas naturales (...) aumentan notablemente el riesgo de aparición de enfermedades infecciosas transmisibles al ser humano. La solución pasa por frenar la extinción, mantener la integridad de los ecosistemas, reducir nuestra huella ecológica, luchar contra el cambio climático y asumir que nuestra salud depende de la salud del planeta.<sup>9</sup>

Por lo expuesto, esta educación de la que se habla debe ser un proceso permanente, transformador en lo individual y colectivo, dispuesta a cuestionar y a eliminar paradigmas que han demostrado ser ineficientes para proteger la diversidad de la vida. Debe emplear todas las herramientas y creatividad necesaria para posicionar la

<sup>9</sup> Isabella Pratesi *et al.*, Pérdida de naturaleza y pandemia. Un planeta sano por la salud de la humanidad (Madrid: WWF España, 2020), 1.

conservación de la naturaleza como una necesidad fundamental de la especie humana, porque la salvaguarda de ecosistemas y de especies es lo único que podrá asegurar, en mayor medida, el alcance de la salud integral de las presentes y futuras generaciones.

### Pruebas de la insostenibilidad ambiental

El más reciente informe (diciembre de 2018) que preparó el país para el Convenio de Diversidad Biológica, al cual se pertenece desde 1994, indica que las principales presiones directas sobre la diversidad biológica, identificadas en el V Informe presentado en 2010, persisten; a saber: pérdida de hábitat, uso insostenible de los ecosistemas, contaminación y sedimentación, y el cambio climático. A estas se agregan, ocho años después, crecimiento urbano, incendios y explotación pesquera insostenible<sup>10</sup>.

En el VI Informe, entregado dos años antes del bicentenario, con base en la metodología establecida, se estimó el efecto de las presiones identificadas en la biodiversidad y tendencias observadas. El análisis de tendencias integra información de diferentes autorías, criterio experto y datos institucionales. De los 38 elementos de la biodiversidad analizados, se concluye que varias especies y ecosistemas tienden a reducirse o perderse (ver Anexo 1). En conclusión, en el bicentenario, con base en este informe de gobierno, no se ha logrado un ambiente sano y ecológicamente equilibrado; por el contrario, se presentan muchas decisiones de orden político, legal y presupuestario, que podrían contribuir a un mayor deterioro.

Uno de los resultados del informe, según se muestra a continuación, es la identificación de zonas del país, con base en criterio experto, que son más afectadas por un conjunto de presiones específicas, las cuales deberían ser prioritarias para procesos de planificación de conservación y uso sostenible.

Sobre el impacto en las especies, de acuerdo con el MINAE<sup>11</sup>, el listado oficial reporta 279 especies en total, de las cuales 155 (56 %) están declaradas como especies amenazadas, mientras que 124 (44 %) están en peligro de extinción. Esta lista no incluye información de INCOPECA, instancia responsable de las especies marinas capturadas. Es importante anotar que, de acuerdo con la misma fuente, en la Lista Roja de especies en peligro que elabora la Unión Internacional para Conservación de la Naturaleza (UICN), Costa Rica muestra un progresivo aumento en el número de especies amenazadas desde 1998. Esta tendencia es contrastante con la reversión del proceso de deforestación reportado por la Secretaría del Proyecto REDD+ para el 2013<sup>12</sup>, lo cual hace pensar, en el caso de especies terrestres, más que en destrucción de hábitat por deforestación, en su fragmentación o degradación ambiental.

---

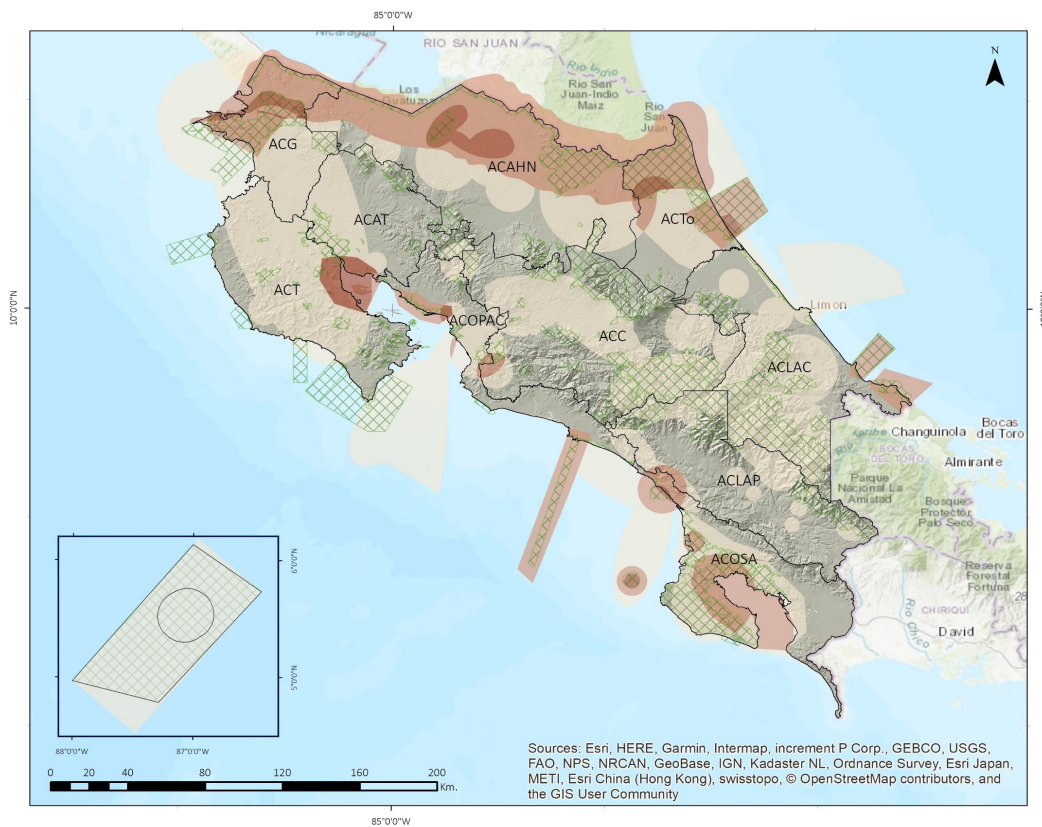
<sup>10</sup> MINAE-SINAC-CONAGEBIO-FONAFIFO, 2018.

<sup>11</sup> Ibid.

<sup>12</sup> German Obando Vargas y Mariela Obando Coronado, *Costa Rica uso del suelo: Tras el fin de la deforestación, estrategias y acciones para el uso sostenible de la tierra*, San José: Climate Chance, 2020, [https://www.climate-chance.org/wp-content/uploads/2020/09/costarica\\_usodelsuelo\\_climatechance\\_espa.pdf](https://www.climate-chance.org/wp-content/uploads/2020/09/costarica_usodelsuelo_climatechance_espa.pdf)

**Figura 1**

Grado de presión sobre los elementos de la biodiversidad, por áreas de conservación de Costa Rica según el VI Informe País para el Convenio de Diversidad Biológica



**Leyenda**

**Áreas bajo presión (criterio experto)**

**Número de presiones acumuladas:**

- Bajo
- Medio
- Alto
- Áreas Silvestres Protegidas
- Áreas de conservación

El mapa representa áreas bajo diversas presiones sobre los elementos de la biodiversidad (los colores más intensos corresponden a áreas sujetas a un mayor número de presiones). Los polígonos fueron dibujados a mano alzada por los expertos que participaron en el proceso de elaboración del Sexto Informe al CDB de Costa Rica. Las presiones identificadas fueron:

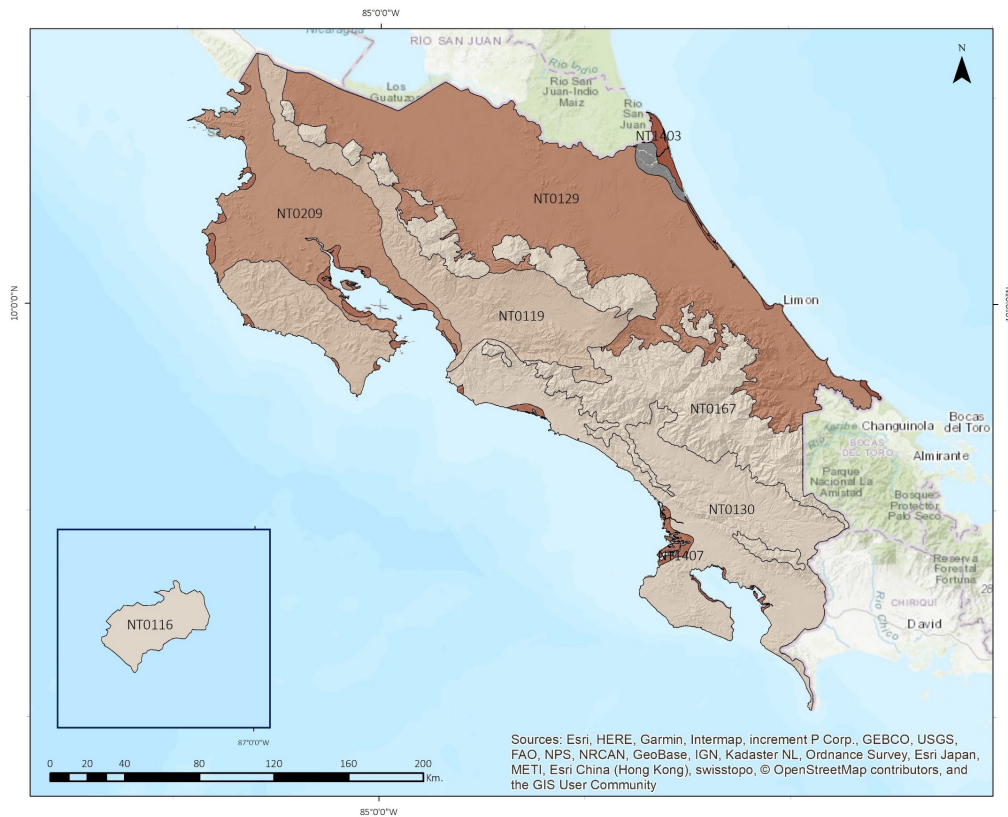
1. Pérdida de hábitat y especies por incendios
2. Cambio uso del suelo para agroindustria (específicamente destinado a palma y piña)
3. Variabilidad climática y cambio climático (incluyendo inundaciones, deslizamientos y desastres)
4. Tráfico marino, narcotráfico, embarcaciones que provocan riesgo de colisión
5. Deforestación y tala ilegal (incluye avance de la frontera agrícola)
6. Contaminación (acústica, lumínica, química y por residuos)
7. Extracción, transporte y tráfico, comercio, tenencia y biodiversidad para todas las especies de vida silvestre
8. Desarrollo de infraestructura humana y urbanismo (incluyendo ampliación de carreteras)
9. Cacería y pesca ilegal
10. Especies exóticas e invasoras
11. Degradación de suelos y pérdida de capacidad productiva
12. Extracción ilegal materiales, incluyendo minería
13. Variación en la disponibilidad de agua subterránea
14. Políticas inadecuadas, ausentes o falta de aplicación
15. Prácticas productivas no sostenibles (turismo, agricultura, ganadería, pesca, interacción con artes de pesca)

Las áreas del Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC) con un área mayor sujeta a presiones diversas, son: Guanacaste (ACG), Huetar Norte (ACHN) y Tortuguero (ACTo).

Fuente: MINAE-SINAC-CONAGEBIO-FONAFIFO, 2018.

**Figura 2**

Nivel de presión sobre los elementos de la biodiversidad de Costa Rica por ecorregión, según el VI Informe País para el Convenio de Diversidad Biológica



**Legenda**

El mapa representa estadísticas zonales calculadas por ecorregión para áreas bajo diversas presiones sobre los elementos de la biodiversidad (los colores más intensos corresponden a áreas sujetas a un mayor número de presiones). Las áreas bajo presión fueron identificadas por los expertos que participaron en el proceso de elaboración del Sexto Informe al CDB de Costa Rica. Las presiones identificadas fueron:

**Estadística zonal por Ecorregión**

Value	Descripción
Dark Brown	presión promedio alta
Medium Brown	presión promedio media
Light Brown	presión promedio baja
White	sin presión
White box	Ecoregiones

1. Pérdida de hábitat y especies por incendios
2. Cambio uso del suelo para agroindustria (específicamente destinado a palma y piña)
3. Variabilidad climática y cambio climático (incluyendo inundaciones, deslizamientos y desastres)
4. Tráfico marino, narcotráfico, embarcaciones que provocan riesgo de colisión
5. Deforestación y tala legal (incluye avance de la frontera agrícola)
6. Contaminación (acústica, luminica, química y por residuos)
7. Extracción, transporte y tráfico, comercio, tenencia y biodiversidad para todas las especies de vida silvestre
8. Desarrollo de infraestructura humana y urbanismo (incluyendo ampliación de carreteras)
9. Cacería y pesca ilegal
10. Especies exóticas e invasoras
11. Degradación de suelos y pérdida de capacidad productiva
12. Extracción ilegal materiales, incluyendo minería
13. Variación en la disponibilidad de agua subterránea
14. Políticas inadecuadas, ausentes o falta de aplicación
15. Prácticas productivas no sostenibles (turismo, agricultura, ganadería, pesca, interacción con artes de pesca)

Las ecorregiones con mayores áreas bajo presión promedio son los manglares del Pacífico (NT1407) y del Caribe (NT1403), el Bosque Húmedo Tropical de Istmo del Atlántico (NT0129) y el Bosque Seco Centroamericano (NT0209).

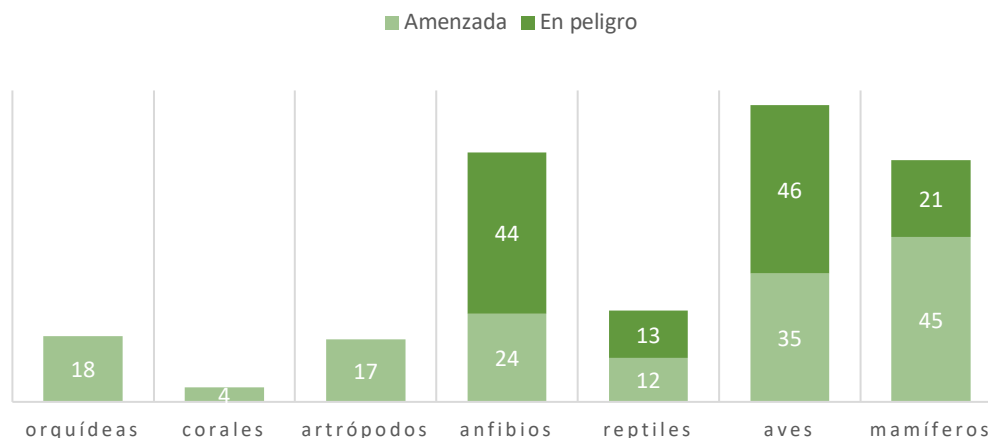
Fuente: MINAE-SINAC-CONAGEBIO-FONAFIFO, 2018.

Más que buenas intenciones y la actuación comprometida de algunas personas u organizaciones, la falta de alineación entre decisiones puede detener o retroceder los logros alcanzados. Directrices presupuestarias, nueva normativa y decisiones incongruentes, con la meta de un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, afectan la gestión de instituciones que tienen responsabilidad en el control y la protección ambiental, la de aquellas que deberían innovar y crear nuevas formas de producción, o bien, de las que implementan mecanismos o instrumentos que coadyuvan a transformar los paisajes.



Gráfico 1

Número de especies amenazadas y en peligro de extinción, según VI Informe País para el Convenio de Diversidad Biológica



Fuente: MINAE-SINAC-CONAGEBIO-FONAFIFO, 2018.

Nada más cierto que un elemento tóxico –químico, paradigma, intereses– puede destruir el esfuerzo de muchos años. Se tiene amenazas dentro y fuera de Costa Rica y su defensa no puede ser postergada. La creatividad responde si se le invoca y esta permitiría crear una producción que conserve la biodiversidad. Hay que invertir en conocimiento, en innovación, en desarrollo de una cultura ambiental.

Se debe anotar que, aun cuando el Sistema Nacional de Indicadores Ambientales (SINIA) del MINAE (creado por decreto en 2001), se fortalece a partir de 2010, y que se cuenta con el Sistema de Cuentas Ambientales Nacionales del Banco Central (creado en el 2018), el país no dispone de un sistema consolidado de indicadores ambientales que sean correlacionados con indicadores económicos y sociales, según manda la Ley Orgánica del Ambiente 7554 de 1995. A la fecha, se dispone de información, no toda accesible, la cual pocas veces es comparable por metodología o por temporalidad. De hecho, un comparativo histórico, lo que presenta son estimaciones o modelajes.

En esta situación crítica se suma la pandemia, condición que ha sido particularmente reveladora, porque el concepto de salud sigue teniendo una connotación completamente humana. Los protocolos no incluyen la racionalidad en el uso del agua o en la selección de materiales de protección ni el manejo de residuos sólidos. En las medidas tomadas, por las múltiples justificaciones válidas que existan, el refuerzo a la protección del ambiente y el fortalecimiento de las instituciones vinculadas no ha sido considerado en las medidas de emergencia, aun cuando dicha acción es requerida para prevenir futuras pandemias. Parece ser que Costa Rica no se caracteriza por ser un país previsor con horizonte de largo plazo. Por lo tanto, la idea de que el país tiene como prioridad el tema ambiental, no es tan real y la pandemia lo expone claramente. A lo largo de este 2021 se ha debido realizar mucha presión para que las instancias competentes autoricen, aunque sea de última hora, recursos financieros para la conservación.

### El tema ambiental, un sube y baja

La historia de la situación ambiental de Costa Rica es una obra inconclusa. Mezcla elementos propios cargados de grandes emociones, en ocasiones más precisas, en otras muy complejas, en muchos momentos muy oscuras, y en otras con gran luz que abre la esperanza de un mejor mañana. Sabores y sinsabores, errores y aciertos; conocimiento y desconocimiento; egoísmo y amor; respeto y destrucción; ignorancia y locura; instinto y pasión. Sigue presente la codicia, la avaricia, la inconciencia.

En 2018, el VI Informe País cuestionaba los resultados alcanzados por la sociedad, más que por un gobierno, y en 2019 Costa Rica se enorgullecía por alcanzar el premio Campeones de la Tierra por el liderazgo político. El equilibrio ecológico y la salud ambiental no puede depender de acciones puntuales, debe ser una realidad construida por cada habitante, día a día, para ser campeones en cada uno de ellos, para sostener el título a lo largo del tiempo.

Podría resumirse que el ambiente del bicentenario, más que celebrar dos siglos de independencia, muestra, en términos generales, una Costa Rica que desconoce sus orígenes, que insiste en reproducir acciones de un pasado ambientalmente nefasto, y que tiene dificultad para apropiarse y aferrarse, como una sociedad diversa y democrática, de muchos logros que también le caracterizan. Se es un país que, gracias a decisiones de sus gobiernos, aprovecha oportunidades, pero no siempre suman a la conservación de la biodiversidad ni a la sostenibilidad ambiental en el desarrollo.

Se sigue transitando entre actos meritorios y errores, repitiéndolos, sin precisar el final de la obra, sin un involucramiento, como sociedad, en un 100 % en el logro de un cierre de telón que favorezca a cada habitante y visitante; la única forma real que puede tener este final es legitimando y asegurando el derecho a un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, de cada persona, pero también de cada ser viviente que habita en este país.

A estas alturas no se debería tener dudas sobre lo que es bueno y lo que no lo es para el ambiente, lo que es bueno y no para la salud y el desarrollo.

### Abandono de un modelo de desarrollo sostenible

Los pueblos originarios de Costa Rica vivían en armonía con la naturaleza, en un terreno prácticamente cubierto por bosques. Describe Luis Fournier<sup>13</sup> que habían logrado desarrollar una forma sostenible de convivencia con su ambiente natural, evitando su deterioro, aun cuando lograban obtener de él todo lo necesario para satisfacer sus necesidades. Estos habitantes heredaron elementos desconocidos o no reconocidos y, en términos prácticos, fueron los primeros conservacionistas del país.

Viajeros como el inglés John Baily, quien estuvo en Costa Rica, publica en 1850 su travesía y describe el entorno como «toda la bella ferocidad de la naturaleza»<sup>14</sup>. Thomas Francis Meagher<sup>15</sup>, en 1858, llamaba «las excelsitudes de la naturaleza» al ambiente en que se habita hace 200 años y así es posible que ese territorio no quepa ahora ni siquiera en la imaginación del país.

<sup>13</sup> Luis Fournier Origgi, *Desarrollo y perspectivas del movimiento conservacionista costarricense* (San José: Editorial Universidad de Costa Rica, 1991).

<sup>14</sup> Miguel Ángel Quesada Pacheco, *Entre silladas y rejoyas. Viajeros por Costa Rica de 1850 a 1950* (Cartago: Editorial Tecnológica de Costa Rica, 2001), 38.

<sup>15</sup> *Idid.*, 70.

A partir del siglo XVI, y hasta la independencia que se celebra en este 2021, se implantó un nuevo modelo de desarrollo, producto de una realidad cultural y social muy diferente a la actual. Un modelo agropecuario que transformó el paisaje, a uno deforestado o deteriorado. Los ecosistemas naturales cedieron al paso de los sistemas productivos propios de otros países.

La introducción a Costa Rica del ganado caballar y vacuno, en 1561, marcó el inicio de un cambio en el uso de la tierra, que ha tenido repercusión hasta la época contemporánea (...) el español trajo a Costa Rica muchas de sus plantas cultivadas y con ellas también vinieron plantas silvestres europeas; junto a un “choque de culturas”.<sup>16</sup>

Contrario a una de las famosas frases del libro *El Principito* («Si me domesticas tendremos necesidad el uno del otro. Tú serás para mí único en el mundo. Yo seré para ti único en el mundo»<sup>17</sup>), el modelo implantado no reconoce, por parte de una gran mayoría de visitantes, la unicidad de los ecosistemas naturales ni la necesidad o dependencia de ellos, se veía como un espacio para usar.

Excepcionalmente, algunos tomadores de decisión, conscientes del daño que las actividades de transformación causaban, empezaron a tomar decisiones para evitar más daño al ambiente. Menciona Fournier<sup>18</sup> al gobernador Juan Fernández, que, de acuerdo con su libro, en 1775 fue uno de los primeros en mostrar preocupación por lo ambiental. «La forma de pensar del gobernador Fernández de Bobabilla no representaba en realidad una tendencia significativa en la corriente de pensamiento de los pobladores (...), era más bien una excepción, un pensamiento de avanzada»<sup>19</sup>.

### El primer centenario (1821-1921)

Antes de llegar al bicentenario, se suscitaban más transformaciones. Un cultivo de café que cambió más el paisaje, en zonas en las que habían sido sembrados cultivos ajenos a la realidad ecológica. Era una «(...) planta que en los primeros 40 años del siglo XIX comenzó a cambiar la fisonomía del Valle Central, donde antes predominaban los cultivos de maíz, frijoles, caña de azúcar, tabaco y trigo»<sup>20</sup>.

De acuerdo con Fournier<sup>21</sup>, «las obras de los últimos gobiernos del siglo XIX le habían dado al país un gran impulso económico, fundamentado primero en el café y posteriormente en la rápida expansión del cultivo del banano a raíz de la construcción del ferrocarril». Para 1900, la población superaba los 300 000 habitantes y había un 13.5 % de deforestación; no es hasta en 1906 que se elabora un primer proyecto de ley forestal, el cual fue archivado.

En este período, algunos gobernantes del país se mostraban preocupados por problemas ambientales y promulgaron numerosos decretos y leyes. «Se observa aquí uno de los grandes problemas que ha tenido el país a lo largo de su historia, en relación con las leyes y reglamentos de protección ambiental, son las buenas intenciones en la letra, pero poco efecto en la realidad»<sup>22</sup>. A modo de ejemplo sobre esta afirmación, la Ley de Aguas N° 11 del 26 de mayo de 1884, estipulaba la

<sup>16</sup> Fournier Origgi, *Desarrollo y perspectivas...*, 14-15.

<sup>17</sup> De Saint-Exupéry, *El Principito*, 74.

<sup>18</sup> Fournier Origgi, *Desarrollo y perspectiva...*, 17-18

<sup>19</sup> *Ibid.*, 18.

<sup>20</sup> *Ibid.*, 19.

<sup>21</sup> *Ibid.*, 35.

<sup>22</sup> *Ibid.*, 23-24.

obligación de mantener una franja de 50 metros en cada ribera de los ríos, esta área de protección sigue siendo prácticamente ausente hoy, especialmente en zonas urbanas.

Desde esta época, se mostraba el poco cuidado por el tratamiento de aguas negras y servidas, los ríos recolectaban y transportaban los errores de un desarrollo ambientalmente no sostenible. Por otra parte, este período trae nuevas influencias al país, en materia de investigación, tendencias conservacionistas de otros países, extracción de recursos genéticos por parte de personas viajeras y científicas, la enseñanza de las ciencias naturales, el sistema educativo público, la creación del Museo Nacional y mucho más<sup>23</sup>.

Esta gran actividad en la promulgación de leyes y reglamentos de protección ambiental, que tuvo lugar en los primeros 25 años del siglo XX, «se debió en mucho a la influencia de varios costarricenses principalmente agrónomos y médicos, que habían tenido la oportunidad de realizar estudios en el exterior.<sup>24</sup>

«Este grupo de profesores de la Escuela Nacional de Agricultura, comienza a darle forma al movimiento conservacionista costarricense (...), mostraron tanto en las aulas como en lo que escribieron, una gran preocupación por el uso racional de los recursos forestales del país»<sup>25</sup>.

### El segundo centenario (1921-2021)

Posterior a 1921, fue fortalecida la plataforma educativa, se continuó con la creación de normativa ambiental, con la preocupación conservacionista, con una cultura de investigación y publicaciones, un país más integrado a realidades internacionales y a organizaciones que influyen en la toma de decisiones ambientales. En sus inicios, fue una época en la que «pocos costarricenses se preocupaban entonces por reforestar y también pocos los extranjeros que lo hacían»<sup>26</sup>. Según Fournier<sup>27</sup>

entre 1948 y 1957 el país vivió una época de gran interés por el uso racional del ambiente y si todas las buenas intenciones se hubieran hecho realidad la situación actual podría haber sido otra. (...) esta época coincidió con una alta tasa de crecimiento demográfico (...) se produjo una gran presión por el desarrollo de nuevas tierras para satisfacer las crecientes demandas de la población, y muchas tierras de vocación forestal fueron dedicadas a otras actividades, para las que no están preparadas (...) Un 65 a un 70 por ciento está cubierto de bosques (...) hay serios problemas para protegerlos.<sup>28</sup>

Es un período particularmente intenso, con marco legal y funciones vinculantes a instituciones u organismos, los cuales no siempre eran ejecutados, como ejemplo se tiene la Ley N° 495 del 19 de abril de 1949, la cual creaba un organismo que debería gestar un inventario forestal nacional, municipal y particular; sin embargo, este ente nunca llegó a ser implementado.

Ante la ausencia de ejecución de funciones o implementación de mecanismos creados por el marco jurídico, se debe mencionar que al país le tomó 63 años contar

<sup>23</sup> *Ibíd.*

<sup>24</sup> *Ibíd.*, 38.

<sup>25</sup> *Ibíd.*, 41.

<sup>26</sup> *Ibíd.*, 44.

<sup>27</sup> *Ibíd.*, 51.

<sup>28</sup> Torres (1950), citado por Fournier Origgi, *Desarrollo y perspectiva...*, 50.

con una ley forestal (en 1969), luego de la intención expresada en 1906. Esta realidad aconteció 65 años posteriores al mandato de 1949, de realizar un primer inventario forestal, el cual fue elaborado en 2013, y fue hasta en el presente siglo que se dispone de un Sistema de Información de Recursos Forestales<sup>29</sup>. A modo de reflexión ¿Cuánto recurso forestal habrá quedado fuera del inventario realizado en 2013?

El aspecto más placentero de la naturaleza, decrece al cubrir el hombre mayores áreas con sus carreteras y construcciones, destruir bosques-prósperos para hacer campos cultivados y potreros para su ganado de engorde, contribuir a la expansión de los desiertos por la explotación excesiva de las tierras áridas y envenenar los mares con sus desechos.<sup>30</sup>

Posterior a 1960, en coincidencia directa con el interés del tema ambiental a nivel mundial, se logró mayor normativa, creación de instituciones, realización de eventos diversos, actualización y profesionalización. Un hito de esta época es la creación del Sistema de Parques Nacionales, la Dirección Forestal y la Dirección de Vida Silvestre, entre muchas otras instituciones.

Sumando a las contradicciones, merece anotar que, entre 1950 y 1970, se produjo un desarrollo industrial, fundamentado principalmente en la sustitución de importaciones y la tecnificación con el uso de productos químicos, sumando a la preocupación conservacionista sobre la deforestación, la erosión y la contaminación, según lo manifiesta Fournier<sup>31</sup> en su obra.

Entre 1970 y 1990, se transita por nuevos problemas ambientales y, también, por procesos de organización de personas y grupos sociales que buscaban la defensa ambiental, solo para citar el caso de Olof Wessberg, quien junto con su esposa Karen Mogensen, ayudó a crear la Reserva Natural Absoluta de Cabo Blanco. En 1974 Wessberg fue asesinado en Corcovado por su guía, temeroso de que este sitio fuera convertido en un área protegida. Pese al asesinato, gran parte de esta zona fue declarada como parque nacional en 1975<sup>32</sup>. «El sueco dio su vida por proteger nuestros bosques. Ahora, es responsabilidad de Costa Rica lograr su sueño para que haya un parque nacional en Corcovado»<sup>33</sup>.

En la década de 1990, en términos de generación de ingresos, la actividad turística empieza a suplantar actividades agrícolas como el café y el banano, así se dan fuertes presiones para que estas últimas sean más amigables con el ambiente. «En la actualidad, una cuarta parte de los ingresos de exportación de Costa Rica provienen del turismo y el ecoturismo es la forma más destacada de turismo en el país»<sup>34</sup>. «El ecoturismo ha sido una estrategia efectiva para restaurar los bosques, y la protección de los bosques vulnerables de alto valor por cuanto ha estado acompañado de un mecanismo de conservación explícito»<sup>35</sup>.

<sup>29</sup> Se puede visitar el sitio MINAE/SIREFOR (Sistema integrado de manejo de la información forestal del país), en: <https://www.sirefor.go.cr/>

<sup>30</sup> Alexander Skutch, *La finca de un naturalista*, citado por Fournier Origgi, *Desarrollo y perspectiva...* (1985), 53-54.

<sup>31</sup> Fournier Origgi, *Desarrollo y perspectiva...*

<sup>32</sup> Agneta Tjader, «Olof Wessberg y Karen Moegensen: gestores de la creación de la Reserva Natural Absoluta Cabo Blanco», *Revista Biocenosis* 28, n.º 1-2 (2014): 38-43.

<sup>33</sup> Tjader, «Olof Wessberg y...», 42-43.

<sup>34</sup> Obando Vargas y Obando Coronado, *Costa Rica uso del suelo...*

<sup>35</sup> Brandt y Buckley (2018), citado por Obando y Obando (2020), 11.

La presión internacional y nacional es tan fuerte en este período, que en el país se adoptan o desarrollan estándares para una agricultura sostenible, tanto social como ambientalmente y se implementan algunas innovaciones. Los grupos conservacionistas ejercen fuertes presiones contra la contaminación, la deforestación y sobre cualquier actividad que impacte el ambiente y ponga en riesgo el bienestar de las personas. Entre 1994 y 1995 mueren, por causas poco claras, cuatro miembros de la Asociación Ecologista Costarricense (AECO)<sup>36</sup>.

En 1995, la responsabilidad ambiental de cada habitante del país, se afirma en los principios establecidos en el artículo 2 de la Ley Orgánica del Ambiente, que claramente define al ambiente, como un sistema, constituido por los diferentes elementos naturales que lo integran y sus interacciones e interrelaciones con el ser humano. Esta Ley, publicada 26 años antes del bicentenario, establece formas de actuación para todos los integrantes del Estado, incluyendo a los individuos, por cuanto se reconoce el valor del ambiente.

«El ambiente es patrimonio común de todos los habitantes de la Nación (...) El Estado y los particulares, deben participar en su conservación y utilización sostenibles, que son de utilidad pública e interés social». Según el artículo 50 de la Constitución Política, todas las personas tienen derecho a disfrutar de un ambiente sano y ecológicamente sostenible para desarrollarse, así como el deber de conservarlo.

«El Estado velará por la utilización racional de los elementos ambientales, con el fin de proteger y mejorar la calidad de vida de los habitantes del territorio nacional. Asimismo, está obligado a propiciar un desarrollo económico y ambientalmente sostenible, entendido como el desarrollo que satisface las necesidades humanas básicas, sin comprometer las opciones de las generaciones futuras».

«Quien contamine el ambiente o le ocasione daño será responsable, conforme lo establezcan las leyes de la República y los convenios internacionales vigentes».

«El daño al ambiente constituye un delito de carácter social, pues afecta las bases de la existencia de la sociedad; económico, porque atenta contra las materias y los recursos indispensables para las actividades productivas; cultural, en tanto pone en peligro la forma de vida de las comunidades; y ético, porque atenta contra la existencia misma de las generaciones presentes y futuras».<sup>37</sup>

Sin embargo, igual que en épocas anteriores, la publicación de la Ley 7554 dista de su implementación. Por ejemplo, esta Ley no está reglamentada en un 100 %, no dispone de las condiciones presupuestarias para su efectiva operacionalización y normativa que ha sido creada a su amparo no es implementada por diversas razones, aun cuando esta ley debería garantizar un desarrollo ambientalmente sostenible.

A modo de ejemplo, en cuanto a incumplimiento de objetivos y expectativas de instrumentos legales publicados, el caso de la llamada Trocha Fronteriza (refiérase a la construcción de la carretera 1856 en la frontera norte), generó una serie de impactos ambientales a inicios del presente siglo, además de reconocidos actos de

<sup>36</sup> Informe Peticionario, OJ-004-97, del 23 de enero de 1997, disponible en SINALEVI.

<sup>37</sup> Ley Orgánica del Ambiente, 1995, Art. 2.

corrupción y malversación de fondos. De acuerdo con informes y análisis realizados, los cuales no coinciden en números algunos de ellos, el área fue deforestada, se invadieron y afectaron fuentes de agua, y estas fueron contaminadas. Se mostró daño de ecosistemas como humedales, supuestamente amparados por diversa normativa<sup>38</sup>.

Los instrumentos de política pueden ser útiles, en manos honradas y comprometidas con el bienestar ambiental y social, en manos inescrupulosas y materialistas, son desviados a favor de intereses particulares, causando grave daño al presente y futuro del país, y de las zonas específicas.

En relación con los principios antes citados de la Ley 7554, según FAO<sup>39</sup>

entre 1986 y 2015, el Estado costarricense realizó una inversión total de US\$ 318 millones en la recuperación de áreas boscosas, establecimiento de plantaciones forestales, sistemas agroforestales y conservación y uso sostenible del bosque, en tierras privadas. Mediante instrumentos legales promulgados en dos leyes forestales (en 1986 y 1996), la Ley de Vida Silvestre (1998) y la Ley Orgánica del Ambiente (1995), se erigieron fondos públicos importantes.

Resultado de esta inversión, entre 1997 y 2015, Costa Rica revirtió el proceso de deforestación, alcanzando más de un 54 % de cobertura forestal y, de acuerdo con Obando y Obando, se logró reducir 166 millones de toneladas de emisiones de CO<sub>2</sub>e (MtCO<sub>2</sub>e) a la atmósfera. De acuerdo con REDD+, citado por este mismo autor<sup>40</sup>, la deforestación en Costa Rica es actualmente de 17 312 hectáreas anuales, siendo los bosques en propiedad privada los más vulnerables a la deforestación, junto con los bosques secundarios (77 %)<sup>41</sup>.

«El principal factor que impulsa la deforestación en los terrenos privados es la conversión de los bosques para el uso agrícola y ganadero. Esta dinámica va en doble sentido, siendo las pasturas las que más aportan a la regeneración del bosque natural»<sup>42</sup>. Por otra parte, según Gonzalo<sup>43</sup>, «155 023 hectáreas fueron afectadas por la degradación forestal en el periodo 2005-2015, lo que representa un 7,0 % del área de bosques primarios (...), no obstante, las emisiones de la degradación forestal son significativas y se estiman en más de 2 Mt anuales de CO<sub>2</sub>».

Este aspecto de la degradación es de alerta, porque resulta un problema visualizar datos gruesos, como porcentaje de cobertura forestal, que no expresan la realidad sobre el deterioro de dicha cobertura. Por otra parte, la fragmentación mencionada en el VI Informe país afecta la biodiversidad. Fischlin indica que

los remanentes de ecosistemas de menor tamaño son severamente afectados por la fragmentación y solo pueden sostener pequeñas poblaciones las cuales tienden a volverse más vulnerables a la extinción en la medida en que el tamaño de los relictos disminuye. (...) Se espera que las personas que viven

<sup>38</sup> Mauricio Álvarez, «Daños ambientales generados por la construcción de la carretera 1856. *Agua en Centroamérica: Oportunidades para la solución de conflictos*», Costa Rica, 2012, disponible en: <http://tragua.com/wp-content/uploads/2012/12/impactos-ambientales-de-la-trocha-fronterizaMauricio-Alvarez.pdf>

<sup>39</sup> FAO, citado por Obando y Obando, 2020.

<sup>40</sup> Obando Vargas y Obando Coronado, *Costa Rica uso del suelo...*

<sup>41</sup> *Ibíd.*

<sup>42</sup> *Ibíd.*

<sup>43</sup> Gonzalo (2017), citado por Obando y Obando, 2020.

en las zonas rurales pobres sufrirán los mayores impactos debido a su fuerte dependencia de los ecosistemas y sus servicios<sup>44</sup>.

En oposición a la recuperación de cobertura forestal, FAO<sup>45</sup> indica que

Costa Rica sobresale por el alto uso de plaguicidas (...), en 2016 se utilizaron 12,8 millones de toneladas de estas sustancias. Si se compara con el uso de los países centroamericanos, se tiene que este valor únicamente fue superado por Guatemala, que en ese mismo año consumió 20,5 millones toneladas.

Según Chacón<sup>46</sup>,

un sector en el cual se manifiesta de forma marcada y reiterada las implicaciones del alto uso de plaguicidas en el país es el hídrico. Estudios efectuados por centros de investigación y laboratorios de las universidades públicas, han reportado la presencia de residuos provenientes de agroquímicos en distintos cuerpos de agua. Uno de los casos más emblemáticos es el acueducto El Milano en Siquirres de Limón (...) Un caso más reciente se presentó en la zona norte del país, específicamente en las comunidades de Pital, Aguas Zarcas y Río Cuarto.

Por su parte, el CICA-UCR<sup>47</sup>, entre 2015 y 2017, evaluó más de 120 ingredientes activos en aguas subterráneas, se constató que el Bromacil presentó un valor mayor al límite que establece la regulación nacional. «En el caso de aguas superficiales el Bromacil, la Ametrina y el Diurón (...) fueron los plaguicidas más frecuentemente detectados y cuantificados en muestras de ríos y quebradas». Para beneficio del ambiente y la salud, el Bromacil fue prohibido por el gobierno para su importación a partir del 24 de mayo del 2017 y para su uso a partir de noviembre del mismo año. Este centro de la UCR, en el 2014, también encontró contaminación por pesticidas en el humedal Térraba-Sierpe, a pesar de ser este un sitio RAMSAR<sup>48</sup> de importancia internacional.

Una vez más, la historia muestra que, a pesar de la creación de instrumentos, el cambio efectivo y sostenido no sucede. Aun cuando la Ley Orgánica del Ambiente en su capítulo XVI indica, desde hace 26 años, la responsabilidad del Estado de promover la agricultura ecológica, y que en 2007 se dotó de una ley específica, la 8591, para este fin:

en los últimos 20 años la extensión cultivada de productos orgánicos se ha mantenido similar, aunque sigue representando un porcentaje bajo (1,9 %) del área total agrícola nacional, a junio del 2020 se contabilizan 98 operadores orgánicos certificados, los cuales pueden ser personas que se dedican a la producción con finca individual o en grupo, procesamiento,

<sup>44</sup> Fischlin (2007), citado por MINAE-SINAC-CONAGEBIO-FONAFIFO, 2018.

<sup>45</sup> Karen Chacón Araya, «Investigación de base. Agricultura y sostenibilidad ambiental en Costa Rica», en *Informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible 2019*, ed. por Estado de la Nación (San José: Programa Estado de la Nación, 2019).

<sup>46</sup> Chacón Araya, «Investigación de base...

<sup>47</sup> Universidad de Costa Rica, «La Universidad de Costa Rica respondió a las consultas de los diputados sobre los plaguicidas», Noticias UCR, acceso: 20 de mayo de 2021, <https://www.ucr.ac.cr/noticias/2018/07/20/la-universidad-de-costa-rica-respndio-a-las-consultas-de-los-diputados-sobre-los-plaguicidas.html>

<sup>48</sup> La Convención Internacional Intergubernamental, denominada RAMSAR, protege los ecosistemas de humedales del mundo. Fue firmado en 1971. Consulta: [https://www.ramsar.org/sites/default/files/fs\\_6\\_ramsar\\_convention\\_sp\\_0.pdf](https://www.ramsar.org/sites/default/files/fs_6_ramsar_convention_sp_0.pdf)



comercialización o exportación de productos orgánicos. De estos, 58 corresponden a productores y productoras orgánicos (59,2 % de operadores certificados), que en conjunto reúnen 10.064,41 hectáreas de cultivos orgánicos en el país.<sup>49</sup>

Muy cerca del bicentenario, el MINAE prepara un oficio sobre la situación de la explotación ilegal de oro en Crucitas y las afectaciones ambientales asociadas<sup>50</sup>. El tema Crucitas inicia en 2001, el proyecto contó con una declaratoria de interés público y de conveniencia nacional, cuyo decreto fue anulado en 2011. Abandonado el sitio, inicia la explotación ilegal de oro en 2017 y, de acuerdo con los estudios realizados, por la actividad se ha generado, deforestación, contaminación de suelos y de aguas, afectación de ríos<sup>51</sup>.

Este es un ejemplo más de la desatención ciudadana, de las organizaciones, de la institucionalidad pública y de las contradicciones entre sectores; ya que, para la extracción ilegal, miembros de la zona han brindado desde transporte hasta hospedaje a las personas que han causado el daño ambiental.

### Más que buenas acciones, cambiar paradigmas

*Tenemos que pasar del viejo paradigma caracterizado por la fragmentación, el dualismo, la desconexión y la división, al nuevo paradigma de la integridad, la conectividad y la relacionalidad. (...) Según el viejo paradigma la economía está basada en el principio de linealidad: toma, usa y desperdicia. En el nuevo paradigma la economía será cíclica como la naturaleza (...): sin desperdiciar, sin contaminar y sin agotar.*

— Satish Kumar<sup>52</sup>

En razón de sus acciones, muchas de ellas meritorias, Costa Rica es un referente a nivel mundial. Cuenta con más de un 27 % del territorio en áreas silvestres protegidas y un porcentaje similar en corredores biológicos<sup>53</sup>; además ha suscrito más de 50 tratados ambientales, entre ellos, la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), ratificada con la Ley No. 7414 de 1994, el Acuerdo de París aprobado con la Ley No. 9045 del año 2016, el Convenio sobre la Diversidad Biológica Ley No. 7416 de 1994 y la Convención de Lucha contra la Desertificación, la Degradación de la Tierra y la Sequía, Ley No. 7699 de 1997.

Además, conceptos como ecoturismo o turismo sostenible están posicionados, han sido implementadas mejoras ambientales en diferentes actividades productivas y se encuentran en marcha programas y proyectos con enfoque transformacional. Las buenas prácticas ambientales se reconocen, entre otros factores, mediante incentivos financieros como el programa de pago por servicios ambientales; programas como el Certificado de Sostenibilidad Turística del Instituto Costarricense de Turismo; el Programa C-Neutral del Ministerio de Ambiente y Energía, el Sistema de Reconocimientos Ambientales del MINAE.

<sup>49</sup> Servicio Fitosanitario del Estado, MAG-Costa Rica, «Registro de Agricultura Orgánica (ARAO), acceso: 16 de mayo de 2021, <https://www.sfe.go.cr/SitePages/ARAO/InicioARAO.aspx>

<sup>50</sup> Oficio DM-0154-2020, MINAE, 2020.

<sup>51</sup> MINAE, 2020.

<sup>52</sup> Satish Kumar, «El nuevo paradigma frente al viejo paradigma», [mundonuevo.cl](http://mundonuevo.cl), <https://www.mundonuevo.cl/el-nuevo-paradigma-frente-al-viejo-paradigma/>

<sup>53</sup> MINAE-SINAC-CONAGEBIO-FONAFIFO, 2018.

Las buenas intenciones son amplias y meritorias, pero no aseguran, como se ha visto con los ejemplos anteriores, la protección ambiental y la conservación de la biodiversidad. El proceso parece avanzar lento y, esta lentitud, pone cada vez más en riesgo el futuro de la ciudadanía. Históricamente existe una incongruencia latente en el accionar político, colectivo e individual, se avanza en unos temas a medias, se retrocede en otros, o bien, en el peor de los casos, no se aborda el tema generalmente por razones económicas. La comprensión de que la salud humana depende de la salud del planeta, se denota en la gestión realizada mundialmente ante la pandemia que inició en 2020. El COVID-19 no es la primera pandemia de origen zoonótico, además hay nuevos virus en curso. Se está enfocado en resolver sobre lo urgente y no en prevenir o controlar el desarrollo de nuevas pandemias, lo cual requiere asegurar la protección de la biodiversidad.

Resulta asombroso que transcurran tantos años para el desarrollo de normativa ambiental y muchos más para iniciar o concretar sus resultados, si es que estos llegan en el mejor de los casos. El problema de fondo del derecho ambiental es su aplicación, existe resistencia o condiciones que limitan su efectiva implementación.

Considerando la jerarquía del ordenamiento jurídico descrita en la Ley General de la Administración Pública N° 6227, transcurrieron 45 años para que en la Constitución Política de la República de 1949 se incorporara el derecho a un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, además de 71 años para que incluyera el derecho de acceso al agua. En referencia a 1821, se tardó casi el bicentenario para incorporar ambos derechos.

El artículo 50 indica:

El Estado procurará el mayor bienestar a todos los habitantes del país, organizando y estimulando la producción y el más adecuado reparto de la riqueza.

Toda persona tiene derecho a un ambiente sano y ecológicamente equilibrado. Por ello, está legitimada para denunciar los actos que infrinjan ese derecho y para reclamar la reparación del daño causado.

El Estado garantizará, defenderá y preservará ese derecho.

La ley determinará las responsabilidades y las sanciones correspondientes.

Toda persona tiene el derecho humano, básico e irrenunciable de acceso al agua potable, como bien esencial para la vida. El agua es un bien de la nación, indispensable para proteger tal derecho humano. Su uso, protección, sostenibilidad, conservación y explotación se regirá por lo que establezca la ley que se creará para estos efectos y tendrá prioridad el abastecimiento de agua potable para consumo de las personas y las poblaciones.<sup>54</sup>

Diversos estudios indican que la especie humana, en términos generales, no aprende fácilmente de los errores, pero sí acumula los aciertos. Más allá de culpar a grupos o personas particulares, es de interés mostrar que la protección del ambiente no es una práctica habitual en Costa Rica, no es un hábito del 100 % ni de al menos del 50 % de los individuos y de la colectividad, como podría suponerse es el de lavarse los dientes o el de bañarse o bien de comer. Y contrario a otras épocas, parece que se ha perdido beligerancia para defender la salud integral y, en consecuencia, al ambiente

<sup>54</sup> Constitución Política de la República de Costa Rica (1949), Art. 50.

del cual ella depende. Son aislados los eventos de presión por productos y servicios respetuosos de la naturaleza, pocos los que los adquieren y menos aún son los actos manifiestos para exigir el respeto a la naturaleza. Son otros los temas que parecen preocupar al colectivo o a parte de este: canasta básica, impuestos, empleo, aumentos salariales, pluses salariales, derechos humanos. Estos grupos no comprenden que la satisfacción de las necesidades fundamentales depende de la conservación de la biodiversidad.

Pese a la existencia de algunas empresas meritorias, la globalización, aceptada en mayor o menor medida, ha llenado de negocios que venden barato, aunque el costo ambiental y social de la producción y eliminación de sus productos sea cara, si es que estos se eliminan. Se socializan los impactos negativos, no así las ganancias. La visión extractiva de unos y consumista de muchos ha causado y seguirá causando la destrucción de la estabilidad ambiental, así como pisoteando el derecho a la vida de muchas otras especies.

En mayor o menor medida, cada persona es responsable del resultado, unos por su codicia, otros por su avaricia, otros por su complacencia, otros por su ignorancia, otros por dependencia, otros por inconciencia. No es suficiente con dirigir la vista hacia la producción insostenible, hacia la política incongruente, se requiere observar y reconocer el actuar diario de cada persona.

«Los seres humanos somos el único elemento de la naturaleza que genera basura»<sup>55</sup>; solo por poner un ejemplo, cada latinoamericano produce un kilo de basura al día<sup>56</sup> y la región en su conjunto, unas 541 000 toneladas diarias. Esto representa alrededor de un 10 % de la basura mundial.

De igual gravedad que los residuos es el problema de la explotación de los recursos. Hoy, dos tercios de los habitantes del planeta vive en ciudades y toma de la naturaleza los materiales que necesita para construir hogares, escuelas, hospitales, carreteras, sistemas de transporte y fábricas. En el siglo XX se excavó, cortó, perforó o cosechó 34 veces más materiales de construcción, 27 veces más minerales, 12 veces más combustibles fósiles y 3.6 más biomasa que en los años anteriores<sup>57</sup>.

Hasta que el ambiente no forme parte de la sangre, del corazón y de la mente de cada ser humano de este hermoso y único país, se tendrá que seguir creando marcos regulatorios, lo frustrante es que las políticas públicas y la normativa ambiental no serán implementadas o solo se hará parcialmente, por diversas razones: no hay presupuesto, no hay personal, no hay condiciones políticas o sociales, no hay interés, falta conocimiento... Siempre habrá excusas.

Es difícil aprender sino se evalúa constantemente el accionar y, al no identificar y reconocer los errores, estos son recurrentes. Tampoco evaluar desde la lógica de buscar al culpable tiene sentido, hay que ver el fondo, más que la forma. El desarrollo de instrumentos en un vacío de compromiso individual y social con la protección del ambiente se vuelve un intento vano en muchos momentos y con resultados limitados

---

<sup>55</sup> «¿Qué es la economía circular y cómo cuida del medio ambiente?», Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, acceso: 20 de mayo de 2021, <https://news.un.org/es/interview/2018/12/1447801>

<sup>56</sup> Roberto Atanasovski, «El desperdicio de comida, una oportunidad para acabar con el hambre», acceso: 19 de mayo de 2021, <https://news.un.org/es/story/2018/10/1443382>

<sup>57</sup> *Ibid.*

en la mayoría de los casos. Todo instrumento requiere un objetivo y su manual de operación, este objetivo y manual debe ser interiorizado y aplicado por cada persona.

Aprender de la historia es fundamental, para no repetirla. Este aprender y reaprender tantas veces como sea necesario, debería llevar a realizar cambios sustantivos de la propia actuación y también de la colectiva. Debería convertir a las personas en defensoras de los derechos ambientales, de manera respetuosa, responsable y oportuna. Debería quitar la ceguera y obligar a tomar conciencia sobre los errores.

Más que alfabetización y consumo de información, acoger una educación ambiental como la que describe el artículo 12 de la Ley Orgánica del Ambiente es urgente. Una educación que lleve a construir, adoptar y perpetuar una cultura ambiental, enfocada en el logro y consolidación de un desarrollo ambientalmente sostenible, sobre una base ecoética. Se debe tomar consciencia, se debe despertar del coma ambiental.

Una educación cuestionadora, reflexiva, transgresora, que supere el paradigma fragmentario y reduccionista, capaz de hacer que las personas vean más que el árbol, que vean el bosque o los bosques. Una educación basada en la certeza de la interdependencia entre diversidad biológica, economía y salud para la vida.

Una educación que haga a la humanidad ser congruente. No se puede seguir predicando un discurso en un lugar y presentando o aceptando discursos contrarios en otros lugares. No es posible que los medios de comunicación, con tanta influencia, estén ajenos de esta educación, así como las empresas ni el gobierno.

Se debe dejar de evadir la investigación, requerida para la toma de decisiones, y la creación de indicadores ambientales que puedan correlacionarse con los sociales y económicos. Lo ambiental no debe ser dejado de lado como último tema de discusión, ni puede dejar de ser financiado porque debe ser lo prioritario, en cada decisión política, social, personal. Tampoco, se deben posponer las decisiones por falta de información, porque en medio de la ignorancia, ya se sabe que causa daño al ambiente. Existe el principio precautorio en el Convenio de Diversidad Biológica y en la Ley de Biodiversidad 7788, proteger la diversidad biológica es la consigna, luego habrá tiempo para «verificar» qué acciones humanas la afectan.

La imagen gráfica del logotipo del bicentenario es reveladora en muchos sentidos. Más de 54 especies de colibríes existen en Costa Rica. De igual forma, en el país existen muchos tipos de personas y pensamientos; pero todos, al igual que los colibríes, dependientes de la biodiversidad para alimentarse y sobrevivir. Igual que estas especies, se debe aportar mucha energía y valor a procesos país, regionales y mundiales.

Los colibríes y las plantas de las que se alimentan tienen una estrecha asociación coevolutiva. La vida de los colibríes está en estrecha relación con la de ciertas plantas y flores; de hecho, constituyen una gran importancia para los ecosistemas, pues son agentes polinizadores de gran cantidad de plantas en los bosques tropicales.

Usar la imagen de un colibrí debería ser, en este bicentenario, el augurio de un cambio de pensamiento individual y colectivo. Cambio que producirá que, más allá de los intereses personales, exista una visión compartida de desarrollo para el aseguramiento de la protección de la naturaleza, asegurar la permanencia de las interrelaciones entre las especies, asegurar la calidad ambiental, para las presentes y futuras generaciones. Esto significa, sin miedo, luchar fuerte e inteligentemente contra las acciones codiciosas y la avaricia, contra las acciones que irrespetan la vida, que atentan contra un 6 % de la biodiversidad reconocida del planeta.

**Figura 3**

Símbolo del bicentenario del Gobierno de Costa Rica 2018-2022



Fuente: Gobierno de Costa Rica, 2021.

Igual que los colibríes, este país —en apariencia, territorialmente pequeño— ha tenido la fuerza para realizar cambios y enrumbar hacia un mejor destino y seguir batiendo las alas, rompiendo las cadenas de modelos opresores que dañan; tomando la misma decisión de hace 200 años, pero en materia ambiental.

La tarea que se enfrenta es ardua, y debe ser prontamente cumplida. En 2010, Costa Rica se comprometió, junto con 195 países, con las 20 metas AICHI es una prefectura de Japón, lugar en que fueron acordadas. El avance que, de acuerdo con el MINAE-SINAC-CONAGEBIO-FONAFIFO<sup>58</sup> se ha tenido, muestra lo mucho que debe trabajarse, especialmente porque los niveles de conciencia sobre los valores de la biodiversidad muestran ser mínimos y, en consecuencia, lo es la integración de dichos valores (ver Anexo 2).

## Epílogo

En actividades educativas, ocasionalmente se utiliza la técnica de dibujar o describir el hogar que se imagina, que se desea. Este ejercicio debería realizarse como país, para que constituya la hoja de ruta sobre la cual trabajar cada persona en sus diferentes posiciones.

La conservación debe ser parte del desarrollo económico y, este, debe gestionarse sin que atente contra la salud del ambiente y las personas. Cualquier imagen construida conjuntamente, debe estar sobre un lienzo verde, con colores que demuestren la salud ambiental. Una imagen organizada, no improvisada, para un debido monitoreo y evaluación de los impactos, para tener la opción de fortalecer, potenciar o detener y corregir.

Se debe cambiar la práctica política, no ser indiferentes, ser protagonistas del cambio. Este protagonismo se construye desde todos los frentes, si bien es cierto las instituciones educativas formales juegan un papel sustantivo, también lo debe ser la familia, los medios de comunicación, los programas de capacitación y de información. Es una educación para la vida y por la vida. Como bien apuntaba Stephen Covey, «tomar la iniciativa significa reconocer nuestra responsabilidad de hacer que las cosas sucedan»<sup>59</sup>.

<sup>58</sup> MINAE-SINAC-CONAGEBIO-FONAFIFO, 2018.

<sup>59</sup> Stephen Covey, Akifrases.com, acceso: 29 de mayo de 2021, <https://akifrases.com/frase/200285>

Constantemente se escucha sobre implementar una educación crítica. ¿Qué tan crítica se quiere? ¿Dispuesta a enfrentar y confrontar modelos que favorecen prioritariamente a algunos sectores? La crítica no puede ser selectiva ni conveniente, «la capacidad de dar sentido, de significar el mundo y la propia experiencia pasa por la capacidad de criticar los sentidos y los sinsentidos ajenos. Nada más lejos de la educación, así entendida, que una obediencia ciega a un mando superior»<sup>60</sup>.

Las autoras de este artículo tienen una visión optimista de la vida, sin embargo, la realidad muestra una versión preocupante, crítica, donde la esperanza se asoma apenas en esquinas y con suerte en una calle. No se es pesimista, pero tampoco se quiere ser como muchas personas, que se conforman con lo que tienen porque se comparan con aquellos que no tienen o que tienen poco.

No se puede estar conformes con la dualidad, por un lado, ser referente, galardonado por logros ambientales que han costado mucho; pero por otro lado, con un país donde prevalecen intenciones extractivistas: petróleo, minería, madera, pesca y todo tipo de tráfico de especies, un país sucio, maloliente, con desechos en las calles, ríos, parques, donde todavía las persona no han comprendido que la humanidad hace parte de la naturaleza.

Costa Rica es campeona en muchas formas, pero no se debe ser ciego, también se tiene la cuenca más contaminada de Centroamérica, la del río Grande de Tárcoles, y, contradictoriamente, se cuenta con uno de los ríos más limpios de la región, el Savegre. Se tiene reconocimiento por resguardar más de un 26 % del territorio en alguna categoría de protección; pero increíblemente, para más de 3000 hectáreas solo hay un guardaparque disponible<sup>61</sup> y, algunos de ellos, han sucumbido ante el COVID-19 en cumplimiento de sus labores.

Si lo que interesa es dinero, «solo en 2016, los Parques Nacionales y las reservas biológicas aportaron un 3 % del PIB, más de US\$ 1800 millones (...) en el 2002 y 2011, aportaron alrededor de un 5 % del PIB, y en el 2002, el aporte en dólares fue de US\$ 814 millones y, en el 2011, fue de US\$ 1300 millones»<sup>62</sup>. Solo en 2017, mediante un proyecto, se logró determinar que siete de los humedales de Costa Rica generan más de US\$ 3 mil millones al año<sup>63</sup>. Sin embargo, estos datos se quedan cortos porque el país aún no contabiliza el aporte real de la naturaleza a la economía y sociedad, no solo del país, sino de la región y del mundo.

<sup>60</sup> Francisco Gutiérrez y Daniel Prieto, *La mediación pedagógica: apuntes para una educación a distancia alternativa* (Guatemala: Universidad de San Carlos, Instituto de Investigaciones y Mejoramiento Educativo, 1993), 37.

<sup>61</sup> Diego Castillo, «Cada guardaparque costarricense debe proteger 3,400 hectáreas de zonas protegidas», *Nuestra Voz. Amelia Rueda.com*, 12 de febrero de 2017, acceso: 16 de mayo de 2021, <https://www.ameliarueda.com/nota/cada-guardaparque-costarricense-proteger-3.400-hectareas-zonas-protegidas>

<sup>62</sup> Sebastián Rodríguez, «Parques Nacionales y Reservas Biológicas aportarán más de 3 % del PIB en el 2016», acceso: 20 de mayo de 2021, <https://ojoalclima.com/parques-nacionales-y-reservas-biologicas-aportaron-mas-de-3-del-pib-en-el-2016/>

<sup>63</sup> PNUD, «Siete humedales generan más de US\$3 mil millones al país cada año», Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, acceso el 20 de mayo de 2021, <https://www.cr.undp.org/content/costarica/es/home/presscenter/pressreleases/2017/08/31/siete-humedales-generan-m-s-de-us-3-mil-millones-al-pa-s-cada-a-o.html>. Estudio del CINPE-UNA para el Proyecto Humedales del SINAC-PNUD-GEF cuantificó el valor de los servicios ecosistémicos de siete humedales de importancia internacional del país: Palo Verde, Las Baulas, Caribe Noreste, Caño Negro, Gandoca-Manzanillo, Maquenque y Térraba-Sierpe.

Pero cuidado, la vida merece estar presente, el ser humano no tiene derecho a decidir sobre la gran variedad de seres vivos, se es uno más de ellos; una visión antropocéntrica como la que se está padeciendo, arrastra a la extinción.

Formamos parte de la red de la vida, como seres vivientes, al igual que las hormigas, los delfines, las dantas y cada una de las especies con las cuales se comparte el planeta ¿Se ha alejado tanto la humanidad de su origen y de la dependencia de la vida? ¿Tanta es la distancia, que no se cree necesitar la tierra, el agua y el aire? Si en algo hay diferencia, es en la responsabilidad que se tiene para construir o destruir, ninguna de las otras especies ha sido letal. Si se tiene la característica de crear cultura, de apreciar las formas de aprender y multiplicar los aprendizajes, ¿Por qué no se hace del mundo un lugar limpio, habitable, amoroso, bello?

Necesitamos apostar y ejecutar un proceso reflexivo y honesto sobre las actuaciones propias, sobre el accionar de la familia, de la comunidad, de las empresas, de los grupos sociales organizados, de los medios, de los políticos, de la academia, en un proceso permanente. Pero no quedarse en la reflexión, debemos actuar, cambiar y tener el valor para hacerlo. Para quien el cambio es más difícil, sea por falta de conocimiento, por falta de interés o porque es víctima de los modelos de economías ambientalmente no sostenibles, debemos en conjunto, ayudar a encontrar formas para estar mejor.

Realizar una educación que busque, como bien indicaban Gutiérrez y Prieto<sup>64</sup>, «cómo educar para la incertidumbre, para gozar de la vida, para significar y expresar el mundo, para convivir solidariamente y para apropiarse de la historia y de la cultura». Todos somos responsables de esta educación, porque se educa con las actuaciones, mediante capacitaciones, mediante publicaciones, mediante conversaciones, mediante programas y proyectos, mediante las decisiones.

Rescatar la historia y basar en ella el desarrollo de programas educativos, formales, informales o no formales, es una tarea obligada. Allí se encuentran respuestas sobre qué era bueno y qué no para la protección de la diversidad biológica, para un desarrollo ambientalmente sostenible. Se habla más que de alfabetizar, de estimular personas lectoras e investigadoras asiduas, que se nutran grupalmente, esto significa que el individualismo debe abandonar los espacios, se está hablando de un futuro común. Si los modelos que están siendo exportados no satisfacen esta intención, se deben desechar.

Nadie nos educa para vivir en la incertidumbre, solo la vida se encarga de ello, y ¡a qué precio!, sobre todo para quienes carecen de recursos que permitan hacerle frente (...). En manos de la mayoría de las instituciones sociales, ella se convierte en el esfuerzo de lograr la ilusión de certidumbre, sea a través de sistemas pedagógicos condicionados y condicionantes, de salidas políticas mágicas, de propuestas utópicas.<sup>65</sup>

Hay que educar para la incertidumbre, todos y cada uno, haciendo realidad la educación de la que tanto habló Gutiérrez y Prieto<sup>66</sup>. Hay que eliminar de la práctica el paradigma de la certeza porque es falso, lo más constante es el cambio. Se debe presionar al Estado, a los medios de comunicación, a cada vecino, a centros educativos, porque de este tipo de educación depende la salud integral; no se habla

<sup>64</sup> Gutiérrez y Prieto, *La mediación pedagógica...*, 170.

<sup>65</sup> *Ibid.*, 30-31.

<sup>66</sup> *Ibid.*

de ausencia de enfermedad, sino de salud física, mental y espiritual. Así, como todo educa, todo enseña, desde cada posición se debería:

- Crear, recrear y utilizar recursos tecnológicos.
- Localizar, reconocer, procesar y utilizar información.
- Interrogar en forma permanente. No enseñar ni inculcar respuestas.
- Saber reconocer las propuestas mágicas de certidumbre, para desmitificarlas y resignificarlas. No hacer más de lo mismo, lo que no ha funcionado, excepto para alargar más la solución efectiva.
- Resolver problemas. Siempre que se pueda, ser actores y actrices, no observadores de la propia destrucción.

Para las personas educadoras, en lo formal, no formal e informal (la vida cotidiana) se deben hacer propias las palabras de Gutiérrez y Prieto<sup>67</sup>, «una educación con sentido educa protagonistas, seres para los cuales todas y cada una de las actividades, todos y cada uno de los conceptos, todos y cada uno de los proyectos, significan algo para su vida. Es esa significación el punto de partida de la significación del mundo, y de los demás». Nada más contrario a lo que aplican muchos docentes, que procuran inyectar respuestas, brindar la verdad absoluta, guiar sobre conocimientos mejores según las normas impuestas por otros, tener buenos estudiantes que constituyen excelentes receptáculos de lo enseñado, que logran expulsar a conveniencia del sistema. Una transformación requiere personas ingeniosas, un sistema social coercitivo parece no ser el mejor medio de cultivo para crearlas.

Hay que dejar de culpar a las demás personas e instituciones, se debe empezar el cambio, *recordemos que el cambio inicia en mí, en usted*. Con una presión respetuosa a favor del cambio de las instituciones que deben asegurar el bien público. Hay que exponer, en los medios adecuados, a quienes atentan contra la conservación de biodiversidad (personas, organizaciones, medios de comunicación, empresas). Se debe enfrentar a quienes ganan a costa del daño ambiental, solo por dinero, y apoyar a aquellos que, además de ganar, invierten en el futuro de este bello país.

La reflexión sobre la acción debe ser la constante, así como la búsqueda de información para resolver y salvaguardar la biodiversidad. Rechazar es el primer paso, rechazar lo que contamina, lo que hace daño, lo que se acumula y no se elimina, rechazar lo que no resuelve el problema y solo lo amortigua. Rescatar lo que funciona y utilizarlo ¿De qué sirve el artículo 50 de la Constitución si no se aplica, o bien, la Ley Orgánica del Ambiente, la Ley de Biodiversidad?

Las políticas públicas y la legislación son instrumentos. Se debe aprender cómo se aplican y cuándo aplicarlos para la autodefensa. Los instrumentos deben ser utilizados por quienes aman su país, deben ser conocidos desde la más tierna infancia, así como los mecanismos para su implementación. Se debe pasar de las letras a la aplicación, sin desconocer diferentes realidades y procurando el mayor bienestar «para todas las personas», no para unas cuantas.

Hay que agradecer cada día por ser parte de este extraordinario milagro de la biodiversidad, tomarse unos minutos diarios para contemplar la extraordinaria grandeza de la que somos parte, conectarse a través del oxígeno, el agua, la tierra; presenciar la conexión con todos los seres, recordando a James Lovelock y su

<sup>67</sup> *Ibid.*, 37.



hipótesis de Gaia, que se sustenta en el reconocimiento de que la Tierra es más que una casa, sino que es un sistema vivo del cual somos una parte. Cuando se vaya de compras, hay que pensar en el origen de lo que se consume y ¿Qué se va a hacer con ese alimento, objeto o producto? ¿Qué aporta a la vida, a la forma de ser y estar de cada quien? ¿En qué se transformará?

Todas las personas estamos implicadas y somos corresponsables, nadie escapa, teniendo presente que, a mayor responsabilidad, mayor impacto; eso significa reconocer que hay escalas de responsabilización. Se debe dejar de planificar tanto y actuar más. Se debe dejar de hablar tanto, dejar de crear discursos cansados que alimentan egos. Se debe dejar de temer y trabajar en favor de la supervivencia. El país no puede seguir a la deriva, el futuro se construye cada día, no es un tema puntual ni de moda, es un propósito de vida proteger la naturaleza.

Hay que aprender a defender el derecho a un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, practicar todos los días y, entre más se practique, se construirá una cultura ambiental. Que el tiempo que se esté en este país y este planeta sea de calidad, sea de cuidado mutuo, sea de respeto, de confianza y alegría.

La interdependencia de la red de la vida es innegable como se ha podido apreciar, sin embargo, en materia ambiental hay que hacer acción y realidad las palabras *independencia* y *libertad*. Independencia para elegir la forma de vivir en concordancia con una educación permanente a favor de los ciclos de la vida y esta solo puede hacerse en libertad, la complejidad es consustancial con lo vital.

Como bien indica el comunicado de celebración del Día Mundial del Ambiente<sup>68</sup>, «No podemos volver el tiempo atrás. Pero podemos cultivar árboles, reverdecer nuestras ciudades, repoblar nuestros jardines con especies silvestres, cambiar nuestras dietas y limpiar ríos y costas. Somos la generación que puede hacer las paces con la naturaleza (...)». No hay que rendirse, por el contrario, restaura, reimagina, reinventa<sup>69</sup>.

Los buenos planetas son difíciles de encontrar. No todo está perdido, si se puede hacer mucho daño, también se puede hacer mucho bien. *La decisión es suya, es nuestra.*

#### Formato de citación según APA

Roldán-Chacón, C. A. y Peña-Vargas, V. (2021). ¿Un bicentenario ambientalmente sostenible? *Revista Espiga*, 20 (42), 86-120.

#### Formato de citación según Chicago-Deusto

Roldán-Chacón, Carmen Alexa y Peña-Vargas, Vilma. «¿Un bicentenario ambientalmente sostenible?». *Revista Espiga* 20, n.º 42 (setiembre, 2021): 86-120.

<sup>68</sup> Inspirado en el comunicado del Día Mundial del Ambiente 2021 de las Naciones Unidas, <https://www.worldenvironmentday.global/es>

<sup>69</sup> *Ibíd.*

## Referencias

- Abram, David. *La magia de los sentidos*. Barcelona: Editorial Kairós, 2000.
- Álvarez, Mauricio. «Daños ambientales generados por la construcción de la carretera 1856. *Agua en Centroamérica: Oportunidades para la solución de conflictos*». Costa Rica, 2012. Disponible en: <http://tragua.com/wp-content/uploads/2012/12/impactos-ambientales-de-la-trocha-fronterizaMauricio-Alvarez.pdf>
- Archivo Nacional de Costa Rica. «Costa Rica comienza el camino de la conmemoración de sus 200 años de independencia», Costa Rica, 2021. Disponible en: <https://www.archivonacional.go.cr/index.php/component/content/article/128-noticias/246-costa-rica-comienza-el-camino-de-la-conmemoracion-de-sus-200-anos-de-independencia?Itemid=437>
- Atanasovski, Roberto. «El desperdicio de comida, una oportunidad para acabar con el hambre». Noticias ONU. Mirada global. Historias humanas. Acceso: 19 de mayo de 2021. <https://news.un.org/es/interview/2018/12/1447801>
- Castillo, Diego. «Cada guardaparque costarricense debe proteger 3400 hectáreas de zonas protegidas». *Nuestra voz. Amelia Rueda.com*, 12 de febrero de 2017. Acceso: 16 de mayo de 2021. <https://www.ameliarueda.com/nota/cada-guardaparque-costarricense-proteger-3.400-hectareas-zonas-protegidas>
- Chacón Araya, Karen. «Agricultura y sostenibilidad ambiental en Costa Rica». En *Investigación de base para le Informe del Estado de la Nación*, editado por Estado de la Nación. San José: Programa Estado de la Nación, 2019. <https://www.binasss.sa.cr/opac-ms/media/digitales/Agricultura%20y%20sostenibilidad%20ambiental%20en%20Costa%20Rica.pdf>
- De Saint-Exupéry, Antoine. *El Principito*. México: Editores Mexicanos Unidos, S. A., 2001.
- Fischlin Andreas, G.F. Midgley, Jeff Price, Rik Leemans, Brij Gopal. «Ecosystems, their properties, goods and services». En: *Climate change 2007: impacts, adaptation and vulnerability. Contribution of working group II to the fourth assessment report of the intergovernmental panel on climate change (IPCC)*. Cambridge: Cambridge University Press, 2007.
- Fournier Oraggi, Luis. *Desarrollo y perspectivas del movimiento conservacionista costarricense*. San José: Editorial Universidad de Costa Rica, 1991.
- Garza, Jeffrey. «Costa Rica desaprovecha su potencial en apicultura». *La República*, 5 de febrero de 2021. Acceso: 22 de mayo de 2021. <https://www.larepublica.net/noticia/costa-rica-desaprovecha-su-potencial-en-apicultura>

- Gobierno de Costa Rica. Constitución Política de la República de Costa Rica. San José: República de Costa Rica, 1949.  
[https://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm\\_texto\\_completo.aspx?nValor1=1&nValor2=871](https://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?nValor1=1&nValor2=871)
- Gobierno de Costa Rica. Ley Forestal No.7032. San José: Asamblea Legislativa, 1986.  
[http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm\\_texto\\_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=8072&nValor3=90679&param2=1&strTipM=TC&lResultado=6&strSim=simp](http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=8072&nValor3=90679&param2=1&strTipM=TC&lResultado=6&strSim=simp)
- Gobierno de Costa Rica. Ley forestal No.7575. San José: Asamblea Legislativa, 1996.  
[http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm\\_texto\\_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=41661&nValor3=124525&param2=1&strTipM=TC&lResultado=1&strSim=simp](http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=41661&nValor3=124525&param2=1&strTipM=TC&lResultado=1&strSim=simp)
- Gobierno de Costa Rica. *Ley Orgánica del Ambiente No.7554*. San José: Asamblea Legislativa, 1995.  
[http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm\\_texto\\_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=27738&nValor3=116998&param2=1&strTipM=TC&lResultado=5&strSim=simp](http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=27738&nValor3=116998&param2=1&strTipM=TC&lResultado=5&strSim=simp)
- Gobierno de Costa Rica. *Ley de Conservación de la Vida Silvestre No.7317*. San José: Asamblea Legislativa, 1992.  
[http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm\\_texto\\_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=12648&nValor3=122136&param2=1&strTipM=TC&lResultado=9&strSim=simp](http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=12648&nValor3=122136&param2=1&strTipM=TC&lResultado=9&strSim=simp)
- Gutiérrez, Francisco y Daniel Prieto. *La mediación pedagógica: apuntes para una educación a distancia alternativa*. Guatemala: Universidad de San Carlos, Instituto de Investigaciones y Mejoramiento Educativo, 1993.
- MINAE. Situación de la explotación ilegal de oro en Crucitas y las afectaciones ambientales asociadas. Costa Rica: MINAE, 2020. Disponible en <http://dl1qqtien6gys07.cloudfront.net/wp-content/uploads/2020/03/DM-0154-2020-Informe-sobre-Crucitas.pdf>
- MINAE-SINAC-CONAGEBIO-FONAFIFO. *Resumen del Sexto Informe Nacional de Costa Rica ante el Convenio de Diversidad Biológica*. San José: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. Apoyo técnico para que las Partes Elegibles desarrollen el Sexto Informe Nacional para el CDB (6NR-LAC), Costa Rica, 2018. <https://www.cbd.int/doc/nr/nr-06/cr-nr-06-p2-es.pdf>
- Obando Vargas, German y Mariela Obando Coronado. *Costa Rica uso del suelo: Tras el fin de la deforestación, estrategias y acciones para el uso sostenible de la tierra*. San José: Climate Chance, 2020. [https://www.climatechance.org/wp-content/uploads/2020/09/costarica\\_usodelsuelo\\_climatechance\\_espa.pdf](https://www.climatechance.org/wp-content/uploads/2020/09/costarica_usodelsuelo_climatechance_espa.pdf)

- O'neal Coto, Katzy. «UCR advirtió presencia de plaguicida usado en piña en Humedal Terraba-Sierpe». UCR Noticias. Acceso: 20 de mayo de 2021. <https://www.ucr.ac.cr/noticias/2017/05/15/ucr-advirtio-presencia-de-plaguicida-usado-en-pina-en-humedal-terraba-sierpe.html>
- O'neal Coto, Katzy. «UCR detecta residuos de plaguicidas en fuentes de agua en la Zona Norte». UCR Noticias. Acceso: 20 de mayo de 2021. <https://www.ucr.ac.cr/noticias/2018/06/14/ucr-detecta-residuos-de-plaguicidas-en-fuentes-de-agua-en-la-zona-norte.html>
- O'neal Coto, Katzy. «El problema ambiental más grave de Costa Rica es el consumo». UCR Noticias. Acceso: 20 de mayo de 2021. <https://www.ucr.ac.cr/noticias/2019/07/16/el-problema-ambiental-mas-grave-en-costa-rica-es-el-consumo.html>
- Pratesi, Isabella, Marco Galavarni, Marco Antonelli, Mar Asunción, Lennys Rivera y Luis Suárez. *Pérdida de naturaleza y pandemias. Un planeta sano por la salud de la humanidad*. Madrid: WWF España, 2020. [https://wwfes.awsassets.panda.org/downloads/naturaleza\\_y\\_pandemias\\_wwf.pdf](https://wwfes.awsassets.panda.org/downloads/naturaleza_y_pandemias_wwf.pdf)
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. «¿Qué es la economía circular y cómo cuida del medio ambiente?». Acceso: 20 de mayo de 2021. <https://news.un.org/es/interview/2018/12/1447801>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. «Siete humedales generan más de US\$3 mil millones al país cada año». Acceso: 20 de mayo de 2021. <https://www.cr.undp.org/content/costarica/es/home/presscenter/pressreleases/2017/08/31/siete-humedales-generan-m-s-de-us-3-mil-millones-al-pa-s-cada-a-o.html>
- Quesada Pacheco, Miguel Ángel. *Entre silladas y rejoyas. Viajeros por Costa Rica de 1850 a 1950*. Cartago: Editorial Tecnológica de Costa Rica, 2001.
- Rodríguez, Sebastián. «Parques Nacionales y Reservas Biológicas aportaron más de 3% del PIB en el 2016». Ojo al Clima. Acceso: 20 de mayo de 2021. <https://ojoalclima.com/parques-nacionales-y-reservas-biologicas-aportaron-mas-de-3-del-pib-en-el-2016/>
- Servicio Fitosanitario del Estado SFE. *Informe del año 2018 sobre análisis de residuos de plaguicidas en vegetales frescos en costa rica de producción nacional e intención de importación*. San José: MAG. Unidad de Control de Residuos Químicos. Servicio Fitosanitario del Estado (2018). <https://www.sfe.go.cr/DocsResiduosAgroquim/Informe%20sobre%20residuos%20de%20plaguicidas%202018.pdf>
- Servicio Fitosanitario del Estado. MAG-Costa Rica. «Registro de Agricultura Orgánica (ARAO)». Acceso: 16 de mayo de 2021. <https://www.sfe.go.cr/SitePages/ARAO/InicioARAO.aspx>
- Skutch, Alexander. *La finca de un naturalista*. San José: Editorial Costa Rica, 1985.

Tjader, Agneta. «Olof Wessberg y Karen Mogensen: gestores de la creación de la Reserva Natural Absoluta Cabo Blanco». *Revista Biocenosis* 28, n.º 1-2 (2014): 38-43 (2014).  
<https://revistas.uned.ac.cr/index.php/biocenosis/article/view/807>

Universidad de Costa Rica. «La Universidad de Costa Rica respondió a las consultas de los diputados sobre los plaguicidas». Noticias UCR. Acceso: 20 de mayo 2021. <https://www.ucr.ac.cr/noticias/2018/07/20/la-universidad-de-costa-rica-respndio-a-las-consultas-de-los-diputados-sobre-los-plaguicidas.html>

## Anexo 1

Tendencias de elementos de la biodiversidad, pérdida, estabilidad o recuperación, de acuerdo con el VI Informe País para el Convenio de Diversidad Biológica.

Nivel	Elemento de la biodiversidad	T	Observaciones
<b>Paisajes</b>	Cobertura forestal (bosque, plantaciones, pastos arbolados)	→	75,5 % del territorio terrestre sin disminución (Emanuelli et al. 2015, Programa Estado de la Nación, 2017).
	Cobertura bosques (solo bosques naturales)	↑	52,4 % territorio terrestre (PEN, 2017), según los expertos consultados se espera que para 2020 la cobertura se elevará al 61 %. (Nota: de acuerdo con el Plan Nacional de Descarbonización se espera un 60 % de cobertura para el 2030).
	Conectividad estructural de paisajes	↑	59 % área CB índice de biodiversidad mayor a la media y el 63 % área CB índice de resistencia menor de 200 (PCB, 2018).
	Paisajes forestales intactos	↓	Disminución del 2 % entre 2000-2016 (Patapov et al. 2008).
	Ecosistemas protegidos terrestres	→	26 % del territorio terrestre sin disminución (SINAC, 2018).
	Ecosistemas protegidos marinos	↑	2,75 % del territorio marino (ZEE), creación de nuevas áreas marinas protegidas en 2014-2018 (SINAC, 2018).
<b>Ecosistemas terrestres</b>	Bosque seco tropical	↑	Recuperación en la última década (Kappelle, 2016; Janzen & Hallwachs, 2016; Nasa Project - Huella humana, 2018); sin embargo, expertos consultados indican que existen evidencias sobre los efectos negativos del cambio climático que ha ocasionado muertes masivas de árboles.
	Bosque húmedo tropical	↓	Deforestación agroindustrial (Sierra, et al., 2016; MINAE, 2018); expertos consultados reportan efectos negativos del cambio climático, disminución drástica en población de invertebrados en general.
	Bosque montano	→	Niveles de deterioro de bajos a moderados (SINAC, 2014).
<b>Ecosistemas costero-marinos y humedales</b>	Páramo	→	Sin datos.
	Manglar	↓	Afectación por aumento del nivel del mar, sedimentación y desecación (Unión Europea, en prep.).
	Arrecifes	↓	Afectación por aumento de temperatura de los océanos, aumento del nivel del mar, acidificación, sedimentación, pesca insostenible (SINAC, 2016; Cortés, 2016; Bellwood et al. 2004, Fonseca et al. 2006, Mumby 2009, Hughes et al. 2010, ACT-

Nivel	Elemento de la biodiversidad	T	Observaciones
			SINAC, 2017; Arana et al, 2013; Clarke et al 2018, Espinoza et al, 2018).
	Pastos marinos	↓	Afectación por aumento de temperatura de los océanos, aumento del nivel del mar, acidificación, sedimentación (SINAC, 2016).
	Playas arenosas	↓	Afectación por aumento del nivel del mar y procesos erosivos, pesca insostenible, sobrecarga de la visitación turística, sedimentación, infraestructura (SINAC, 2016).
	Lagunas	↓	Afectación por sedimentación, eutrofización, desecación (Programa Humedales, SINAC, 2018); expertos consultados agregan que hay un cambio de tipo de humedal lacustre o palustre por sedimentación y desecación (Inventario Nacional de Humedales, 2018).
	Pantanos	↓	Afectación por sedimentación, eutrofización, drenajes, rellenos, fuegos y contaminación (Programa Humedales, SINAC, 2018); expertos consultados evidencian procesos de desecación y sedimentación en los pantanos o sistemas palustres de zona Norte y Caribe Norte (Inventario Nacional de Humedales, 2018).
	Ríos	→	Expertos consultados indican que si bien los cuerpos de agua terrestres presentan afectaciones por sedimentación y contaminación (MINAE, 2018), y otras vinculadas con los efectos esperados del cambio climático, en general la tendencia de estos ecosistemas es a mantenerse.
	Océanos y mares	↑	Expertos consultados indican una mejora en los ecosistemas oceánicos debido a los esfuerzos de conservación realizados con la ampliación de las AMP y la Plataforma de grandes pelágicos.
	Plantas	s/ d	Sin datos; expertos consultados no acuerdan una tendencia general para el grupo.
<b>Especies</b>	Celenterados o Cnidarios (corales)	↓	En descenso excepto en sitios específicos como Golfo Dulce, donde la principal formación coralina (Sándalo) ha mostrado recuperación importante. Continúa el aumento en la temperatura del agua, así como la sedimentación costera. Adicionalmente, también la contaminación por plásticos y la competencia por cobertura con el alga invasora <i>Caulerpa</i> sp. (Alvarado, CIMAR-UCR, com. pers. 2018).

Nivel	Elemento de la biodiversidad	T	Observaciones
	Anélidos (Poliquetos: gusanos marinos)	→	No hay información disponible, aunque el hábitat de la mayoría de las especies se ha deteriorado, los expertos acuerdan que el grupo permanece estable.
	Moluscos	→	Expertos consultados indican que el grupo permanece estable en general, pero presenta una disminución de poblaciones en las especies de valor comercial.
	Crustáceos	→	Expertos consultados indican que el grupo permanece estable en general, pero presenta una disminución de poblaciones en las especies de valor comercial.
	Equinodermos	→	Expertos consultados indican que hay poca información disponible, aunque en general el grupo permanece estable, pero se considera que su hábitat se ha deteriorado.
	Peces cartilagosos	↓	Expertos consideran que es el grupo marino más impactado y amenazado en forma directa por las actividades humanas, y presentan muchas poblaciones en descenso.
	Peces óseos	→	Expertos consultados indican que el grupo permanece estable en general, pero con poblaciones de corvina reina ( <i>Cynoscion albus</i> ) y del pez espada ( <i>Xiphias gladius</i> ) en descenso. Disminución en capturas (Espinoza, 2017 y MINAE, 2018).
	Anfibios	↓	Disminución de poblaciones, aumento de especies amenazadas (PEN, 2017, Lista Roja IUCN, 2018).
	Reptiles	s/ d	Disminución de poblaciones, aumento de especies amenazadas (PEN, 2017, Lista Roja IUCN, 2018); expertos consultados no acuerdan una tendencia general para el grupo.
	Aves	↓	Disminución de poblaciones, aumento de especies amenazadas (PEN, 2017, Lista Roja IUCN, 2018); expertos consultados reportan que el 50 % especies en Centro América están calificadas como vulnerables.
	Mamíferos	↓	Disminución de poblaciones, aumento de especies amenazadas (PEN, 2017, Lista Roja IUCN, 2018).
<b>Agro-ecosistemas</b>	Banano	↑	Incremento en el área dedicada a cultivos permanentes, vinculados con productos de exportación (FAO, 2018, INEC, 2014, PEN, 2017).
	Acuicultura	→	



Nivel	Elemento de la biodiversidad	T	Observaciones
	Piña	↑	Incremento en el área dedicada a cultivos permanentes, vinculados con productos de exportación (FAO, 2018, INEC, 2014, PEN, 2017).
	Arroz	→	(FAO, 2018, INWC, 2014, PEN, 2017).
	Caña de azúcar	↓	Disminución del 10 % del área dedicada al cultivo (SEPSA 2017, FAO, 2018, INEC, 2014, PEN, 2017).
	Palma aceitera	↑	Incremento en el área dedicada a cultivos permanentes, vinculados con productos de exportación (FAO, 2018, INWC, 2014, PEN, 2017).
	Pastos	↓	Se reporta disminución en las áreas destinadas a la ganadería (FAO, 2018, MINAE, 2018, PEN, 2017).

Fuente: MINAE (2018).

## Anexo 2

Metas AICHI *versus* el porcentaje de avance promedio de Costa Rica.

El color destacado es llamando la atención en algunos ítem por el casi nulo avance.

Meta AICHI <i>versus</i> porcentaje de avance promedio	Meno r a 10 %	Meno r a 20 %	Meno r a 30 %	Meno r a 40 %	Meno r a 50 %	Meno r a 60 %	Meno r a 70 %
1) Concienciación de los valores de la biodiversidad							
2) Integración de los valores de la biodiversidad							
3) Incentivos negativos y positivas							
4) Producción y consumo sostenibles							
5) Tasa de pérdida de hábitats reducida al menos a la mitad							
6) Pesquerías gestionadas de manera sostenible							
7) Agricultura, acuicultura y silvicultura sostenibles							
8) Contaminación en niveles no perjudiciales							
9) Especies exóticas, invasoras controladas							
10) Presiones sobre ecosistemas vulnerables son minimizadas							
11) Áreas protegidas (17%,10%) eficaz							
12) Extinciones evitadas, estado mejorado (llega a 30%)							
13) Diversidad genética mantenida							
14) Servicios ecosistémicos esenciales restaurados							
15) Resiliencia incrementada,							

ecosistemas restaurados (llega a 30%)							
16) Protocolo de Nagoya en operación (recursos genéticos)							
17) Estrategias y planes de acción en diversidad biológica, iniciadas, adoptadas							
18) Conocimiento o tradicional integrado							
19) Avance en conocimiento, transferencia y aplicación							
20) Movilización de recursos incrementada							

Fuente: MINAE, 2018.

Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades, UNED, Costa Rica  
<https://revistas.uned.ac.cr/index.php/espiga>  
ISSN: 1409-4002 • e-ISSN: 2215-454X

## El ocaso de los dioses de la prosperidad después del TLC y en pleno bicentenario. Neoliberalismo, desigualdad y el ascenso de los populismos en Costa Rica

Gustavo Cabezas-Barrientos \*  
<https://orcid.org/0000-0003-2859-1554>

### Resumen

A las puertas del bicentenario de la independencia, el modelo económico que se ha asumido como nación, no parece cumplir las promesas que ha hecho al menos no para la mayoría, sino para un pequeño grupo. A pesar de las múltiples pruebas de la necesidad de un Estado que reactive la economía, ya que el mercado carece del interés, y la necesidad de hacer un mejor reparto de la riqueza; la población no tiene claro en qué consistieron las reformas neoliberales en la década de 1980 y su responsabilidad en el actual Estado social.

Estas reformas han generado varias crisis: económica, institucional, migratoria y de representación política, que han erosionado la institucionalidad y representan el ascenso de grupos que se inclinan a los populismos, en el caso de Costa Rica, en grupos conservadores; donde paradójicamente se añora el Estado de bienestar y se vota por aquellos partidos que prometen su recuperación mediante elementos antidemocráticos y violentando derechos humanos. Este ensayo<sup>1</sup> desarrolla el tema descrito.

**Palabras clave:** Crecimiento económico, desarrollo, Estado social de derecho.

\* Máster en Criminología de la Universidad Estatal a Distancia (UNED), de Costa Rica. Licenciado y bachiller en Sociología y Antropología de la Universidad de Costa Rica. Desde 2013, coordinador, profesor e investigador de la Cátedra de Sociología de la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades de la UNED. Correo: [gcabezas@uned.ac.cr](mailto:gcabezas@uned.ac.cr)

---

<sup>1</sup> Aprobado por el comité editorial de la *Revista Espiga* en sesión del 9 de abril de 2021. La sección en que se publica no es arbitrada mediante el proceso de pares.

## Introducción

Franz Hinkelamert hace una referencia elegante del suicidio colectivo, en ella se concibe a la sociedad abrazando con pasión los ideales consumistas (nihilistas) que el modelo económico promete. Alude a la gesta del Cantar de los Nibelungos, donde el tesoro de estos, cubierto por una maldición, no termina en manos de nadie, sino que todos los protagonistas mueren al tratar inútilmente de obtenerlo.

Según Hinkelamert, son los líderes de los pueblos los que quieren este tesoro maldito y, en su promesa de prosperidad y riqueza, para conseguirlo necesitan arrastrar a miles de inocentes, con argucias, a desear para sus jefes esa fortuna, pensando quizá que, en consecuencia, ellos serán prósperos también. No deja de ser sutil la referencia del esfuerzo como sociedad por alcanzar un tesoro que quizá no esté destinado a *nosotros*; en este banquete de prosperidad que han prometido desde la caída del Muro de Berlín, parece que no se ha sido invitados y hay que contentarse con las migajas que caen de las grandes mesas.

Esta metáfora del profesor Hinkelammert se refiere a un examen crítico de la racionalidad moderna actual, en especial a América Latina, donde la moral y la ética empresarial legitima todos los valores alrededor de las mercancías, el dinero y el mercado, penetrando la vida social. Esto es llamado por el profesor como «metafísica empresarial»<sup>2</sup>, que ha llegado a ser parte de las formas de ser, pensar y sentir del común de las personas, por lo que en diferentes países se escucha con frecuencia «sin dinero no soy nada», «los pobres son pobres porque quieren», «las instituciones públicas son ineficientes» y se maneja esta lógica empresarial de eficiencia y rentabilidad en cualquier organización social, ya sea en iglesias, ONG y hasta en las relaciones interpersonales.

Este relato empresarial se cuele en las decisiones políticas y es así como se asume ser parte de este pleito por migajas, donde ocurren varios fenómenos que enrumban en la senda que recorre Costa Rica y que con la pandemia del COVID-19 se hace más evidente; un recorrido que inicia de manera luminosa en la década de 1980 pero que ha llegado a ser un oscuro sendero que parece haber inmerso a la sociedad no en una crisis, sino en varias –y que distan de la única crisis (la económica) que quieren ver los tecnócratas–: crisis del modelo económico, crisis institucional, crisis migratoria y crisis de representación.

## Crisis provocada por el desgaste del modelo económico

La tozudez del bipartidismo imperante en esa época, que llevó por este sendero desde 1980, hace que sea repetido, una y otra vez, que la crisis económica actual es motivada porque no se aplicó la receta al pie de la letra en aquella década y que se saldrá de ella si se vuelve a comenzar de cero; esta repetición debe de llevar a la reflexión de si verdaderamente se va por el camino correcto.

Un camino que inicia con la necesidad de dar un golpe de timón a otra receta económica, el keynesiano o modelo monetarista, imperante desde la Segunda Guerra Mundial, basado en el consumo mediante el principio de «la demanda efectiva» y donde el desempleo es el resultado de una falta de demanda, por lo que al tener una

<sup>2</sup> Franz Josef Hinkelammert, «Las raíces económicas de la idolatría: la metafísica del empresario», en *La vida o el capital. Antología esencial. El grito del sujeto vivo y corporal frente a la ley del mercado*, ed. por Estela Fernández Nadal (Buenos Aires: CLACSO, 2017), 117-152.

demanda efectiva, es necesario aportar recursos de liquidez a las familias; este dinero funciona no solo como medio de cambio de bienes y servicios, sino que además hace que las familias acumulen valor; este valor, le permite a las personas 1) gastar para consumo y 2) gastar para inversión. Es decir, este modelo se enfoca en la demanda.

Los mercados, para estos keynesianos, producirían la ruina social si se le dejara en su libre albedrío, por lo que el Estado debía regularlos, permitiendo, con una combinación de políticas fiscales (principalmente) y monetarias (después) para equilibrar los ciclos de prosperidad y crisis en los que usualmente el capitalismo suele caer y detener la desigualdad con una serie de instituciones que generaran una distribución de la riqueza.

Por ello, Costa Rica genera una serie de instituciones que permitió un Estado solidario (por ejemplo, la Caja Costarricense de Seguro Social, el Instituto Costarricense de Electricidad, Acueductos y Alcantarillados y el Consejo Nacional de Producción), que, según Acuña<sup>3</sup>

creaban una demanda agregada a favor del Estado por parte de los consumidores (los empleados públicos); es decir, el gasto que realiza el Estado en bienes y servicios a través de las diferentes instituciones que los brindan, le es retribuido al Estado por medio de los consumidores de esos servicios (el público), a través del pago (compra) de esos servicios a un nivel de precios que el consumidor puede pagar.

Esta receta propició el crecimiento económico de muchas naciones con una relativa igualdad, aunque con cierta proporcionalidad, ya que las familias gastan más en bienes de consumo y de inversión, mientras que algunas gastarían menos, manteniendo una proporción media.

Después de 1980, los gobiernos británico y estadounidense se inspiraron en intelectuales que sostenían que el Estado genera una gran desigualdad, ya que los mercados, según ellos, «pueden hacer casi todo mejor» y que las crisis cíclicas siempre han sido explicadas por la intromisión estatal. Mientras que el keynesianismo sostiene que los mecanismos rectores de la economía deben estar en el Estado, este grupo de intelectuales menciona que debe estar en los mercados, retomando elementos clásicos de Adam Smith, fundados en la libertad individual, el egoísmo y la competencia.

Esta doctrina se llamará neoliberalismo y es el manual ideológico que favorece la privatización, la desregularización y el mercado sin ataduras sobre las instituciones públicas y los gobiernos. Ya desde antes, el filósofo Karl Popper era escéptico de que este tipo de liberalización y apertura propiciara el conocimiento y la distribución de la riqueza<sup>4</sup>; a pesar de ello, intelectuales como Friedman y Hayek sostuvieron que la autorregulación de la sociedad por los mercados debe ser celebrada, un mundo organizado casi en su totalidad por las relaciones del mercado es lo que separa a los neoliberales del liberalismo clásico y, esta doctrina, penetraría a los gobiernos de manera sistemática a principios de 1980, con el único fin de revertir las regulaciones de la posguerra, ya que en una sociedad que había superado la Guerra Fría no había

<sup>3</sup> Reinhartdt Acuña Torres, «Del Keynesianismo al neoliberalismo», *La República*, 11 de octubre de 2012, acceso: 30 de agosto de 2021,

[https://www.larepublica.net/noticia/del\\_keynesianismo\\_al\\_neoliberalismo](https://www.larepublica.net/noticia/del_keynesianismo_al_neoliberalismo)

<sup>4</sup> Michael Clune, «Monetarismo vs Keynesianismo. ¿Cómo llegamos a ser neoliberales?», *Literal*, 10 de julio de 2013, acceso: 30 de agosto de 2021, <https://literalmagazine.com/monetarismo-versus-keynesianismo-como-llegamos-a-ser-neoliberales/>

que preocuparse, no había razón alguna para que se siguiera con las políticas keynesianas en un mundo donde había triunfado un sistema económico sobre otro.

Este modelo se enfoca principalmente en la libre oferta, generando el equilibrio no en la demanda, sino en los comerciales por la vía de la apertura y el tipo de cambio libre, eliminando los obstáculos de la libre competencia, desregularización de precios y el desmantelamiento de las entidades públicas, que serían concesionadas a las iniciativas privadas. En buena teoría, esta riqueza se desbordaría tanto, como quien llena una botella, que se derramaría al resto de los agentes sociales que, con este derrame, generarían sus propias iniciativas privadas, produciendo empleo y más riqueza.

En ningún momento, dichos pensadores consideraron los elementos de ingeniería fiscal para acaparar hasta la última gota de ese derrame por medio de la elusión, con los paraísos fiscales como los revelados en los *Panamá Papers*. Según este reporte, Leonel Baruch, exministro de Hacienda, el expresidente Miguel Ángel Rodríguez, empresas como Durman Esquivel o el empresario Samuel Yankelewitz de la Corporación Yanber S.A. (que figura en causas de fraude fiscal y quiebra fraudulenta)<sup>5</sup>, son parte de argucias administrativas que les permitía llevar su riqueza a otros países, domiciliando sus ganancias fuera del derecho costarricense. Por otro lado, no consideraron que la competencia terminaría en grandes oligopolios de empresas multinacionales que devoraban la competencia local por medio de mecanismos como el *dumping* o las «adquisiciones financieras hostiles» y las incorporarían como sus activos, en el mejor de los casos, o que las dejarían morir hasta ser absorbidas.

Sobre las regulaciones estatales, Huerta menciona que la lógica de la intromisión estatal en el funcionamiento del sistema de precios es la que deteriora la estabilidad y los equilibrios «naturales» del mercado<sup>6</sup>. Se asume en el modelo, que si todos los agentes económicos (empresas) parten de las mismas reglas, poseen la misma información y cuentan con liquidez o acceso a esta por medio de instrumentos financieros para la apropiación de bienes y servicios, no se requiere que alguna instancia pública intervenga en los procesos económicos.

Pero, volviendo al modelo, el cimiento mismo del mercado es el libre comercio y, la libertad de comercio y la apertura comercial, no son conceptos amigables para la agricultura. Es en esta área donde surge la primera víctima de la apertura comercial: el sector primario.

<sup>5</sup> Juan José Herrera, «Costarricenses mencionados en el caso Panama Papers' se defienden sobre señalamientos», acceso: 30 de agosto de 2021, [https://www.teletica.com/nacional/costarricenses-mencionados-en-el-caso-panama-papers-se-defienden-sobre-senalamientos\\_121031](https://www.teletica.com/nacional/costarricenses-mencionados-en-el-caso-panama-papers-se-defienden-sobre-senalamientos_121031); Álvaro Murillo, «Rodríguez, exsecretario de la OEA, sortea una década de acusaciones», 19 de febrero de 2014, acceso: 30 de agosto de 2021, [https://elpais.com/internacional/2014/02/20/actualidad/1392874473\\_287936.html](https://elpais.com/internacional/2014/02/20/actualidad/1392874473_287936.html); Hulda Miranda, «La historia de una familia que pasó de paraísos fiscales a la quiebra en Costa Rica», *Semanario Universidad*, 7 de diciembre de 2018, acceso: 30 de agosto de 2021, <https://semanariouniversidad.com/pais/la-historia-de-una-familia-que-paso-de-paraisos-fiscales-a-la-quiebra-en-costa-rica/>; Hulda Miranda, «Una tornillería sin ganancias aquí, pero que a la vez repartía dividendos en paraísos fiscales», *Semanario Universidad*, 6 de diciembre de 2018, acceso: 30 de agosto de 2021, <https://semanariouniversidad.com/destacadas/una-tornilleria-sin-ganancias-aqui-pero-que-a-la-vez-repartia-dividendos-en-paraisos-fiscales/>

<sup>6</sup> María Guadalupe Huerta Moreno, «El neoliberalismo y la conformación del Estado subsidiario», *Política y Cultura*, n.º 24 (2005): 121-150.

Para el modelo neoliberal, la agricultura es tratada en términos reales y no retóricos, como por ejemplo cuando se habla de la seguridad alimentaria, la protección del ambiente y de las semillas autóctonas. Rojas menciona, en el informe sobre los 10 años del CAFTA en Costa Rica, que la agricultura no pudo competir con EE UU debido al desarrollo del sistema de comercialización, organización de mercados e infraestructura en transportes; igualmente, no pudo con las cuantiosas ayudas que el gobierno federal da a la fecha a sus agricultores<sup>7</sup>. Según OXFAM, antes del tratado, los granjeros estadounidenses recibieron del gobierno federal 649 millones de dólares, 311.4 millones en ayudas directas y 318.3 en pagos contra cíclicos<sup>8</sup>. Este mismo informe menciona que en el 2004 por cada 130 mil dólares invertidos en subsidios y ayudas a granjeros estadounidenses, en Costa Rica se invertían apenas 4 mil. Una vez firmado el tratado, en el informe del 2017 del Estado de la Nación, es decir, a casi 10 años de su implementación, la «nueva economía» llegó a producir cero crecimiento de empleo, mientras que la «vieja economía» producía el 6 % del empleo<sup>9</sup>. Dice el informe que en el estado de la agricultura, 10 años después del Tratado de Libre Comercio (TLC), solo la agroindustria muestra un dinamismo relevante, donde hay una expansión del empleo con baja calificación educativa, pero «este fenómeno ha sido acompañado por un deterioro en la calidad de los puestos de trabajo: mayor informalidad, bajo aseguramiento y menor crecimiento del ingreso»<sup>10</sup>.

Según el Ministerio de Comercio Exterior, actualmente se tienen 16 tratados comerciales vigentes, siendo el más relevante el TLC con EE UU, conocido como CAFTA. Este tratado entró en una polémica, ya que por vía legislativa fue torpedeado por la oposición política hasta que el Poder Ejecutivo lo llevó a cabo vía referéndum; una vez ganado, los legisladores realizaron una agenda de implementación donde, según el sistema costarricense de información jurídica, se realizaron los siguientes cambios jurídicos-institucionales:

- Se aprobó la incorporación a los tratados de Budapest para el registro de patentes de microorganismos, el tratado de derecho de marcas para la propiedad intelectual.
- Se modificó la ley de procedimientos de propiedad intelectual, dos leyes para la apertura de las telecomunicaciones y dos leyes para la apertura de los contratos de seguros. Al Código de Comercio se le modificó el capítulo de inversiones extranjeras (Ley 3284) y se creó una ley para facilitar la propiedad intelectual de semillas y productos vegetales genómicos.

Es decir, Costa Rica asumió dos tratados que giran alrededor de la propiedad intelectual y muy relacionados con la agricultura. Se modificaron seis leyes para facilitar los negocios de telecomunicaciones, seguros y la propiedad intelectual de

<sup>7</sup> Warner Rojas, Efectos y consecuencias del Tratado de Libre Comercio (CAFTA) en el sector agrícola de Costa Rica, Repositorio Estado de la Nación 2017, 12-13.

<sup>8</sup> Carlos Galián, *El arroz se quemó en el DR-CAFTA*, Boston: Oxfam International, 2004, <https://oxfamilibrary.openrepository.com/bitstream/handle/10546/114121/bp68-raw-deal-rice-DRCAFTA-011104-es.pdf;jsessionid=344D7A6614E6A25DBDBC0CC3705A2890?sequence=2>

<sup>9</sup> PEN-CONARE, Estado de la Nación en desarrollo sostenible, 2017, 134, recuperado de <https://estadonacion.or.cr/informes/#>

<sup>10</sup> *Ibíd.*, 123.



especies vegetales genomizadas, llamada con el eufemismo de «semillas certificadas» o semillas genéticamente modificadas<sup>11</sup>.

El TLC-CAFTA es un tratado más y eso está claro. Pero tiene características vistosas que van de lo anecdótico, como escuchar al expresidente Óscar Arias Sánchez prometer que con el tratado los costarricenses tendrían la capacidad adquisitiva de cambiar el automóvil por modelos europeos nuevos; hasta extremos dramáticos en otras partes de América, como la que en el 2013 llevó a cabo una verdadera cacería de productos genomizados, cuya propiedad intelectual pertenece a alguna corporación, donde los gobiernos destruyeron 62 toneladas de arroz en excelente estado, producido por pequeños campesinos por haber incumplido las normas de certificación<sup>12</sup>, siendo estos acuerdos realmente estrictos en las leyes de obtenciones vegetales, pero laxos con los criterios de implementación.

La siguiente víctima está en las relaciones laborales, considerada con el término de «flexibilización laboral», ya que el modelo busca quitar las regulaciones que distorsionan el mercado de trabajo; es decir, en buena teoría se propone que un trabajador, como sujeto «libre», puede no escoger jornadas de trabajo extenuantes y buscar mejores condiciones en otro lugar y vender su fuerza de trabajo a otro oferente que aporte mejores jornadas, como sujeto libre que es.

La realidad es que la necesidad de trabajo olvida que el trabajador en realidad no tiene posibilidad de escoger. Sus características son:

- a. Se justifica como forma de mejorar la competitividad de las empresas frente a las protecciones estatales del trabajador.
- b. Despidos más baratos, ya que no debe pagarse o se pagarían después las cargas sociales.
- c. Subcontratación o tercerización, que es una forma de disfrazar la flexibilización, ya que la entidad no paga a un empleado, sino a una empresa que da un servicio, por lo que no paga las cargas sociales ni los seguros.
- d. Aumento o descenso de los salarios según considere la empresa o entidad.
- e. Modificación de los horarios o jornadas de trabajo sin previo aviso.

El fenómeno del desempleo surge acá como algo natural al modelo y como una forma de aumentar las ganancias de las empresas que tendrán un *stock* barato de mano de obra en un contexto más flexible de despidos y subcontrataciones. Más adelante se hará referencia a este fenómeno como parte integral del modelo; por lo pronto, lo importante es señalar que esto, principalmente, genera la desigualdad, ya que el tema laboral antes de la pandemia era grave y con estas medidas se entorpece la posibilidad de mejorar el equilibrio social.

En el siguiente gráfico, con datos del Banco Mundial, se puede apreciar cómo el coeficiente de desigualdad (coeficiente de Gini) en Costa Rica brinca hacia arriba, a partir de 1989, cada vez más, siempre en zonas de alta a moderada desigualdad,

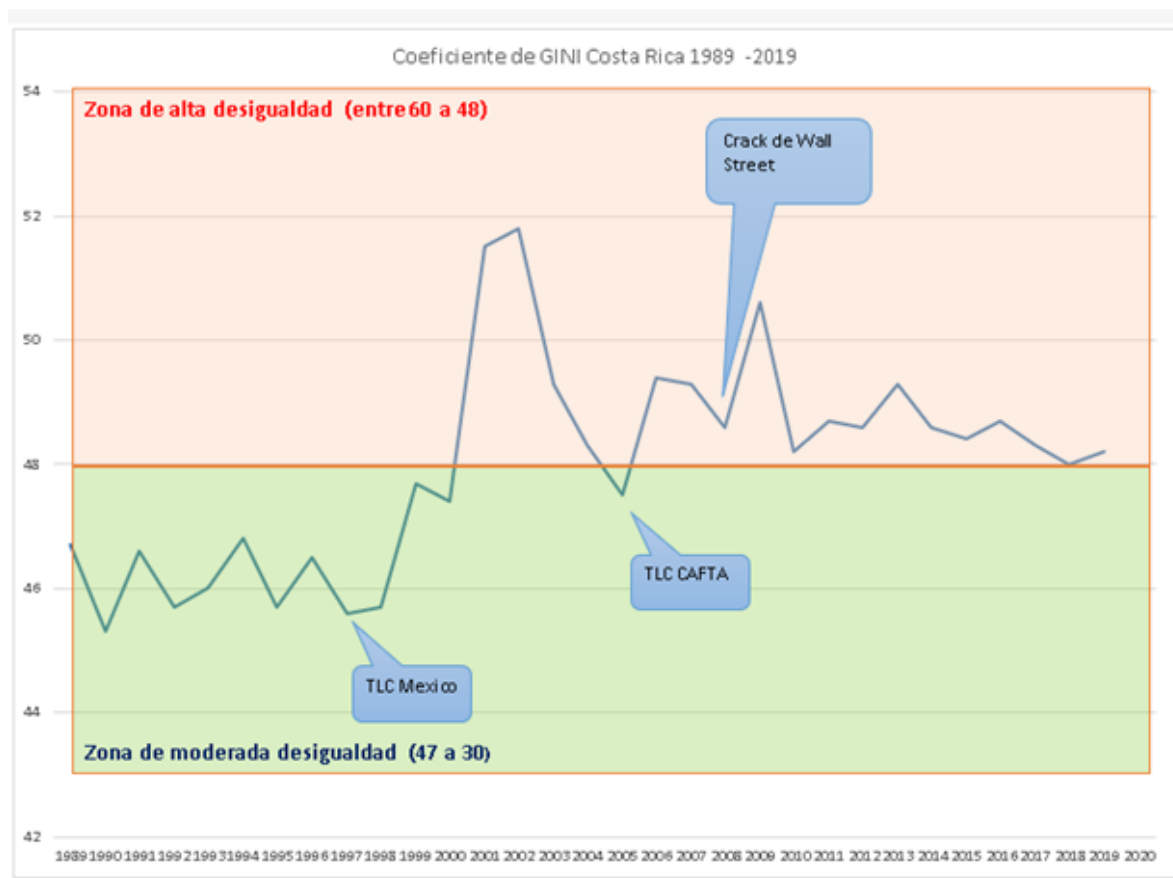
<sup>11</sup> Sistema costarricense de información jurídica (CIJ), expediente legislativo # 16047, Tratado de Libre Comercio República Dominicana-Centroamérica-Estados Unidos (TLC), 2007, [http://www.pgrweb.go.cr/SCIJ/Busqueda/Normativa/Normas/nrm\\_texto\\_completo.aspx?param1=NR TC&nValor1=1&nValor2=62270&nValor3=106324&strTipM=TC](http://www.pgrweb.go.cr/SCIJ/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NR TC&nValor1=1&nValor2=62270&nValor3=106324&strTipM=TC)

<sup>12</sup> Mirra Banchón, «Acuerdos comerciales de la UE: ¿un ataque a diez mil años de semillas?», acceso: 30 de agosto de 2021, <https://www.dw.com/es/acuerdos-comerciales-de-la-ue-un-ataque-a-diez-mil-a%C3%B1os-de-semillas/a-55166927>

manteniéndose estacionaria a la fecha en zona de alta desigualdad, lo que en el 2018 hizo entrar al país al top 10 de los países de mayor desigualdad en América Latina<sup>13</sup>. Paradójicamente, Costa Rica es uno de los veinte países más ricos de América, en el lugar 11, según los indicadores del Fondo Monetario Internacional para el 2020<sup>14</sup>.

**Figura 1**

Coeficiente de Gini en Costa Rica 1989-2019



Elaboración propia (2021), con datos del Banco Mundial.

Fuente: <https://datos.bancomundial.org/indicador/SI.POV.GINI?locations=CR>

Para solventar este fenómeno de la desigualdad, se toman malas decisiones, ya que el modelo menciona que no se deben tocar a las empresas ni tampoco a la inversión extranjera directa, esto porque la riqueza de estas empresas –en teoría– generará servicios asociados que multiplican las posibilidades de empleo; de nuevo el

<sup>13</sup> Bernal Monge Pacheco, Costa Rica en el top 10 de la desigualdad, *El Financiero*, 24 de julio de 2018, acceso: 30 de agosto de 2021, <https://www.elfinancierocr.com/opinion/costa-rica-en-el-top-10-de-la-desigualdad/7RGNJN5REBC75EVZAL32AAUNCE/story/>

<sup>14</sup> «GDP per capita, current prices», Fondo Monetario Internacional (FMI), acceso: 30 de agosto de 2021, <https://www.imf.org/external/datamapper/NGDPDPC@WEO/OEMDC/ADVEC/CMQ/SMQ?year=2021>

concepto del derrame. Lo que se sabe es que esto no es así en todos los casos, el informe *Panama Papers* demuestra que existen empresas que eluden impuestos mediante paraísos fiscales e ingeniería fiscal; por ello, el Estado reparte lo que no tiene, porque las medidas que se toman para mejorar la igualdad están basadas en endeudamiento, en un sistema de impuestos regresivo, donde se grava al consumo de la clase media y obrera cuando se debería gravar los capitales y quitar las exoneraciones que las empresas tienen, en especial las multinacionales. Por ejemplo, se grava la canasta básica y no se grava en lo mínimo a las empresas ubicadas en zonas francas.

Esto deja al país en una situación delicada, porque una sociedad molesta y desesperada estará dispuesta a asumir cualquier tipo de gobierno, incluyendo aquellos populistas que prometen mejores condiciones; ya esto se ha visto en muchas dictaduras tanto de derecha como de izquierda, donde las personas necesitan una solución en cualquier escenario.

No es casualidad que los principales conflictos mundiales han ocurrido en países al borde de la quiebra que, desesperados, ejercen el voto por cualquiera que les ofrezca solucionar el problema.

Con toda seguridad, se puede decir que a 41 años de que arrancara este modelo, el mundo es más rico y esta riqueza se acapara en unas cuantas manos. Al llegar el escándalo de que 2153 personas en el mundo poseen más riqueza que 4600 millones de personas, la organización OXFAM menciona que

en América Latina y el Caribe el 20 % de la población concentra el 83 % de la riqueza. El número de milmillonarios en la región ha pasado de 27 a 104 desde el 2000. En grave contraste, la pobreza extrema está aumentando. En 2019, 66 millones de personas, es decir, un 10,7 % de la población, vivía en extrema pobreza, de acuerdo con datos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).<sup>15</sup>

No es casualidad que lejos de generar un mayor bienestar, el cambio de modelo generó que las mujeres y las niñas realizaran trabajos no remunerados de un valor de 10,8 billones de dólares anuales, al trabajar 12 500 millones de horas diariamente sin recibir un solo centavo por ese trabajo realizado<sup>16</sup>. Esto demuestra que el crecimiento económico no es igual a desarrollo.

### **Crisis institucional**

Se habla de derrames y migajas, siempre de lo que se cae de la mesa principal. Se colecciona migajas y se atesoran porque son propias y, como propiedad, se ha criminalizado toda forma de acción que termine por apropiarse por lo que le pertenece a cada quien.

Ciertamente el desmantelamiento de la institucionalidad del Estado ha generado que el Estado mismo pierda credibilidad al no satisfacer las necesidades de los miembros de la sociedad. Huerta menciona que esto generó un deterioro progresivo de los vínculos políticos y sociales que existían en el ejercicio del poder, trasformando «la gestión gubernamental por un lado y la atención de las demandas sociales por

<sup>15</sup> OXFAM International, «Los milmillonarios del mundo poseen más riqueza que 4600 millones de personas», acceso: 30 de agosto de 2021, <https://www.oxfam.org/es/notas-prensa/los-milmillonarios-del-mundo-poseen-mas-riqueza-que-4600-millones-de-personas>

<sup>16</sup> OXFAM International, «Los milmillonarios del...

otro»<sup>17</sup>. Se ha repetido tantas veces que el Estado no es eficiente en llevar a cabo los servicios que se ven como el estrangulamiento presupuestario, ha llevado a las instituciones a concesionar servicios y se ve normal, incluso se ha asumido que verdaderamente el Estado no puede realizar dichas actividades. El filósofo Noam Chomsky indica que: «(...) esta es la técnica estándar de la privatización; cortar el presupuesto para asegurarse que las cosas no funcionen. La gente se molesta y se usa como excusa pasarlo a manos del capital privado en aras de la eficiencia»<sup>18</sup>.

Como ejemplo se pueden tomar algunas empresas como la española Autopistas del Sol (hoy Globalvía) en la Ruta 27 San José-Caldera, la cual, el expresidente Arias Sánchez denominó «una autopista del primer mundo». La supervisora Getinsa-Gabinete, en su informe de octubre de 2020, hizo 68 señalamientos por el mal estado de la carretera, sin decir el incumplimiento del contrato previo de la concesionaria española para realizar una ampliación que a la fecha no ha cumplido<sup>19</sup>. Otro ejemplo es la terminal de contenedores de Moín, APM Terminals, que elevó los precios de carga y descarga, al punto de que el empresario, político y expresidente legislativo, Antonio Álvarez Desanti, aseguró que el monopolio de APM fue un error y que «extraña» a JAPDEVA; esto sin contar las enormes colas de camioneros que fuera del muelle esperan días para llegar a descargar o cargar mercadería<sup>20</sup>. Otro ejemplo es la mala administración de los Equipos Básicos de Atención en Salud (EBAIS), por intermedio de las cooperativas administradoras, donde el servicio fue desmejorando al punto de que en muchos EBAIS envían al paciente a hospitales de la CCSS para exámenes de laboratorio, cuando deberían ser los centros de salud primaria los que deben hacerlo<sup>21</sup>.

La inclinación del neoliberalismo por contar con un Estado mínimo ha generado, según Alix<sup>22</sup>, un choque entre la democracia y el capitalismo, ya que la prioridad «que se establece entre el funcionamiento del libre mercado y la preservación de los derechos, a favor del primero, o entre el imperativo de la productividad y el cuidado de los derechos, también en beneficio del primero»; siendo más relevante el mercado que, en términos prácticos, se refiere a la inversión extranjera directa, eufemismo para empresas transnacionales con inversiones en el país. La interferencia estatal en las actividades de los individuos distorsiona el mercado y altera las relaciones

<sup>17</sup> Huerta, «El neoliberalismo y...

<sup>18</sup> Chomsky, Noam, *Ilusiones necesarias. Control del pensamiento en las sociedades democráticas* (Madrid: Ed. Libertarias/Prodhufi, 1992).

<sup>19</sup> Javier Córdoba, «Supervisora hace 68 recomendaciones de multa a Globalvía por mal estado de la Ruta 27», *Semanario Universidad*, 27 de enero de 2021, acceso: 30 de agosto de 2021, <https://semanariouniversidad.com/pais/supervisora-hace-68-recomendaciones-de-multa-a-globalvia-por-mal-estado-de-la-ruta-27/>

<sup>20</sup> María Núñez Chacón, «APM Terminals se desbordó el fin de semana y filas de furgones colapsaron Ruta 32», *Semanario Universidad*, 22 de marzo de 2021, 30 de agosto de 2021, <https://semanariouniversidad.com/pais/apm-terminals-se-desbordo-el-fin-de-semana-y-filas-de-furgones-colapsaron-ruta-32/>

<sup>21</sup> Óscar Ugarte Jiménez, «Sectores sociales y empresariales se enfrentan por manejo privado de Ebais», *Semanario Universidad*, 14 de noviembre de 2020, 30 de agosto de 2021, <https://semanariouniversidad.com/pais/sectores-sociales-y-empresariales-se-enfrentan-por-manejo-privado-de-ebais/>

<sup>22</sup> Luis Lloredo Alix, La crisis y desmantelamiento del Estado de derecho: de derechos a privilegios, *Revista Papeles de relaciones ecosociales y cambio global*, Núm. 124 2013/14, 37-51, [https://www.researchgate.net/profile/Luis-Lloredo-Alix/publication/269634423\\_La\\_crisis\\_y\\_el\\_desmantelamiento\\_del\\_Estado\\_de\\_Derecho\\_de\\_derechos\\_a\\_privilegios/links/5490ab010cf214269f27d367/La-crisis-y-el-desmantelamiento-del-Estado-de-Derecho-de-derechos-a-privilegios.pdf?origin=publication\\_detail](https://www.researchgate.net/profile/Luis-Lloredo-Alix/publication/269634423_La_crisis_y_el_desmantelamiento_del_Estado_de_Derecho_de_derechos_a_privilegios/links/5490ab010cf214269f27d367/La-crisis-y-el-desmantelamiento-del-Estado-de-Derecho-de-derechos-a-privilegios.pdf?origin=publication_detail)

sociales, de allí la importancia de disminuir los costos fiscales que un Estado conlleva, con el propósito de darle a los individuos la oportunidad de generar sus propias empresas o emprendimientos.

Evidencia de esta priorización es cómo en los diferentes países de Latinoamérica se favorece el pago de la deuda sobre cualquier elemento social o satisfacción de derechos, la propiedad y el acaparamiento de la riqueza es esencial para que se dé el tal ansiado derrame.

Por ello, no es casualidad que se penalice el uso o la apropiación de la propiedad de otro y lo que atente contra las libertades individuales, porque al final de todo, en la sociedad actual, basada en la acumulación de bienes individuales, es necesario proteger lo privado a como dé lugar.

Estas salvaguardas al actual estilo de vida han llevado por varios caminos. Primero, a guerras por defender las creencias y posesiones en sitios tan lejanos como Afganistán o Iraq; luego, antaño hubo alegría en las primaveras árabes de Egipto, Túnez y Libia, porque quieran vivir como Occidente, o al menos así se ve. Que tengan las migajas que se tiene en esta región: pantalones de mezclilla, cigarrillos variados, teléfonos inteligentes, televisión digital, muebles nórdicos, tapetes y toda una gama de *gadgets*.

Este estilo de vida tiene una consecuencia: si se tiene lo que ellos quieren, existe el peligro de que quieran venir por ello; esto lleva al segundo camino: y es que si bien se necesita a los inmigrantes para que sus manos realicen tareas que las manos propias no quieren realizar (recolectar la fruta, cuidar el vecindario en la garita de la esquina, realizar labores domésticas), se imagina que se ve en estos inmigrantes los ojos rojos de ansias por quitar lo propio, esas migajas que tanto se han atesorado, lo que lleva a la siguiente crisis.

### **Crisis migratoria**

Costa Rica ha desarrollado una serie de características económicas y políticas que le han dado atractivo como país de inmigrantes. Estos procesos migratorios tienen que ver con diferentes razones, entre las cuales están las de orden financiero, ya que muchos de los inmigrantes son refugiados económicos<sup>23</sup>.

No es de sorprender que, en un clima de crecimiento de los crímenes violentos, la inmigración sea el chivo expiatorio de los problemas nacionales. Los medios de comunicación, junto con otros agentes creadores de opinión pública, incitan al dañino y potencialmente peligroso paralelismo entre inmigración y delincuencia.

Tradicionalmente, no solo en Costa Rica, de forma deliberada, se ha vinculado la inseguridad y la delincuencia al fenómeno migratorio, al punto de mencionar que se está bajo una «crisis migratoria». Ciertamente, se trata de una preocupación de importante validez para la ciudadanía y se factoriza la imposibilidad de la población inmigrante (tanto regular como irregular) de influir de forma directa por medio del sufragio en los diferentes estamentos del poder público. Es fácil entender, por lo menos, una cierta tendencia demagógica.

---

<sup>23</sup> María Núñez Chacón, «Inmigrantes llegan a Costa Rica impulsados por la miseria», *Semanario Universidad*, 6 de noviembre de 2018, 30 de agosto de 2021, <https://semanariouniversidad.com/universitarias/inmigrantes-llegan-a-costa-rica-impulsados-por-la-miseria/>

Esta falta de poder político se debe agregar a una visión distorsionada que tienen los individuos por el desconocimiento cultural del país de origen de los inmigrantes, que dificulta su integración armoniosa; ya que este desconocimiento es en ambos sentidos, o sea, que tanto los de aquí como los de allá crean una barrera al deseado objetivo de la integración, amén de otras barreras de importancia (diferencias lingüísticas, carencia de estatus legal definido, etc.).

Los conflictos derivados de este desconocimiento cultural recíproco tienden a escenificarse, fundamentalmente, a propósito de la convivencia en proximidad entre culturas con rivalidades históricas. Sin embargo, reconocer la yuxtaposición cultural como hecho, dentro de una sociedad como si fuera multiétnica, religiosamente diversa y pluricultural, es poco tolerado, por lo que no es extraño observar manifestaciones de intolerancia racial y étnica que los responsabiliza de los problemas como la delincuencia, la escasez de trabajo y la alteración de la identidad nacional ¿Se piensa en colombianos cuando se habla de secuestros? ¿Si dicen tráfico de marihuana se piensa en jamaquinos o dominicanos? ¿Y si dicen violencia doméstica, robos o estafas se piensa en nicaragüenses? Todo esto sin importar si se menciona la nacionalidad de los perpetradores.

Sin lugar a dudas, la visión de la población autóctona acerca de la llegada de personas inmigrantes tiene detrás un inquietante miedo a la pérdida de oportunidades laborales, pérdida de valores autóctonos y, por supuesto, pérdida de bienes (migajas). No se toma en cuenta las necesidades del mercado laboral en algunos sectores (agropecuario, especialmente la piña, la corta de caña y la cogida de café), sobre todo en la mano de obra necesaria para cubrir estos espacios que los costarricenses se niegan a satisfacer (servicios domésticos, construcción y policía privada de barrios, por ejemplo). La falta de memoria histórica es evidente en el contenido de los discursos sociales que se utilizan, la pandemia descubre cómo en San Carlos es común el trabajo cuasi esclavo en las piñeras, con poco o nada de seguridad social ni de las dificultades que tienen los pueblos transfronterizos Ngäbe Buglé, para asegurarse algo de la riqueza que genera la cosecha cafetalera.

Resumiendo, se puede mencionar que, en el bicentenario de su independencia, Costa Rica enfrenta varias crisis y mantiene un modelo económico desgastado y que ha demostrado ser desastroso para la sociedad misma y los derechos de su ciudadanía, una institucionalidad de un Estado que ha cambiado su forma de relacionarse con los miembros de la sociedad, una crisis migratoria donde la miseria azuza los pies de las personas que buscan una mejor vida, generada por las mismas circunstancias que el modelo ha tenido en sus países de origen. Pero aún queda una más, es la crisis de representación.

### **Crisis de representación**

En el informe de los resultados de la encuesta de opinión pública, realizada por el Centro de Investigación y Estudios Políticos (CIEP) de la Universidad de Costa Rica y el Programa Estado de la Nación (PEN) en abril del 2020, en uno de los cuadros se menciona la identificación de los principales problemas del país desde el 2013, en él, el desempleo es repetido seis veces de las ocho que se menciona<sup>24</sup>; además, se nombran otros como el costo de la vida y la inseguridad. No es sino hasta el 2018, año electoral, que se menciona uno más: la situación fiscal.

<sup>24</sup> Ronald Alfaro Redondo, «Elecciones 2018 en Costa Rica: retrato de una democracia amenazada», CONARE-PEN, 2020, <https://ciep.ucr.ac.cr/libro-democracia-amenazada/>

Todos tienen un común denominador, la relación que el Estado tiene con los individuos, como bien se mencionaba líneas arriba. No es para menos, ya que el desempleo es «creado» por el modelo mismo. En el capítulo 23 del tomo primero del texto *El Capital*, titulado «La ley general de la acumulación capitalista», Marx afirmó que: «(...) la condena de una parte de la clase obrera a la inactividad impuesta por el exceso de trabajo de la otra parte se convierte en un medio de enriquecimiento de los capitalistas individuales»; entonces, el desempleo es una forma más de enriquecimiento de las empresas y no un problema individual ni tampoco un problema de gestión de un Estado, ya que poder garantizar de forma constante que una parte de la población se mantenga desempleada, permitirá que la amenaza del desempleo sea la forma en que los individuos acepten condiciones laborales precarizadas y se legitime esto como «esfuerzo», «lucha», etc.; mientras que las condiciones laborales óptimas, como para individuos vagos, perezosos e inútiles, estigmatizando a la persona desempleada. Entre tanto, se aumentan las jornadas de trabajo, se automatizan o tercerizan las funciones y se súper especializan los puestos de trabajo, por lo que una buena parte de la población queda excluida de las fuentes de empleo.

Por tanto, en un país donde impera la ley de la oferta y la demanda, donde el mercado es suficiente para regular las relaciones sociales, el desempleo debería desacelerar el crecimiento; sin embargo, y de manera paradójica, ocurre todo lo contrario. Es decir, para el neoliberalismo, el motor del crecimiento no debería ser el Estado y este no debería tener control de la moneda, dejando el tipo de cambio a la libre (flexibilizado, como suelen decir); por tanto, el sector privado puede tener las condiciones de crecimiento enfocadas en el crecimiento hacia afuera (exportaciones). En buena teoría, la austeridad fiscal y la marginación de los Estados en la economía deberían generar crecimiento; pero lo cierto es que el crecimiento se da porque la austeridad y la disciplina fiscal solo favorecen al sector financiero; por esto, el desempleo y la falta de consumo deteriora a toda la esfera de la productividad, aumentando el costo de la vida y, así, el Estado no tiene la capacidad de hacer un manejo soberano de su propia economía.

De igual forma, los sociólogos García y Wacquant vinculan de forma directa que el binomio seguridad-riesgo está, de manera sistemática, asociado al neoliberalismo, no solo por la precariedad social que el modelo genera, sino, también, porque imprime en las personas una idea de competitividad e incertidumbre que rompe los lazos comunitarios, transformando las ideas *igualdad-fraternidad* en *libertad-seguridad* y entendiendo a la libertad como libertad de empresa y no libertad de pensamiento<sup>25</sup>. Es decir, la libertad del mercado y la seguridad para los mercados, generando más policía y castigo, sin sorprender, a un momento donde electoralmente se ve muy bien un discurso de la vuelta a la disciplina.

Paradójicamente, el Estado no puede hacerse cargo de esta seguridad, no importa cuánto aumenten las penas o cuántas leyes nuevas surjan, simplemente porque no existen los recursos debido al estrangulamiento financiero que aparece de la austeridad y disciplina fiscal. Este debilitamiento ya había generado que modelos de criminalidad igualmente especializados en el mercado externo se hiciera cada vez más fuerte, como bien señalan Guerrero y Domínguez sobre el debilitamiento del Estado por las políticas neoliberales en El Salvador, Guatemala y Honduras, estas,

<sup>25</sup> Beatriz García, García, Eva, Montero, Virginia, Parajuá, Daniel, Wacquant, Loic, Stavrides, Stavros y Bonelli, Laurent, Enclaves de riesgo. Gobierno neoliberal, desigualdad y control social, *Prevención* 12 (270), 14, 2015.

si bien generaron un fuerte crecimiento económico, produjeron a su vez un proceso de desindustrialización con repercusiones en las variables empleo y subempleo, ingresos y salarios, pobreza y desigualdad, esto es, el crecimiento económico no brindó seguridad a la ciudadanía y, contradictoriamente, dejó un saldo negativo a la sociedad en general al dispararse las tasas de homicidios y delitos de oportunidad que son comunes en los países del Triángulo Norte<sup>26</sup>, producido tanto por el tránsito del narcotráfico, como el tráfico de seres humanos y el fortalecimiento de las pandillas como pequeños Estados paralelos.

Se tiene entonces este escenario donde la incapacidad del Estado para resolver estos problemas sociales con dos elementos que se favorecen de esta incapacidad: 1) el desinterés de redistribuir la riqueza por parte de los gobiernos de turno y de los mercados que ayudarían a resolver esos problemas sociales, y 2) las entidades estatales favorecen una corrupción institucionalizada mediante una laberíntica burocracia y la penetración del narcotráfico entre los grupos de seguridad, han fracturado las estructuras políticos-sociales, ocasionando una gran desconfianza en los partidos políticos, lo que genera una paradoja en la democracia. Esta paradoja consiste en que la población, al tratar de recuperar el Estado anterior, vota por aquellos que le prometen tal cosa y lleva al poder a grupos populistas que hacen exactamente lo contrario a lo que significan las democracias.

Díaz menciona que el populismo es una promesa redentora de las formas de ser, pensar y sentir de una sociedad, pero al mismo tiempo entroniza a un líder que diluye las formas de participación que caracteriza a una democracia, así se generan estrategias que deslegitiman a todo aquel que haga un análisis crítico de acusaciones o que se oponga abierta o veladamente al poder, generando «un enemigo»<sup>27</sup>.

Esta es la principal característica de la polarización social que se ve no solo en América Latina, sino también en naciones desarrolladas, que llevan al poder a figuras con extrema rigidez, siendo incapaces de reformarse y adaptarse a nuevas condiciones sociales; por ello, suele verse en estos movimientos, un inflacionismo punitivo como respuesta, así como discursos en redes sociales basados en noticias falsas.

Alfaro retrata esa polarización, que influyó en las elecciones de 2018, tanto de primera como de segunda ronda. Indica que estas elecciones fueron un parte aguas devenido de esta crisis de representación, al punto de que se «transformaron las identidades sociales y políticas en la población en temas poco relacionados con las luchas partidarias tradicionales»<sup>28</sup>.

Este mismo autor menciona que «el debilitamiento de las identidades políticas y partidarias tornan más vulnerables a los votantes a alternativas populistas, de distinto signo ideológico, que ofrecen soluciones mesiánicas al malestar con la política»<sup>29</sup>. Este declive, quisiera insistir, no es consecuencia del descrédito y la corrupción, sino

<sup>26</sup> Guerrero, Cristina y Domínguez, Miguel, «Violencia: criminalidad e inseguridad en el triángulo del norte de Centroamérica, aristas del modelo Neoliberal», *Revista SAPIENTIAE: Revista de Ciencias Sociales, Humanas e Ingenharias*, vol. 5, núm. 1, 157-181, 2019, <https://www.redalyc.org/journal/5727/572761149008/movil/>

<sup>27</sup> José Andrés Díaz Gonzáles, reseña del libro: *El populismo en escena. ¿Por qué emerge en unos países y en otros no?*, *Revista Rupturas* 8 (1), Ene-Jun, 2018, <https://www.scielo.sa.cr/pdf/rup/v8n1/2215-2989-rup-8-01-235.pdf>

<sup>28</sup> Alfaro, «Elecciones 2018 en Costa Rica...

<sup>29</sup> *Ibíd.*



que es fruto directo de las medidas del debilitamiento institucional que ha venido desmantelando aquellas instituciones que aportaban paz social.

## A modo de conclusión

Como país, se ha respondido a los cambios a nivel local e internacional. Costa Rica es una nación construida con presiones, ideas, demandas y tropiezos; tiene virtudes como democracia, ha avanzado en algunos elementos y retrocedido en otros; se ha elegido ser una nación solidaria, pero en ocasiones se comporta como si no quisiera serlo. Es una nación que invierte enormemente en educación pero surgen voces que tratan de sustituir la educación con el emprendimiento como forma de ascenso social; se ha introducido esa lógica metafísica empresarial en las interacciones sociales, incluso en las más básicas. Es acá donde se debe ver qué se tiene para saber qué hacer.

a. **Crisis social generada por una globalización económica**, que produce grandes bolsas de exclusión social, el abandono del Sur y los cambios radicales de los países del Este que provocan un incremento de presión migratoria, produciendo notorias bolsas de marginación. Este punto fue abordado en la sección precedente. En Centroamérica, esta globalización tiene como antesala los Programas de Ajuste Estructural y las agresivas reformas financieras de la década de 1980 y, más recientemente, los planes de rescate para evitar crisis nacionales.

b. **Crisis del Estado de bienestar**, causada por la universalización de los servicios de salud, energía, carga impositiva solidaria, etc., todo previo a la década de 1980, que conlleva recortes sociales en momentos donde los más desfavorecidos y marginados reclaman atención solidaria difícil de obtener de otra manera y mucho menos del mercado en sociedades basadas en la acumulación de capital. Se debe insistir en los planes de rescate o escudo de los Estados, contra la crisis producida por los fondos inmobiliarios en EE UU, basados en la perversa lógica de que es imposible que los pobres eliminen la crisis, por lo que se debe ayudar a los ricos para que sus empresas que producen empleo no quiebren y, por supuesto, no dejen de consumir.

c. Por último, una **crisis de proyectos y representación** que se manifiesta por la ausencia de perspectivas claras ante el desmantelamiento de las doctrinas ideológicas redentoristas que han dominado el pensamiento hasta ahora. Han quedado algunas alternativas ideológicas y modelos económicos que, en la praxis, distan mucho de ser lo que son: se dice prosperidad para todos sin redistribución de la riqueza; se dice modernizar el Estado como un eufemismo de disminuir el tamaño del Estado, sin que ninguno haya demostrado en el tiempo cumplir sus promesas.

Si a estos cambios se añade el complicado y lento proceso de unidad nacional frente al actual modelo económico, el renacimiento de nacionalismos agresivos y excluyentes, el desarrollo del individualismo posesivo inherente a la lógica del mercado sin límite y la cultura del consumo a la ultranza triunfalista, junto a cierto cansancio democrático y la desmovilización de los demócratas profundos, se encuentra un panorama bastante preocupante, donde el discurso de la intolerancia se mueve en su hábitat, busca —y siempre encuentra— uno o varios grupos minoritarios a los que discrimina, segrega y margina, en consecuencia, atribuye a los grupos estigmatizados una diferencia que les hace inferiores o peligrosos.

Probablemente es la Revolución Francesa la culpable de que se crea en la libertad, igualdad y fraternidad en las sociedades basadas en la acumulación de capital; sin

embargo, es difícil encontrar igualdad cuando en una sociedad que, como la europea, se quiera ejercer la libertad religiosa, impidiendo que las mujeres utilicen el velo islámico en aras de la seguridad, ni qué decir, de que se quiera la igualdad de la educación de los *pieds-noirs*; esto no es distinto en absoluto de lo que sucede en Costa Rica: la educación pública en sitios como La Carpio, donde no se imparte ninguna materia especial (música, artes industriales, artes plásticas o física) y la jornada es menor que la normal, no es la misma que la misma educación pública de una escuela en un suburbio infinitamente distinto.

Sin embargo, basado es ese mito posterior a la toma de la Bastilla, se cree, a pie juntillas, en los relatos de los *igualíticos*, en la sociedad pacífica con una clase media mayoritaria. Relatos que chocan contra la realidad de una sociedad en ebullición, racista y xenófoba y con una clase media en franca decadencia, tal como el Programa Estado de la Nación lo menciona en su informe como «la mayor parte de la desigualdad registrada en estos veinte años se origina en las diferencias dentro de las clases sociales, donde la heterogeneidad es grande, sobre todo en la clase alta y en la de medianos empresarios y expertos»<sup>30</sup>. Este mismo informe plantea que, según el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), las clases pobres son el 43 % de la población costarricense y estos tienen apenas el 15.8 % de la riqueza del país, luego, el 40.5 % son de estratos medios y un 14.7 % de clases altas. Entonces ¿Cómo no creer que este grupo tan importante de clases pobres va a dejar de ser fraternal?

El ejemplo de la austeridad en países desarrollados después del *crack* del 2008 solo erosionó la capacidad de los Estados para dar respuesta a los problemas sociales e implicaron el desmantelamiento de las instituciones de salud que, en el caso de Grecia e Italia, produjo la destrucción gradual del sistema de salud, que al estallar la pandemia trajo efectos devastadores.

Igual la destrucción de las fuentes de empleo genera una enorme carga estatal, generando un círculo vicioso, ya que las empresas han ganado aquellos elementos necesarios para el desdoblamiento de los derechos laborales que tanto costó construir desde la década de 1930.

Pareciera ser que hoy, frente al bicentenario, hay que preguntarse si se debiera seguir por esa ruta de extracción de los recursos naturales a precios de intercambio deteriorados, con la amenaza del populismo en cada elección. ¿Quién los puede culpar? Ya lo decía Manuel Mora Valverde a José Figueres Ferrer en 1945: «Las grandes masas indígenas y mestizas de América Latina solo conocen la miseria y la explotación. Viven en chozas inmundas, se alimentan de frijoles y plátanos sin manteca, mueren sin auxilios médicos y trabajan jornadas agotadoras todos los días»<sup>31</sup>. Se tiene zonas costeras y montañosas abandonadas a su suerte con municipalidades que piensan solo en términos electorales a una suerte de Estado fallido que cuesta reconocer.

Los TLC no trajeron prosperidad, pero, siendo francos, tampoco trajeron una debacle. El reto hoy es la desigualdad, fortaleciendo el impacto de la política social que es la clave para garantizar el acceso a servicios de salud y una educación de calidad, a la protección del ambiente, del patrimonio alimentario, universalizando la educación secundaria y el crecimiento inclusivo de los ingresos. Quizá así no se termine en una situación de suicidio colectivo. En la gesta de los Nibelungos, el

<sup>30</sup> Programa Estado de la Nación. *Estado de la Nación 2020*. San José: CONARE-PEN, 2020.

<sup>31</sup> Mora Valverde, Manuel. *Discursos, 1934-1979* (San José: Editorial Presbere, 1980).

héroe de la historia, Sigfrido, gana el anillo, pero muere asesinado por traición, por lo que el anillo termina de nuevo en el río Rin perdiéndose para siempre y, al hacerlo, todos los dioses son destruidos.

El camino que sigue el país aporta un gran crecimiento económico, pero repartido de manera tan desigual que esto puede volverse en contra del propio sistema, destruyendo a los dioses mismos de la prosperidad. En el cuento de Moby Dick, el capitán Acab está dispuesto a morir con toda su tripulación para satisfacer su sed de venganza, igual ocurre con los gobiernos que no reconocen que el sistema no funcionó, así que ellos, al igual que el capitán, buscan una ballena blanca y la obsesión de la muerte como destino, cuando no debería ser nuestra meta como nación solo para demostrar que el sistema pudo funcionar.

*Todavía estamos a tiempo para salir de esta búsqueda sin sentido de la prosperidad con este modelo en la que nos han metido.*

#### **Formato de citación según APA**

Cabezas-Barrientos, G. (2021). El ocaso de los dioses de la prosperidad después del TLC y en vísperas del bicentenario. Neoliberalismo, desigualdad y el ascenso de los populismos en Costa Rica. *Revista Espiga*, 20 (42), 121-139.

#### **Formato de citación según Chicago-Deusto**

Cabezas-Barrientos, Gustavo. «El ocaso de los dioses de la prosperidad después del TLC y en vísperas del bicentenario. Neoliberalismo, desigualdad y el ascenso de los populismos en Costa Rica». *Revista Espiga* 20, n.º 42 (setiembre, 2021): 121-139.

## Referencias

- Asamblea Legislativa de Costa Rica. Expediente legislativo # 16047, Tratado de Libre Comercio República Dominicana-Centroamérica-Estados Unidos (TLC), 2007.  
[http://www.pgrweb.go.cr/SCIJ/Busqueda/Normativa/Normas/nrm\\_texto\\_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=62270&nValor3=106324&strTipM=TC](http://www.pgrweb.go.cr/SCIJ/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=62270&nValor3=106324&strTipM=TC)
- Acuña Torres, Reinhardt. «Del Keynesianismo al neoliberalismo». *La Republica*. 11 de octubre de 2012. Acceso: 30 de agosto de 2021.  
[https://www.larepublica.net/noticia/del\\_keynesianismo\\_al\\_neoliberalismo](https://www.larepublica.net/noticia/del_keynesianismo_al_neoliberalismo)
- Alfaro Redondo, Ronald. «Elecciones 2018 en Costa Rica: retrato de una democracia amenazada». CONARE-PEN, 2020. <https://ciep.ucr.ac.cr/libro-democracia-amenazada/>
- Banchón, Mirra. «Acuerdos comerciales de la UE: ¿un ataque a diez mil años de semillas?» Acceso: 30 de agosto de 2021. <https://www.dw.com/es/acuerdos-comerciales-de-la-ue-un-ataque-a-diez-mil-a%C3%B1os-de-semillas/a-55166927>
- Chomsky, Noam. *Ilusiones necesarias. Control del pensamiento en las sociedades democráticas*. Madrid: Ed. Libertarias/Prodhufo, 1992.
- Guerrero, Cristina y Domínguez, Miguel. «Violencia: criminalidad e inseguridad en el triángulo del norte de Centroamérica, aristas del modelo Neoliberal». *Revista SAPIENTIAE: Revista de Ciencias Sociales, Humanas e Ingenharias*, Vol. 5, Núm. 1, 157-181, 2019.  
<https://www.redalyc.org/journal/5727/572761149008/movil/>
- Clune, Michael. «Monetarismo vs Keynesianismo. ¿Cómo llegamos a ser neoliberales?» *Literal*. 10 de julio de 2013. Acceso: 30 de agosto de 2021.  
<https://literalmagazine.com/monetarismo-versus-keynesianismo-como-llegamos-a-ser-neoliberales/>
- Córdoba, Javier. «Supervisora hace 68 recomendaciones de multa a Globalvía por mal estado de la Ruta 27». *Semanario Universidad*. 27 de enero de 2021. Acceso: 30 de agosto de 2021.  
<https://semanariouniversidad.com/pais/supervisora-hace-68-recomendaciones-de-multa-a-globalvia-por-mal-estado-de-la-ruta-27/>
- Díaz Gonzáles, José Andrés. Reseña del libro: El populismo en escena. ¿Por qué emerge en unos países y en otros no? *Revista Rupturas* 8 (1), Ene-Jun, 2018.  
<https://www.scielo.sa.cr/pdf/rup/v8n1/2215-2989-rup-8-01-235.pdf>
- Fondo Monetario Internacional (FMI). «GDP per capita, current prices». Acceso: 30 de agosto de 2021.  
<https://www.imf.org/external/datamapper/NGDPDPC@WEO/OEMDC/ADVEC/CMQ/SMQ?year=2021>

- García, Beatriz, García, Eva, Montero, Virginia, Parajuá, Daniel, Wacquant, Loic, Stavrides, Stavros y Bonelli, Laurent. Enclaves de riesgo. Gobierno neoliberal, desigualdad y control social. *Prevención*, 12 (270), 14, 2015.
- Rojas, Warner. Efectos y consecuencias del Tratado de Libre Comercio (CAFTA) en el sector agrícola de Costa Rica. Repositorio Estado de la Nación 2017, 12-13.
- Hinkelammert, Franz Josef. «Las raíces económicas de la idolatría: la metafísica del empresario». En *La vida o el capital. Antología esencial. El grito del sujeto vivo y corporal frente a la ley del mercado*, editado por Estela Fernández Nadal, 117-152. Buenos Aires: CLACSO, 2017.
- Huerta Moreno, María Guadalupe. «El neoliberalismo y la conformación del Estado subsidiario». *Política y cultura*, n.º 24 (2005): 121-150.  
[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0188-77422005000200006&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-77422005000200006&lng=es&tlng=es)
- Herrera, Juan José. «Costarricenses mencionados en el caso 'Panama Papers' se defienden sobre señalamientos». Acceso: 30 de agosto de 2021.  
[https://www.teletica.com/nacional/costarricenses-mencionados-en-el-caso-panama-papers-se-defienden-sobre-senalamientos\\_121031](https://www.teletica.com/nacional/costarricenses-mencionados-en-el-caso-panama-papers-se-defienden-sobre-senalamientos_121031)
- Miranda, Hulda. «La historia de una familia que pasó de paraísos fiscales a la quiebra en Costa Rica». *Semanario Universidad*. 7 de diciembre de 2018. Acceso: 30 de agosto de 2021. <https://semanariouniversidad.com/pais/la-historia-de-una-familia-que-paso-de-paraisos-fiscales-a-la-quiebra-en-costarica/>
- Miranda, Hulda. «Una tornillería sin ganancias aquí, pero que a la vez repartía dividendos en paraísos fiscales». *Semanario Universidad*. 6 de diciembre de 2018. Acceso: 30 de agosto de 2021.  
<https://semanariouniversidad.com/destacadas/una-tornilleria-sin-ganancias-aqui-pero-que-a-la-vez-repartia-dividendos-en-paraisos-fiscales/>
- Mora Valverde, Manuel. *Discursos, 1934-1979*. San José: Editorial Presbere, 1980.
- Monge Pacheco, Bernal. Costa Rica en el top 10 de la desigualdad. *El Financiero*, 24 de julio de 2018. <https://www.elfinancierocr.com/opinion/costa-rica-en-el-top-10-de-la-desigualdad/7RGNJN5REBC75EVZAL32AAUNCE/story/>
- Murillo, Álvaro. «Rodríguez, exsecretario de la OEA, sortea una década de acusaciones». *El País*. 19 de febrero de 2014. Acceso: 30 de agosto de 2021.  
[https://elpais.com/internacional/2014/02/20/actualidad/1392874473\\_287936.html](https://elpais.com/internacional/2014/02/20/actualidad/1392874473_287936.html)
- Núñez Chacón, María. «APM Terminals se desbordó el fin de semana y filas de furgones colapsaron Ruta 32». *Semanario Universidad*. 22 de marzo de 2021. Acceso: 30 de agosto de 2021.  
<https://semanariouniversidad.com/pais/apm-terminals-se-desbordo-el-fin-de-semana-y-filas-de-furgones-colapsaron-ruta-32/>

- Núñez Chacón, María. «Inmigrantes llegan a Costa Rica impulsados por la miseria». *Semanario Universidad*. 6 de noviembre de 2018. Acceso: 30 de agosto de 2021.  
<https://semanariouniversidad.com/universitarias/inmigrantes-llegan-a-costarica-impulsados-por-la-miseria/>
- Galián, Carlos. *El arroz se quemó en el DR-CAFTA*. Boston: Oxfam International, 2004.  
<https://oxfamilibrary.openrepository.com/bitstream/handle/10546/114121/bp68-raw-deal-rice-DRCAFTA-011104-es.pdf;jsessionid=344D7A6614E6A25DBDBC0CC3705A2890?sequence=2>
- OXFAM International. «Los milmillonarios del mundo poseen más riqueza que 4600 millones de personas». Acceso: 30 de agosto de 2021.  
<https://www.oxfam.org/es/notas-prensa/los-milmillonarios-del-mundo-poseen-mas-riqueza-que-4600-millones-de-personas>
- Lloredo Alix, Luis. La crisis y desmantelamiento del Estado de derecho: de derechos a privilegios. *Revista Papeles de relaciones ecosociales y cambio global*. Núm. 124 2013/14, 37-51.  
[https://www.researchgate.net/profile/Luis-Lloredo-Alix/publication/269634423\\_La\\_crisis\\_y\\_el\\_desmantelamiento\\_del\\_Estado\\_de\\_Derecho\\_de\\_derechos\\_a\\_privilegios/links/5490ab010cf214269f27d367/La-crisis-y-el-desmantelamiento-del-Estado-de-Derecho-de-derechos-a-privilegios.pdf?origin=publication\\_detail](https://www.researchgate.net/profile/Luis-Lloredo-Alix/publication/269634423_La_crisis_y_el_desmantelamiento_del_Estado_de_Derecho_de_derechos_a_privilegios/links/5490ab010cf214269f27d367/La-crisis-y-el-desmantelamiento-del-Estado-de-Derecho-de-derechos-a-privilegios.pdf?origin=publication_detail)
- PEN-CONARE. Estado de la Nación en desarrollo sostenible, 2017. Recuperado de <https://estadonacion.or.cr/informes/#>
- Ugarte Jiménez, Óscar. «Sectores sociales y empresariales se enfrentan por manejo privado de Ebais». *Semanario Universidad*. 14 de noviembre de 2020. Acceso: 30 de agosto de 2021.  
<https://semanariouniversidad.com/pais/sectores-sociales-y-empresariales-se-enfrentan-por-manejo-privado-de-ebais/>

Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades, UNED, Costa Rica  
<https://revistas.uned.ac.cr/index.php/espiga>  
 ISSN: 1409-4002 • e-ISSN: 2215-454X

## Mirar y obedecer: la estética autoritaria del nuevo edificio legislativo

Laura Flores-Valle \*

<https://orcid.org/0000-0003-0996-7755>

*Está registrado que aun los antiguos egipcios levantaban los obeliscos macizos de la historia cincelados en bloques de granito hecho de arena movediza de mitos (expuesta a la presión del tiempo). Después de todo, es una costumbre que se ha preservado hasta nuestros tiempos...*

— Goran Petrovic

*Si bien entre nosotros casi no se habla de otra cosa que de conejos, en realidad nunca hemos visto uno. Dudamos incluso de su existencia. En nuestras conversaciones el conejo oficia de metáfora, o de símbolo. Es frecuente observar que muchos, una gran mayoría, hemos olvidado la primitiva significación de la palabra, incluso si es que ha tenido alguna, alguna vez.*

— Mario Levrero

### Resumen

El nuevo edificio de la Asamblea Legislativa y los *demócratas ejemplares* son el punto de partida para reflexionar sobre la geometría del poder y cómo esta se expresa y materializa en el espacio construido de la ciudad de San José. En el presente ensayo<sup>1</sup> se propone que el nuevo edificio legislativo, en tanto objeto inmerso en un espacio y una época, evoca una *praxis* muy específica de la democracia y fue conscientemente diseñado a partir de un principio fundamental: el miedo al Otro. Se argumenta que, contrariamente a las narrativas oficiales, el diseño refuerza una idea vertical del poder y, lejos de representar transparencia y solidez, es una estructura que promueve activamente la despolitización del espacio público, la higienización de las conductas y el disciplinamiento de la mirada, todo muy a tono con el *ethos* policiaco y punitivo de la época.

**Palabras clave:** Arquitectura, desigualdad, identidad, poder, segregación espacial.

\* Licenciada en Filología Española de la Universidad de Costa Rica. Editora de la *Revista Nacional de Cultura* de la Universidad Estatal a Distancia y correctora de estilo independiente. Correo: [lfloresv@uned.ac.cr](mailto:lfloresv@uned.ac.cr) / La autora hace un agradecimiento especial al arquitecto Luis Flores Castro, lúcido interlocutor en temas de política y arquitectura.

<sup>1</sup> Aprobado por el comité editorial de la *Revista Espiga* en sesión del 14 de mayo de 2021. La sección en que se publica no es arbitrada mediante el proceso de pares. El artículo fue publicado originalmente en la revista digital *El Figaro*.

## A manera de introducción

Enhiesto. El término, antiguo como la guerra, hijo del latín ‘infestus’, remite a todo aquello que es ‘derecho, hostil y dirigido contra alguien’. Se dice que esta palabra, moldeada en los engranajes más antiguos del universo militar, está directamente vinculada a las lanzas (jabalinas) y al gesto de levantarlas y ponerlas en posición hostil –oblicuas u horizontales– para luchar contra el enemigo, es decir, contra la *barbarie*.

Enhiesto y viril como esas fálicas jabalinas, el nuevo edificio legislativo se yergue en la achatada geografía de una capital que se ha desparramado hacia los cuatro costados de sí misma, sin planificación ni complejos. Se eleva, la enhiesta mole de concreto, con la misma soberbia de ciertos demócratas –todos ellos ejemplares– que iluminan con su verbo y su prosa la sombría decadencia de la política y la prensa nacional.

El espíritu que palpita en los cimientos del edificio legislativo y en el alma de los demócratas ejemplares, esos enemigos declarados de la *barbarie*, es, a final de cuentas, muy similar: disciplinar a la ciudadanía en una idea muy específica de lo que hemos de entender por democracia y, por supuesto, adiestrarnos en las convenciones respecto a cómo debemos comportarnos en ella.

El disciplinamiento es necesario, sin lugar a duda: es consustancial al pacto democrático, ese acuerdo civilizatorio que nos aleja de los abismos dictatoriales y otras derivas políticas. Sin embargo, afirmar lo anterior no implica perder de vista algo igualmente importante: así como los consensos que sustentan la democracia exigen diálogo, negociación y pactos de toda naturaleza, requieren también de una depurada puesta en escena, una puesta en escena dentro de la cual el nuevo edificio de la Asamblea Legislativa y los discursos de los demócratas ejemplares son parte fundamental. Ambos, edificio y demócratas ejemplares, son los pilares de una geometría del poder sobre la cual, aunque sea de vez en cuando, vale la pena detenerse a pensar.

### La geometría como expresión de la política

Los edificios, como hechos materiales y estéticos, encarnan una política, una organización particular del mundo y de las relaciones humanas que se producen dentro, alrededor y a partir de ellos. No es posible leerlos como hechos aislados, como las inocuas ocurrencias de arquitectos e ingenieros. Los edificios son mucho más que piedra; los edificios son siempre, o casi siempre, carne y sacrificio.

Los demócratas ejemplares, por su parte, cumplen diversos roles, pero uno de los más importantes es el de ser los portavoces acreditados de la democracia. No solo dictaminan, con sutiles mecanismos o vehementes discursos, los márgenes de lo tolerable y lo intolerable, sino que erigen los *edificios del sentido* en medio del caos, y construyen, así, un *mundus*, un ombligo desde donde trazan los ejes de lo deseable y lo indeseable.

Eso mismo hacen las firmas de arquitectura, las empresas constructoras y las inmobiliarias: construyen artefactos que se insertan en el territorio, modificándolo profundamente, y al hacerlo sacralizan formas de relacionarse con el entorno y con la realidad. Dichos procesos constructivos –inevitables y necesarios– toman años, pero son, para quienes los viven en carne propia, profundos e irreversibles.



Los edificios imponen formas de circulación, de consumo y de socialización, y por eso mismo deberían empujarnos a pensar ciertos asuntos de vital importancia, entre ellos: a) la sensación que nos produce el mero hecho de observarlos o circular en ellos; b) las relaciones espaciales que, en tanto edificios (pensemos en el de la Asamblea o cualquier otro), establecen con el entorno, y c) de qué modo intervienen en la transformación o perpetuación de ciertas relaciones (de clase y poder) en un determinado espacio y momento histórico.

Además de todo lo anterior (que no es poco), los edificios –y particularmente cualquier inmueble cuyo financiamiento y mantenimiento dependa de recursos públicos y fideicomisos otorgados por bancos estatales– debería motivarnos a reflexionar concienzudamente sobre la impronta histórica que las firmas de arquitectos y las empresas constructoras dejan en los territorios que habitamos y en las ciudades y los sistemas económicos que padecemos:

El nuevo edificio de la Asamblea Legislativa es una cosa intelectual; es un edificio muy intelectual. Para poder entenderlo hay que estudiarlo y verlo y sentirlo. Yo creo, como arquitecto, que la arquitectura no hay que hablarla. A mí me dicen que es un mamotreto y a mí me entra por aquí y me sale por aquí. El edificio va a permitir que los diputados crezcan, porque esto es un santuario. O sea, vean este plenario, este plenario es una cosa que se diseñó... van a verlo acabado: ¡es una iglesia, es un santuario para la democracia!<sup>2</sup>

Lo que pretendo a través de las siguientes líneas, muy a contrapelo de lo dicho por el arquitecto Salinas, es *hablar* la arquitectura (sic) y embarcarme en algo absurdo: comparar el nuevo edificio de la Asamblea Legislativa (ese portentoso inmueble, «ese santuario de la democracia») con un sujeto social específico: el demócrata ejemplar. Acercarme, pues, a la piedra y a la carne de la democracia costarricense en un momento (el bicentenario) especialmente atravesado por fervores cívicos de todo tipo.

### ¿De qué manera la piedra se convierte en carne?

Con ceremonias religiosas y cápsulas enterradas, la actual Asamblea Legislativa ha hecho un esfuerzo consciente por cumplir al pie de la letra lo dicho por Jorge Salinas y se ha esmerado por convertir el nuevo edificio en un espacio *ceremonial dignificado*, en donde los observadores nos vemos obligados y obligadas, como en el foro romano, a «hacer el bien o a actuar de esa manera»<sup>3</sup>:

Es simbólico que estén [enterrados] la Biblia, la Constitución Política y el Reglamento; los tres elementos esenciales que un diputado asume respetar y creer, y que son simbólicos, también, de los valores costarricenses. Costa Rica está fundada por valores judeocristianos y pensamos que es importante el tema de que estén la Biblia y la Constitución Política y el Reglamento.

Estas palabras, pronunciadas por el diputado Gonzalo Ramírez (el presidente del directorio legislativo cuando se colocó la primera piedra del proyecto, en 2017), nos recuerdan algo fundamental: el nuevo edificio aspira, desde su base, a lo sagrado, y la forma de hacerlo es elevándose, ajeno al barullo externo, y manteniendo a raya

<sup>2</sup> Declaraciones brindadas por Jorge Salinas, el arquitecto encargado del diseño, a Noticias Repretel, en febrero de 2019.

<sup>3</sup> Richard Sennett, *Carne y piedra. El cuerpo y la ciudad en la civilización occidental* (Madrid: Alianza Editorial, 2019), 79.

todas aquellas conductas que atenten contra el orden democrático, que es imaginado como algo sagrado, pulcrísimo, incorruptible. El edificio aspira a cumplir con la profecía que Salinas, en un febril arrebato de misticismo religioso, lanzó desde un inicio: ser un «santuario para la democracia».

Agreguemos a esto último lo dicho por Ricardo Ayales, director ejecutivo de la Asamblea Legislativa, quien en entrevista con un canal de televisión nacional señalaba que una de las grandes ventajas del nuevo edificio legislativo era su diseño *antihuelgas* y sus paredes *antigrafitis*<sup>4</sup>.

El *ethos* policiaco y punitivo de nuestra época se despliega con toda naturalidad en un edificio que fue conscientemente diseñado para sofocar y neutralizar el disenso, para eliminar cualquier acto que signifique una amenaza concreta (o imaginaria) a la democracia, ese mito encarnado, para bien y para mal, en la carne y en la piedra. En la carne de las personas diputadas, en su inmunidad, sus privilegios y su miedo a ser encarados o increpados públicamente; y en la piedra: en las impolutas paredes de un edificio que, totalmente replegado sobre sí mismo, parece negar el entorno que lo rodea.

Se ha repetido hasta la saciedad, siguiendo lo dicho por el arquitecto Salinas, que en el nuevo edificio legislativo las personas diputadas están ubicadas «más abajo del pueblo al que deben obedecer», pero ese no es más que un velo retórico para ocultar lo evidente: a las personas diputadas les ha sido deliberadamente negada la posibilidad de establecer cualquier tipo de contacto visual con la gente que asiste a las barras, esa masa informe que, desde un cajón de cristal ubicado más arriba, termina convertida en una abstracción, en un murmullo inaudible. Las personas que asisten a las barras son borradas de la vista de las personas diputadas gracias a un diseño que, al anular cualquier posibilidad de contacto, refuerza algo muy importante: la idea de verticalidad.

De hecho, es muy llamativo que el reclamo por esta situación haya salido de las mismas personas diputadas, quienes luego de mudarse al nuevo edificio han expresado que están metidas en un búnker<sup>5</sup> y que «les ha sido objetivamente negado el contacto con la prensa y la ciudadanía».

La brecha espacial entre personas diputadas y personas ciudadanas es, sin duda, muy congruente con las dinámicas espaciales que se producen en la ciudad de San José y, en mayor medida, en la Gran Área Metropolitana. No hay que olvidar que en el espacio construido –especialmente en aquello que entendemos como espacio público–, es donde suelen manifestarse y experimentarse, con sutileza o con extrema violencia, las desigualdades sociales más profundas.

<sup>4</sup> Paula Ruiz, «Nuevo edificio legislativo está resguardado con material antigrafitis y póliza contra vandalismo», *Observador.cr*, 25 de octubre del 2020, acceso: 30 de octubre del 2020, <https://observador.cr/domingo-nuevo-edificio-legislativo-esta-resguardado-con-material-antigrafiti-y-poliza-contra-vandalismo/>

<sup>5</sup> Fabiola Pomareda, «Remueven láminas de zinc que rodeaban nuevo edificio de la Asamblea Legislativa», *Semanario Universidad*, 18 de enero del 2021, acceso: 19 de enero del 2021, <https://semanariouniversidad.com/pais/remueven-latas-de-zinc-que-rodeaban-nuevo-edificio-de-la-asamblea-legislativa/>



Panorámica del nuevo edificio de la Asamblea Legislativa desde la Plaza de la Democracia. Fotografía de Mauricio Inostroza.

Recordemos, también, que nuestro país ha construido su identidad negando el conflicto y aferrándose a narrativas que sofocan las profundas contradicciones y luchas sociales que le han dado forma a nuestro territorio y a nuestra historia. Dicha negación ha permitido sacralizar la idea de la excepcionalidad costarricense, que, ligada a valores como el diálogo, la resolución pacífica de los conflictos, la ausencia de ejército y la presencia del país en ciertas clasificaciones internacionales de renombre, nos convierte, por supuesto, en «ave rara» y ejemplo para Centroamérica y el resto del universo conocido (y por conocer).

Este edificio de 21 pisos es una prueba más de los enormes esfuerzos —económicos y simbólicos— que se hacen para: a) seguir elevando el mito y b) mantener a raya el conflicto. Nos demuestra, de forma muy concreta, que estamos dispuestos a pagar lo que sea necesario para mantener a flote una adecuada puesta en escena y que existen delicados mecanismos para barrer del territorio cualquier gestualidad política que transgreda los códigos establecidos con tanto esfuerzo. Todo ello, está claro, se hace en procura de resguardar algo importante: los principios e ideales que han hecho de nuestro país una de las democracias más estables y antiguas de América Latina.

La democracia, ya se sabe, es un sistema político que descansa sobre ciertos principios, pero es también una representación ritualizada de la que todas las personas participamos. El ritual de lo democrático, absolutamente necesario para imaginar una comunidad de sentido y un destino común, se expresa a la perfección en la imagen de un público que, desde las barras de la nueva Asamblea y separado del plenario legislativo, puede escuchar lo que discuten las personas diputadas a través de pantallas y demás dispositivos de última tecnología, pero no puede hacerse escuchar. El diseño replica una dinámica a la que estamos muy acostumbrados: la de opinar con una pantalla o un vidrio de por medio. Opinar, claramente, no es incidir en la materialidad que nos rodea.

La interacción verbal o visual ha sido convenientemente anulada. De igual modo, el sudor, el escándalo, los reclamos y las consignas de quienes vayan a protestar a la Asamblea Legislativa (la corporalidad y la palabra de los manifestantes) quedarán ahogadas en la calculada inaccesibilidad de una portentosa estructura.

Dicho de otro modo, el malestar social –el deseo que hace existir lo político–, que históricamente suele expresarse a través de marchas y concentraciones en las calles aledañas a la Asamblea, ha sido oportunamente expulsado del ángulo de visión de «los padres y las madres de la patria». Se procura, de ese modo, «higienizar» el espacio, y quizás más importante aún, los comportamientos.

Sin embargo, creo que no todo es ceguera e indiferencia en la nueva casa de la democracia: a las personas diputadas les queda la opción de apretujarse a observar las manifestaciones desde las celosías desperdigadas aquí y allá; esos alargados conductos que, se supone, ayudarán a ventilar al edificio y salvarlo de su propio encierro.

El diseño del edificio legislativo es la materialización de una serie de imperativos estéticos e ideológicos. Los azulejos, las paredes limpiísimas, la asepsia de sus materiales: todo está pensando para lograr un determinado efecto en quien lo habita y quien lo observa. Las reglas de interacción entre personas diputadas y ciudadanía, entre personas diputadas y manifestantes, han sido preestablecidas y pautadas por quien diseña, en un ejercicio de poder atravesado por sus propias concepciones de lo que debe –o debería– ser la «casa de la democracia» y, por añadidura, «la democracia».

De hecho, es muy interesante que el edificio responda a los ideales sostenibles de un siglo XXI avasallado por los grises augurios del cambio climático:

La nueva sede de la casa de la democracia tiene 21 pisos y cerca de 50 mil metros cuadrados. Cuenta con un diseño bioclimático y carbononeutral que optimiza el uso del vidrio para favorecer la demanda energética, disminuir las emisiones de CO<sub>2</sub> y aumentar el confort término de los usuarios y, por ende, el uso de los aires acondicionados será sustancialmente menor. Es un edificio funcional, amigable con el ambiente y que cumple con los requerimientos de seguridad de una edificación moderna y prueba de ello es que cuenta con varias certificaciones, entre ellas, el sello azul en planos Bandera Azul de Construcción Sostenible y se está en el trámite para obtener la certificación Reset, en Edificios Sostenibles en el Trópico, con lo cual da un ejemplo de ahorro energético, además será el primer edificio en recibir una certificación por accesibilidad.

Amigable con el ambiente, accesible, confortable, sostenible: el edificio encaja perfectamente con la marca país<sup>6</sup>. El diseño encarna, simboliza, proyecta y reproduce todo aquello que, en teoría, nos *distingue* como nación. La «esencia» de Costa Rica queda de este modo expresada en una arquitectura totalmente «respetuosa» de los «valores costarricenses», valores que han sido debidamente certificados y catalogados como tales gracias a procesos discursivos avalados por diferentes instancias, entre ellas, por supuesto, los demócratas ejemplares, esa cofradía de iluminados caballeros llamados a proteger el cáliz de la democracia.

---

<sup>6</sup> «Marca esencial Costa Rica, Esencial Costa Rica», Esencial Costa Rica, acceso: 20 de octubre del 2020, <https://www.esencialcostarica.com/marca-pais/que-es-la-marca-pais/>

No me parece exagerado afirmar que un bloque de concreto erecto e impoluto *instruye e impone* formas de imaginar y experimentar la realidad. De hecho, estoy convencida de que esa mole gris ejercerá, como tantas otras moles de cemento en nuestra capital, el continente y el mundo, un disciplinamiento de la mirada y, con ello, la interiorización de determinadas formas de circular y de estar.

Algo fundamental, en relación con todo esto, es subrayar que el edificio parece estar concebido *desde* la desconfianza y es, por eso mismo, totalmente afín a la sensibilidad individualista que caracteriza nuestra época, en donde el miedo (al Otro) y la fragilización de lo colectivo parecen ser el soporte de los desgastados vínculos sociales que mantienen en vilo al tejido social. La sintaxis propia del neoliberalismo queda exquisitamente impregnada en la estructura y en la apariencia de un edificio volcado sobre sí mismo, un enhiesto edificio que teme por su seguridad y hace lo propio para expulsar cualquier amenaza real o simbólica.

El edificio legislativo, de hecho, evoca el carácter cerrado de los condominios. Su férreo control del acceso, necesario para resguardar la seguridad de un espacio que alberga un poder de la República, está al servicio de una fantasía de impenetrabilidad secundada por un tipo de arquitectura que emerge por todas partes y responde a «un esquema de expansión urbana que dejó la tarea del desarrollo territorial en manos de las empresas ‘urbanizadoras’, las constructoras y las inmobiliarias»<sup>7</sup>.

Así pues, y aunque se diga lo contrario –aduciendo que hay un ventanal enorme en la fachada oeste de la estructura, celosías en todas las demás fachadas y un gran patio central que da luminosidad y transparencia a todo el conjunto–, la apariencia general del edificio y de esos 21 pisos, que se levantan hacia el cielo como un emblema de fuerza e inexpugnabilidad, nos recuerdan una especie de fortaleza.

Se trata, a grandes rasgos, de una fortificación cuidadosamente diseñada para evitar el desorden, el ruido y el disenso; una estructura que colabora activamente en la despolitización de los espacios circundantes.

Dice David Harvey<sup>8</sup>, citando a Whitehead, que incluso algo tan «sólido y perdurable como una pirámide egipcia se constituye de materia en movimiento. La dialéctica nos obliga, entonces, a plantear permanentemente la pregunta acerca de la ‘cosa’ o el ‘evento’ con que nos encontramos: ¿mediante qué proceso ha tomado forma y cómo se sostiene?» Estas preguntas, en el caso del edificio legislativo, pueden dar cabida a muchas respuestas, pero la lógica constructiva, creo yo, es elocuente: consiste en encerrar a las personas diputadas en el subsuelo y es, salvando las distancias –si es que las hay– similar a la que rige en los condominios en altura: habitar una guarida pulcra, moderna, insonorizada; es decir, un lugar autosuficiente y convenientemente arrancado de contexto, vaciado de vínculos con el exterior; un *no lugar* en donde, además de una serie de «amenidades» para satisfacer aspiraciones de comodidad, seguridad y estatus, estamos –y esto es lo principal– a salvo de todo aquello que pueda llegar a molestarlos (o asustarnos).

Visto como una totalidad, y aunque Salinas y Ayales digan lo contrario, el edificio legislativo anula cualquier idea de «transparencia» y parece estar pensado desde la imperiosa necesidad de *no estar a la vista del Otro*. La obsesión contemporánea con

<sup>7</sup> Isidro López y Emmanuel Rodríguez, «El modelo español», *New Left Review* 69 (2011), 5-26, <https://newleftreview.es/issues/69/articles/isidro-lopez-emmanuel-rodriguez-el-modelo-espanol.pdf>

<sup>8</sup> David Harvey, «La dialéctica», *Territorios*, 39, 245-272, <https://revistas.urosario.edu.co/xml/357/35755981011/index.html>

la idea de transparencia se revela como lo que realmente es: una contradictoria opacidad.

---



Panorámica de la fachada principal del edificio legislativo. Fotografía de la autora.

---

### **La pulcritud del gesto y la palabra: ese feroz espejismo**

La asepsia del edificio, como la asepsia del verbo, se traduce en hechos concretos que ya hemos descrito: materiales y acabados de primera calidad conscientemente escogidos para evitar conductas *indecorosas* y *antidemocráticas* como rayar paredes e increpar a las personas diputadas. El objetivo, ya lo dijimos más arriba, es desarticular cualquier amago de conflicto, sofocar el disenso y establecer como normalidad una *distancia preventiva* entre las personas diputadas y la ciudadanía.

La medida y la desmedida, ese dilema que tanto les roba el sueño a los demócratas ejemplares, nos lleva a otro tema central. Hoy en día, tal como plantea el arquitecto Francesco Careri, «la única categoría con la que se diseñan las ciudades es la seguridad»<sup>9</sup>, y el edificio de la Asamblea Legislativa, al igual que el montón de condominios amurallados que pululan en la GAM, parece confirmar esa tendencia.

Resguardar la seguridad de las personas diputadas le ha costado al país, en medio de una crisis fiscal sin precedentes y los estragos socioeconómicos derivados de una pandemia, la nada despreciable suma de 87 mil millones de colones, cifra que, según mencionó el mismo Ayales en algún momento, disparó el presupuesto legislativo en un 30 %.

La obsesión con el tema de la seguridad pone en evidencia varias cosas; entre ellas, el rotundo fracaso de nuestras clases gobernantes, élites que han sido sucesivamente incapaces de pensar y construir la ciudad (y el país) en función de un principio fundamental: la democratización del espacio y, ligado a ello, la erradicación de las profundas desigualdades que, alimentadas por el paulatino desmantelamiento del Estado social de derecho, están falseando las bases que le permitieron al país alcanzar importantes índices de desarrollo humano en un determinado momento.

El edificio de la Asamblea Legislativa no solo refleja a la perfección el solipsismo de una sociedad cada vez más encerrada en sí misma; también nos recuerda que entregar la responsabilidad de imaginar, gestionar y producir espacios e infraestructura pública a las empresas constructoras, firmas inmobiliarias y estudios privados de arquitectos revela algo que ya intuíamos desde hace tiempo: el Estado es, cada vez más, un cascarón vacío sometido a las exigencias de dos grandes fuerzas: los intereses económicos de grupos muy específicos y los vaivenes del mercado.

El lugar de los «estadistas» ha sido paulatinamente ocupado por una casta muy selecta de tecnócratas, y el espacio de lo político ha sido reconfigurado a partir de una sensibilidad que busca replicar la lógica del mundo privado.

El espacio, decía Henri Lefebvre, «no es un accidente de la materia, sino un resultado directo de la producción material». En línea con él, el fallecido geógrafo marxista Neil Smith señalaba algo que sigue siendo fundamental: «No se trata solo de que espacio y sociedad ‘interactúen’, sino que una lógica histórica específica (aquella de la acumulación de capital) guía la dialéctica histórica entre ellas»<sup>10</sup>.

La lógica histórica desde la cual se diseña un edificio que alberga el primer poder de la República de un país como el nuestro tendría, creo yo, que diferenciarse de la lógica desde la cual se diseña un condominio vertical como Urban Escalante o cualquier torrecita de Grupo Inmobiliario El Parque. Segregación y fragmentación social disfrazadas de modernidad y glamur, me parece, no tendrían que ser los principios ideológicos, estructurales y estéticos de un edificio que —se supone— alberga a un poder de la República, uno que aspira a ser la «casa de la democracia».

El orden visual, cualquiera, siempre deja una impronta en las personas ciudadanas (peatones y peatonas) y lo conduce a mirar de una manera, a circular de una manera. El diseño del espacio facilita o dificulta formas de circulación y, al hacerlo, promueve o limita determinados comportamientos. En eso, justamente, este edificio

<sup>9</sup> Francesco Careri, *Walkscapes* (Barcelona: Editorial Gustavo Gili, 2013).

<sup>10</sup> Neil Smith, *Desarrollo desigual. Naturaleza, capital y la producción del espacio* (Madrid: Traficantes de sueños, 2020), 114.

nos recuerda mucho al demócrata ejemplar, ese personaje que, investido de la legitimidad que le otorgan su intachable trayectoria y la validación que permanentemente recibe de parte de otros demócratas –igual o más ejemplares que él– y de influyentes medios de comunicación, también nos exhorta a circular de cierta manera en los centenarios pasillos de la democracia.

El dique de lo democrático está dado por las leyes, los consensos y las instituciones, pero también por las consignas y las prescripciones de estos grandes patriarcas del discurso democrático, quienes trazan sin titubeos el rumbo a seguir. Ellos son el faro, la medida, la lucidez: la élite pensante a través de la cual se expresa una moral superior que, por supuesto, anhela incidir en la opinión pública y modelar el comportamiento ciudadano.

Incidir y modelar, esos dos verbos, me llevan de vuelta a Richard Sennett y a su insistencia en la idea de que la geometría (él se refiere específicamente a la geometría del espacio romano) era muy efectiva en transmitir su disciplina al movimiento corporal: «comunicaba la orden de mirar y obedecer»<sup>11</sup>.

¿De qué manera el movimiento corporal y el transitar por la ciudad [de San José] se ven condicionados por aspectos aparentemente anodinos como el volumen y el diseño de los edificios, el ancho de las calles y las aceras, la cantidad de rótulos que se balancean sobre nuestras cabezas, la ausencia o la presencia de automóviles, la calidad del alumbrado público, la intensidad del ruido y la cantidad de basura con la que lidiamos diariamente? ¿Qué implicaciones tiene la presencia o ausencia de ventanas para quienes trabajan dentro de un edificio y para quienes observan ese mismo edificio desde afuera? ¿Por qué se deja pasar el aire a través de celosías y sistemas de ventilación natural, pero la mirada de las personas diputadas es administrada con tanta cautela y austeridad? ¿Por qué se encuadra la ciudad de esa manera? ¿Qué sentido tiene *estar en* la ciudad si no nos es dado *aprehenderla* de alguna forma? ¿Por qué cercenar el paisaje exterior (la ciudad de San José) con tanta meticulosidad? ¿Por qué, a fin de cuentas, *temerle* a San José? ¿Por qué ocultar, proteger y «sepultar» los cuerpos de las personas diputadas bajo 20 pisos de concreto? ¿De qué o de quiénes se les está «protegiendo» y por qué? ¿Por qué diseñar un edificio institucional tomando como punto de partida el miedo al Otro?

El asunto de las ventanas, por cierto, desató en su momento interesantes polémicas, pero el señor Ricardo Ayales, director ejecutivo de la Asamblea Legislativa y férreo defensor del edificio, salió al paso con una intervención magistral:

Por supuesto que tiene ventanas<sup>12</sup>. Criticar siempre ha sido lo más fácil, construir lo más difícil. El costado oeste de ese edificio prácticamente está abierto, tiene un ventanal completamente abierto por donde ilumina todo el sol de la tarde el edificio. Es un efecto muy bonito, que cuando eso esté inaugurado, yo quiero ver al país; yo quiero ver a los que ahora son críticos, qué van a decir ahora. Este edificio es un orgullo para este país, es más, me atrevo a decir que es el edificio más importante que se ha construido desde la fundación de la República en este país.

<sup>11</sup> Sennett, *Carne y piedra...*, 79.

<sup>12</sup> Declaraciones brindadas por el Sr. Ricardo Ayales a Noticias Repretel. Corresponden a una nota titulada «Nuevo edificio de la Asamblea Legislativa dispara presupuesto» del 5 de setiembre del 2019, disponible en <https://www.repretel.com/noticia/nuevo-edificio-de-la-asamblea-legislativa-dispara-presupuesto-2020/>



(...) el edificio de la Asamblea no es un centro comercial; esto no es un asunto de exhibición, es un parlamento y eso hay que entenderlo. Y este es un diseño adecuado y el país se va a dar cuenta cuando esté terminado.

El señor Ayales tiene toda la razón al decir que el edificio de la Asamblea Legislativa no es un centro comercial; incluso, podría concederle que es el inmueble más importante desde la fundación de la República, pero se equivoca rotundamente en algo: por cualquier lugar desde donde se mire, este edificio, como cualquier edificio institucional, *es* un asunto de *exhibición*: no solo es la puesta en escena de una serie de ideas muy puntuales respecto a lo que significa *ser* (ser persona diputada y ser persona ciudadana), sino que es la exhibición de un principio esencial para los demócratas ejemplares y las élites políticas del país: la verticalidad del poder.

El edificio, en tanto objeto inmerso en un espacio y una época, evoca una *praxis* muy específica de la democracia.



Panorámica de la fachada principal del edificio legislativo desde el costado del Museo Nacional. Fotografía de la autora.

## En la carne y en la piedra todo es representación

Veintiún pisos más abajo de una azotea con jardineras de concreto y árboles raquíticos que, dice Salinas, *representan* la «importancia de la naturaleza», caemos en una hondonada que *representa* «las raíces de la democracia». Ahí, en ese espacio rectangular, se amontonan las curules desde donde emerge, según él, la democracia costarricense: «Las raíces, representadas por el Plenario Legislativo, están por debajo porque las personas diputadas están por debajo del pueblo al que deben obedecer. Además, el plenario hace referencia a las raíces, porque se contará con diferentes esferas precolombinas».

¿Qué hay en el subsuelo de la democracia costarricense? Además de «raíces» y esferas precolombinas, como dice el arquitecto Salinas, estoy convencida de que ese espacio custodiado con tantísimo esmero es una fuente inagotable de las más espectaculares e inverosímiles epifanías. La primera y más llamativa fue la de la silla de un millón y medio de colones que a escasos días de haberse estrenado fue despedazada por el portentoso nalgatorio de un diputado<sup>13</sup>.

¿Qué clase de descalabro estructural se anuncia cuando las nalgas de un padre de la patria despedazan una silla de un millón y medio de colones que no lleva ni un mes de haberse colocado en el nuevo recinto legislativo? ¿Qué representan esa silla, ese diputado y la inmunidad parlamentaria que protege a esas nalgas en el *continuum histórico* de nuestra bicentaria democracia? ¿Qué decir de los sermones<sup>14</sup>, los baños desbordados<sup>15</sup>, los pisos exteriores hundidos<sup>16</sup>, las diputadas perdidas en el purgatorio de ascensores y pasillos sin señalética<sup>17</sup> y esa horrorosa placa conmemorativa repleta de errores ortográficos?<sup>18</sup> ¿Qué decir de ese conjunto de llamativos y extraordinarios desastres que han marcado los primeros meses del nuevo edificio legislativo? ¿Qué tanto afectan esos descalabros estructurales y simbólicos la adecuada puesta en escena de *lo democrático*? ¿Afectan la puesta en escena o, más bien, la hacen verosímil, la «humanizan»?

Encima está el acceso principal, que está acompañado por una plaza donde los ciudadanos podrán transitar libremente. Esto representa la democracia y la libertad, donde se combinan los espacios urbanos con los del edificio. En

<sup>13</sup> Bahrley Quirós, «Silla de diputado que vale 1, 4 millones ya se quebró. No tiene ni un mes de uso», *Diario Extra*, 3 de noviembre del 2020, acceso: 4 de noviembre del 2020, <https://www.diarioextra.com/Noticia/detalle/432559/silla-de-diputado-que-vale-1-4-mills-ya-se-quebr->

<sup>14</sup> Wendy Pérez, «Inauguran nuevo plenario legislativo con bendición de arzobispo y pastora», *El mundo.cr*, 19 de octubre del 2020, acceso: 20 de octubre del 2020, <https://www.elmundo.cr/costarrica/inauguran-nuevo-plenario-legislativo-con-bendicion-de-arzobispo-y-pastora/>

<sup>15</sup> Javier Paniagua, «Baños de la Asamblea tendrán que ser destaqueados tras desbordarse», *crhoy.com*, 11 de enero de 2021, acceso: 12 de enero del 2021, <https://www.crhoy.com/nacionales/banos-en-la-asamblea-tendran-que-ser-destaqueados-tras-desbordarse/>

<sup>16</sup> Esteban Arrieta, «Nuevo edificio legislativo se agrieta y se hunde», *La República.net*, 5 de noviembre del 2020, acceso: 6 de noviembre del 2020, <https://www.larepublica.net/noticia/nuevo-edificio-legislativo-se-agrieta-y-se-hunde>

<sup>17</sup> Paula Ruiz, «Diputada Marulin Azofeifa: ‘Yo sí que me siento muy perdida en este edificio (...) imagínese las personas con discapacidad’», *El Observador.cr*, 11 de noviembre del 2020, acceso: 13 de noviembre del 2020, <https://observador.cr/video-diputada-marulin-azofeifa-yo-si-me-siento-muy-perdida-en-este-edificio-imaginese-las-personas-con-discapacidad/>

<sup>18</sup> Alexander Ramírez, «Placa del nuevo edificio legislativo sigue llena de errores ortográficos», *crhoy.com*, 24 de febrero del 2021, acceso: 26 de febrero del 2021, <https://www.crhoy.com/nacionales/placa-del-nuevo-edificio-legislativo-sigue-llena-de-errores-ortograficos/>

la parte superior se encuentra el edificio, que albergará las oficinas. Deja un hueco en el centro, para un patio central. Al lado de este cuenta con diez grandes ventanales, uno por piso, lo que dará gran luminosidad y frescura a todo el inmueble. Los ventanales miden 3,5 metros de altura por 20 metros de largo, con lo que se busca reflejar la transparencia del quehacer legislativo. *La fachada representa la solidez centenaria de nuestra democracia* (el destacado es de la autora).

«La fachada *representa* la solidez centenaria de nuestra democracia», afirma Salinas, pero ¿qué nos dice la fachada de ese *edificio intelectual*? ¿Qué comunica la fachada de este santuario de la democracia? ¿Dice algo? ¿Dice nada? ¿Por qué el concreto expuesto en estructuras de gran volumen debe ser entendido como un sinónimo de «sólido»? ¿Qué idea de democracia se materializa a través del concreto impoluto de esa fachada, de su monumentalidad, de su afectada «sobriedad»? ¿Por qué el proyecto se trabajó en esa escala particular? ¿Cuál concepto de ciudadanía y soberanía se desprende del diseño? ¿Qué papel otorga el edificio a la circulación de las personas? ¿Cuáles espacios son permitidos y cuáles le han sido vedados a la persona ciudadana, al peatón y a la peatona? y, en fin, ¿qué tipo de geometría se nos impone? ¿Por qué esa y no otra?

Considero que la máxima de que en el subsuelo y en la azotea de la democracia todo es representación aplica también para los demócratas ejemplares. En ellos y sus discursos, tal como sucede en el nuevo edificio legislativo, todo –al menos en apariencia– está impecablemente ordenado, limpio y bien dispuesto. Nada de *hibris*, nada de excesos.

Asombrosamente apolíneos, admirablemente cuerdos, atterradoramente sensatos. Detentores del rigor metodológico, apologetas de la comprobación de noticias, enemigos acérrimos del populismo. Rectos como jabalinas, los demócratas ejemplares asumen, por amor a sí mismos y a la patria, la cruzada más noble de todas: la de embestir la barbarie ajena y erigirse en voceros de la sensatez y del bien. Y en buena hora que así sea: el ideal democrático exige pilares firmes o, en su defecto, enhiestos varones capaces de defender las eternamente frágiles columnas de la democracia. Los espejismos de la verdad producen sus propios caballeros, y los caballeros, sus propias lanzas. Así ha funcionado, desde tiempos inmemoriales, el masculino y virtuoso círculo de la democracia.

Los demócratas ejemplares, esos habilísimos prestidigitadores del discurso, defienden la razón, la ciencia, la verdad, la justicia, pero frecuentemente pasan por alto que la razón, como todo lo humano, está atravesada de pulsiones y estulticia. Olvidan que los edificios de la coherencia se sostienen en el barro de las contradicciones y que las grietas suelen ser consustanciales a los edificios. Combaten el autoritarismo con todas sus fuerzas, pero secretamente, tal y como nos pasa a todos los seres humanos, fantasean con él, y a veces, más a menudo de lo que desearían, les produce un enorme placer la posibilidad de ejercerlo. Sucede –ya se intuye a lo que voy–, que ellos, como todo el resto de las personas que habitamos este mundo, sucumben –sucumbimos– ante las prácticas deleznable que tanto criticamos.

¿Qué sucede cuando las luces se apagan? ¿Cuál es el punto ciego de esa puesta en escena tan depurada que nuestros demócratas ejemplares desarrollan día a día por el bien del país y de sí mismos?



Detalle de la fachada principal del nuevo edificio legislativo. Fotografía de la autora.

### **Lo grande, lo excelso: el delirio identitario convertido en edificio**

Aunque ya es momento de ir cerrando este largo recorrido, me parece importante dejar sugerida y abierta una reflexión en torno a ciertos aspectos identitarios y al modo en que se expresan en el nuevo edificio de la Asamblea Legislativa.

Subrayemos, en primer lugar, que la cantidad de recursos invertidos en el edificio legislativo, que exceden la capacidad presupuestaria de una economía quebrada como la nuestra, es coherente con una conducta muy extendida en nuestro país: la de empeñar lo que no se tiene para cumplir con ciertas aspiraciones y expectativas de clase; conducta que, por cierto, se suele criticar con especial hostilidad cuando son las clases trabajadoras y más empobrecidas las que incurren en ella (pensemos en la pantalla plana y el carro último modelo frente a una casa modesta en un barrio popular), no así cuando dicha conducta proviene de las clases medias y altas, pues,

se supone, estas últimas tienen los medios económicos para financiar sus prácticas excesivas de consumo.

Las élites, así ha sido siempre, tienen derechos adquiridos cuando se trata de ostentar bienes o capital cultural, no así las clases empobrecidas, cuyo único derecho inalienable es el de seguir siendo pobres.

El nuevo edificio de la Asamblea es una invitación a pensar seriamente este asunto de la ostentación y, puntualmente, la correspondencia (o la relación patológica) entre lo que somos—como individuos, como país—y aquello a lo que aspiramos. El edificio legislativo, en su evidente desproporción, nos devuelve la imagen atrofiada de lo que somos, y esto, creo yo, es muy digno de reconocer. Es, por decirlo de alguna forma, un espejo que nos muestra claramente los delirios identitarios que padecemos y la disociación fundamental que da base a nuestra configuración.

En ese sentido, y esto hay que dejarlo muy claro, el nuevo edificio legislativo es un ejemplo de absoluta coherencia; es una celebración de las aspiraciones y el gusto de una clase social que podríamos catalogar como *lumpen político*, ese variopinto y decadente grupo de personas diputadas que, con muy honrosas y contadas excepciones, ha hecho de la Asamblea Legislativa una especie de púlpito desde donde ataca, sin pudores ni reservas, las bases del Estado social de derecho.

Se trata, pues, de un diseño que honra la decadencia política del bicentenario y que, además, no escatima en recursos para alimentarla y fortalecerla. Además, y muy a tono con los tiempos y las aspiraciones de clase de ese *lumpen político*, estamos frente a un caso clarísimo en donde importa más el nombre del arquitecto que la calidad y funcionalidad de la obra construida. Al arquitecto, en tanto «artista», se le permite y se le justifica todo, o casi todo.

Por último, ahora sí, desearía señalar que el nuevo edificio de la Asamblea constituye, al igual que la mansión del famoso «Manzanita» en la ciudadela León XIII, un hito en la construcción vertical contemporánea costarricense. La casa de «Manzanita» y el edificio legislativo son, salvando las distancias, símbolos de una determinada idea de *hacer política*. Ilustran perfectamente los tiempos que corren y son, a fin de cuentas, las dos caras de una estética bastante similar.

Uno negro, el otro blanco, con acabados de lujo y ubicaciones diametralmente opuestas en el casco urbano, evocan inversiones económicas totalmente salidas de contexto. Además, y quizás esto sea lo más interesante de todo, ofrecen una idea bastante clara del gusto y las aspiraciones de los grupos políticos y económicos que mueven los destinos de nuestro país en el año del bicentenario.

#### Formato de citación según APA

Flores-Valle, L. (2021). Mirar y obedecer: la estética autoritaria del nuevo edificio legislativo. *Revista Espiga*, 20 (42), 140-156.

#### Formato de citación según Chicago-Deusto

Flores-Valle, Laura. «Mirar y obedecer: la estética autoritaria del nuevo edificio legislativo». *Revista Espiga* 20, n.º 42 (setiembre, 2021): 140-156.

## Referencias

- Arrieta, Esteban. «Nuevo edificio legislativo se agrieta y se hunde». *La República.net*, 5 de noviembre de 2020. Acceso: 6 de noviembre del 2020. <https://www.larepublica.net/noticia/nuevo-edificio-legislativo-se-agrieta-y-se-hunde>
- Careri, Francesco. *Walkscapes*. Barcelona: Editorial Gustavo Gili, 2013.
- Harvey, David. *Justicia, naturaleza y la geografía de la diferencia*. Madrid: Traficantes de sueños, 2018.
- Hidalgo, Rodrigo y Michael Janoschka, eds. *La ciudad neoliberal: gentrificación y exclusión en Santiago de Chile, Buenos Aires, Ciudad de México y Madrid*. Santiago: Pontificia Universidad Católica de Chile, 2014.
- López, Isidro y Emmanuel Rodríguez. «El modelo español». *New Left Review* 69 (2011): 5-26. <https://newleftreview.es/issues/69/articles/isidro-lopez-emmanuel-rodriguez-el-modelo-espanol.pdf>
- Paniagua, Javier. «Baños de la Asamblea tendrán que ser destaqueados tras desbordarse». *crhoy.com*, 11 de enero de 2021. Acceso: 12 de enero de 2021. <https://www.crhoy.com/nacionales/banos-en-la-asamblea-tendran-que-ser-destaqueados-tras-desbordarse/>
- Pérez, Wendy. «Inauguran nuevo plenario legislativo con bendición de arzobispo y pastora». *El mundo.cr*, 19 de octubre de 2020. Acceso: 20 de octubre de 2020. <https://www.elmundo.cr/costa-rica/inauguran-nuevo-plenario-legislativo-con-bendicion-de-arzobispo-y-pastora/>
- Pomareda, Fabiola. «Remueven láminas de zinc que rodeaban nuevo edificio de la Asamblea Legislativa». *Semanario Universidad*, 18 de enero de 2021. Acceso: 19 de enero del 2021. <https://semanariouniversidad.com/pais/remueven-latas-de-zinc-que-rodeaban-nuevo-edificio-de-la-asamblea-legislativa/>
- Quirós, Bharley. «Silla de diputado que vale 1, 4 millones ya se quebró. No tiene ni un mes de uso». *Diario Extra*, 3 de noviembre del 2020. Acceso: 4 de noviembre del 2020. <https://www.diarioextra.com/Noticia/detalle/432559/silla-de-diputado-que-vale-1-4-mills-ya-se-quebr->
- Ramírez, Alexander. «Placa del nuevo edificio legislativo sigue llena de errores ortográficos». *crhoy.com*, 24 de febrero del 2021. Acceso: 26 de febrero del 2021. <https://www.crhoy.com/nacionales/placa-del-nuevo-edificio-legislativo-sigue-llena-de-errores-ortograficos/>

- Ruiz, Paula. «Nuevo edificio legislativo está resguardado con material antigrafitis y póliza contra vandalismo». *El Observador.cr*, 25 de octubre 2020. Acceso: 30 de octubre de 2020. <https://observador.cr/domingo-nuevo-edificio-legislativo-esta-resguardado-con-material-antigrafiti-y-poliza-contra-vandalismo/>
- Ruiz, Paula. «Diputada Marulin Azofeifa: ‘Yo sí que me siento muy perdida en este edificio (...) imagínese las personas con discapacidad’». *El Observador.cr*, 11 de noviembre de 2020. Acceso: 12 de noviembre de 2020. <https://observador.cr/video-diputada-marulin-azofeifa-yo-si-me-siento-muy-perdida-en-este-edificio-imaginese-las-personas-con-discapacidad/>
- Sennett, Richard. *Carne y piedra. El cuerpo y la ciudad en la civilización occidental*. Madrid: Alianza Editorial, 2019.
- Smith, Neil. *Desarrollo desigual. Naturaleza, capital y la producción del espacio*. Madrid: Traficantes de sueños, 2020.